RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (Página 17)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, temperatura agradable.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 22,6° C, a las 16 horas. Mínima: 5,7° C, a las 7.50 horas.
APRECIACION GENERAL: Nuevamente presentarán nubosidad matinal la costa y los valles interiores del Norte Chico; sin embargo, esas condiciones mejorarán al mediodía, extendiéndose de esta manera el tiempo despejado, desde Copiapó a Chillán.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.948

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Lea HOY

EDUCACION: El presupuesto de educación para 1962 asciende a E° 173.005.994. El monto figura en el anteproyecto presentado ayer a la Superintendencia de Educación. .... (Pág. 3)

FF. CC.: Un préstamo por 20 millones de dólares contratará con el EXIMBANK los Ferrocarriles del Estado. Se invertirán en modernizar los sistemas de tracción y en la adquisición de nuevos elementos. .... (Pág. 2)

PROYECTO: Observaciones a dos disposiciones del proyecto nivelatorio de las Fuerzas Armadas. El Ejecutivo la formuló ayer con petición de trámite de urgencia. (Pág. 2)

FUTBOL: Enfrentando a Partizán, Colo Colo inaugura en diciembre su moderno Estadio. .... (Pág. 15)

SATELITE: Por cuarta vez se aplaza el lanzamiento del satélite Ranger. (Pág. 14)

Júbilo y emoción hubo en Valparaíso a la llegada de Buque-Escuela "Esmeralda"

Con Formación de Honor entra al Puerto



FONDEO AYER EN VALPARAISO después de un crucero de instrucción que inició el 6 de marzo, el buque-escuela "Esmeralda" de la Armada Nacional. Los alumnos del último curso de la Escuela Naval y grumetes de la isla Quiriquina realizaron el crucero que se extendió hasta Nueva Zelandia. EN EL GRABADO, numeroso público saluda el arribo del bergantín-goleta, mientras la tripulación realiza la formación de honor sobre la cubierta y palos del buque.



UNA VERDADERA MULTITUD DE PORTEÑOS TRATO DE subir al buque-escuela "Esmeralda" inmediatamente después que atracó al malecón y fueron tendidas las escaleras de acceso. Todos trataban de llegar primero al encuentro de sus seres queridos, a quienes no veían desde marzo próximo pasado y que realizaron un triunfal crucero por lejanas tierras.

RECIBIMIENTO TRIUNFAL TRIBUTARON LOS PORTEÑOS A LA NAVE QUE DURANTE CINCO MESES SURCO EL PACIFICO. — LA "ESMERALDA" ARRIBO A LA CUADRA DEL PUERTO CON SU VELAMEN DESPLEGADO: LUEGO DE ARRIARLO, FONDEO CON FORMACION DE HONOR EN LOS MASTILES COMO SALUDO DE REGRESO

Con los tripulantes en formación de honor, sobre cubierta y drizas de los palos, fondeó ayer en Valparaíso el buque-escuela "Esmeralda", de la Armada Nacional.

A las 13.30 horas puso término al crucero de instrucción para guardiamarinas de la Escuela Naval y grumetes de la Isla Quiriquina, que comenzó el 6 de marzo.

Una verdadera multitud de porteños se agolpó en el sitio 5 del malecón de atraque para observar el regreso de la nave, que hizo una triunfal jira, prolongada hasta Nueva Zelandia.

Entre el público se encontraban los familiares de oficiales, tripulantes, guardiamarinas y grumetes, faltando sólo los de Patricio Blanco Schulze. La muerte de este guardiamarina fue la única baja del crucero, ya que pereció en un lamentable accidente cerca de Wellington, Nueva Zelandia.

El crucero del buque-escuela incluyó 31 días de permanencia en puertos chilenos y extranjeros y 112 de navegación en alta mar, donde se realizó la instrucción práctica de los próximos oficiales y tripulantes de los buques de guerra.

La presentación de los tripulantes chilenos en puertos extranjeros mereció cordial acogida, principalmente en Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia, como lo demuestran las publicaciones de prensa de esos países.

El viaje de regreso debió adelantarse, al ser suspendida la recalada en el archipiélago de Juan Fernández por enfermedad del cabo Domingo Orellana, quien fue hospitalizado de inmediato al fondear la nave.

EL RECIBIMIENTO

Los porteños que acudieron a recibir al buque-escuela esperaron casi cuatro horas en el malecón. La llegada estaba anunciada para las 10 horas, pero el "Esmeralda" sólo pudo hacerlo a las 13.30. Las autoridades porteñas, tanto de la Armada como civiles, se hicieron presente en el puerto y las bandas de Marina ejecutaban aires marciales en honor de los que regresaban.

La actuación de las bandas fue el único homenaje rendido al "Esmeralda", por el duelo que aflige a la Armada a raíz del accidente en que perecieron 17 tripulantes del crucero "O'Higgins" en Punta Arenas.

Momentos después de atracar al sitio 5 del molo, se autorizó al desembarco de los tripulantes, que pudieron acercarse a los familiares que los esperaban en tierra.

46.800 millones de dólares destinó EE. UU. a su defensa

WASHINGTON, 1.o (UPI).— La Comisión de Consignaciones del Senado aprobó hoy un presupuesto de defensa sin precedentes en tiempos de paz de 46.800 millones de dólares para hacer frente a los peligros comunistas en lugares críticos del mundo.

El presidente interino de la Comisión, Willis Robertson, dijo que espera someter la medida a la acción del Pleno del Senado el jueves.

Este proyecto de ley de enormes gastos militares, los más considerables desde la segunda guerra mundial, contiene la totalidad de los 3.500 millones de dólares en nuevas consignaciones militares pedidos por el Presidente Kennedy para contrarrestar las presiones soviéticas en Berlín.

Además, se aprobaron US$ 448.840.000 para trabajos de investigación y desarrollo del bombardero B-70, capaz de una velocidad de 3.200 kilómetros por hora. Kennedy había pedido que este proyecto fuera rebajado a la suma de 220 millones, y además no pidió más aviones tripulados.

"La Comisión opinó —dijo Robertson— que no podemos depender totalmente de proyectiles de largo alcance."

El senador calificó el proyecto de ley, aprobado unánimemente por la Comisión, de "programa equilibrado que nos da capacidad para la guerra nuclear y para la guerra con armas ordinarias".

El proyecto de ley contiene también fondos para la expansión de la fuerza del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea en el ejercicio económico iniciado el 1.o de julio último, para adquirir más aviones, buques y cañones, y para reforzar el arsenal de proyectiles nucleares.

REPLICA DE KHRUSHCHEV

WASHINGTON, 1.o (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, ha advertido al Presidente John Kennedy, que su enérgico programa de preparación con motivo del caso de Berlín será igualado en dureza de medidas militares por Moscú.

La actitud de Khrushchev fue revelada hoy por altos funcionarios, que informaron también, no obstante, que el jefe comunista no formuló últimátum ni nuevas exigencias.

Durante 3 años no podremos comer choros

Para impedir su extinción, ha sido dictado un decreto que declara la veda del choro para todo el país.

Las principales disposiciones del decreto, que hace regir dicha veda a contar de ayer mismo, indican que este molusco no podrá extraerse, venderse, comprarse, industrializarse ni transportarse por un lapso de tres años.

Estas disposiciones serán hechas cumplir rigurosamente por parte de los inspectores del Ministerio de Agricultura, los servicios policiales y las Fuerzas Armadas.

La drástica medida obedece al hecho necesario de proteger a este molusco de la total extinción de que estaba amenazado a raíz de extracción indiscriminada.

La única zona del país que se salva de esta disposición es la provincia de Magallanes. Sin embargo, el producto extraído no podrá ser transportado fuera de la provincia.

"Fabricarán un río aéreo en el norte":

Gigantesca cortina de nylon convertirá en agua la camanchaca en Antofagasta

"En este momento, Antofagasta se prepara para realizar una de las operaciones piloto más importantes de toda su historia. Se trata de tender, entre dos cerros vecinos a la ciudad, un cable de aproximadamente 100 metros de largo, desde el cual colgará una tupida cortina de hilos de nylon, en los cuales los técnicos del Centro de Investigaciones sobre Energía Solar Aplicada esperan condensar gran parte del agua en estado de vapor que trae, desde el océano, la camanchaca en las altas horas de la noche hasta la salida del sol. A simple vista, el agua que podría obtenerse por este medio sería insignificante. Pero una cosa muy distinta aseguran los pacientes trabajos experimentales realizados por el CIESA bajo la dirección de su visionario fundador, el profesor Carlos Espinoza. En efecto, los dos homiclémetros o medidores de nubes que se han mantenido en función durante más de un año, revelan que en un total de 489 días consecutivos, de los cuales sólo 319 produjeron condensaciones apreciables, se recogieron más de 5 litros y medio de agua. Es de advertir que el homiclémetro es un disco de un diámetro de 17 metros y medio apenas. Imagínense ustedes lo que significará la gigantesca cortina, ubicada en un sitio estratégico, donde necesariamente esa gran nube rasante que es la camanchaca habrá de dejar parte apreciable de su preciosa carga."

EQUIPAR AL HOMBRE DEL NORTE

Con estas palabras informó a LA NACION el Padre Gerardo Claps —38 años, antofagastino de pura cepa, meritorio estudiante de Teología en Lovaina y Florencia y fundador y primer Rector de la Universidad del Norte—, acerca de los notables trabajos que se realizan en aquella zona para derrotar definitivamente los fantasmas de la sequía y el subdesarrollo. El Padre Claps fue quien acogió primero los sueños aparentemente quiméricos de Carlos Espinoza, dándole un alero en la recién fundada Universidad. El año pasado, le consiguió 35 millones de pesos con la CORFO, y en el presente tiene gestiones en marcha por sumas análogas. Objetivo central de su acción es, de acuerdo con sus propias palabras, "equipar al hombre del Norte para que pueda afrontar con éxito los singulares problemas y dificultades de aquella región."

"El cable —continúa informando el Padre Claps— se construye en los talleres del CIESA, en la calle Arturo Prat 872, de Antofagasta, y ya se ha comenzado la elaboración de los hilos especiales de la cortina."

RIO AEREO

—¿A qué se debe el fenómeno de la camanchaca?

"A la enorme cantidad de líquido que el sol evapora durante el día y que, luego, al promediar la medianoche, se desplaza tierra adentro por el enfriamiento más acelerado de esta última. En el hecho, la camanchaca es una nube rasante y —si ustedes quieren— un verdadero río aéreo de agua dulce, que hasta ahora se ha perdido lamentablemente, mientras el hombre, abajo, se moría de sed y de miseria. Experiencias semejantes a las nuestras están haciendo con extraordinario éxito los israelitas, y pueden estar seguros de que nos envidian, porque el grado de humedad atmosférica de que ellos pueden disponer es insignificante al lado del que Dios quiso poner a disposición de los esforzados nortinos."

GERARDO CLAPS

Parlamentario venezolano con S. E.



EL PRESIDENTE de la República recibió ayer al mediodía al presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, Rafael Caldera, quien concurrió a la entrevista acompañado del Embajador de su patria, Wolfgang Larrazábal. La conversación, que se prolongó más de media hora, fue calificada como de "extremadamente" cordial por el señor Caldera. En el grabado, durante la audiencia, de izquierda a derecha: Embajador Larrazábal, Rafael Caldera y el Jefe del Estado.

ASALTARON UNA IGLESIA PARA VENERAR A SANTO SECUESTRADO

GRAVES INCIDENTES CAUSADOS POR FIELES DE MANAGUA

MANAGUA, 1.o. (UPI).— La imagen de Santo Domingo de Guzmán, que fue secuestrada esta madrugada de la ermita en que reposa en las sierras vecinas, encontró albergue, finalmente, en esta capital cuando sus secuestradores derribaron esta tarde las puertas de la Iglesia de Santo Domingo e instalaron allí al santo por la fuerza.

Hoy muy temprano, desoyendo órdenes del Arzobispado y en medio de tremenda algarabía, disparos, cohetes y bombas, alrededor de cinco mil feligreses habían traído en hombros a Managua la referida imagen, después de haber asaltado la ermita montañesa.

Todos los años, según una costumbre tradicional, los fieles traen la imagen a Managua para la fiesta del 1.o de agosto. Este año, sin embargo, el Arzobispado ordenó la suspensión de la costumbre y dispuso que esta vez las fiestas, que son las del Centenario del Santo, tuvieron lugar en el propio santuario.

La orden obedeció a que la traída del santo a Managua, donde permanece diez días en la Iglesia de su nombre, degeneraba siempre, según dijeron las autoridades eclesiásticas, en "orgías reñidas con la devoción moral y cristiana."

El Arzobispado amenazó también con excomulgar a los fieles que se apoderasen de la imagen para traerla a Managua.

Sin prestar atención a las exhortaciones del cura párroco, Monseñor Luis Mejía, a las cinco de la mañana de hoy, los fieles asaltaron el Santuario para apoderarse del santo. Muchos de los asaltantes, según anunció la radio católica, estaban armados y embriagados.

El comandante de la guardia que custodiaba la villa dijo no haber intervenido "para evitar una catástrofe."

La muchedumbre se desató en exclamaciones irrespetuosas cuando varios sacerdotes la instaron por medio de un altoparlante a que dejaran la imagen. Los asaltantes manifestaron que cumplían un acto tradicional de devoción y que no les importaba si la Iglesia los excomulgaba.

Como el Arzobispo de Managua, Monseñor Alejandro González Robleto, anunció que las Iglesias de esta capital cerrarían sus puertas a la efigie, durante la mayor parte del día la imagen se mantuvo en hombros de los secuestradores. Se había creído que la llevarían a la Avenida del Estadio, donde las fiestas patronales habían comenzado ya.

Los secuestradores llevaron al santo por las calles en medio de gran gritería, vitoreándolo y llamándolo "chivo".

Monseñor Gonzalo Mendoza, Secretario de la curia, dijo que se consideraba culpables a todos los que participaron en el asalto, incluso a las publicaciones que acogieron protestas por la prohibición de traer el santo a Managua este año.

Preguntado Monseñor Mendoza, qué actitud tomaría la Iglesia si los partidarios de la imagen derribaban las puertas de la Iglesia de Santo Domingo en Managua, para depositar allí el santo, el sacerdote contestó:

"¿Qué vamos a hacer si los forajidos emplean la fuerza? La Iglesia sólo tiene armas espirituales."

FAO IMPULSARA LA INDUSTRIA FORESTAL

(Información en página 2)

Ayer HOY y Mañana

Asumió nuevo jefe en Agricultura

Ayer asumió su cargo el Jefe Administrativo del Ministerio de Agricultura, Humberto Larraín García, quien se desempeñaba, desde hace 22 años, como Contador de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y reemplaza actualmente, a Victoria Ciriani vda. de Azolas, quien jubila.

Club de Leones de Ñuñoa

Sesión plenaria celebrará hoy, a las 21.30 horas, el Club de Leones de Ñuñoa, en el Club Audax Sportivo Italiano, bajo la presidencia del titular, león Julio Espejo E. Se rendirá homenaje a la República del Perú, en su 140.o aniversario.

Foro en Parroquia Santa Elena

En la Parroquia Santa Elena, Polonia 456, El Golf, se efectuará, a las 19.30 horas, el foro de los primeros Jueves, con el tema "Un problema urgente de la vida del católico", dirigido por el Pbro. Mario Garfias.

Ofrenda floral en monumento

Ayer se realizó una ceremonia en la Escuela de Aviación de El Bosque, durante la cual la delegación de cadetes de la United States Air Force Academy, colocó una ofrenda floral, en el Monumento de los Héroes de ese plantel. Posteriormente, en el Patio de Honor, se izaron banderas de ambos países.

Reasume Subsecretario de Salud

En el Ministerio respectivo se informó ayer que a fines de la próxima semana reasumirá sus funciones el Subsecretario de Salud Pública, Jorge González Rojas. Durante su ausencia, provocada por una enfermedad, ha sido subrogado por la Jefa Administrativa del Ministerio, Alicia Taccini.

Modernizan Teatro Municipal

Teléfonos automáticos y un equipo de intercomunicación de la oficina del director de escena a los camarines, serán instalados en el Teatro Municipal de Santiago, anunció ayer la Municipalidad, para lo cual consulta un gasto de 5 mil escudos.

Ascensos en Carabineros

Por Decreto Supremo reciente fueron promovidos al grado de Mayor de Carabineros, los Capitanes Osvaldo Landa Vega, Santiago Meneses Aravena, Héctor Rodríguez Macaya y Armando Villablanca Castellanos.

Condonación de intereses

El Ejecutivo envió un mensaje al Congreso Nacional pidiendo la dictación de una ley que condone los intereses y recargos que les han sido aplicados a los propietarios beneficiados con la urbanización de terrenos, siempre que éstas hayan sido ejecutadas por la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas. Este beneficio alcanzará a los propietarios que estén con sus pagos normales a la promulgación de la ley.

Temblores en zona de Lebu

Cuatro temblores se registraron ayer en la zona de Lebu, en un lapso de quince horas, con una duración de cinco segundos cada uno. Los movimientos no alcanzaron a ser percibidos por la población.

Estudian la creación de un Departamento de Salud Dental

Colegio de Dentistas y Facultad de Odontología relacionarían su atención con SERMENA

Con 151 dentistas el Servicio Médico Nacional de Empleados debe atender a través del país a 450 mil imponentes y sus familiares directos, lo que significa que el 70 o|o de estos profesionales deben indicar su horario a la atención de madres embarazadas, lactantes y preescolares especialmente. O sea, que gran porcentaje está dedicado a la atención materno-infantil. Así informó el Jefe del Departamento Dental del SERMENA, Dr. Víctor Daniels Soloms.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Pese a la capacidad limitada del SERMENA, para la atención de tan grande núcleo de imponentes y familiares, la institución está abocada a buscar una solución al grave problema de las caries que constituye uno de los mayores que afecta a la población y que también debe afrontar el SNS.

En su calidad de vicepresidente del Colegio de Dentistas de Chile, el Dr. Daniels ha presentado a esa corporación un proyecto, cuyos puntos de vista coinciden con los planes trazados por la vicepresidencia del SERMENA. La iniciativa tiende a organizar un Departamento de Salud Pública, para conciliar los ideales profesionales con los problemas de la colectividad. Para este fin —dijo— se realizarán estudios científicos para abordar las necesidades de los imponentes en el orden dental.

COORDINACION

A través de este Departamento —explicó— se coordinarán las acciones del Servicio, Colegio de Dentistas y Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, para ir a la reducción de las caries dentales de la población; acentuar la atención a lactantes y preescolares y lograr que las nuevas generaciones tengan mejores piezas dentarias. También se desea realizar un estudio racional de las atenciones que reciben los adultos y activar la divulgación de la educación sanitaria de prevención dental.

JORNADAS ODONTOLOGICAS

Respecto a las Cuartas Jornadas Odontológicas del SERMENA, el Dr. Daniels señaló que ellas están encaminadas a estudiar y orientar al Servicio en materias de atención dental y para lograr una mejor comprensión y unidad de acción entre los profesionales y las autoridades del SERMENA.

HORA DEL CIERRE:

Palestino y Ferroviario fueron vencedores anoche

Por marcadores holgados superaron a Readi y Famae

Con los triunfos de Palestino sobre Readi por 96 a 41 y Ferroviario sobre Famae, 84 a 45, prosiguió anoche, en el Gimnasio Nataniel, el Campeonato de Básquetbol Oficial de Santiago. Los dos ganadores no necesitaron emplearse en ningún momento para sacar cómodos triunfos. La jornada, en general, fue deslucida y carente de todo interés, ya que los vencedores actuaron al paso y sin mayor preocupación. Palestino, pese a lo fácil del compromiso, actuó con todos los titulares, no así Ferroviario, que tiene castigado a Castro y Quezada está enfermo.

También anoche prosiguieron en distintos escenarios los torneos de Ascenso y Primera División, registrándose los siguientes resultados: Cerro Blanco 46, Halcón 20; Iberia 46, Municipal, de Renca, 30; Olea 51, Vocacional 40; Bata, de Peñaflor, 52, Madémsa 48.

Breves

APOSTOLADO LAICO.— Se reunirán hoy, a las 19 horas, todos los presidentes y dirigentes de las Obras de Apostolado Laico, en Aula Arzobispal, para oír la información de representantes de la Acción Católica Cubana, que se encuentran de paso en Chile.

—oOo—

ADHESION A UN ACUERDO.— Sobre el acuerdo adoptado por el Consejo General del Colegio de Constructores Civiles de Chile, relacionado con el correcto uso del título profesional, el organismo ha recibido la adhesión de importantes sectores, entre los que se destaca la Asociación de Constructores Civiles de la Universidad Católica de Chile, que preside José Farrach Alfaro.

—oOo—

NUEVOS PROPIETARIOS DEL "SOUTH PACIFIC MAIL".— Los señores Clarence W. y Carl E. Moore, han adquirido el periódico e imprenta en Serrano 444, del anterior dueño David Phillips. Los nuevos dueños están afiliados a los señores Joshua Powers de Nueva York, y Burton L. Jones de Los Angeles, California. Los Hnos. Moore son dueños del "Montevidean", de Montevideo Uruguay, y el periódico "The Times de Havana", que fue confiscado en 1960.



ESTUDIANTES CHILENOS REGRESAN DE USA.— Vía Panagra regresaron ayer al país los estudiantes chilenos que fueron invitados por la Cruz Roja norteamericana para permanecer algunas semanas en los Estados Unidos de Norteamérica. El grabado los captó momentos después de dejar el avión en que viajaron a Chile.

Observaciones a 2 disposiciones de proyecto nivelatorio de FF.AA.

El Ejecutivo las formuló ayer, con petición de trámite de urgencia

A través del siguiente oficio enviado ayer a la Cámara de Diputados, el Ejecutivo vetó el inciso 2.o del artículo 6.o y artículos 2.o transitorio del proyecto de ley que nivela las rentas de las Fuerzas Armadas y Carabineros:

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE INDICA.

Santiago, 1.o de agosto de 1961.

N.o 1030.

"AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

PRESENTE.

"Por Oficio N.o 72, de 26 de julio del año en curso, V. E. me ha comunicado que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al Proyecto de Ley que contiene normas sobre remuneraciones y otras materias relacionadas con el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

"En uso del derecho que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en formular al proyecto que V. E. me ha comunicado, las siguientes observaciones, solicitando se les otorgue el trámite de urgencia:

"A.— En el inciso 2.o del artículo 6.o, se establece que:

"La Caja de Previsión de
" la Defensa Nacional distri-
" buirá las casas de la pobla-
" ción construida en la ciudad
" de Arica, entre el personal
" de Suboficiales residentes
" en dicha ciudad."

"Esta disposición es inconveniente, pues vulnera la reglamentación en vigencia, relacionada con el derecho que asiste al personal de la Defensa Nacional, para la concesión de préstamos por compra de casas. Establece un trato preferencial para un determinado grupo de imponentes, en desmedro del resto de ellos. Por este conducto llegarán a ser propietarios imponentes con mucho menos derecho que otros que, por su antigüedad, cargas de familia y otras circunstancias determinantes en el puntaje, los tienen mejores.

"El sistema de puntaje empleado hasta el momento por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, por los factores ya enunciados, tiene por objeto aplicar el máximo de justicia y equidad en la asignación de viviendas.

"La disposición es, además, discriminatoria, porque, al decir que este beneficio se aplique a determinado sector (Suboficiales), deja al margen a otro personal de la misma tropa (sargento 2.o, cabo 1.o y 2.o, soldado 1.o y 2.o), e incluso a los oficiales.

"Cabe indicar que por Decreto Supremo S. 2 N.o 4667, de 12 XII 1960, y en cumplimiento al artículo 16 del D. F. L. N.o 31, de 1953, que fijó la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, se aprobó el Reglamento de Préstamos Hipotecarios de dicha Caja, en donde se contemplan todas las disposiciones legales sobre esta materia, las que, como queda dicho, se vulneran por el inciso 2.o del artículo 6.o, materia de esta observación.

"Más aún, si se mantiene la disposición, puede presentarse el caso de que un Suboficial haga valer el derecho que ella le da, en circunstancias que puede haber adquirido ya un bien raíz, en conformidad a las disposiciones reglamentarias citadas, con lo que quedaría en una situación privilegiada más odiosa, con respecto a sus compañeros que, con igual o mejor derecho, no han podido gozar de este beneficio.

"Finalmente, en virtud de las facultades legales que tiene la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigor, a la fecha, ya se ha hecho la selección que da el derecho a determinados funcionarios para adquirir un bien raíz de esta población "Arica", y no se ve conveniencia alguna para alterar por ley dicha distribución, estableciendo privilegios que resultan injustificados.

"Por lo tanto, propongo se suprima el inciso 2.o del artículo 6.o

"B.— El artículo 2.o transitorio agregado al proyecto por indicación parlamentaria en el H. Senado, no cumple con lo preceptuado en el artículo 44, N.o 4.o inciso final de nuestra Carta Fundamental.

"En efecto, de acuerdo con esa disposición, "no podrá el
" Congreso aprobar ningún
" nuevo gasto con cargo a los
" fondos de la Nación, sin
" crear o indicar, al mismo
" tiempo, las fuentes de re-
" cursos necesarios para aten-
" der a dicho gasto."

"En el artículo observado se libera a determinados pensionados y montepiados de las Fuerzas Armadas y Carabineros, del descuento del 8 por ciento mensual que en la actualidad debe hacérseles en favor de las Cajas de Previsión respectiva. Y en el inciso segundo se establece que, "a contar desde 1952, en el ítem de "Pensiones" de la Ley de Presupuestos, se consultará anualmente una glosa especial, con cargo a la cual se devolverá a las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros, las cantidades que, con motivo de este artículo, se han dejado de percibir."

"Se ha impuesto por tanto al Fisco, con cargo a fondos de la Nación, un desembolso por tiempo indefinido, sin que en forma alguna se cree o indique la fuente de recursos necesaria para atender dicho gasto.

"La disposición ha sido aprobada desconociéndose, incluso, cuál es el monto aproximado de esta nueva carga fiscal. Tanto al formularse la indicación, como al discutirse acerca de su constitucionalidad y contenido, no se indicó en forma alguna dicho monto. Hechos los estudios correspondientes, se ha determinado que el monto de tal desembolso asciende, aproximadamente, a E° 950.000 anuales.

"Esta cantidad, como lo he expresado, no tiene financiamiento. No puede afirmarse que las mayores entradas provenientes del artículo 11.o del proyecto de ley materia de estas observaciones puedan utilizarse para financiar el desembolso establecido en el citado artículo 2.o transitorio, pues, como quedó testimonio en los informes de las Comisiones de ambas ramas del Parlamento, dicho financiamiento es sólo suficiente para los desembolsos fiscales derivados de los artículos permanentes del mismo proyecto.

"Por lo tanto, os propongo se suprima el artículo 2.o transitorio.

Dios guarde a V. E.

Jorge Alessandri Rodríguez,
Sótero del Río,
Enrique Bahamonde."

Dirigente de los patriotas húngaros llega a Chile

Se trata del doctor Bela Fabián

En jira de divulgación de los derechos del pueblo húngaro, masacrado y aherrojado por el Ejército Rojo, llega hoy a nuestro país uno de los más connotados luchadores antitotalitarios: el doctor Bela Fabian.

El ilustre visitante fue prisionero de guerra de los rusos en 1917 y desde entonces ha venido llamando la atención sobre el peligro de la expansión militar de los Soviets. En la invasión nazi, fue deportado y flagelado en los campos de concentración de Mauthausen, y luego ha sido perseguido implacablemente por el comunismo internacional.

Hombre de sólidos principios democráticos, Bela Fabian se enfrentó con Sherov, el temible jefe de la policía secreta rusa en Londres, y con Khrushchev en París, en el curso de un memorable duelo verbal. En la actualidad, Fabian preside la Asociación de ex Prisioneros Políticos de Hungría y Europa Central, en cuyo nombre dictará conferencias en nuestras principales universidades.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

FF. CC. contratan préstamo por 20 millones de dólares con EXIMBANK

Está destinado a modernizar su sistema de tracción. Permitirá adquirir entre otros implementos 64 locomotoras de diversos tipos

Por decreto del Ministerio de Economía, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado fue autorizada para contratar con el Banco de Importaciones y Exportaciones, EXIMBANK, un crédito de hasta 20 millones de dólares.

Con dichos fondos la Empresa adquirirá en Estados Unidos 64 locomotoras de diversos tipos, destinadas a mejorar los servicios de tracción, como también para la compra de otras maquinarias y elementos para mejoramiento de las vías.

El crédito será concedido con el aval del Fisco, para cuyo efecto los documentos serán suscritos por el Embajador de Chile ante la Casa Blanca.

Control de precios de la leche

El Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, informó en la tarde de ayer que ha instruido al cuerpo de inspectores bajo su dependencia para que controlen el precio de la leche, que, según denuncias, se está expendiendo a 120 pesos el litro en algunos barrios de Santiago.

Koch señaló que su repartición no ha recibido ninguna denuncia concreta por parte del público. Al mismo tiempo, hizo un llamado a los consumidores para que formulen cualquier tipo de reclamaciones al organismo que dirige y al Comité de Defensa del Consumidor.

Designación de Vergara Donoso

El Presidente de la República firmó ayer el decreto del Ministerio de Hacienda por el cual se designa al ex Ministro de Relaciones, señor Germán Vergara Donoso, como Asesor Jurídico de la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio.

Decreto que prorroga pago de impuestos

Ayer fueron cursados en el Ministerio de Hacienda dos decretos que prorrogan el plazo de aplicación de sus disposiciones. El primero prorroga hasta el 31 de agosto el plazo para pagar el 5 por ciento sobre las utilidades obtenidas en su último ejercicio por industriales, comerciantes y agricultores. Esta suma se destina para la CORVI, la cual la empleará en construcción de viviendas populares.

Este 5 por ciento puede ser también invertido por las personas afectadas en sociedades de construcción o en asociaciones de ahorro y préstamo.

Hasta el 31 de julio de 1963 fue prorrogado el vencimiento del reglamento de etiquetas para botellas de pisco y aguardiente.

Compra de minerales para Las Ventanas

La Empresa Nacional de Minería ha iniciado la compra de minerales combinados de cobre y oro con destino a la fundición de Las Ventanas, actualmente en construcción.

Las agencias de Combarbalá, Illapel, Los Vilos, Cabildo y Til-Til han iniciado estas compras.

Esta medida constituye un estímulo directo a la producción minera, no sólo por la mayor demanda de mineral, sino que también permitirá la apertura de nuevas minas que antes no trabajaban y que están situadas cerca de la fundición. Para atender mejor a esos nuevos mineros, la ENAMI abrirá nuevas agencias de compra en las provincias de Aconcagua, Santiago, Valparaíso y O'Higgins.

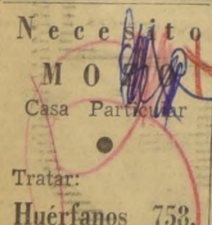
El Instituto Forestal salvará de la ruina nuestra riqueza forestal

Hoy firman el convenio para su creación en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Cuarenta millones de escudos se pierden al año en Chile por la explotación de nuestras riquezas madereras y forestales mediante sistemas anacrónicos y bárbaros. Con el objeto de poner atajo a esta sangría terrible y de fomentar al máximo el desarrollo de esta riqueza y de las industrias que se basan en ella, hoy al mediodía, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se firmará, entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, un acuerdo para la creación de un Instituto para el Desarrollo de los Recursos e Industrias Forestales. El documento llevará las firmas del Canciller Ortúzar, el representante de la Junta de Asistencia Técnica, Adriano García; el Director General Adjunto de la FAO, Hernán Santa Cruz.

ANTECEDENTES

El proyecto de creación de este Instituto es muy antiguo. Cuando en 1951 llegó a Chile la primera misión de expertos forestales de la FAO, ya se hizo presente la necesidad de hacer un esfuerzo coordinado para salvar la riqueza forestal del país, como lo probaron los informes de De Vries, Kotock, Stein y Hartmann. En 1959, la misión Igler llegó a la misma conclusión, quedando aterrada de la forma cómo los chilenos perdían, día a día, su riqueza forestal. En total, la FAO ha enviado al país unos 25 expertos, y el resultado de todo este esfuerzo silencioso pero efectivo ha sido, primero, la creación de la Escuela Forestal de la Universidad de Chile, luego, el Centro de Demostraciones de Llancacura y, ahora, el Instituto ya referido, que será financiado con un aporte de 1 millón 268 mil dólares del Fondo Especial de las Naciones Unidas y 1 millón 438 mil dólares del Gobierno chileno.



EN LA MONEDA:

SE ESTABLECERIA MISION DIPLOMATICA EN COREA

Misión sudcoreana de buena voluntad hizo la petición ayer al Canciller Ortúzar

El Ministerio de Relaciones Exteriores considerará el establecimiento de misiones diplomáticas recíprocas con Corea del sur. La petición fue hecha ayer al Canciller Enrique Ortúzar por los miembros de la misión de buena voluntad de ese país que preside el Embajador Kim Don Ha. Manifestó el Canciller Ortúzar a los visitantes que estudiará con especial interés la petición y que considera que los sacrificios presupuestarios que ello pudiera significar a ambos países podría compensarse con algún intercambio comercial de cierta importancia, posibilidad que considerará la misión. La entrevista tuvo lugar al mediodía, expresando los miembros de la misión sus propósitos de tener mayores contactos con el Gobierno y el pueblo de Chile, país al que manifestaron profunda simpatía por haber sido el primero que reconoció la República de Corea del sur.

Crédito francés por 20 millones de francos nuevos

Francia concretará hoy un crédito por 20 millones de francos nuevos para la reconstrucción del sur y planes de desarrollo del país. Para tal efecto, se realizará un intercambio de notas entre el Gobierno de Chile y la Embajada de Francia en una ceremonia en la Cancillería, a las 17 horas. Las condiciones del crédito son: 3,5 por ciento de interés, 15 años plazo, pagadero en anualidades a partir de fines del primer año. Debe ser utilizado en la adquisición en Francia de bienes de capital como material ferroviario, equipo electrónico para aviación, para carga y descarga, frigoríficos, material eléctrico para la ENDESA, aviones, etc. Firmarán las notas por Chile el Canciller Enrique Ortúzar y por Francia el Embajador Bernard Dufournier.

EMBAJADOR SEOANE VIAJA A URUGUAY



Para integrar la delegación de su país a la conferencia económica de Punta del Este, viaja hoy a Uruguay el Embajador del Perú, Manuel Seoane, acompañado de su esposa, Helena Távara de Seoane. Durante su ausencia ejercerá las funciones de Encargado de Negocios el Ministro Consejero Miguel Bákula.

Invitación a Osorno a Ministro de Interior

Para invitarlo a la ceremonia de inauguración de tres nuevas escuelas en su provincia, visitó ayer al Ministro del Interior el Intendente de Osorno, Arnoldo Scholz. Además, le solicitó la intervención del Gobierno para la pronta solución de problemas de vialidad y hospitalarios.

Reunión de Comisión de Zona de Libre Comercio habrá hoy

En forma extraordinaria se reunirá hoy, a las 18 horas, la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar. Se considerarán asuntos urgentes que no alcanzaron a ser resueltos en la reunión del lunes.

Se vetaría artículo 4.o de derogación de las consejerías

El Subsecretario del Interior informó que probablemente el Presidente de la República vetará el artículo 4.o del proyecto de ley que deroga las consejerías parlamentarias. Se refiere a la obligación de remitir al Congreso copia de las actas de sesiones, aunque sean éstas secretas, de las instituciones fiscales, semifiscales y fiscales de administración autónoma.

Rector de U. de Chile con Ministro Del Río



Respecto a la reforma del Estatuto Administrativo y su aplicación en la Universidad de Chile conversó con el Ministro del Interior el Rector de esa corporación, Juan Gómez Millas. Lo acompañó el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Darío Benavente.

SALUDOS EN DIA NACIONAL DE SUIZA

Con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de Suiza, el Ministerio de Relaciones Exteriores envió una nota de saludo al Embajador de ese país, Sven Stiner. En Berna, el Embajador chileno Fernando García Oldini, presentó las congratulaciones oficiales del Gobierno al Jefe del Estado y al Ministro de Relaciones de Suiza.

Reorganización del Municipio propone nuevamente Alcalde

Su plan de reformas a la planta, que ahora presenta a la Corporación, fue rechazado el año pasado. Se crean nuevos organismos y se consulta dinamización de todos los servicios

Fundamentales modificaciones a la planta de empleados, que no difieren substancialmente de las consultadas el año pasado y que fueron rechazadas, propone el Alcalde en extenso oficio enviado a la Corporación.

Se crean nuevos organismos, entre otros el de Relaciones Públicas y Turismo, con periodistas colegiados o egresados de la Escuela de Periodismo; el Departamento de Organización y Reglamentación, y la Sección Inventario, que no existe pese al fabuloso patrimonio que tiene el Municipio, y se establece la Sección Reclamos. El estudio tiene por objeto una reorganización a fondo de los servicios para agilizarlos. En este trabajo intervino directamente una comisión de regidores y jefes de departamentos.

La Biblioteca Popular funcionará en el edificio del Tránsito y comenzará con 20 mil volúmenes. Estará a cargo de dos Bibliotecónomos.

El Departamento de Aseo y Jardines es reestructurado y se divide en dos organismos: de Aseo y Mantenimiento y de Parques, Plazas y Jardines. También es reestructurada la Tesorería de tal manera que los diversos problemas de la ciudad puedan ser atendidos con un ritmo más acelerado, según expresó el Alcalde.

Señaló el jefe comunal que estas modificaciones representan un gasto total de 215 mil escudos. También propone reducir la comisión de los martilleros, funcionarios que actualmente perciben, además de su sueldo de planta, el 1 por ciento del movimiento total de la Vega, que transa diariamente unos 40 mil escudos. Se sugiere cambiar el sistema, cancelándoseles el 1 por ciento de lo rematado por cada uno.

El proyecto de reorganización deberá ser, previamente, debatido por la Comisión de presidentes de comisiones, que encabeza el regidor Rafael Señoret.



VIA LAN-CHILE viajó a Lima Mario Casabianca, administrador regional de la Oficina Sanitaria Panamericana de la OMS, por motivos relacionados con su alto cargo. EN EL GRABADO, el señor Casabianca momentos antes de embarcar.

Organización de la comunidad tratará en Seminario el SNS

Asistentes sociales estudiarán aspectos familiares y de salud

Con el fin de trazar planes para el futuro, la Sección Servicio Social de la Dirección General del SNS está realizando un estudio preliminar del Seminario sobre "Organización de la Comunidad", que se desarrollará en cuatro etapas en las ciudades de Viña del Mar, Rancagua, Chillán y Osorno, respectivamente. En este torneo se analizarán todos los aspectos relacionados con la forma en que se desenvuelve la familia en Chile y sus relaciones entre sí, considerando los aspectos de salud pública del medio ambiente.

En este Seminario participarán las asistentes sociales del SNS, y han sido invitados a concurrir los educadores sanitarios y enfermas. La organización está a cargo de las asistentes sociales Berta Orrego, Silvia Rousseau y Rosa Rubilar y el sociólogo Orlando Sepúlveda.

En trajes, buses, teatros, industrias se está usando el nuevo milagro alemán: El Moltoprén

Descubierto por los Laboratorios Bayer de Leverkusen, Alemania, conquistó Europa y Norteamérica. Seis industrias Implatex lo producen ahora para el confort en Sudamérica

La gigantesca máquina fomentadora está descansando. Mirada en perspectiva da la impresión de tratarse de una gran serpiente, con su cuerpo de acero que alcanza a 40 metros y su cabeza con una boca enorme, por donde se desliza la oruga de acero que lleva el manto de espuma hacia las manos de los obreros, que la conducirán a otras máquinas para el corte.

Vibra. La han puesto en marcha. En tres receptáculos están los ingredientes que dan forma a la espuma. Los vacian en la máquina; es una especie de jarabe semitransparente. Oprimen un botón y la máquina parece desperezarse. Posee un cabezal con forma de pistón, por el que escurre el líquido que va depositando con movimientos lentos de vaivén sobre la oruga de acero cubierta de un soporte especial que recibe la mezcla. La enorme boca de la máquina va engulliendo la oruga que antes de desaparecer en su interior, va levantando y formando la espuma, que inicia su misterioso viaje, hacia el otro extremo, donde la esperan los obreros. Sale. Ya es espuma, mullida, confortable, indestructible. Es Moltoprén.

TODO, Y ALGO MAS

Muchas veces tenemos sueños que calificamos de fantásticos. ¿Es fantástica la espuma de poliester Moltoprén? ¿Es el producto de un sueño verla levantarse de una simple mezcla de escaso medio centímetro de alto hasta alcanzar 30 centímetros de una materia cuyos usos infinitos aún no es posible catalogar íntegramente? Este milagro es otro de los notables descubrimientos alemanes en el campo de la química industrial. De los Laboratorios Bayer, de Leverkusen, Alemania, salió hacia el mundo conquistando nuevas formas para felicidad y confort del hogar moderno, para expansión de la industria, para comodidad del hombre en sus vestidos, en los vehículos, en los teatros, en buses y ferrocarriles y dondequiera el hombre haya introducido el uso de Moltoprén. Lo hemos visto en los trajes de los astronautas, porque nada como la espuma retiene mejor el calor del cuerpo en las bajas temperaturas, y se hace fresca cuando el calor es fuerte. Un trozo de espuma es un trozo de fantasía en la mano del hombre que mira hacia el futuro. Si usted entra a una oficina y la alfombra no se desliza es que tiene base de Moltoprén. Su esposa ha comprado, o alguien llevó a su casa una suave esponja; es de Moltoprén. Usted siente el descanso de su cuerpo al sentarse en un bus; el relleno es de Moltoprén. Los objetos más delicados, y máquinas de alta precisión son embaladas con protección de espuma de Moltoprén. Si su traje tiene forro indeformable, téngalo por seguro que es de Moltoprén. Desde que apareció esta espuma, las actividades del hombre y el mundo en que vive se hicieron más confortables. Entre nosotros la elabora una de las seis industrias Implatex, dedicadas por entero a la química de los plásticos.

SUEÑO

La espuma de Moltoprén responde a las exigencias del descanso fisiológico perfecto. Por eso, la espuma de Moltoprén se utiliza para fabricar un colchón de extraordinarias cualidades, substituyendo con pleno éxito a otros tipos de materiales, ya sean orgánicos o metálicos. Lo más notable de este colchón es su peso, que alcanza solamente a 5 kilos, pudiendo la dueña de casa lograr zarlo sin esfuerzo, logrando con esto mayor higiene en el hogar. La indeformabilidad es igualmente otra característica fundamental del colchón de Moltoprén, ya que resiste pesos exagerados, sin que se altere su estructura normal. El colchón de Moltoprén se garantiza por 15 años, significativa muestra de su duración y economía. Ahora el descanso es cosa de pedirlo en una tienda y llevarlo a casa en forma de colchón de Moltoprén.

VISION PARA EL FUTURO

Moltoprén constituye una visión alentadora del futuro. Introducido de lleno en las costumbres diarias del hombre de Europa, Norteamérica, y ahora también en Sudamérica, compensando las fatigas del trabajo con un máximo de descanso y bienestar, ampliando el campo de trabajo de las industrias, abriendo nuevas fuentes de actividad, Moltoprén nos pone frente a un amplio ventanal para contemplar las nuevas fantasías que el genio de los químicos modernos está de estar gestando para el futuro. Y nosotros estamos en la senda del futuro.

Presupuesto de Educación para 1962 asciende a Eº 173.005.984

Este monto figura en el anteproyecto presentado ayer a la consideración de la Superintendencia de Educación

El anteproyecto del Presupuesto de Educación para 1962, fue presentado ayer a la Superintendencia de Educación para su estudio, en el primer trámite de las diversas etapas que deberá recorrer para ser aprobado finalmente por el Congreso.

El total del presupuesto entregado por los servicios asciende a Eº 173.005.984. El de este año fue aprobado por Eº 148.929.440.

Los siguientes son los gastos que se destinan a cada servicio: Subsecretaría, Subvenciones y Universidades: Eº 66.050,034. Dirección de Educación Primaria y Normal: 66.889.801 escudos. Dirección de Educación Secundaria: 18.405.287 escudos. Dirección de Educación Profesional: 201.536.666,70 escudos: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos: 824.052,30. Superintendencia de Educación: 253.033 escudos y Oficina del Presupuesto: Eº 430.110.

El monto destinado a Subsecretaría, Subvenciones y Universidades se desglosa como sigue: Subvenciones a colegios particulares: Eº 25.476.765. U. de Chile: Eº 27.079.767.

Ayer llegó experto norteamericano en Derecho Internacional

Ayer llegó a Santiago el Director del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Harvard, Dr. Milton Katz.

Durante su estada en el país, el catedrático se entrevistará con especialistas en Derecho Internacional y Económico, personeros gubernamentales, dirigentes gremiales, políticos y estudiantiles.

Katz intercambiará opiniones sobre las nuevas estructuras económicas del continente, especialmente en lo relacionado con el Area de Libre Comercio y el Mercado Común Latinoamericano.

Universidad Técnica del Estado: Eº 7.619.334.

A continuación figuran las cantidades correspondientes a 1961 para los mismos servicios. En Subsecretaría se destinaron Eº 51.222.737, que se descomponen en Eº 21.032.972 para subvenciones, Eº 20.779.868 para la U de Chile y Eº 5.009.034 para la U. Técnica Dirección de Educación Primaria y Normal, Eº 64.350.336. Dirección de E. Secundaria Eº 17.092.249. Dirección de Enseñanza Profesional, Eº 14.097.271. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Eº 633.273. Superintendencia de Educación Eº 169.052 y Oficina del Presupuesto, Eº 363.522.

La Superintendencia en la sesión del Consejo Nacional de Educación, nombró ayer una comisión para que se aboque al estudio del presupuesto que pasará luego a la consideración del Ministro de Educación.



CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL.— A las 11 horas de ayer, la delegación de cadetes de la United States Air Force Academy —de paso en nuestro país— colocó una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de la Escuela de Aviación. Posteriormente, en el Patio de Honor de la Escuela "Capitán Avalos", se izaron los pabellones de ambos países. El Director de la Escuela, general de brigada aérea, Ernesto Bentjerodt, pronunció algunas palabras alusivas y luego hubo un intercambio de insignias entre ambos institutos. Finalizó la ceremonia con un desfile de los cadetes de la FACH, en honor de las autoridades presentes y de los cadetes norteamericanos.

10 "cogoteros", entre ellos una mujer, en poder de la Policía

Banda cometió más de cincuenta asaltos. Operaba en cinco poblaciones de San Miguel. Entre las víctimas figuran mujeres y ciclistas, a quienes despojaban de sus vehículos

Una banda de "cogoteros" integrada por nueve jóvenes y una muchacha, que cometió más de cincuenta asaltos en San Miguel, fue detenida por detectives de la Brigada de Homicidios.

La banda operaba desde hace tres años y entre sus víctimas figuran mujeres y hasta ciclistas, a quienes detenían cuando iban en sus vehículos, los golpeaban y robaban la bicicleta. Entre las personas asaltadas hay también varias que sufrieron heridas a cuchilla, al tratar de defenderse de los "cogoteros".

Los asaltos los cometieron durante la noche en las Poblaciones Dávila, Villa Sur, Las Lilas, José María Caro, Lo Valledor y Victoria, hasta el paradero 18 de la Gran Avenida.

Entre las especies recuperadas figuran bicicletas, carteras, relojes, billeteras, un revólver y una pistola. El dueño de la armería de Matucana 16, Manuel Larredondo, se negó a entregar a la policía un revólver que habían vendido allí los miembros de la banda y que fue robado a un empleado.

Será difícil establecer la identidad de cada una de las víctimas, ya que muchas de ellas no presentaron denuncias a la policía.

Los diez detenidos son. Atilio Homero Gálvez Aguilera, de 19 años de edad, el jefe de la banda; Sergio Leiva Basso, "El Rucio", de 18; Francisco Muñoz Mejías, "El Zoilo", de 19; Hugo Alfredo Peralta Farfán, "El Negro", de 22; Iván Hernández Bahamondes, "El 19", de 22; Luis Alberto Fernández Gajardo, "El Lucho", de 20; Víctor Manuel Leiva Olivares, "El Perla", de 16; Luis Alberto Castillo Olguín, "El Rucio Grande", de 22; Abelardo San Martín Arenas, "El Lalo", de 16, y Rosa del Carmen Aguilera Martínez, de 18 años. La muchacha era la encargada de ubicar a las víctimas en sitios de venta de alcoholes o bien actuaba de "loro" en los momentos que una persona era asaltada.

Ninguno de los integrantes de la banda registraba ficha policial y fueron detenidos a raíz de las pesquisas practicadas por la Brigada de Homicidios para detener a los autores del homicidio del mecánico Héctor Manuel Valdés.

Roca de 30 toneladas cayó sobre autocarril; volcó tren de carga

Una roca de treinta toneladas cayó sobre un autocarril entre las estaciones de Los Andes y Portillo, volcándole. El accidente se produjo alrededor de las 14 horas de ayer a la altura del kilómetro 52, del sector Juncal. La roca cayó sobre el autocarril 1014 alcanzándolo en el costado derecho y lo lanzó fuera de la vía. Los ocupantes escaparon ilesos y la vía quedó interrumpida, habiéndose suspendido el tráfico de trenes en el ferrocarril transandino.

::: La locomotora y tres carros del tren de carga N.o 51, volcaron entre las estaciones Las Cañas y Chiapa, provincia de Coquimbo. El maquinista, Lorenzo Estay Bernal, y el fogonero, Francisco Hormazábal Gutiérrez sufrieron heridas de carácter leve. No se ha precisado la causa del accidente.

9 HERIDOS AL VOLCAR MICRO

::: Un microbús del recorrido Temuco-Santiago volcó en el camino longitudinal, frente al servicentro Shell de Curicó, a las 7.45 horas de ayer. Nueve pasajeros sufrieron heridas, tres de ellos de gravedad. El accidente se debió a la intensa neblina que había a esa hora y lo resbaloso del pavimento. Los heridos graves son Silvia Reyes, de Santiago, Norma Lamy, de Los Angeles y Juan Alvarez, de Temuco. Con heridas de mediana gravedad resultaron Alicia Espinoci, de Curacautín y Gabriela Alvear Urrutia, de Santiago. Los heridos leves fueron Benita Hinojosa y Perla Arancibia, de Santiago; René Correa y Mario Latorre, de Los Angeles. El conductor del microbús, Guillermo Gacitúa, fue detenido por carabineros.

ASALTADO UN CARABINERO

Dagoberto Herrera Muñoz, carabinero de la Subcomisaría Suárez Mujica, fue golpeado por cinco individuos en la esquina de Vicuña Mackenna y Eleuterio Ramírez. El asalto se produjo a las 2 de la madrugada de ayer, luego que el carabinero había abandonado el servicio nocturno. Sufrió traumatismo encéfalo craneano y otras lesiones, de carácter grave. Los hechores se dieron a la fuga.

CASO SANTA ADRIANA:

Ante el Ministro en Visita declararon jefes policiales

Dos jefes policiales prestaron extensas declaraciones en la tarde de ayer en el proceso que instruye el Ministro de la Corte de Apelaciones Osvaldo Erbetta Vaccaro, a requerimiento de la CORVI, en contra de los grupos familiares que en forma ilegal ocuparon los terrenos de la Población "Santa Adriana".

En primer término compareció el teniente coronel Urbano Requena Román; acto seguido lo hizo el coronel Pedro Silva Gordillo, ambos jefes de la Prefectura Rural de Santiago.

Ante el Ministro Erbetta —los dos jefes— expusieron los hechos que les tocó presenciar la madrugada del sábado 22 de julio pasado, una vez que llegaron a la población al ser llamados por el jefe de ronda, capitán Bernardino Ibáñez. También explicaron la intervención que les cupo a los parlamentarios comunistas que arribaron a los terrenos de "Santa Adriana", cuando los grupos familiares completaban la ocupación ilegal.

INFORMACIONES GREMIALES

Víctimas de huelga de EE. del SSS



Por una angustiosa situación están atravesando los pensionados del Servicio de Seguro Social, como consecuencia del paro que mantuvieron, durante una semana, los funcionarios de esta institución. Más de veinte mil son los pensionados que se hallan impagos de sus pensiones en general, pensiones de invalidez y orfandad. Todos estos imponentes, acogidos a la ley 10.383, durante una semana hicieron cola, infructuosamente —con la esperanza de ser atendidos—, para percibir sus modestas pensiones, único medio de subsistencia, correspondientes al mes de julio. Muchos de ellos, en avanzado estado de edad y, en muchos casos, aquejados de dolencias propias de su enfermedad o vejez, tuvieron que regresar a sus hogares con un dejo de amargura. Y, lo que es peor, tuvieron que recurrir, muchos de ellos, al primer transeúnte que encontraron a mano para solicitarles que "por favor les prestaran o regalaran dinero para cancelar el micro". Ayer los funcionarios resolvieron regresar a sus labores, iniciando parte de las cancelaciones que se les adeuda a estos hombres que en el pasado cooperaron a forjar el porvenir de la patria. Como se sabe, la huelga de los empleados señalados se debió a que la Contraloría no había despachado un decreto que autorizaba el pago de un préstamo de 170 escudos, sin tomar en consideración el enorme daño que hicieron a estos modestos hombres, hoy imposibilitados de trabajar. El grabado corresponde a pensionados ubicados frente a la oficina del SSS en Alameda esquina Brasil.

Se inició la reanudación de faenas en mineral de cobre "El Salvador"

● Ayer amanecieron en huelga, desobedeciendo órdenes de sus dirigentes sindicales. ● El hecho produjo molestias entre directivas gremiales y personeros de la Andes Copper Mining Company. ● Potrerillos retornará a sus labores hoy

A pesar de haberse suscrito un acta de postergación hasta las 24 horas del 10 del presente mes, para hacer efectiva la huelga legal en los minerales de cobre de Potrerillos y El Salvador, ayer declararon el paro los empleados y obreros de dichos centros cupreros, que explota la Andes Copper Mining Company.

El acta de prórroga fue suscrita anteanoche en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, entre las representaciones patronal y sindical. Esta iniciativa correspondió al titular de la Cartera de Trabajo, Hugo Gálvez, a la que accedieron los dirigentes de la Confederación del Cobre, con el propósito de proseguir las negociaciones directas entre las partes, orientadas a estudiar una fórmula que permita solucionar el pliego de peticiones de orden económico. Luego después, el timonel máximo de la Confederación, Manuel Ovalle, se dirigió a sus representados por cadena radial, ordenando la suspensión de la huelga.

No obstante, los trabajadores de los minerales no obedecieron la orden, haciendo efectiva la huelga a las siete de la mañana de ayer.

Consultado el dirigente Ovalle al respecto, explicó: "Cuando me dirigí por radio —alrededor de las 23 horas del lunes—, los personales estaban reunidos en los distintos locales sindicales en discusiones acaloradas sobre nuestros problemas".

Por estas circunstancias, es probable que no hayan escuchado la radio. Además, que existe malestar entre los personales por una circular que envió el gerente de la Compañía, dando a conocer que la intransigencia de los dirigentes sindicales obstaculiza el entendimiento entre las partes. Y que a su vez explica las razones de algunos reembolsos de dineros por cuotas para la Confederación".

Sin embargo, dijo que ayer se logró que los trabajadores de El Salvador acataran el compromiso contraído por los directivos sindicales con la Compañía y el Ministro del Trabajo, y que anoche quedaron reanudadas las faenas, al igual que en el puerto Barquitos.

No obstante, en Potrerillos no hubo reanudación, y se espera el resultado de una asamblea de hoy, donde los dirigentes darán cuenta de sus gestiones en Santiago. Para ello, éstos se dirigirán al norte en la mañana, vía aérea.

Por otra parte, noticias procedentes de Chuquicamata y recibidas anoche en Santiago dan cuenta que es improbable que estos trabajadores adhieran a una posible huelga de sus colegas de El Salvador. Las razones no serían otras de que ellos no tienen conflicto con la Chile Exploration Company y les resultaría perjudicial económicamente. Y que sólo los apoyarán moralmente, acuerdo que fue adoptado después de un discurso que pronunció el dirigente sindical Eduardo Delfín, quien, además, es el Alcalde de Calama.

Personeros de la Compañía solicitaron ayer a los dirigentes, en razón de este atraso que se producirá para la reiniciación de las conversaciones, una nueva prórroga a contar del reintegro a las labores. Al respecto, los directivos de la Confederación respondieron que les era imposible.

Noticiario Gremial

● Amaneció enfermo el Ministro del Trabajo

Amaneció sumamente resfriado el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, delegando todas sus gestiones de avenimiento en diversos conflictos colectivos del trabajo pendientes, en el Subsecretario de Trabajo, Pedro Montero. El Ministro se resfrió en su reciente viaje a La Serena, adonde fue a tratar de resolver el conflicto de los obreros del mineral Manganeso "Atacama", de Corral Quemado. Don Pedro Montero, aunque se encuentra renunciado, deberá reemplazar al señor Gálvez.

● Paro ilegal hicieron hospitalarios

En Antofagasta hicieron un paro ilegal, por 24 horas, los funcionarios dependientes del Servicio Nacional de Salud, según despachos noticiosos recibidos en la capital. La información señala que el paro se debería a que están impagos de 4 meses de horas extraordinarias. Los servicios afectados con esta medida son el Hospital Regional y el cementerio local.

● Reanudan labores portuarios de Antofagasta

En cambio, en el mismo puerto de Antofagasta, los obreros portuarios acordaron reiniciar el trabajo de horas extraordinarias. Estos operarios habían suspendido este tipo de faenas la semana pasada, como protesta por el hecho de que se aplicarán sistemas de turnos para las faenas portuarias. Esta misma medida ha estado afectando a otros puertos del litoral del país.

● EE. de la Braden no adherirán a paro

Los empleados de la Braden Copper Company, que explota los yacimientos cupríferos de "El Teniente", en la provincia de O'Higgins, no adherirían a la huelga de los empleados y obreros de los minerales de El Salvador y Potrerillos. Según noticias recibidas desde Rancagua, aquéllos se encuentran molestos con la Confederación del Cobre por la poca colaboración que obtuvieron de esta central en su último movimiento huelguístico.

● Defiende ardientemente "Sábado Inglés"

La Federación de Empleados de Comercio está empeñada en defender abiertamente la continuidad de la ley del "Sábado Inglés". La presidenta de la institución, Inés del Canto Bustos, anunció la realización de una concentración para el domingo próximo en el Teatro Real, para tratar esta materia.

4 temblores afectaron a la zona de Lebu

Cuatro temblores se registraron en la zona de Lebu en un lapso de quince horas, con una duración de 5 segundos cada uno.

El primer movimiento se registró a las 19.07 horas del lunes, y el otro a las 22.30 del mismo día. Los otros dos se registraron a las 7.55 y 9.50 horas de ayer.

Alcanzaron grado dos, y no fueron percibidos por la mayoría de la población.

Educación

(0) VENCE PLAZO — Hasta ayer se esperaba a los colegios particulares para que efectuaran los pagos de intereses y amortizaciones de la Ley 11.766 de Construcciones Escolares. El Ministerio presta dinero a estos establecimientos para que edifiquen, pero fijó el 1.o de agosto como plazo fatal para realizar los pagos correspondientes ya que hay muchos colegios morosos.

(0) GABINETE DE REHABILITACION.— En el Instituto Nacional y Liceo N.o 1 de Niñas, funcionan desde hoy 2 gabinetes de kinesiterapia que prestarán atención a estudiantes de liceos fiscales de Santiago. Los escolares que necesiten gimnasia correctiva o tratamiento de rehabilitación física, estarán a cargo de especialistas para corregir sus deficiencias en forma eficaz.

(0) PETICION DE DECANO. —El Consejo Nacional de Educación en su sesión de ayer, aprobó la petición del Decano de Medicina, Hernán Alessandri, para que se amplíe la equivalencia con el 4.o año de humanidades a las personas graduadas en cursos de adiestramiento para auxiliares de enfermería.

Esta medida se toma en consideración a que para ingresar a la Adminstración Pública, se necesita 4.o de humanidades y para exigir el curso de auxiliar, se exige tercer año de humanidades.

(0) CONFLICTO EN ESCUELA DE ANGOL.— Anoche viajó a Angol el Visitador General de la Dirección de Enseñanza Profesional, Osvaldo Angel. Este funcionario tiene amplios poderes para realizar los sumarios correspondientes en la Escuela Industrial de esa localidad, que fue tomada por los alumnos. Los estudiantes piden la renuncia del director, Leopoldo Saavedra.

(0) REACTUALIZAN PROYECTO.— La Superintendencia de Educación reactualizará un proyecto que data de varios años por el cual se conceden facultades a este organismo para realizar una labor inspectiva en todos los colegios fiscales y particulares del país.

Este control se limitará a la labor de investigación pedagógica que se desarrolle en la enseñanza. El proyecto fue elevado a la consideración del Ministro.

(0) HOMENAJE A SUIZA.— Los niños de la Escuela Coeducacional N.o 55 de Ñuñoa, rendirán un homenaje a la Confederación Helvética Suiza el próximo viernes a las 10 horas. En esa oportunidad visitará el establecimiento el Embajador de Suiza, Sven Stiner.

(0) CHARLA SOBRE NORTEAMERICA.— El Diputado peruano Héctor Cornejo Chávez, candidato a la Presidencia de su país, dicta hoy una charla en el Salón de Honor de la Universidad Católica. El acto está patrocinado por la Federación de Estudiantes de esa Corporación y se realizará a las 19.30 horas. El tema será "Realidad Norteamericana".

(0) ORIENTARAN A LOS PADRES.— Para "Ayudar a los padres a comprender a sus hijos" la Asociación Nacional de Orientadores de Liceos comienza hoy a las 19 horas, un ciclo de charlas en el Liceo N.o 1 de Niñas, Compañía 1412.

Misterios Femeninos

LUKAS

—¿Qué habrá pasado?... Han desaparecido los gorros de lana.

Un Frigorífico Gigantesco

BUENOS AIRES (Por P. Corondel).— La Antártida de acuerdo con experimentos realizados por Argentina, podría convertirse en el más económico y gigantesco frigorífico, jamás soñado por el hombre. La idea había sido insinuada ya, hace alrededor de ocho años, por el almirante norteamericano Richard Byrd, quien recomendó a su Gobierno la utilización de la Antártida para la conservación de los excedentes agrícolas de la Unión.

El ensayo argentino, realizado en Las Orcadas, probó la conservación perfecta de carne durante el año que duró la prueba, obteniéndose la seguridad de poder almacenar alimentos por tiempo indefinido, en cantidades prácticamente ilimitadas y con un gasto insignificante.

El feliz resultado de esta experiencia puede tener importancia en el futuro, para un país que, como Argentina, posee una masa ganadera de más de 40 millones de cabezas, y que en cualquier momento de su historia podría enfrentarse a problemas de sobreproducción, de cuantía inconmensurable.

La conservación de carne se efectúa en cámaras de unos 450 metros de extensión, en cada una de las cuales pueden almacenarse 150.000 toneladas. La conservación del alimento no cuesta nada, pues el frío llega a las cámaras por medio de corrientes de aire polar, suministrado a voluntad, por un tubo de absorción, que sale después a la superficie, luego de reducir la temperatura de esta gigantesca "heladera" natural.

A las cámaras el aire entra a una temperatura de 30 grados bajo cero, y sale de ellas a 7 grados. La carne necesita temperaturas no superiores a los 4 grados bajo cero. Más frío no la daña, pero sí cualquier ascenso de temperatura más allá de los 4 grados bajo cero.

Las experiencias se han realizado en los hielos del glaciar La Monja, ubicado en la isla Laurie, de la Antártida argentina. Los ensayos proseguirán para la determinación de los costos de la conservación de alimentos en estos frigoríficos naturales de la región polar.

En defensa de los derechos previsionales

En su afán de simplificar los trámites que regulan el ejercicio de los derechos previsionales —casi siempre engorrosos—, el Ejecutivo ha enviado en fecha reciente al Congreso Nacional, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, un proyecto de ley que hace obligatorio el reintegro de los aportes previsionales que los imponentes hayan retirado de sus respectivas Cajas.

Los empleados, por la fuerza de las circunstancias, a causa de las alternativas ocupacionales o en razón del justificable propósito de buscar mejores horizontes, se ven impelidos muchas veces, a lo largo de sus años, a cambiar de funciones y, por consiguiente, de régimen previsional. Y cuando dejan una Caja, retiran sus fondos. No pueden darse el lujo de dejarlos ahí, empozados. Les hacen falta. Y así, cuando llega el instante de reconocer el tiempo servido para los efectos de su jubilación, con frecuencia se ven perjudicados en sus expectativas. Para computar el tiempo servido, las Instituciones deben atenerse a las imposiciones registradas, y es entonces cuando surge el imperativo de reintegrar las imposiciones retiradas.

Y aquí aparecen los problemas, porque —como lo dice el propio Ejecutivo en su mensaje al Parlamento— hay en la actualidad una verdadera anarquía en materia de legislación sobre reintegro de imposiciones previsionales. Cada Caja tiene su régimen propio. Y todo ello no hace sino que complicar el otorgamiento de los beneficios de los imponentes y entrabar sus derechos.

Así lo ha entendido el Gobierno y ha buscado la forma de poner remedio al mal. A ello tiende el proyecto de nuestra referencia. Su texto fija normas comunes para todas las Cajas en materia de reintegro e instituye un sistema obligatorio de devolución, dentro de un plazo que no puede exceder de seis meses, a contar de su nueva afiliación a esa misma u otra Caja. Se asegura así a los imponentes el oportuno y adecuado goce de sus derechos previsionales, haciendo desaparecer uno de los factores que actualmente lo perturban.

La devolución deberá hacerse ante la Caja de actual afiliación del imponente y la propia institución se encargará de transferir dichos fondos al Instituto del cual se habían retirado. Desde luego, para tal objeto, los imponentes tendrán derecho a los préstamos de reintegro, conforme a la Ley N.o 10.986. Además, las propias Cajas podrán, de oficio, cuando verifiquen por cualquier medio que un imponente ha girado imposiciones y no las ha reintegrado, ordenar los descuentos respectivos.

Arturo Venegas Velarde.

Gato negro

Pocos animales han tenido en la historia un record más brillante que el gato.

Desde el antiguo Egipto, en que era adorado como divinidad, hasta nuestros días, en que reina en la intimidad de los hogares, siempre lo encontramos disfrutando a más y mejor de la vida. Bien colocado, como se dice ahora. Tal vez, la bella leyenda infantil del "gato con botas", nació de la realidad de que este sinuoso felino, desde su primer contacto con el hombre, supo precisamente "ponerse las botas."

A pesar de esta vida sonriente, interrumpida muy de tarde en tarde por la necesidad de echarle las zarpas a una laucha, el gato también —gracias a las fantasmagorías de "meicas" y brujas— es un símbolo agorero. La gente campesina ve un gato negro y se persigna. Fatalidad.

Un hecho ocurrido en Inglaterra puede revelar si hay o no algo de verdad en esta peregrina superstición.

El gato de una viuda, llamado Tabby, se aficionó por el porche de la casa de un vecino, viudo él también, y retirado al descanso, con todos los méritos de sus honestos 73 años. Como a éste le era imposible ahuyentarlo, cada vez que lo visitaba, tenía que cruzar la calzada para entregárselo a su dueña. Ante tanta amabilidad, ésta respondió invitándolo a tomar el té. Como el tea es una institución que todo el mundo acata en Inglaterra, al honorable viudo no le quedó nada más que aceptar. Un tecito trae otro tecito, y una visita otra, y muchas más. Además, el gato no cejaba en su hábito, aunque nadie podría pensar, naturalmente, que obedecía a instrucciones de su ama. Para abreviar: ya se fijó la fecha del matrimonio.

Lo que la noticia no dice, es si el gato era negro.

ARTUS.

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Una gran Embajada

Después de pasear su gallarda silueta por todas las latitudes del ancho Pacífico —en un crucero de instrucción—, la "Esmeralda" ha vuelto a echar el ancla en Valparaíso.

Otra vez está en el hogar, después de cinco meses de ausencia. Cinco meses durante los cuales los oficiales, guardiamarinas y grumetes de la Estrella Solitaria exhibieron por lejanos mundos las virtudes de esta raza sobria, nacida de Arauco y Castilla.

En este tiempo, ¡qué de emociones y experiencias! Había que leer los diarios de Australia o de Nueva Zelandia, llenos de elogios al romántico bergantín-goleta y sus muchachos, para sentir el orgullo de ser chilenos y de tener una Armada como la nuestra.

En largos años, no habíamos tenido mejor embajada navegando por el Mar del Sur, que antaño conoció las hazañas de maulinos y chilotes. El chileno ya no es el mismo andariego aventurero de antes, aunque siempre conserve arrestos migratorios. Y es lástima porque, gracias a él, los hombres de otros climas sabían ayer más que hoy de esta tierra en que termina el mundo.

Cuán poca razón, hay, además, para que nos ocultemos. Una sola navegación como ésta —la "Esmeralda" desfilando con todo su aparejo al viento frente a los ojos deslumbrados de los isleños del gran océano— vale por cincuenta misiones extraordinarias que enviemos al extranjero.

Si hay algo que podemos exhibir con legítimo orgullo son nuestras Fuerzas Armadas, y la pericia, entrenamiento y moral de sus hombres.

Y si hay algo que puede representarnos ejemplarmente es nuestra Marina de Guerra, con sus inmaculadas tradiciones.

Tenemos que saludar regocijadamente a nuestro buque-escuela que, si bien llega con un crespón en su bandera por la dolorosa muerte de uno de sus guardiamarinas, ha ganado para Chile, en su dilatado crucero, la mejor de las batallas pacíficas.

La de la simpatía, admiración y aprecio por nuestro país.

¿Vamos a morir todos por Berlín?

Por ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

(Especial para LA NACION)

Se encuentra estos días en Londres míster McNamara, Secretario de Defensa de los Estados Unidos, quien no hizo más que apearse del avión cuando se puso a conversar privadamente, esto es, oficialmente, con míster Watkinson, Ministro de Defensa de Gran Bretaña. Según **The Times**, las conversaciones de ambos políticos versaron principalmente "sobre las implicaciones militares del problema de Berlín". Asegura el mismo diario que los Estados Unidos piensan reforzar su guarnición en Alemania y que pedirán a Inglaterra que refuerce también la suya. Item más: el ya mencionado míster Watkinson le ha dicho al ya mencionado míster McNamara "que Inglaterra puede colocar en Berlín, si hay conflagración, una división entera en 24 horas". Sin embargo, también Watkinson le ha dicho a McNamara "que el Gobierno británico teme que un refuerzo del ejército del Rhin o un llamamiento a filas de reservistas en este país (Inglaterra) sirva sólo para inflamar la situación, ya de suyo muy desagradable". También se dice aquí en otros diarios londinenses que "los que abogan en los Estados Unidos por **the hard line** (línea dura o intemperante) han triunfado en el Pentágono" y que, por otra parte, Khrushchev está igualmente decidido a solucionar la "anomalía de Berlín" (como el propio Khrushchev la llama) no sólo porque se ha comprometido públicamente a ello, sino también porque se ha comprometido en privado con los líderes del bloque soviético, muchos de los cuales censuran la blandura con que Khrushchev se comporta con Occidente. Peor aún: Khrushchev ha dicho ya varias veces que si los aliados intentan sustentar sus derechos a lo largo del corredor berlinés por medios militares, el ejército soviético intervendrá inmediatamente. Y si esto ocurriera, lector, si esto ocurriera, vendría entonces, como de la mano, el empleo de las terribles, horripilantes, hecatómbicas armas nucleares...

La situación origina, pues, la pregunta de nuestro título: ¿Vamos a morir todos por Berlín? Parece increíble que entre personas razonables (y no dudamos de que Khrushchev y Kennedy son razonables personas) resulte imposible encontrar una fórmula que dé más o menos gusto a ambos bandos y permita al planeta seguir vivo o con vidas. Tal como se pinta aquí la situación de la Alemania oriental bajo la mano de Ulbricht, parece que Rusia —Khrushchev— no tiene más remedio que obrar enseguida para ayudarla de algún modo. Dice sobre aquella situación un comentarista inglés: "La decisión de Ulbricht de imponer la colectivización de la agricultura en 1958 ha hecho que la situación de la comida sea hoy muy mala. La Unión Soviética, después de un mal año de cosecha, no puede ayudar. A fin de obtener dinero para comprar al exterior, Ulbricht ha aumentado la presión sobre los obreros de producción, con lo cual el descontento de éstos está llegando al mismo nivel de la crisis de 1953. Por otra parte (sigue este comentarista inglés), Khrushchev ha venido a empeorar la situación de Ulbricht al plantear de nuevo el problema de Berlín, pues muchos alemanes, hasta ahora dudosos de pasar a la zona occidental, se deciden a ello temerosos de que la puerta quede cerrada. Son 2.000 alemanes diarios los que escapan ahora, muchos de ellos obreros especializados y técnicos, en su inmensa mayoría menores de 25 años. No hay Estado en el mundo, mucho menos el de Ulbricht, que pueda resistir una despoblación de este orden. Por consiguiente, si Khrushchev quiere evitar el derrumbamiento de la Alemania oriental —hecho éste que tendría repercusiones inmediatas en los demás países del bloque soviético— le es indispensable obrar con presteza".

No se crea que este comentarista (Paul Johnson), ni otros varios que hemos leído estos días sobre la crisis de Berlín, escriben así por el gusto de condenar el régimen de la Alemania oriental. Lo hacen precisamente para señalar lo que consideran "un deber" de Occidente; es, a saber: si a Rusia le conviene conservar la Alemania de Ulbricht, a Occidente le conviene también —paradójicamente— conservarla. (Téngase en cuenta que el hundimiento de Ulbricht sería la unión de ambas Alemanias al lado de los occidentales —y contra Rusia—, situación que traería enseguida la guerra.) "El deber de los occidentales es estabilizar la Alemania oriental, reconociéndola. Por desagradable que eso fuera para Adenauer, Occidente no perdería nada con ello. Mejoraría entonces la situación de los ciudadanos de la Alemania oriental y se reduciría la tensión de Berlín. A cambio de ello nosotros podríamos obtener que el corredor berlinés siguiera abierto".

Cuando esos comentaristas ingleses hablan de "deber" hablan del deber para con la paz, del deber de Occidente de hacer todo lo posible para que no se encienda la guerra. Ya sería irrisorio que todos muriéramos por Berlín. Los historiadores de mañana, si quedaran historiadores para contarlo, no podrían por menos de decir que el planeta se suicidó —o se mutiló horrorosamente— del modo más ridículo, más estúpido.

Obediencia ciega

Se supone que un parlamentario tiene siquiera un mínimo de versación para tratar los asuntos que son de su incumbencia. Y si por añadidura es periodista, lo menos que puede exigírsele es que esté bien informado.

Sin embargo, se ha dado el siguiente caso:

En la sesión del miércoles 19 de julio, el diputado Carlos Rosales, profesor y periodista, con columna permanente en un órgano de prensa, formuló en la Cámara las siguientes observaciones sobre el decreto 839, de 20 de junio último, que autoriza a Braden Copper Co. para hacer una inversión de US$ 6.000.000 en El Teniente, a fin de elevar su capacidad instalada de producción en 10.100 toneladas anuales de metal fino:

—El decreto se tramitó en el mayor secreto, en ocho días, desde que lo solicitó el vicepresidente de Braden, y en sólo dos días después que lo informó el Departamento del Cobre;

—Todas las inversiones que se indican en él están expresadas en dólares y no en moneda nacional;

—Faculta a Braden para invertir la mitad del total de la inversión en Estados Unidos y no en Chile;

—Se libera a Braden del pago de todo derecho de aduana por las internaciones que realice;

—Se otorga un plazo de amortización de 5 años para la nueva inversión.

Todo esto para dejar la impresión de que el Gobierno es poco menos que un instrumento de la Braden.

En la sesión del miércoles 26 de julio, el Ministro de Minería, señor Enrique Serrano, se hizo cargo de las observaciones en referencia e informó a la Cámara lo siguiente:

—El decreto 839 no se tramitó en 8 días, sino en casi tres meses. La solicitud de Braden Copper fue presentada el 14 de abril. El decreto lleva fecha 20 de junio, y fue publicado el 10 de julio en el "Diario Oficial";

—No hubo secreto alguno en torno a su tramitación. El 18 de abril se publicó en el "Diario Oficial" un extracto de la petición de Braden, y el 19 del mismo mes se pidió un informe sobre el particular a la Confederación de la Producción y del Comercio;

—Es lógico que las inversiones se expresen en dólares, ya que se trata de inversiones que se van a realizar en ese tipo de moneda;

—Las maquinarias y elementos técnicos que se trata de internar al país, en su mayor parte, no se producen en Chile; no obstante eso, el decreto dispone que Braden deberá adquirir en Chile todos los elementos que encuentre en el país, y que, para internar los saldos, cuente con un visto bueno especial del Departamento del Cobre;

—La liberación de derechos de aduana para este tipo de importaciones está consultada en el Estatuto del Inversionista.

—La amortización a 5 años se basa en un convenio suscrito entre Braden y el Gobierno de Chile en 1955 —siendo Ministros los señores Sergio Recabarren, Diego Lira y Rafael Tarud—, de modo que no es ella de la competencia del actual Gobierno.

Esto no puede ser ignorancia. No puede ser ligereza. No puede ser ni siquiera falta de sentido de responsabilidad.

Es una cosa mucho más grave.

Es el obedecimiento ciego y sistemático de una consigna que tiene por objeto crear en el mundo un sentimiento de odiosidad en contra de todas las empresas e instituciones norteamericanas, cualesquiera que ellas sean.

En este caso se trata de una empresa minera, pero igual sería si se tratara de la Fundación Rockefeller, porque va a construir viviendas en Chile, o de la Fundación Caritas, que distribuye comida y ropa entre los pobres.

Es probable que la Unión Soviética tenga fundados motivos de odiosidad con Estados Unidos, pero no se ve la razón para que nosotros hayamos de tener forzosamente la misma actitud. Es que el Partido Comunista de Chile es una dependencia del Partido Comunista de la URSS, y como la directiva de ese partido se identifica con el Gobierno de la Unión Soviética, de ahí entonces que un parlamentario comunista chileno como don Carlos Rosales, se sienta en el deber y la necesidad de hacerse intérprete de los odios ajenos y que sin rubor alguno se exponga —lo hizo en esta ocasión— a situaciones como la de tener que permanecer callado, mudo, ante una refutación de "no te muevas".

Homenaje a Marcos Chamudes rinde hoy personal de LA NACION

Hoy a las 13.30 horas, en el restaurante "Nuria", se llevará a efecto el almuerzo de despedida al señor Marcos Chamudes, ex Director de LA NACION, que le ofrece el personal de nuestro diario y en el curso del cual le exteriorizará su afecto y gratitud por las innumerables demostraciones de comprensión y deferencia que tuvo para con todos.

Un marino australiano elogia a la "Esmeralda"

Carta a LA NACION, desde Sydney

Desde Australia, LA NACION ha recibido la siguiente carta:

Señor
Director de LA NACION.
Santiago de Chile.

Estimado señor:

Soy un ex marino de la Real Armada Australiana, ahora empleado en el astillero naval de Garden Island, Sydney, y, hace algunos días, mi hijito y yo tuvimos el placer de visitar el buque-escuela chileno "Esmeralda".

El barco estaba inmaculadamente limpio, sobre y bajo cubierta, con su arboladura impecable. Todo un prestigio para Chile. La tripulación se veía aseada, de aspecto marcial, y sumamente cortés con los visitantes. La "Esmeralda" se robó el corazón de Sydney, y fue despedida en forma clamorosa.

El barco y sus hombres fueron excelentes embajadores de su país, e hicieron muchos amigos entre sus vecinos, a través del Pacífico. De esta amable visita, podemos esperar, eventualmente, un mayor intercambio comercial y turístico.

Esperamos todos que no pasará mucho tiempo antes de que la "Esmeralda" vuelva a visitarnos. Sinceramente suyo.

Iian M. La Macchia, 102 Artarmor Road, Artarmor, Sydney, N. S. W., Australia."

ARTE Y CULTURA:

EXPOSICIONES DE LA SEMANA

Iván Lamberg.— Nos ha atraído en esta exposición con una obra que el autor titula "Huasos en la cordillera". Y nos ha interesado porque en casi todo lo demás vemos la saturación de una personalidad por efecto de lo conocido, de lo aprendido o de lo visto en los más dispares y dispersos predios, pictóricos y gráficos. Por no se sabe qué caminos Lamberg funde todo bajo su personal cariz expresivo. Un poco en el romanticismo y con un mucho en el expresionismo, funde el humor con lo dramático. También debe notarse su transposición a un tiempo lo suficientemente anacrónico como para que el sabor de lo distante quede entre los dos mundos de lo poético y lo grotesco. Es exposición de mucha enjundia expresiva; en todo caso, más que en lo formal.

Mario Castro.— Esta exposición quedó armada antes de la partida del señor Dámaso Ogaz a Venezuela. Queda hecha la aclaración por una razón de ética crítica. Mario Castro nos ofrece en forma muy clara los rápidos ascensos en el aprendizaje artístico como fruto de una buena dirección y como punto de apoyo en personales dotes. Así, desde sus primeros esfuerzos, llenos de debilidades, por debajo de un nivel estimativo, es capaz de proponerse y lograr bellos resultados como los que se comprueban en sus claras y límpidas naturalezas muertas del final. El pintor ha lanzado fuera todo lo pictóricamente impuro y organiza con planes y planos, muy nítidos, la armazón esencial de sus composiciones. El color, un poco frío, se enriquece en matices y tintes. Un quehacer, en el que se conjuga la libertad de ideación con el respeto a los modelos naturales, hace corpóreos los rayos de luz. Los puntos de llegada de pintor tan joven son muy promisorios.

Ricardo Florsheim.— No se puede juzgar a este pintor sin ponerlo contra el fondo de sus producciones anteriores. El juicio que emitiremos, por consiguiente, está condicionado con ese reciente pasado. Florsheim logra domeñar su desbordante exaltación expresiva, y si bien la forma aún se resiente de la caótica organización de los elementos, ha aclarado, en todo caso, una mayor coordinación de los ritmos, tonos y colores. Estos últimos son siempre un poco crudos, pero condicen con su estado de exasperada tensión. El mundo que nos muestra Florsheim no es, precisamente, el que corresponde a un lecho de rosas, sino más bien al de una áspera visión de la realidad; de allí que haya deformación arbitraria, como es de rigor en el estilo en que se inscribe esta producción pictórica. El pintor avanza, encuentra ahora algunas luces. Es el signo positivo.

VICTOR CARVACHO

SERA DONADO AL ECUADOR.— Encargado por la Cancillería chilena, al pintor Manuel Carvallo, este retrato de Bernardo O'Higgins —2.20 de alto por 1.60 metros de ancho— será regalado a la República del Ecuador, para integrar, en ese país, la galería de próceres americanos. La obra fue hecha en base a los óleos del Mulato Gil —Juan José Gil de Castro—, pintor contemporáneo y amigo de O'Higgins. Antes de ser enviado al Ecuador, será exhibido en un lugar céntrico de Santiago.

"LA PASTORAL" OFRECERA EL VIERNES LA SINFONICA

Un programa extraordinario interpretará la Orquesta Sinfónica de Chile, el próximo viernes, a las 19 horas, en el Teatro Gran Palace.

Bajo la dirección del Director invitado Georg Ludwig Jochum, ejecutará la Sexta Sinfonía en Fa Mayor, op. 68, de Beethoven, llamada comúnmente La Pastoral, y la Quinta Sinfonía en Do menor, op. 67, una de las más famosas de este compositor. Este será el décimotercer concierto de la Temporada Oficial de la Sinfónica de este año, que ha estado dedicada al ciclo de las nueve Sinfonías de Beethoven.

JOVEN POETISA OFRECE HOY RECITAL DE PIANO

Un recital de piano, a cargo de la joven artista Ximena Gautier —hizo noticia hace un tiempo, con la publicación de un libro de poemas—, ofrecerá esta tarde el Departamento de Extensión Musical Educativa de la Universidad de Chile. El concierto se efectuará en la Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117), a las 19 horas, y la solista ofrecerá un programa que incluye obras de Vivaldi, Bach, Beethoven, Chopin, Liszt, Schubert, Kabalewsky Scriabin y Gautier.

Canciones de Schubert ofrecerá Hernán Wurth

Veinticuatro canciones de Franz Schubert ofrecerá esta noche, en su concierto en el Instituto Chileno-Alemán, el tenor Hernán Wurth, acompañado al piano por Rudolf Lehman.

Serán las canciones de "Die Winterreise", op. 89, sobre textos de Wilhelm Müller. El concierto se efectuará a las 21.30 horas, en la sede del Instituto (Londres 81), y las inscripciones pueden solicitarse aún en la secretaría de la institución.

SOPRANO MARIA KALLAY CANTARA EN SANTIAGO

María Kallay, destacada cantante austríaca, residente desde hace algunos años en la Argentina, cantará la parte de soprano de la Novena Sinfonía de Beethoven en el Concierto de Clausura de la 20a. Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica de Chile, el 25 del presente mes.

María Kallay está considerada entre los más calificados intérpretes del oratorio y del lied. Junto a ella, cantará el bajo Víctor de Narké, además de dos cantantes chilenos. La parte coral estará a cargo del Coro de la Universidad de Chile, y la dirección general del director alemán Georg Ludwig Jochum.

Quinta jornada de foro sobre la crítica literaria

Mañana jueves, a las 19 horas, se efectuará la 5a. Jornada del Foro sobre la Crítica Literaria, que ha venido realizándose organizado por la Sociedad de Escritores de Chile.

En esta oportunidad —se efectuará en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055— tomarán parte los escritores Diego Muñoz y Eduardo Molina, dirigiendo el debate Ernesto Eslava.

En la semana próxima intervendrán Luis Oyarzún y Milton Rossel, y la última jornada se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con la intervención de Manuel Rojas y de todos los escritores que han participado en el foro.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719).

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

IVAN LAMBERG.— El dibujo en sus diversas técnicas. Exposición en la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria).

JOSEFINA ARAYA.— Exposición de tintas resistentes. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31.

ELIZARDO BRAVO.— Pinturas, en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972, segundo piso).

LA CARRERA DEL CIRUJANO.— Conferencia del Dr. Juan Allamand. Auditorio de la Biblioteca Nacional. A las 19 horas.

GUSTAVO GONZALEZ.— Acuarelas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

MARIO CASTRO.— Oleos, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, piso 3.o).

OSCAR MORAGA ASCUI. — Exposición de máscaras. Sala Transportes Unidos (Agustinas 1139).

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Exposición en la Casa Central de la Universidad de Chile.

RICARDO FLORSHEIM.— Pinturas, en la Sala Le Caveau, de la Librería Francesa (Estado 36).

RECITAL DE CANTO.— A cargo de Hernán Wurth, acompañado al piano por Rudolf Lehmann. Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Londres 81), a las 21.30 horas.

RECITAL DE PIANO.— Solista Ximena Gautier. Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117), a las 19 horas.

MAÑANA

HECTOR CACERES.— Oleos, en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467). Se inaugura a las 19 horas.

CONFERENCIA - CONCIERTO. — Del profesor y musicólogo italiano Cesare Valabrega, sobre Doménico Scarlatti, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

PELICULAS FRANCESAS. — Documentales sobre historia. Instituto Chileno-Francés de Cultura. A las 18.45 horas.

PROXIMAMENTE

"INSTITUCIONES JURIDICAS DE HISPANOAMERICA".— Charla del profesor Fernando Campos H. en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica. (Viernes 4 de agosto, a las 19.45 horas.)

EN CONCEPCION

PINTORES NOVELES.— Exposición pictórica en la Sala de Exposiciones Galería Universitaria. Hasta el 12 del presente.

RABINDRANATH TAGORE.— Exposición Fotográfica y Bibliográfica, en el Instituto Chileno-Norteamericano, Rengo 311.

RADIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. — Audición del Instituto Chileno-Venezolano de Cultura. Viernes, a las 20.15 horas.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Programa de Propuestas Públicas - Agosto y Sepbre. de 1961

AGOSTO

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—La Serena	Ciudad del Niño	36	2,500	18 Julio	8 Agosto, 16 horas
2.—Coihaique	Coihaique	50	2.324	22 Julio	9 Agosto, 16 horas
3.—Traiguén	FF. CC.	20	1.200	20 Julio	11 Agosto, 16 horas
4.—Traiguén	Terreno Fiscal	16	960		
5.—Traiguén	Serv. Nac. de Salud	26	1.040		
6.—Santiago	Habilitación Parque "La Feria"	—	—	31 Julio	11 Agosto, 16,30 horas
7.—Quilpué	Quilpué S. S. S.	80	4.400	25 Julio	14 Agosto, 16 horas
8.—Puerto Montt	Manuel Montt	460	31.116	26 Julio	16 Agosto, 16 horas
9.—Punta Arenas	Fitz-Roy	684	49.852	14 Julio	17 Agosto, 16 horas
10.—Santiago	San Gregorio II Sec. Santa Rosa	314	17.658	28 Julio	18 Agosto, 16 horas
11.—Chillán	Erradicación	289	10.165	28 Julio	21 Agosto, 16 horas
12.—Talcahuano	San Vicente Marina Mercante	20	1.300	1.o Agosto	21 Agosto, 16,30 horas
13.—Victoria	Población Prat	124	6.150	1.o Agosto	22 Agosto, 16 horas
14.—Prov. Linares, Ñuble, Concepción y Bío-Bío	Habilitación Servicios y urbanización 288 Pabellones	—	—	18 Julio	22 Agosto, 16,30 horas
15.—Puerto Montt	Marina Mercante	24	1.560	3 Agosto	23 Agosto, 16,30 horas
16.—Puerto Montt	Caleta Chinquío	26	1.040	28 Julio	24 Agosto, 16 horas
17.—Valdivia	Local Zonal S. S. S.	—	1.240	3 Agosto	24 Agosto, 16,30 horas
18.—Puente Alto	Luis Matte	509	24.536	4 Agosto	25 Agosto, 16 horas
19.—Puente Alto	Urbanización Población "29 de Septiembre"	—			
20.—Villa Alemana	Villa Alemana	108	6.721 —	4 Agosto	25 Agosto, 16,30 horas
21.—Copiapó	Copiapó S. S. S.	6	500	7 Agosto	28 Agosto, 16 horas
22.—Santiago	Llano Subercaseaux Caja EE. PP. y PP.	298	28.385	7 Agosto	28 Agosto, 16,30 horas
23.—Santiago	San Joaquín Poniente	618	32.402	7 Agosto	29 Agosto, 16 horas
24.—Osorno	Huertos Obreros Ampl. S. S. S.	100	6.330	10 Agosto	30 Agosto, 16 horas
25.—Santiago	Lo Valledor Sur Faja línea FF. CC.	184	10.046	10 Agosto	30 Agosto, 16,30 horas
26.—Vallenar	Local S. S. S. y Vivs.	12	950	11 Agosto	31 Agosto, 16 horas
27.—Valparaíso	Quebrada Verde I	500	32.000	11 Agosto	31 Agosto, 16,30 horas

TOTAL AGOSTO: .. .. 4.504 Viviendas
2 Locales S. S. S.
Número de metros cuadrados a construirse: 274.375

SEPTIEMBRE

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Santiago	Dr. González Cortés. Erradicación	808	26.070	16 Agosto	5 Sept., 16 horas
2.—Los Angeles	Caja Defensa Nac.	22	1.637	22 Agosto	12 Sept., 16 horas
3.—Valdivia	Huacho Copihue Cajas de Previsión	370	27.744	22 Agosto	12 Sept., 16,30 horas
4.—Santiago	Dr. González Cortés. S. S. S.	972	61.511	21 Agosto	13 Sept., 16 horas
5.—Valdivia	Gil de Castro	140	5.180	25 Agosto	14 Sept., 16 horas
6.—San Carlos	Caja EE. Partic.	36	3.000	24 Agosto	15 Sept., 16 horas
7.—Chillán	Caja EE. Partic.	36	2.818		
8.—Santiago	Urbanización Lo Valledor Norte y Sur	—	—	30 Agosto	20 Sept., 16 horas
9.—Puente Alto	Emisario Población Luis Matte	—	—	30 Agosto	20 Sept., 16,30 horas
10.—San Felipe	San Felipe	440	18.060	1.o Sept.	21 Sept., 16,30 horas
11.—San Felipe	Los Domínicos Caja EE. Particulares	24	1.609		
12.—Santiago	Avda. Ossa. Caja EE. Particulares	76	7.820	7 Sept.	27 Sept., 16 horas
13.—Puerto Natales	Puerto Natales	176	6.300	8. Sept.	27 Sept., 16,30 horas
14.—Porvenir	Porvenir	82	4.428		
15.—Copiapó	Caja EE. Particulares	54	4.536	7 Sept.	28 Sept., 16 horas
16.—Talcahuano	Villa Pdte. Ríos	191	15.280	8. Sept.	28 Sept., 16,30 horas
17.—Talca	Talca. Radicación	456	9.120	8. Sept.	29 Sept., 15,30 horas
18.—Angol	Caja EE. PP. y PP. CORVI y Sociedad Agrícola	84	5.789	8. Sept.	29 Sept., 16 horas
19.—Valparaíso	Cerro Lecheros	188	14.144	8. Sept.	29 Sept., 16,30 horas

TOTAL SEPTIEMBRE: .. .. 4.155 Viviendas
Metros cuadrados a construirse 215.046

SANTIAGO, Agosto de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Schaulsohn festejó a diputados extranjeros

El presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, ofreció anoche una comida, en el Club de la Unión, a los diputados extranjeros que participaron en la III Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana.

Asistieron representantes liberales, conservadores, radicales, demócratacristianos, socialistas y democráticos nacionales; el senador Eduardo Frei, el secretario de la Cámara y el secretario jefe de Comisiones de esta Corporación.

Los invitados fueron: Rafael Caldera, Héctor Cornejo Chávez, Mario Gutiérrez, Ismael Bielich, Henri Heffa, Francisco Acosta, Róger Cáceres y Gonzalo Romero.

Aprobada Bonificación de Zona para Valdivia

La Comisión de Gobierno de la Cámara despachó ayer el proyecto que concede una bonificación de zona a los servidores del Estado de diversas comunas de la provincia de Valdivia.

El proyecto será tratado hoy por la Comisión de Hacienda, y es probable que sea despachado esta misma tarde por la Cámara.

CAMARA DE DIPUTADOS:

MINISTRO DE HACIENDA EXPLICO LA POSICION DE CHILE EN MONTEVIDEO

● Por 61 votos contra 17 se aprobó el permiso solicitado para ausentarse del país. ● Sólo votaron negativamente comunistas y socialistas

Por 61 votos contra 17, la Cámara de Diputados autorizó ayer al Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, para ausentarse del país. El Ministro presidirá la delegación chilena a la Conferencia Económica de Montevideo, que se inaugura el sábado próximo. En contra sólo votaron los diputados socialistas y comunistas.

Durante un debate especial, sobre la materia, el Ministro reveló que en dicha reunión las ponencias de Chile se referirán a tres puntos básicos: programa de desarrollo económico y social de Latinoamérica; integración económica de América Latina, y problemas derivados de los productos de exportación.

Su intervención fue favorablemente comentada por los diputados Enrique Edwards, Luis Valdés Larraín y Guillermo Donoso. La criticaron, José Foncea y Tomás Reyes —que votaron afirmativamente el permiso— y Clodomiro Almeyda, socialista y Volodia Teitelboim, comunista. Estos últimos se refirieron a la posición de Estados Unidos frente a Cuba.

VETO.— Se despachó el veto al proyecto de ley que modifica las leyes 11.824 y 11.852, en lo relativo a computar tiempo servido al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Se rechazó el veto al artículo 6.o y se insistió. Se aprobó el veto al artículo 7.o.

PROYECTOS APROBADOS. — En la tabla de Fácil Despacho, la Cámara aprobó proyectos que benefician a la Municipalidad de Chañaral, a las Reverendas Madres Siervas de Jesús, de Talca; a la Cruz Roja del puerto de San Antonio; al Hospital de La Unión, al Instituto Alonso de Ercilla, a la Parroquia Santa Elena, de Las Condes, y a la Congregación de los Padres Carmelitas Descalzos.



J. MERCADO R. MORALES M. RIOSECO

Fuerte respaldo al Comité de Diputados Radicales

Sólo 11 votos logró reunir la censura propuesta por la minoría

Por 19 votos, contra 11 y 6 abstenciones, fue rechazado un voto de censura presentado en la Sala de Diputados Radicales en contra del Comité Parlamentario que integran los diputados Raúl Morales Adriasola, Julio Mercado y Manuel Ríoseco, como titulares, y Federico Bucher, Osvaldo Basso y Rolando Rivas, como suplentes.

El diputado radical Emilio Molina no concurrió a la votación por estar en cama. Quiso levantarse para participar en la votación, rechazando la censura, pero fue informado de que ello no era necesario en absoluto.

Sábado Inglés para Viña del Mar aprobó el Senado

● El proyecto volvió a Comisión para segundo informe. ● Hoy se inicia el debate sobre Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

En su sesión ordinaria de ayer —la que fue presidida por los señores Videla Lira y Torres Cereceda— el Senado aprobó los siguientes proyectos de ley:

1) Mensaje del Ejecutivo que concede personalidad jurídica al Instituto O'Higginiano;

2) Moción del señor Palacios que modifica el artículo 103, del Código Orgánico de Tribunales relativo a los acuerdos de la Corte Suprema;

3) Moción del señor Pablo sobre amnistía a José Florentino Quiroga Gatica;

4) Moción del señor Aguirre, según la cual se consideran pertenecientes a la sociedad conyugal los terrenos adquiridos del Fisco, por concesión gratuita de dominio por beneficiarios casados bajo ese régimen;

5) Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno en Brasilia, destinado a sede de la Embajada de Chile;

6) Proyecto de la Cámara de Diputados que modifica el Código del Trabajo, en lo que se refiere a la asignación de los directores de los sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional;

7) Proyecto de la Cámara de Diputados, que hace extensivas las disposiciones de la Ley 11.999, sobre cierre obligatorio los días sábado en la tarde, a las localidades de Viña del Mar y Río Bueno. Volvió a Comisión para segundo informe;

8) Moción del señor Letelier que prorroga la vigencia del artículo 1.o de la Ley 9.951, que beneficia a la Sociedad de Autores Teatrales de Chile;

9) Proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Además, se acordó archivar la solicitud de amnistía de Alberto Calixto Poblete.

VETOS

Se aprobaron, también, las observaciones del Ejecutivo a los siguientes proyectos:

a) Modifica las leyes 12.166 y 12.604, sobre empréstito a la Municipalidad de Puente Alto;

b) Autoriza la enajenación de un terreno de la Empresa Eléctrica de San Carlos;

c) Reconoce el tiempo que indica al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

HORA DE INCIDENTES

El senador Von Mühlenbrock, liberal, pronunció un extenso discurso sobre problemas de la industria agropecuaria.

HABLA HOY

El Senado tratará esta tarde, en primer lugar, el proyecto que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Es posible que, sobre esta misma materia, mañana se celebre una sesión especial.

A continuación, en la tabla figuran otros dos proyectos con urgencia: el que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y el que modifica las leyes de Impuesto a la Renta y las Compraventas.

Antidemocrática la invasión de terrenos en Santa Adriana

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal acordó ayer dirigir una nota de felicitación a don Emilio Bello Codesido, por haber cumplido 93 años de edad, e iniciar un proyecto de ley que resuelva el problema de los comerciantes minoristas, relativo a la presunción de renta, sin lesionar los intereses fiscales.

Asimismo, se resolvió apoyar a los empleados semifiscales, sobre modificación del DFL 40.

Finalmente, la Junta acordó protestar por la ocupación ilegal de los terrenos de la chacra Santa Adriana, "lo que constituye un atentado a la ley y al derecho de propiedad, garantizado por la Constitución Política del Estado, y una abierta alteración de las normas democráticas".

Asimismo, se solicita al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar la repetición de actos de esta especie, y para sancionar a los responsables; se recomienda a la CORVI acelerar al máximo los procedimientos de selección y adjudicación, publicándose de inmediato las listas de los seleccionados, "y que se proceda a la entrega de las viviendas, aun cuando no estén totalmente terminados los trámites reglamentarios que actualmente se exige cumplir".

Sobre esta materia, el Partido considerará las reformas procedentes, mediante el rápido estudio de un proyecto de ley.

Medicina Curativa para los Empleados Particulares se propuso

La Comisión de Asistencia Social e Higiene, de la Cámara de Diputados, aprobó ayer en general el proyecto de Medicina Curativa para los empleados particulares. De inmediato se entró a la discusión particular.

Los diputados miembros de la Comisión, Carlos José Errázuriz, conservador; Joaquín Morales, radical, y Héctor Lehuedé, liberal, presentaron una indicación por la cual se hace extensivo el mismo beneficio a los empleados públicos.

PROYECTO QUE REBAJA LA EDAD PARA JUBILAR ENTRE LOS OBREROS

En la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta, el senador Armando Jaramillo, refiriéndose al proyecto de Baltasar Castro, que fija en 55 años la edad de jubilación de los mineros, abogó por que a todos los obreros se les rebaje de 65 años, que es actualmente, a 60 años de edad, para jubilar. Dijo que no debe haber diferencias entre obreros y empleados, y que, sin embargo mientras los empleados jubilan con 35 años de servicios, los obreros lo hacen con no menos de 50.

Señaló también que el mínimo de 800 semanas de imposiciones que necesita un obrero, deberá subirse a 1.000.

Terminó diciendo que estos puntos de vista los presentará en un proyecto de ley especial.

COMISION DE VIAS EN JIRA AL SUR

A partir de mañana la Comisión de Vías y Obras Públicas de la Cámara de Diputados cumplirá una jira por la zona sur, que finalizará el 6 del presente. Inspeccionará el camino longitudinal y los caminos transversales.

La Comisión recorrerá las provincias de Bío-Bío, Cautín, Osorno, Valdivia y Llanquihue.

SIGUE EN EL CEN DEBATE SOBRE LOS REAJUSTES

Bajo la presidencia de su titular, Raúl Rettig, sesionó ayer el CEN del Partido Radical.

La Oficina de Informaciones del Partido entregó la siguiente versión:

"El presidente dio cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última sesión, en orden a efectuar una exposición pública sobre las actuaciones políticas del Partido, como asimismo el haberse entregado la totalidad de las renuncias de funcionarios públicos radicales que ocupaban cargos de la confianza de S.E. el Presidente de la República. Estas renuncias fueron recibidas al mediodía de ayer (lunes) por el señor Ministro del Interior.

Posteriormente, continuó el debate sobre el problema de los reajustes, acordándose continuarlo en una sesión especial que se realizará mañana miércoles 2 de agosto (hoy), a las 19 horas."

la mujer y su mundo

Hablemos Hoy de . . . Modas



EL MUNDO DEL CUERO:

CONJUNTO DE VESTIDOS Y ABRIGOS

París, como todas las grandes capitales del mundo, tiene sus horas de efervescencia, las horas en que todo el mundo va al trabajo, a las oficinas, al comercio o a las fábricas. Son unos cuantos minutos de agitación intensa en los autobuses, metros y taxis, porque la gente va muy de prisa, toda al mismo tiempo y todos con apuro. Pero, después al caer la tarde, las mismas gentes de la mañana, vuelven a reaparecer en la vida de la calle y esta vez con lentitud, con la cadencia que presta el haber terminado con el deber del día.

Es entonces cuando se puede gozar del aspecto de la calle, tomando posición en alguna de las terrazas, por ejemplo en los Campos Elíseos. Aquí la densidad humana es numerosa e interesante, por el parisiense, el provinciano y el turístico. Es aquí que se descubre un nuevo mundo para la moda de las mujeres, muy práctico, muy elegante y lleno de gracia: el mundo del cuero.

Hasta ahora habíamos visto algunos vestidos de cuero negro, algún chaquetón, algún abrigo, pero no con la femineidad y la elegancia actuales, muy susceptibles a portar joyes, pieles y hasta admitir los colores pasteles más suaves.

Lo más práctico, en cuero son los "dos piezas". Así, hemos visto un modelo en piel de cordero, de falda recta como la chaqueta, ésta va escotada en redondo, sin cuello y lleva una fila de botones, el color es rojo y lleva en las bocamangas adornos de piel. Otro modelo parecido, pero de sport, lleva cuatro bolsillos pegados y en cada uno un botón, el tono es café claro. Para las mujeres que se consideran un poco gordas para llevar las faldas de cuero, se puede hacer la combinación de la chaqueta con una falda de franela, lo que resulta muy práctico para la vida diaria. Por ejemplo, una falda no muy oscura y una chaqueta de cuero de color castaño con el cuello y puños de la misma franela de la falda.

La coloración del cuero es un adelanto tan bien conseguido que hemos visto preciosos vestidos, uno en color azul opalino, sin mangas, ni cuello, adornado sólo de un precioso collar. Otro en color rosado igualmente sin cuello y abotonado de arriba a abajo y con un cinturón de fantasía. Ambos son lavables.

La técnica avanzada lograda en los últimos años para el curtido del cuero, ha abierto posibilidades de creación a la industria del vestido. Los cueros son tratados en forma tal que aseguran un máximo de suavidad y flexibilidad, especialmente cuando se trata de cabritilla y gamuza.

Los abrigos realizados en cuero tienen la ventaja que pueden ser lucidos durante todo el año, igual en otoño que en primavera y verano y al llegar el invierno lo único que hace falta es agregarles un forro de tela gruesa.

Siga LA MODA en forma personal

Aceptar la moda al pie de la letra, significa casi siempre cometer errores. No todas las siluetas son iguales, ni las edades son las mismas, ni todos los físicos responden a un molde común. Cuando encuentre un modelo de vestido que resulte favorecedor a su tipo, adóptelo y no dude en repetirlo aunque no sea el grito de la moda. Cambiando el colorido y los detalles se verá siempre elegante.

Con el paso del tiempo, una mujer no suma años, sino belleza y encanto, porque sabe usar de su experiencia para mantenerse cada vez más atrayente. Y cuando esta experiencia se aplica en forma inteligente las mujeres se mantienen jóvenes, física y espiritualmente. Es ésta una condición tan importante, que es justificable todo lo que se realice para alcanzar esa finalidad, dentro de un lógico ritmo.

En cuanto a la moda, renueva el adaptarse a los cambios, pero deben realizarse versiones personales. Y en lo posible éstas deben ser sobrias. Lo más importante es estudiar nuestra figura y así conocer hasta dónde nos está permitido seguir una moda, porque es una ley no escrita la de seguirla, pero con las limitaciones que nos imponga nuestro tipo.

COMO MANTENER EL PEINADO

"Mi peinado no me dura más que unas horas" o "mi cabello presenta un aspecto seco y quebradizo" son quejas que se escuchan frecuentemente a muchas mujeres. La mayoría de ellas por sus quehaceres en la casa o porque trabajan, no disponen más que de un mínimo de tiempo para dedicar al cuidado del cabello y no pueden asistir a menudo a la peluquería.

Para ellas van estos sencillos consejos, que les ayudarán a solucionar su problema.

Si Ud. ha notado su cabello seco, opaco o quebradizo, vierta, al peinarse, algunas gotas de "COSMETICO TRIOCEL" para suavizar el cabello, en la palma de la mano, y frótese el cabello. Verá que basta un toque de este eficaz cosmético, para que el pelo se vuelva sedoso, brillante y fácil de peinar.

Una vez peinada y lista para salir, asegúrese de fijar y mantener impecable su peinado, rociándose el cabello con "HAIR SPRAY DE TRIOCEL" (aerosol). Con este rocío maravilloso, todo cabello, aún el más fino, lacio o rebelde, adquiere más cuerpo y un brillo deslumbrante, que se mantiene aun en los días de lluvia, viento o humedad.

Gracias a estas sencillas recomendaciones, que le demandarán únicamente cinco miutos de cuidado diario, Ud. experimentará, en todo momento, la grata sensación de andar impecablemente peinada, luciendo una cabellera suave y sedosa.



LA SILUETA

Hay un punto que las mujeres deben tomar en cuenta y en el cual deben tener mucho cuidado, y es el siguiente: por querer aparecer más delgadas o con mejor silueta, usan ya sea ropa o zapatos demasiado apretados.

Si se ponen vestidos muy ajustados, no se verán bien, pues en vez de verse más delgadas, se les formarán rollos, que resaltarán más, haciendo un conjunto antiestético. Además, para la misma salud es perjudicial y corta la libertad de movimientos normales.

Este mismo error se nota muchas veces en los zapatos: una muchacha que tiene los pies un poco grandes trata de hacerlos aparecer más pequeños buscando un número de calzado que realmente no le corresponde, consiguiendo sólo con esto sufrir las penas del infierno.

Donde más cuidado se debe tener es al usar vestidos muy escotados, o simplemente con un tirantito, o sin nada, pues muchas veces se ven muchachas o señoras que al usar esta clase de vestidos muy ceñidos, en la terminación del vestido en la espalda o debajo de los brazos se ven aparecer pequeños rollos, que además de ser antiestéticos restan en un ciento por ciento la belleza del vestido y elegancia del conjunto. Y, por último, la incomodidad y el sacrificio que significa llevar un vestido tan ajustado, que la persona ni se atreverá a respirar un poco fuerte por temor a que se rompan las costuras, ni a probar un bocado, por impedírselo esa especie de "corset de hierro".

Un lápiz, un cuaderno, un libro de estudio, son para el niño del Hogar de Cristo, el bagaje de un futuro mejor. Envíelos a Alonso Ovalle 1479.



Con entusiastas aplausos premió la concurrencia los hermosos y originales peinados presentados por CARLOS, el conocido estilista del peinado (Huérfanos 757, Local 5), en el desfile de modelos exhibidos últimamente en el Ristorante "Le Due Torri". En la nota gráfica, CARLOS acompañado de sus simpáticas modelos, Rosanna, Silvia y Myrna.

VUELVEN LAS "CLOCHES" PARA TODA OCASIÓN

Hubo una época, hace pocos años, en que las mujeres nos horrorizábamos mirando las fotografías del álbum familiar y contemplando los vestidos y los sombreros que usaban nuestras mamás. Aquellos trajes rectos, informes, con los cinturones por las caderas, con la falda a la altura de la rodilla, nos parecían horribles. Y no encontrábamos calificativos adecuados para las "cloches", que se nos antojaban cacerolas apretando la cabeza hasta provocar dolor, ocultando totalmente el peinado, si es que debajo había algún peinado y no solamente una melenita a la "garzón". Eran los modelos del loco y desorbitado año 20, cuando el charleston dominaba los salones de baile y se presagiaba la crisis económica mundial.



Pero la moda, que es variación constante, es también retorno. En las colecciones europeas y norteamericanas para la moda de esta temporada, se ha observado el regreso de las líneas, muy estilizadas, mejoradas, pero, fundamentalmente las mismas de los años 20 y 30. Y si ha vuelto el charleston, también se ha producido el regreso de aquellos sombreritos llamados "cloche", un poco en razón de las nuevas tendencias de los peinados. Naturalmente, como en el caso de los vestidos, es una mirada actual la que los hace regresar, y es un sentido moderno y estilizado de los diseñadores el que les proporciona una gracia nueva. Pero, de cualquier modo, son las "cloche" y algunas bastante parecidas a las cacerolitas de antes.



De aspecto eminentemente juvenil estos sombreros deleitan al mundo femenino y se han impuesto ampliamente, por cuanto permiten lucir los peinados de hoy y dan un toque dramático y mayor relieve a la cabeza toda. Los que vemos en las ilustraciones que presentamos, nos traen recuerdos de la década del 30, pero con una nota muy moderna cada uno. Algunos se adhieren firmemente a la cabeza y la mayoría cuentan con alas que enmarcan el rostro. Sea cual fuere la versión que se prefiera, siempre es posible [...] modelo sentador para [...]sión, y son especia[...] atractivos si se complementan con un abrigo que lleve [...] de piel.



la mujer y su mundo



LOS NIÑOS DEBEN SER ALEGRES



El hogar influye decisivamente en el carácter de los niños. Su alegría o tristeza depende del ambiente en que crecen y se educan. Padres ceñudos, malhumorados, tristes, producen niños taciturnos. La casi totalidad de los niños neuróticos, coléricos, tímidos, tienen un hogar en el que el padre da la sensación de vivir amargado y en el que la madre gruñe por todo y contra todo.

El niño que crece en este ambiente siente, más que piensa, que la vida es dura, desapacible y difícil y se le va creando una concepción triste del mundo a que ha venido. Esa tristeza repercute muchas veces en su desarrollo físico y casi siempre en la parte psicológica. Sin un mínimo de optimismo, ¿cómo vencer en ningún empeño?

El deber de los padres, cualquiera que sea su situación o la magnitud de los problemas que tengan, es hacer del hogar un sitio alegre para su hijo. Basta para ello con evitar el tono agrio en las palabras y que el niño no perciba las situaciones de ánimo tirante o preocupado. La casa será entonces alegre para él y la visión de lo que guarda la vida para sus años venideros será más grata y más llena de esperanzas.

Aunque las preocupaciones sean muchas, trate de tener siempre una sonrisa agradable y mucha paciencia para sus hijos.



El closet en los diseños

En los Estados Unidos, los manufactureros están produciendo toda clase de artículos útiles para aprovechar cada pulgada de espacio de los closets, y algunos decoradores se especializan en diseñar closets que son tan bellos y elegantes como el resto de la casa, con muros y techos cubiertos con telas de motivos orientales y anaqueles de laca de tipo pagoda o lujosamente tapizados de damasco.

Para quienes tengan gustos menos extravagantes encontrarán que la lona es un material altamente práctico para closets. Esta tela se produce en todos los colores y no se destiñe al lavarla como sucedía antiguamente.

Simplemente pintando el interior de un closet para que armonice con la habitación y añadiendo un juego de piezas para almacenamiento, como bolsas para trajes, cajas y bolsas para zapatos, en una lona de bonito color, aún el interior más pequeño puede organizarse eficientemente y poseer hermosa apariencia.

LECTORA AMIGA

Tenemos el agrado de anunciarle que la página "LA MUJER Y SU MUNDO" contará con un nuevo espacio en que aparecerán recetas preparadas y cuidadosamente probadas por el INSTITUTO DE ECONOMIA DOMESTICA NESTLE, además de variados consejos útiles para la mujer y el hogar.

Cualquiera sugerencia o colaboración envíela a "LA MUJER Y SU MUNDO", Casilla 81-D, Diario LA NACION.— Muchas gracias.

EL CUARTO DE COSTURA

Cuando planifique la distribución de su futuro hogar, tenga presente que existe algo de especial importancia para la buena marcha de la familia. Este es el cuarto de costura y aplanchado, que en las reducidas viviendas modernas se prescinde casi siempre de él, a pesar del confort envidiable que da.

Todo hogar debe tener un lugar así, aunque sólo sea un rincón, si la casa fuera muy pequeña, en el cual la dueña de casa reúna todos los implementos de costura y aplanchado, a fin de que esas tareas imprescindibles cada día le resulten más fáciles de realizar y, al mismo tiempo, se conserve el orden en el resto de la casa.

No se necesitará que el "costurero" sea amplio, sino que tenga luz directa y ventilación adecuada. La iluminación artificial puede ser a base de un tubolux que se instalará frente a la mesa de corte y aplanchado, o bajo el cual se colocará la tabla de aplanchar cuando sea necesario.

La máquina de coser se ubicará junto a una ventana, de modo que la luz venga desde el lado izquierdo de quien trabaja allí. En el caso de que se deba coser por la noche, se tendrá a mano una luz portátil que sea potente, con pantalla movible, y en lo posible de color verde suave; esta puede ir sobre una repisa baja, o bien, si es preciso, sobre la misma máquina.

La dueña de casa arreglará lo mejor posible este rincón para que le sea agradable. Sobre el común guardarropa, donde pondrá sus ropas, perchas, plancha, etc., ponga un florero; aunque sólo luzca un ramo artificial, éste le embellecerá el ambiente. También podrá tener allí una mesita plegadiza, en la cual servirá su propio té y hasta el de alguna amiga íntima, sin necesidad de alejarse para esto de labores tan femeninas, ¡y tan importantes!

Vestidos, visillos, cubrecamas, manteles, todo pasará por este pequeño laboratorio que es el "costurero", que le dará tanta comodidad y que irradiará armonía y bienestar para toda la familia.



preparadas y cuidadosamente probadas por el Instituto de Economía Doméstica Nestlé, que dirige la señora *Carmen Paz de Braun*

ENSALADA DE JAIVAS
(Para 6 personas)

6 jaivas
1/2 taza de mayonesa
3 pepinitos, 6 cebollitas en escabeche
3 huevos duros
4 cucharadas Crema Nestlé
3 corazones lechuga
Jugo de limón
Sal, pimienta

Cueza las jaivas en agua hirviendo durante 8 minutos. Cuando estén frías, ábralas y saque la comida sin dañar las caparazones, vacíe pinzas y patitas. Pique finamente los pickles, parte de la lechuga y agréguelos a la carne de las jaivas. Sazone, añada una cucharada colmada de mayonesa y la Crema Nestlé. Rellene con esta mezcla los caparazones bien lavados, cúbralas con mayonesa, decore con torrejas de huevo duro y limón. Sirva fría acompañada de corazones de lechuga.



ESCALOPAS RELLENAS FRITAS
(Para 6 personas)

6 escalopas finas ternera
50 grs. jamón molido
2 cucharadas Crema Nestlé
4 cucharadas pan rallado
1 cucharada queso parmesano rallado
1 huevo, 1 yema
2 cucharadas perejil picado fino
sal, pimienta

Mezcle el jamón con una cucharada de pan, el queso, perejil, yema, Crema Nestlé y sazone. Cubra con esta mezcla la mitad de cada escalopa (en caso de ser muy grandes, divídalas en 2), dóblelas y sujételas con mondadientes. Páselas por el huevo batido con sal y pimienta y luego por el pan rallado. Fríalas en bastante manteca o aceite caliente. Sirva acompañadas de puré, moldecitos de arroz, alguna verdura saltada en mantequilla o ensaladas.

TORTA GITANILLA
(12 a 15 personas)

BIZCOCHUELO

8 huevos
8 cucharadas azúcar flor cernida
8 cucharadas rasas harina
8 cucharaditas Imperial para hornear
100 grs. mantequilla fundida casi fría
2 cucharadas chocolate en polvo

RELLENO

1 tarro Leche Ideal
3 cucharadas azúcar granulada
2 yemas
1 cucharadita maicena
100 grs. mantequilla
1/2 taza almendras peladas, tostadas y molidas
1 palito vainilla

DECORADO

200 grs. mantequilla
2 cucharadas azúcar flor cernida
2 cucharadas crema sin almendras
1 cucharada chocolate amargo
Gotas esencia almendras

BIZCOCHUELO

Bata las yemas con el azúcar hasta que estén casi blancas, añada las claras a punto de nieve, alternando con la harina cernida junto con Imperial para Hornear; agregue la mantequilla derretida. Divida el batido en dos porciones y a una de ellas añada el chocolate. Vacíe a dos moldes de torta enmantequillados, cubiertos con un velo de harina; lleve a horno regular por 1/2 hora más o menos. Desmolde y deje enfriar sobre rejilla.

RELLENO

Bata las yemas, agregue un poco de Leche Ideal, la maicena disuelta en un poquito de agua, el resto de la leche, el azúcar y la vainilla. Lleve a fuego moderado sin dejar de revolver hasta que espese un poco; retire y deje enfriar. Bata la mantequilla y cuando esté espumosa agregue de a poco la crema ya fría. (Deje aparte dos cucharadas de esta crema). Añada las almendras y cubra los bizcochuelos con este relleno, alternando sus colores. Si desea remoje los bizcochuelos con un almíbar liviano con (1/2 taza azúcar y 1/4 taza agua).



DECORADO

Bata la mantequilla con el azúcar hasta que esté espumosa, divídala en dos porciones, agregue una cucharada de la crema sin almendras y el chocolate a una de ellas y a la otra el resto de la crema sin almendras y unas gotas de esencia de almendras. Decore la torta alternando colores.

LA MUJER NORTEAMERICANA Y EL HOGAR

La mujer norteamericana tiene su vida muy organizada. Divide su tiempo entre las tareas propias de su hogar y el cuidado de sus hijos y su marido.

A las siete de la mañana, comienza su actividad, con un desayuno completo: jamón con huevos, cereales, tostadas, dulces, queso, mermelada y mantequilla. El almuerzo consiste en un sandwich muy completo con verduras, jugo de frutas o un vaso de leche. Tanto la mujer que trabaja como la que se queda en su casa, se alimentan de la misma manera.

De cinco y media a seis de la tarde, es la hora de la cena, donde se reúne toda la familia. Las invitaciones para coctel y comidas es dentro de esa hora, y también el desarrollo de la actividad cultural y social.

El servicio doméstico no existe, la dueña de casa se ha habituado a prescindir de él, sólo cuenta con limpiadores que trabajan por horas y corrientemente van dos veces por semana. El marido colabora con la dueña de casa, tanto en el cuidado de los niños como en el jardín y los quehaceres domésticos.

Todas las cocinas están muy bien equipadas con lavador automático y reductor de basuras. Las dueñas de casa se ocupan personalmente de las compras que realizan una o dos veces por semana en los grandes "markets", que hay en cada barrio y donde se encuentra de todo.

La actividad social empieza muy temprano. Se invita a tomar un café, a las diez de la mañana, a un almuerzo con bridge, a las dos y media de la tarde. Esta reunión que se prolonga hasta las cuatro y media, equivale a nuestra hora del té.

Al contrario de lo que sucede en nuestro país, se ven mujeres elegantemente vestidas desde la mañana. La explicación de este hecho se encuentra en las distancias que separan su hogar de su trabajo y del lugar donde se realizan las actividades sociales. Por eso es muy corriente ver a las damas con sombreros de piedras y plumas desde muy temprano, lo mismo que las pieles que presentan gran lujo y variedad y se observan en todas las damas elegantes.

UNO DE ESTOS CONSEJOS HA DE SERLE UTIL

Con un imán pequeño se recogen con facilidad las agujas y alfileres que se han caído de la caja de costura.

Si usted piensa dobladillar a mano pañuelos de hilo o de seda, pase antes la máquina de coser sin hilo; así hará derecha la costura, siguiendo las perforaciones de la aguja.

Aproveche cuando sus ventanas están en sombra para limpiarlas y lavarlas, y no cuando están llenas de sol.

La sal, adicionada al baño, le comunica facultades vigorizantes.

Las cadenitas de oro se limpian introduciéndolas en un frasco o en cualquier recipiente, que se pueda tapar bien, con un poco de bicarbonato de soda y agua muy jabonosa. El frasco se tapa, se sacude fuertemente, y después se aclara la cadena con agua.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 6 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros — A las 7.45 horas.— Condicional.

G. Jorquera	1	A. Sorel	54	5	1237	5.o de Rojelana 1.200 con 54 kls. Condicional. T: 1.17.
L. Espinoza	2	Arlette	54	13	1213	4a. de Tarnava 1.500 con 52 kls. Condicional del Club H.
J. Barrios	3	Basilia	54	16	784	PPenúl. de U. Hora en 1.400 con 52,8 kilos Condicional.
R. Jaque	4	Big Moon	54	12	1236	5a. de Contumelia 1.200 con 54 kilos en Condcional. T: 1.16.
S. Vera	5	Caldeana	54	4	1236	6a. de Contumelia 1.200 con 52 kilos en Condicional. Bien.
J. Martínez	6	Dark	54	3	1236	7a. de Contumelia 1.200 con 53 kilos en una Condicional.
M. Carú	7	Discretita	54	1	1214	11a. de Matalinda 1.500 con 52 kilos en una Condicional.
I. Sandoval	8	Fechita	54	8	1236	10a. de Contumelia 1.200 con 50 kilos en una Condicional.
J. Trigo	9	Gliquería	54	14	1236	Ultima de Contumelia 1.200 con 51.4 kls. Condicional. No.
J. Sandoval	10	Joe's Love	54	7	1235	2.o de R. Dancer 1.200 con 52,3 kls. Condicional.
R. Madariaga	11	La S. Envidia	54	11	1214	4a. de Matalinda 1.500 con 52,2 kilos en una Condicional.
Edo. Soto	12	Lujosa	54	9	1237	4a. de Rojelana 1.200 con 54 kilos en Condicional. T: 1.17.
R. Castillo	13	Nymphet	54	18	1282	Ultima de Abydos 1.100 con 51,8 kilos. Condicional. P. Mal.
H. Ponce	14	Quiquita	54	15	1213	5a. de Tarnava 1.500 con 50,6 kilos en una Condicional.
J. Adasme	15	Rapa	54	17	1237	7a. de Rojelana 1.200 con 53,1 kilos en Condicional. Puede.
J. Amestelly	16	R. Brian	54	10	1235	3a. de R. Dancer 1.200 con 53 kilos en Condicional. Bien.
E. Saavedra	17	Sota de Oro	54	2	1237	3a. de Rojelana en 1.200 con 54,3 kilos en Cond. T: 1.17.
J. Escobar	18	Trotinette	54	6	1088	12a. de La Villete 1.500 con 51 kilos en Cond. Club H.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros — A las 8.15 horas.— Condicional.

G. Farfán	1	Boxeadora	54	16	1147	7a de Riña 1.000 con 48 kilos. Condicional del Club H.
J. Sandoval	2	Cadoré	54	4	1236	Penúl. de Contumelia 1.200 con 54,2 kilos. Condicional.
E. Saavedra	3	Chen Yu	54	18	1235	No figuró en la de R. Dancer 1200 con 54,4 kilos. Condic.
M. Alquinta	4	Embassy	54	13	1236	9a. de Contumelia 1.200 con 54 kilos en Cond. Mejora.
S. Vera	5	Gesta	54	9	1235	No figuró en la de R. Dancer 1.200 con 54 kilos. Cond.
J. Martínez	6	Gray Hill	54	1	1111	9a. de Cotería en 1.200 con 52,1 kilos en Cond. T: 1.16.
Hugo Pilar	7	Intuición	54	3	1235	5a. de R. Dancer 1.200 con 50,2 kilos en Condicional.
C. Sepúlveda	8	Jactanciosa	54	15	1088	11a. de La Villete 1.500 con 50,4 kilos en Condicional Club.
J. Amestelly	9	Jalapa	54	17	1235	4a. de R. Dancer 1.200 con 54 kilos. Condicional. T. 1.16 1/5
D. Reyes	10	La Coupole	54	10	1088	Ultima de La Villete 1.500 con 50 kilos. Condicional. P. Mal.
L. Gutiérrez	11	La Misteriosa	54	8	1214	PPenúl. de Matalinda 1.500 con 49,4 kilos. Condicional. Club
L. Camus	12	Noris	54	7	1242	11a. de A. Frank 1.500 con 54 kilos. Clásico. Tpo: 1.34.
J. Barrios	13	Provisora	54	6	784	10a. de U. Hora 1.400 con 53 kilos. Condicional. Tpo: 1.29.
B. Soto	14	R. del Fuego	54	12	1236	12a. de Contumelia 1.200 con 50,2 kilos en Condicional.
R. Jaque	15	Sheba	54	5	1235	No figuró en la de R. Dancer 1.200 con 53,1 kilos. Condic.
I. Sandoval	16	Sissi	54	11	1237	6a. de Sissi 1.200 con 54 kilos en una Condicional. Puede.
G. Jorquera	17	Somalía	54	2	1214	8a. de Matalinda 1.500 con 52 kilos en Condicional del Club.
S. Véliz	18	Valeska	54	14	1135	10a. de Salima 1.200 con 54,2 kilos en Condic. Mejora.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.45 horas.— Octava Serie.

J. Pérez	1	Palcaví	56	6	1108	2.o de Celaje 1.400 con 56 kilos en una Condicional. T: 1.28 3/5
O. Hermosilla	2	Baleares	55	14	1044	14.o de B. Blanca 1.200 con 55 kilos en 10a. Serie.
R. Médel	3	Amazonía	55	18	1087	8a. de Atolón 1.300 con 53 kilos en Condicional del Club.
J. Barrios	4	Didú	55	5	980	No figuró en la de Calpe 1.200 con 52.6 kilos en 9a. Serie.
J. Pérez	5	Vanagloria	55	17	1170	12a. de Flechada 1.200 con 52.5 kilos en 9a. Serie. Mej.
L. E. Toledo	6	Señero	54	2	1206	10.o de Status 1.400 con 51 kilos en 9a. Serie. T: 1.29 1/5.
M. Carú	7	Trotil	54	12	1044	Ultimo de B. Blanca en 1.200 con 54 kilos en 10a. Serie.
V. Barra	8	Auster	54	11	1218	19a. de Giguela 1.000 con 47 kilos en 6a. del C. Hípico.
M. Lazzús	9	Filmada	53	3	1079	10a. de Lifar 1.400 con 50 kilos en 9a. Serie Tpo: 1.29.
J. Adasme	10	Rémora	53	4	1112	7a. de Taladro 1.300 con 51,5 kilos en 10a. Serie. T: 1.22 4/5
D. Cerda	11	Ninguno	52	1	1204	7.o de Chambeco 1.400 con 54 kilos en 10a. Serie. T: 1.29.
S. Escudero	12	Kecha	52	15	1044	10a. de B. Blanca 1.200 con 50.5 kilos en 10a. ser. Pasar.
L. Camus	13	Guirigay	51	13	1169	10a. de Alazán 1.200 con 55 kilos en 10a. Serie Mejorará.
J. Martínez	14	Torrentoso	51	16	1204	12.o de Chambeco 1.400 con 53 kilos en 10a. Serie. Obser.
D. Cerda	15	Baldón	51	9	1169	4.o de Alazán 1.200 con 53.1 kilos en 10a. Serie. Cuidado.
G. Ayub	16	Caddie	50	10	1169	13.o de Alazán 1.200 con 53,8 kilos en 10a Serie. Mejora.
F. Suárez	17	Bounty	49	7	1122	11.o de Libertario 1.300 con 52 kilos en Condic. Del Club.
E. Miranda	18	Batahola	45	8	1169	Penúl. de Alazán 1.200 con 48 kilos en 10a. Serie. Pasar.

CUARTA CARRERA. 1.200 METROS — SEPTIMA SERIE — A LAS 9.20 HORAS.—

R. Castillo	1	Big Lady	56	15	1239	5.o de Zalamería, 1.300, con 53.5 kilos, en 8.a serie. Pasar.
L. Camus	2	Alexandra	54	16	1025	10.a de Kundalini, 1.100, con 49,2 kilos, en 5.a serie. Club H.
R. Silva	3	Asimina	54	3	1171	Ultima de Miss Tagus, 1.200, con 52 kilos, 8.a serie. Pasar
E. Márquez	4	Inversionista	54	7	1218	18.a de Giguela, en 1.000, con 53 kilos, 6.a serie. Club H.
U. Gaete	5	Sagaz	54	8	1218	16.o de Giguela, en 1.000, con 53 kilos, 6.a serie, Club H.
S. Véliz	6	Alazán	53	10	1239	3.o de Zalamería, 1.300, con 49,2 kilos, 8.a serie. T. 1.22 1/5.
E. Soto	7	Pebetero	53	13	1239	8.o de Zalamería, 1.300, con 51,2 kilos, 8.a serie. T. 1.22 1/5.
M. Carú	8	Vamos	53	2	1045	7.o de Cambarée, 1.200 metros, 54 kilos, 9.a serie. T. 1.16.
J. Barrios	9	M. Theresia	52	4	1205	7.a de Status, 1.400, con 50,1 kilos, 9.a serie. T. 1.22 1/5.
F. Guzmán	1	Nunca Más	52	18	239	6.a de Zalamería, en 1.300 metros, con 50 kilos, 8.a serie.
M. Araneda	11	Prétoria	52	14	688	Penúltima de Erebus, 1.500, con 48.2 kilos, 7.a serie. Pesar
H. Olguín	12	Vizcondesa	52	6	809	6.a de Tetraciclina, 1.100, con 47 kilos, 5.a serie. Club
G. Jorquera	13	Madona	51	9	1137	11.a de Status, 1.500, con 56,1 kilos, 9.a serie. T. 1.36 2/5.
D. Cerda	14	Tabernario	51	5	1170	16.a de Flechada, 1.200 metros, 55, 9.a serie. Mejorará
C. Paredes	15	Cindy	51	17	1205	11.o de Stauts, 1.400 metros, 54 kilos, 9.a serie. T. 1.29 1/5.
D. Reyes	16	Juan Angel	51	11	1218	Ultimo de Giguela, 1.000 metros, con 52 kilos, 6.a serie. Club
J. Martínez	17	Falangista	51	1	1170	2.o de Flechada, 1.200 metros, con 51.1 kilos, 9.a serie. 1 cab.
C. Sepúlveda	18	Menelik	51	12	1170	8.o de Flechada, 200 metros, 54.4 kilos, 9.a serie. Mejorará.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS.— SEXTA SERIE.— A LAS 9.55 HORAS.—

M. Araneda	1	La Unica	57	11	——	Es su primera presentación y habrá que observarla.
O. Muñoz	2	Eliano	55	1	1240	14.o de Siniscola, 1.300 metros, 7.a serie, con 53 kilos.
J. Pérez	3	Mohín	55	16	1207	9.o de Don Sata en 1.400 metros, 7.a serie, con 52, 3kilos.
I. Sandoval	4	Lady Ellen	55	8	994	15.o de Boreal, con 54 kilos, en 1.300 metros, en 6.a serie.
R. Madariaga	5	Lariate	53	13	1240	6.a con 52.5 kilos de Siniscola, en 1.300 metros, 7.a serie.
F. Suárez	6	Bad Berka	54	14	1251	5.a en 6.a serie, con 50 kilos, de Reprint, en 1.200 metros.
C. Pezoa	7	Status	54	17	1205	Ganó a A. Fresca, en 1.400 metros, con 53 kilos. 9.a serie.
J. Adasme	8	Médula	49	5	788	11.a de Espargelina, en 1.200 metros, con 5 3kilos, 9.a serie.
N. Vásquez	9	Reminiscence	49	12	1046	12.o de La Lolito, en 1.200 metros, con 51,5 kilos, 8.a serie.
J. A. García	10	Sardinetta	53	18	1172	Gran campaña espera cumplir Amaro con su nueva regalona
J. Alarcón	11	Happy Boy	52	6	1025	21.o de Kundalini, 1.100 metros, 5.a serie, con 50.4 kilos.
D. Cerda	12	Marcianita	51	3	1239	2.a a 1 cuerpo de Zalamería, 1.300 m., con 51 kilos, 8.a serie.
J. M. Aravena	13	Espargelina	51	4	1172	15.a de I. Eagle, 1.200 metros, con 48,4, en 7.a serie.
C. Paredes	14	Grand Palais	51	2	712	12.o de Dictadora, en 1.000 metros, con 51.9 k., 5.a serie. Club
H. Pilar	15	Laúd	50	7	1171	14.a de Miss Tagus, 8.a serie, con 54.6 kilos, 1.200 metros.
J. Martínez	16	Indecisa	50	15	485	10.a de Ulanova, 1.000 metros, con 48 kilos, 6.a serie. Club
H. Basay	17	Nereidita	49	9	472	14.a de Sun Shine, 1.200 metros, con 52 kilos, 7.a serie.
E. Vásquez	18	Sin Gracia	49	10	1229	8.a de Quieto, en 1.400 metros, con 49.8 kilos, 5.a serie. Viña

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS — PRIMERASERIE.— A LAS 10.30 HORAS.—

R. Parodi	1	Mesurada	56	1	936	En el Club Hípico ganó 56 kilos, 3.a serie, 1.000 mts., a N.
G. Farfán	2	Dollinco	51	2	1244	6.o de Torpedero, en 1.300 metros, con 51,2 k., en 2.a serie
E. Vásquez	3	Alassio	50	6	1244	Con 47,5 kilos, fue 4.o de Torpedero, 1.300 metros, 2.a serie
J. Martínez	4	Mequetrefe	50	3	1142	Ultimo con 55,5 kilos, 1.500 metros, 2.a serie, de Joselito
C. Pezoa	5	Neto	49	5	——	Reaparece, muy bien preparado después de largo descanso.
J. M. Aravena	6	Harbín	48	7	1250	Penúltimo de G. Puyehuito, 1.200, 2.a serie. Club Hípico
H. Pilar	7	Hillman	48	4	1246	2.o de Sixty a pescuezo, en 1.300 metros, 3.a serie, 55 kilos

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 11.05 horas.

L. E. Toledo	1	Good Metal	[illegible]	6	——	Hace sus primeras armas hijo de F. Verdict. Observarlo. Ojo
H. Salas	2	Romancero	55	12	1241	3.o de Castañar en 1.300 m. 49,6 kilos; 6a. serie. T.: 1.21 4/5
S. Véliz	3	Gazette	54	18	1241	5a. de Castañar, 1300 m., con 51 kilos en 6a. serie. Mejora
M. Araneda G.	4	Pendenciera	53	2	1175	13a. de Sigilo en 1.200 m. con 52 kilos, 6a. serie. Mejorará
Héctor Pilar	5	Faiblesse	52	9	1241	13.a de Castañar en 1.300 metros, 50 kilos, 6a. serie. Pasar
A. Jaque	6	Jambalaya	52	7	608	15a. de Gran Muchacho en 1.200 m. con 51,9 kilos, 6a. serie
J. Sandoval	7	Vino Dulce	52	13	1209	14.o de Noctámbulo, 1.400 m. 52 kilos; 6a. serie. T.: 1.27 2/5
J. M. Aravena	8	Moulinet	52	15	1240	3.o de Siniscola en 1.300 m. con 53,5 kilos en 7a. serie
H. Olguín	9	Erebus	51	1	1209	9.o de Noctámbulo en 1.400 m. con 50,8 kilos en 6a. serie
G. Jorquera	10	Passepartout	51	16	1199	Ultimo de Liebling en 1.300 m. con 50,8 kilos en 2a serie. Cl.
J. Adasme	11	Conciliador	51	14	1219	4.o de Guaraz en 1.000 m. con 52 qilos, 5a. serie. Club Hípico
L. Camus	12	Maranguapé	51	11	1175	7.o de Sigilo en 1.200 m. con 49,3 kilos, 6a. serie. Puede
C. Pezoa	13	Tutuvén	51	10	1219	6.o de Guaraz en 1.000 m. con 53,4 k. 5a. serie del Club
Hugo Pilar	14	Pomaire	50	8	1141	11.o de Noctámbulo en 1.500 metros, 54,5 kilos, en 7a. serie
G. Farfán	15	Portalito	50	3	1240	5.o de Siniscola en 1.300 metros, 54 kilos, 7a. serie. T.: 1.22
S. Escudero	16	Gran Visir	49	4	1172	7.o de Imperial Eagle en 1.200 m. con 54 kilos en 7a. serie
E. Vásquez	17	Princ. Azul	49	17	1207	7.o de Don Sata en 1.400 m. con 53.5 kilos, 7a. serie. T.: 1.28
D. Reyes	18	Rebenti	49	5	1154	11.o de Don Max en 1.100 m. con 51 kilos en 5a. serie. Club H.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 metros.— Carrera Es pecial.— A las 11.40 horas.

Fdo. Toro	1	Coker	57	1	1140	2.c de Le Bourget en 1.300 m. con 60 k. Clásico. 1.19 3/5
H. Salas	2	Blackbushes	56	8	1220	3.o de Fazendeiro en 1.200 m. con 56 kilos en Clásico. T.: 1.15
E. Araya	3	Doblón	55	7	1092	Ultimo de Fazendeiro en 1.600 m. con 54 kilos. Clásico. C. H.
J. M. Aravena	4	Mayorengo	54	4	938	Ultimo de Tabacal en 2.400 m. con 56 kilos en Clásico
J. Martínez	5	Atropello	53	6	1208	2.o de Zorro Veloz en 2.000 metros. 53 kilos. Carrera Especial
G. Farfán	6	Apasionado	51	5	1220	9.o de Fazendeiro en 1.200 m. con 52 kilos en Clásico. C. H.
C. Pezoa	7	Alí Babá	49	9	1208	3o de Zorro Veloz en 2.000 m. con 51,1 kilos en Carrera Esp.
Héctor Pilar	8	Opositor	49	3	982	4.o de Don Felipe en 2.000 metros con 58.1 kilos en Clásico
F. Meneses	9	G. Muchacho	46	2	1208	5.o de Zorro Veloz 2.000 metros con 49 kilos en Carrera Esp.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 12.20 horas.

L. Camus	1	Tanaguarena	55	15	1223	12a. de Mambrino en 1.000 m. con 49 kilos. 3a. serie. Club H.
S. Véliz	2	Nantar	54	13	1245	12.o de Qué Valor en 1.300 m. con 56.6 kilos en 4a. serie. No
I. Sandoval	3	Amigable	53	12	1245	3.o de Qué Valor en 1.300 m. con 53,5 k. en 4a. serie. 1.20.3
C. Pezoa	4	Huarello	50	3	1245	6.o de Qué Valor en 1.300 metros; 52,7 kilos, 4a. serie. Puede
R. Silva	5	Dolmar	53	11	1245	En corral con Candil, buena ayuda prestará pupilo C. Castro
G. Farfán	6	Candil	50	5	1245	9.o de Qué Valor 1.300 m. con 53,1 kilos, 4a. serie. Corral
U. Gaete	7	Rafumón	53	6	1255	3.o de Sigiloso en 1.200 m. con 50,4 kilos en 3a. serie. Club
E. Vásquez	8	Amortizado	51	10	1246	5.o de Sixty en 1.300 metros con 45 kilos, 3a. serie. T.: 1.20 1/5
J. Barrios	9	Matisse	51	14	1245	13.o de Qué Valor en 1.300 m. con 54 kilos en 4a. serie. Pasar
J. Adasme	10	Norfolk	48	1	1243	2.o de Sigilo en 1.300 m. con 54 kilos en 5a. serie. T.: 121 2/5
Edo. Soto	11	Siete Lunas	51	7	1246	8a. de Sixty en 1.300 m. con 45 kilos en 3a. serie. T.: 1.20 1/5
D. Cerda	12	Tunuyán	51	4	1160	Ultimo de El Andaluz en 1.500 m. con 49 kilos en handicap
G. Jorquera	13	Humberto	49	2	1255	10.o de Sigiloso en 1.200 m. con 49,2 kilos en 3a. serie. Club
J. M. Aravena	14	Cucalón	47	8	1258	13.o de Yoyo en 1.200 m. con 50 kilos, 4a. serie del Club H.
J. Amestelly	15	Brazilián	46	9	1245	10.o de Qué Valor en 1.300 m. con 48,5 k. en 4a. serie. Pasar

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 12.55 horas.

J. Adasme	1	Fiestero	56	4	1250	6.o de Gran Puyehuito en 1.200 con 50 kilos en 2a. ser. C. H.
L. E. Toledo	2	Querétaro	56	5	1018	Ultimo de Joselito en 1.500 con 54,6, kilos, 3a. serie. Pasar.
J. Pérez	3	Bonachón	55	7	1246	11.o de Sixty en 1.300 con 56,5 kilos en 3a serie. Mejorará.
E. Saavedra	4	Samovar	55	3	1178	2.o de Samovar en 1.200 con 50,5 kilos en 3a serie, 1.14 4/5.
G. Farfán	5	Sixty	53	11	1246	Ganó a Hillman en 1.300 con 47 kilos, 3a. serie, 1.20 1/5.
J. García	6	Anita Luisa	52	1	1178	7a. de Torpedero en 1.200 con 52,1 kilos en 3a. serie, 1.14 4/5.
J. Barrios	7	Broche de Oro	51	2	1255	Ultimo de Sigiloso en 1.200 con 51,4 kilos, 3a. serie. Ojo.
D. Cerda	8	Oberón	51	6	1246	3.o de Sixty en 1.300 con 50 kilos en 3a. serie. 1.20 1/5.
J. Martínez	9	Qué Valor	48	12	1245	Ganó a Petite Fleur en 1.300 con 48,7 kilos, 1.20 3/5.
J. M. Aravena	10	La Yapa	47	8	1246	6a. de Sixty en 1.300 con 49 kilos en 3a. serie. Puede mejorar.
N. Vásquez	11	Leviathan	47	13	1246	10.o de Sixty en 1.300 con 48,6 kilos en 3a. serie. Observarlo.
Hugo Pilar	12	Superunda	46	9	1246	9a. de Sixty en 1.300 con 48 kilos, 3a. serie. Mejorará.
S. Allende	13	Baredra	46	10	1119	2a. de Estirón en 1.300 con 54 kilos, 4a. serie en 1.20 3/5.

UNDECIMA CARRER.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 13.35 horas.

L. T. Toledo	1	Pangalito	56	4	1065	Ultimo de Asamblea en 1.200 metros con 53 kilos en 4a. serie.
G. Jorquera	2	Fraguador	55	7	479	7.o de Sixty en 1.200 mts. con 51,5 kilos en 4a. serie.
H. Arancibia	3	Andén	50	12	1243	9.o de Sigilo en 1.300 mts. con 49,5 kilos en 5a. serie. Puede
J. Barrios	4	Bataclán	54	16	1243	5.o de Sigilo en 1.300 mts. con 53,5 kilos en 5a. serie. Ahora.
N. Vásquez	5	Molinero	54	3	1258	Penúl. de Yoyo en 1.200 metros con 52 kilos en 4a. serie. No.
E. Saavedra	6	Bazar	54	9	1224	4.o de Snipe en 1.000 mts con 51 kilos en 4a. serie del Club.
I. Sandoval	7	Castañar	54	6	1241	Ganó a Copetona en 1.300 con 53 kilos en 6a. serie. Bien.
J. Adasme	8	Gramour	49	14	1176	9.o de Q. Valor en 1.200 mts. con 49.5 kls. 5a. serie. T: 115.
C. Ojeda	9	Tartarín	52	17	1210	Ultimo de P. Todos en 1400 con 52 kilos en 5a. serie
J. L. Silva	10	Royal Meet	52	17	97	6.o de Chapeada en 1.200 mts. con 50,2 kilos en Condic.
J. Trigo	11	Wagram	51	18	1241	14.o de Castañar 1.300 mts. con 59 kls. en 6a. ser. T: 1.21 4/5
E. So'o	12	Brisa Fresca	51	15	1176	7a. de Q. Valor 1.200 mts con 51,4 kls en 5a. serie.
D. Cerda	13	Parisette	51	10	145	6.o de Vergonzo 1.000 mts. con 49.8 kls. en 4a. serie del C.
H. Basay	14	Titanium	51	13	1243	11.o de Sigilo 1.300 mts. con 50.6 kilos en 5a. serie. Pasar.
C. Pezoa	15	Cortijero	50	11	1243	12.o de Sigilo 1.300 mts. con 50 kilos en 5a. serie. Pasar.
J. Martínez	16	Lupercio	50	8	1243	6.o de Sigilo 1.300 con 50 kilos en 5a. serie. Puede.
F. Suárez	17	Romance	50	1	1095	11.o de L. Verde en 1.000 mts. con 55,2 kilos en 5a. serie.
E. Vásquez	18	Newhaven	47	2	1051	16.o de Bazar en 1.200 mts. con 51.5 kls. en 5a. ser. T: 1.15.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicio nal.— A las 14.10 horas.

S. Véliz	1	Becquer	56	5	1013	Ultimo de Teseo en 1.500 mts. con 55,2 kls. en Condicional.
L. E. Toledo	2	Beligerante	56	6	1173	14.o de Shabatoko 1.200 con 56 kilos en Condicional.
J. Araya	3	Bramante	56	3	1224	15.o de Snipe 1.000 mts. con 54 kilos en 4a. serie. Club H.
O. Hermosilla	4	Corsi	56	8	1173	10.o de Shabatoko 1.200 mts. con 54 kilos en Condicional.
G. Jorquera	5	Chalons	56	7	1238	9.o de R. Kidney 1.500 con 55 kilos en Condicional.
M. Lazzús	6	El Lolo	56	13	1238	10.o de R. Kidney 1.500 con 56 kilos en Condicional.
E. Vásquez	7	Estrato	56	2	1063	15.o de El Exilado 1.500 con 52 kilos en Condicional.
E. Saavedra	8	Harpal	5[illegible]		1238	8.o de R. KKidney 1.500 con 56,1 kilos en Condicional.
I. Sandoval	9	Hereje	56	12	1276	10.o de Licurgo 1.500 con 56 kilos en Clásico. Tanteo.
M. Alquinta	10	Liguay	56	9	1293	Ultima de Americanista 1.200 con 50 kilos en 4a. serie.
E. Soto	11	Maquiavélico	56	1	1288	5.o de El Cometa 1.100 con 47,4 kilos en Carrera Espec.
G. Farfán	12	Purrete	56	10	1258	7.o de Yoyo 1.200 con 53 kilos en 4a. serie del Club H.
R. Valenzuela	13	Taguapire	56	4	1238	3.o de R. Kidney en 1.500 con 56 kilos en Condicional. Ojo.



CESAR COVARRUBIAS, preparador de Lombardía, puede ganar el clásico "Arturo Lyon Peña" con este excelente ejemplar, que se ha visto muy bien en sus presentaciones en público y en sus aprontes.

BONIN IRA A VENEZUELA, J. CARO SERA SU JINETE

BUENOS AIRES. (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Montaldi). — Renovaron, en esta capital, el contrato al jinete chileno Jorge Caro, profesional que presta sus servicios en el Stud "Don Santiago".

Caro, muchacho trabajador y que cuenta con grandes simpatías en nuestro medio, seguirá prestando sus servicios en esa cuadra, donde siempre ha contado con gran apoyo.

Jorge Caro, que en el transcurso de la semana viajará a Chile, con permiso de sus contratantes, será el jinete de Bonin en Venezuela, país donde correrá un importante premio sobre una milla.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 6 DE AGOSTO

PRIMERA CARRERA

AGNES SOREL.— El 23 de julio fue abierta casualmente en los 900 metros.

JOE'SLOVE.— El 23 de julio fue cargada en la partida, sufriendo serios inconvenientes, suspendiéndose al jinete culpable.

ROYAL BRIAN.— El 23 de julio fue cargada en la partida, sufriendo serios inconvenientes, suspendiéndose al jinete culpable. Además, reclamó por haber sido cargada en los 900 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

SEGUNDA CARRERA

JALAPA.— El 23 de julio fue cargada en la partida, sufriendo serios inconvenientes, suspendiéndose al jinete culpable.

SHEBA.— El 23 de julio fue cargada en la partida, sufriendo serios inconvenientes, suspendiéndose al jinete culpable.

CUARTA CARRERA

ASIMINA.— El 9 de julio dio cuenta que no le respondió durante el curso de la carrera. Fue suspendida por 30 días. El propietario exhibió una gruesa suma jugada. Posteriormente, el preparador presentó un certificado de la Clínica Veterinaria, en que consta que la yegua fue examinada después de la carrera, encontrándose una claudicación manifiesta del miembro posterior derecho, quedando en reposo absoluto y observación. El 30 de julio fue autorizada por la Junta de Comisarios para correr el 6 de agosto.

PEBETERO.— El 23 de julio el jinete dio cuenta que partió un poco rezagado, por haber levantado la cabeza y, además, se vino abriendo en tierra derecha. Deberá ser corrido con rodela.

QUINTA CARRERA

ELIANO.— El 23 de julio su jinete dio cuenta de haber tenido contratiempos en los 1.000 metros.

MOHIN.— El 16 de julio se desestimó una reclamación suya por haber sido cargado en los 50 metros finales.

BAD BERKA.— El 29 de junio su jinete dio cuenta que se le vino abriendo. Deberá ser corrida con rodela.

LAUD.— El preparador no quedó conforme con la carrera, exhibiendo el juego hecho, el 9 de julio.

SEXTA CARRERA

MEQUETREFE.— En vista de su mala carrera, del 2 de julio, fue suspendido por 30 días.

SEPTIMA CARRERA

GAZETTE.— El 23 de julio reclamó por haber sido cargada en las primeras distancias.

POMAIRE.— En vista de su mala carrera del 2 de julio, la Junta de Comisarios lo suspendió por un mes.

OCTAVA CARRERA

ALI BABA.— El 16 de julio fue cargado casualmente en los 500 metros.

NOVENA CARRERA

HUARELLO.— El 23 de julio se comprobó que partió rezagado.

CANDIL.— El 23 de julio su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 500 metros.

RAFUMON.— El 9 de julio su jinete dio cuenta que se le cargaba a los palos, en el curso de la carrera. Deberá ser corrido con rodelas.

NORFOLK.— El 23 de julio reclamó por haber sido cargado a 200 metros de la meta, por un competidor que fue suspendido por un mes, por indócil para correr.

CUCALON.— El 29 de junio fue abierto casualmente en la partida.

DECIMA CARRERA

FIESTERO.— El 16 de julio su jinete dio cuenta que se le quedó en el partidor.

ANITA LUISA.— El 9 de julio su jinete dio cuenta que la yegua se negó a emplearse, después de los 600 metros, debido a sus indocilidades en la partida.

DECIMOPRIMERA CARRERA

ANDEN.— El 23 de julio reclamó por haber sido cargado en los 500 metros por un competidor que fue suspendido por un mes por sus indocilidades para correr.

BATACLAN.— El 23 de julio reclamó por haber sido cargado en los 900 y 400 metros, por un competidor que fue suspendido por un mes por sus indocilidades para correr.

LUPERCIO.— El 23 de julio reclamó por haber sido cargado en los 900 y 400 metros, suspendiéndose por un mes al caballo culpable, por sus indocilidades para correr.

DECIMOSEGUNDA CARRERA

BRAMANTE.— El 9 de julio se comprobó que se fue de punta en la partida.

HARPAL.— El 23 de julio su jinete dio cuenta que el caballo se le fue de punta varias veces en el curso de la carrera.

"Pasión" ganó la polla argentina

BUENOS AIRES. (UPI). — La potranca Pasión, con la monta del jockey Cayetano Sauro, se consagró como el mejor exponente de su generación al ganar la Polla de Potrancas disputada en el Hipódromo de Palermo, sobre una distancia de 1.600 metros, que recorrió en 1.36 3/5.

Pasión, que corrió en pareja con Quimera, para los fines del dividendo, pagó cuatro con diez a ganador, y dos ochenta a placé.

La ganadora se impuso a La Dorine por uno y medio cuerpo, y ésta a su vez superó a Jezabel por medio cuerpo. El placé correspondiente al segundo lugar, compartido por Dorine y Lattantide, que corrieron en Yunta, fue de 4.50 pesos.

CLUB HIPICO. - Domingo 6 de agosto de 1961

PRIMERA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.100 metros.— Serie A.— Condicional.—

O. Muñoz	1	Almahue	55	2	1248	5.o de Again en 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
J. Escobar	2	Baman	55	8	——	Debuta, hijo de Manipour en Barranca por G. el Gh.
H. Salas	3	Bing	55	1	——	Debuta, hijo de S. Meridian en Báscula por B. el Gh.
A. Jaque	4	Comet	55	12	1179	4.o de Canadian 1.00 0mts. Condic., con 51 kilos.
H. Ponce	5	Correggio	55	18	1180	17.o de Tavori en 1.000 mts. Condic., con 51 kilos.
L. Marchant	5a	Modigliani	55	16	1180	Penúlt. de Tavori en 1.000 mts. Condic., 55 kilos.
F. Toro	6	Chorombo	55	11	1248	10.o de Again en 1.500 mts. Condic., con 51 kilos.
O. Olivares	6a	Marignan	55	21	1247	Ultimo de Thor en 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
E. Salas	7	Dark Astro	55	7	1011	Penúlt. de Pillete 1.400 mts. Condic., 53 kilos, H. Chile.
E. Núñez	7a	Sagitario	55	14	1248	Ultimo de Again en 1.500 mts. Condic., con 51 kilos.
S. Meneses	8	Dust Mog	55	20	1181	14.o de Fulgor en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
P. Ulloa	9	Encino	55	10	1179	16.o de Canadian en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
O. Hermosilla	10	Ernesto	55	9	1270	No figuró en la ganada por Dictador. H. Chile, 1.400 mts.
S. Vera	10a	Quiet	55	5	——	Debuta, hijo de Flauss en Ibex por Muzloom. Observar.
L. Espinoza	11	Grand Slam	55	17	1181	2.o de G. Slam en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
C. Sepúlveda	12	Jarder	55	19	1270	No figuró en la ganada por Dictador. Condic. H. Chile.
E. Araya	13	Luzón	55	6	1180	5.o de Tavori en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
L. A. Paredes	14	Mr. Magoo	55	15	1134	Ultimo de El Lolo 1.400 mts. Condic. H. Chile, 54 kilos.
J. Araya	15	Monday	55	3	1249	Penúlt. de Quirquincho 1.500 mts. Condic., con 51 kilos.
R. Parodi	16	Pluto	55	4	615	Ultimo de Condecorado 1.200 mts. Condic., con 55 kilos.
J. M. Baeza	17	Rial	55	22	1249	10.o de Quirquincho 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
R. Valenzuela	17	Tolondrón	55	13	1180	9.o de Tavori en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Serie B.— Condicional.—

H. Salas	1	Bañador	55	5	——	Debuta, hijo de S. Meridian en Bandolina por B. el Gh.
P. Ulloa	2	Blue Fog	55	13	1181	5.o de Fulgor en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
L. Marchant	3	Bronzino	55	11	1247	Penúlt. de Thor 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
J. Toro	3a	P. Negro	55	14	1077	Penúlt de R. Kidney 1.200 mts. Condic., 55 kilos, H. Ch.
O. Olivares	4	Catrala	55	12	1181	9.o de Fulgor en 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
R. Jaque	5	Chiflón	55	17	1179	10.o de Canadian 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
E. Salas	5a	Purapel	55	19	1055	Penúlt. de Filisteo 1.50 mts. Condic., con 55 kilos.
N. N.	6	El Darico	55	21	107	No figuró en la ganada por Chalons, H. Ch. 1.200 mts.
H. Pilar	7	Endimión	55	4	1248	4.o de Again en 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
O. Muñoz	8	Gran Clarín	55	3	1248	Penúlt. de Again 1.500 mts. Condic., con 55 kilos.
C. Sepúlveda	8a	Linógrafo	55	10	——	Debuta, hijo de Manipour en L. Recta por Tabano.
J. Sandoval	9	M. Nevado	55	16	1269	6.o de Nipón 1.400 mts. Condic., con 55 kilos. H. Chile.
R. Parodi	10	Pelagio	55	2	1124	5.o de Marchamar 1.200 mts. Condic., con 55 kilos.
H. Ponce	11	Pizzicato	55	9	——	Debuta, hijo de S. Guard en Peñíscola por Trelawny.
N. N.	12	Platino	55	15	1134	10.o de El Lolo 1.400 mts. Condic., con 55 kilos, H. Ch.
N. N.	13	Rectángulo	55	20	420	Penúlt. de B. Finch en 1100 mts. con 55 kilos. Condic.
R. Madariaga	14	Río Apure	55	1	1179	3.o de Canadian en 1.000 mts. Condic. con 55 kilos.
A. Jaque	15	Sibi	55	18	1180	Ultimo de Tavori en 1.000 mts. Condic., 55 kilos.
L. Espinoza	16	Tata León	55	8	861	9.o de Bramante 1.000 mts. Condic., con 55 kilos.
N. N.	17	Tenorio	55	7	1247	9.o de Thor en 1.500 mts Condic., con 54 kilos.
J. Escobar	18	Viento Sur	55	6	1249	9.o de Quirquincho 1.500 mts. Condic., con 54 kilos.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Serie "C".— Condicional.— A las 13.30 horas.

L. Marchant	1	Belalcázar	55	5	1247	7.o de Thor, en 1.500 metros, condicional, con 51 kilos.
N. N.	1a	Tom Dooley	55	17	1201	No figuró en la ganada por Angurr, 1.200 metros.
A. Jaque	2	Bercy	55	8	1269	No figuró en la ganada por Nipón, 1.400 metros, condicional.
P. Ulloa	3	Big Ben	55	11	——	Debuta, hijo de Big Burn, en P. Avenue, por Claro.
R. Jaque	4	Bolshoi	55	10	1180	12.o de Tavori, en 1.000 metros, condicional, con 51 kilos.
F. Zúñiga	4a	Indulto	55	7	1247	11.o de Thor, en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
N. N.	5	Combativo	55	20	989	10.o de Zipún, en 1.100, metros, condicional, con 55 kilos.
R. Medel	5a	Polar Prince	55	21	569	Ultimo de Liguay, 1.200 metros, condicional, 53 kilos.
D. Reyes	6	Cucurucú	55	18	——	Debuta, hijo de Mandibí, adiestrado por José M. Baeza.
O. Muñoz	7	Cuto	55	9	1249	11.o de Quirquincho, 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
F. Toro	8	Erkko	55	14	1269	No figuró en la ganada por Nipón, 1.400 metros. H. Chile.
R. Parodi	9	Hombrazo	55	15	1180	3.o de Tavorí, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
O. Olivares	10	Madagascar	55	1	991	14.o de El Exilado, en 1.100 metros, condicional, con 55 kilos.
H. Salas	11	Mandingo	55	12	1180	6.o de Tavorí, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
J. Araya	12	Mazatlan	55	2	1181	3.o de Fulgor, en 1.000 metros, condicional, 55 kilos.
E. Salas	13	Pandión	55	16	1248	8.o de Again, en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
H. Pilar	14	Promotor	55	12	1249	4.o de Quirquincho, 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
E. Araya	15	Senechal	55	3	1249	2.o de Quirquincho, 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
S. Meneses	16	S. Alegre	55	4	——	Debuta, hijo de Terremoto, adiestrado por P. Fuentes.
S. Vera	17	Tiberio	55	19	481	11.o de Mauco, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Madariaga	18	Viento Negro	55	6	1181	15.o de Fulgor, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 2a. serie.— Handicap.— A las 13.55 horas.

G. Farfán	1	Royal Pool	59	3	1220	5.o de Fazendeiro en 1.200 metros, clásico, con 56 kilos.
R. Parodi	2	Shadow	54	8	1220	2.a de Fazendeiro, en 1.200 metros, clásico, con 47 kilos.
E. Araya	3	Tronio	54	2	1285	Ganó a Disparejo, en 1.200 metros, 2.a serie, con 49 kilos.
R. Valenzuela	4	Hamurabi	52	[illegible]	1288	2.o de El Cometa, en 1.100 metros, carrera especial, con
C. Pezoa	5	Cocotero	50	7	1255	6.o de Sigiloso, en 1.200 metros, 3.a serie, con 59 kilos.
H. Pilar	6	Royal Afghan	50	4	1062	10.o de Invasor, en 1.000 metros, carrera especial, con
L. Paredes	7	Yalosé	47	5	1129	5.o de Cielo Azul, 1.300 metros, 3.a serie, 54 kilos.
S. Vera	8	El Amanecer	46	6	1285	5.o de Tronio, en 1.200 metros, 2.a serie, con 48 kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— 6a. serie.— Handicap.— A las 14.25 horas.

M. Yáñez	1	Asten	53	3	1286	2.o de Lomaso en 1.200 metros con 53 kilos, 6a. serie.
J. L. Silva	2	La Fleche	54	4	1219	8a. de Guaraz en 1.000 metros con 52 kilos, 5a. serie.
S. Véliz	3	Nortina	54	13	1277	Penúlt. de Sparrow, 1.400 metros con 50 kilos, H. Chile.
F. Suárez	3a	Lilila	47	8	1218	13a. de Giguela en 1.000 metros con 52 kilos, 6a. serie.
I. Sandoval	4	Tetraciclina	54	1	1241	Penúlt. Castañar, 1.300 metros, 55 kilos, 6a. serie, Chile.
J. Escobar	5	Judea	53	12	1286	4a. de Lomaso en 1.200 metros, 53 kilos en 6a. serie.
E. Araya	6	Melekzaman	53	18	1154	3.o de Don Max en 1.100 metros con 51 kilos, 5a. serie.
E. Soto	7	Panhandle	53	7	1241	12.o de Castañar en 1.300 metros, 49 kilos, 6a. serie Chile.
D. Reyes	7a	Geraldine	49	21	1240	10.o de Siniscola, 1.300 metros con 51 kilos, H. Chile.
U. Gaete	8	Qué Pena	53	16	1241	6a. de Castañar, 1.300 metros, 51 kilos, 6a. serie, H. Ch.
H. Salas	9	Retruque	53	17	1286	3.o de Lomaso en 1.200 metros con 52 kilos en 6a. serie.
O. Muñoz	10	Gagarin	52	6	1251	7.o de Reprint en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie.
C. Pezoa	11	La Linotte	52	1	1288	5a. de Lomaso en 1.200 metros con 53 kilos, 6a. serie.
C. Sepúlveda	12	Nogalero	52	2	1184	8.o de Atolón en 1.200 metros con 55 kilos, 6a. serie.
F. Toro	13	Piñacha	52	5	1251	15a. de Reprint en 1.200 cetros con 54 kilos en 6a. serie.
R. Gatica	14	Last Dream	51	15	1286	10.o de Lomaso en 1.200 metros con 52 kilos, 6a. serie.
R. Valenzuela	15	World	51	14	1251	8.o de Reprint en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie.
F. Arredondo	15a	Nixe	47	20	1251	14.o de Reprint, 1.200 metros con 49 kilos en 6a. serie.
J. M. Aravena	16	Flechada	47	9	1218	10a. de Giguela en 1.000 metros con 53 kilos, 6a. serie.
S. Vera	17	Medina	47	19	1251	9.a de Reprint en 1.200 metros con 50 kilos, 6a. serie.
S. Meneses	18	Shorty	47	10	1021	Ganó a Reprint en 1.000 metros con 53 kilos, condicional.

SEXTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 2.400 metros.— Handicap.—

H. Pilar	1	Nino	56	1	1252	2.o de Picarquín en 2.600 metros, clásico con 49 kilos.
S. Vera	2	Don Gero	51	3	1215	Ganó a Nevado en 1.800 metros con 50 kilos, condicional.
J. M. Aravena	2a	Aristodemo	46	7	1284	3.o de Millonario en 1.600 metros con 46 kilos, 2a. serie.
C. Pezoa	3	Turlupín	49	4	1254	2.o de Saltarello en 1.700 metros con 56 kilos, 3a. serie.
S. Escudero	4	El Pirata	45	2	1206	14.o de T. Naik, 1.400 metros, 51 kilos el el Hipódromo Chile.
L. Marchant	5	Magyar	45	8	1122	Penúltimo de Libertario, 1.300 metros, 54 kilos, condicional.
S. Meneses	6	Polito Sur	45	5	1279	Ultimo de Estirón, 1.400 metros con 60 kilos, 2a. serie, Chile.
V. Espinoza	7	Thorez	45	6	1246	14.o de Sixty, 1.300 metros, 3a. serie, 46 kilos H. Chile.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.500 metros.— 3a. Serie.— Handicap.—

F. Toro	1	El Gitanillo	57	13	1284	5.o de Millonario, 1.600 metros, 50 kilos, 2a. serie.
J. M. Aravena	1a	Heraclio	51	1	1215	3.o de Don Gero en 1.800 metros, 51 kilos, condicional.
H. Salas	2	Hilo de Oro	56	2	1254	8.o de Saltarello en 1.700 metros con 56 kilos, 3a. serie.
R. Madariaga	3	Baracaldo	55	9	1279	8.o de Estirón, 1.400 metros, 59 kilos, 2a. serie, H. Chile.
R. Parodi	4	C. Blanca	54	8	1116	13a. de Bonachón, 1.300 metros, 58 kilos 3a. serie H. Chile.
H. Pilar	4a	Damocles	49	6	1222	6.o de Pirihueico 1.500 metros con 55 kilos, 4a. serie.
E. Araya	5	Hormiguera	53	11	1217	Ultima de Turlupín, 1.500 metros, 51 kilos, 3a. serie.
C. Pezoa	6	Port Said	53	12	1279	Penúltimo de Estirón, 1.400 metros, 2a. serie, 50 kilos, H. Chile.
O. Muñoz	6a	Zibarzán	52	10	1126	5.o de Jasodito, 1.700 metros, 53 kilos, handicap.
S. Vera	7	Dry	48	3	1254	5.o de Saltarello en 1.700 metros con 46 kilos, 3a. serie.
R. Gatica	8	Groenlandia	46	4	1256	4a. de Marusiña en 1.700 metros con 54 kilos, 4a. serie.
H. Rivera	9	Monterilla	46	7	1222	Ultima de Pirihueico, 1.500 metros con 53 kilos, 4a. serie.
S. Escudero	10	Idéntico	45	5	1289	5.o de Don Tolo en 1.600 metros con 53 kilos, 4a. serie.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— Handicap.—

P. Ulloa	1	Biriocho	56	10	1155	Ultimo de Yungay en 1.500 metros con 54 kilos, 5a. serie.
E. Araya	2	Guaraz	56	4	1258	11.o de Yoyo en 1.200 metros con 51 kilos, 4a. serie.
H. Salas	3	L. Estampa	54	9	1221	6a. de Groenlandia en 1.500 metros con 51 kilos, 5a. serie.
F. Toro	4	Big Lux	54	14	1257	10a. de Reviens en 1.200 metros con 55 kilos, 5a. serie.
C. Pezoa	5	La Villete	53	8	1183	7a. de V. Eugenia en 1.200 metros con 53 kilos condicional.
M. Yáñez	5a	Delia	52	11	1185	7a. de Johannesburg en 1.600 metros con 55 kilos, 5a. serie.
I. Sandoval	6	Ult. Hora	53	3	1253	6a. de La Ingrata en 1.500 metros con 45 kilos condicional.
R. Madariaga	7	Merry Lord	52	6	1286	8o de Lomaso en 1.200 metros con 58 kilos, 6a. serie.
R. Gatica	8	Pitillo	52	12	1257	9.o de Reviens en 1.200 metros con 52 kilos, 5a. serie.
R. Jaque	9	Gifford	50	7	1272	Ganó a Puntiagudo en 1.400 metros con 55, 7a. serie. H. Chile.
N. Vásquez	10	Calculador	46	13	1207	12.o de Don Sata en 1.400 metros con 56, 7a. serie. H. Chile.
S. Meneses	11	Galga Rusa	46	2	1185	9a. de Johannesburg en 1.600 metros con 48 kilos, 5a. serie.
S. Escudero	12	Olimpic	46	1	1251	2.o de Reprint en 1.200 metros con 48 kilos, 6a. serie.
L. Marchant	12a	Fanal	45	5	1143	14.o de Marullo en 1.500 metros con 50 kilos, 6a. serie. H. Chile.

NOVENA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.600 metros.— Clásico.

C. Ojeda	1	Chisela	57	4	1242	7a de A. Frank, 1.500 metros, clásico, 1.400 metros.
M. Alquinta	2	Bataglia	55	8	1271	Ganó a Nanmarú, 1.200 metros, condicional, 54 kilos.
A. Núñez	3	La Ingrata	55	3	1253	Ganó a Peñaflor, en 1.500 metros, condicional, 51 kilos.
C. Sepúlveda	4	Lombardía	55	19	1130	Ganó a Candorosa, 1.500 metros, condicional, 51 kilos.
G. Farfán	5	Miss Marcela	55	13	1242	3.a de A. Frank, en 1.500 metros, con 54 kilos, clásico.
E. Araya	6	Peñaflor	55	5	1253	2.a de La Ingrata, en 1.500 metros, condicional, 51 kilos.
R. Parodi	7	Rosaleen	55	18	902	Ganó a Lombardía, en 1.500 metros, condicional, 53 kilos.
J. Escobar	8	V. Eugenia	55	6	1183	Ganó a Maristella, en 1.200 metros, condicional, 53 kilos.
F. Toro	9	Anita	53	15	1242	5.a de A. Frank, 1.500 metros, clásico, 54 kilos, H. Chile.
A. Jaque	10	A. Queen	53	2	1130	10.a de Lombardía, 1.500 metros, condicional, con 50 kilos.
H. Salas	10a	Azorella	53	7	996	7.a de La Ingrata, en 1.200 metros, condicional, 51 kilos.
J. L. Silva	11	Rusca	53	12	1183	9.a de V. Eugenia, 1.200 metros, condicional, con 51 kilos.
J. M. Aravena	12	Candorosa	53	16	1242	4.a de A. Frank, 1.500 metros, clásico, 54 kilos. H. Chile.
C. Pezoa	13	Doralisa	53	14	1253	3.a de La Ingrata, 1.500 metros, condicional, con 46 kilos.
S. Vera	14	Isolda	53	11	1253	8.a de La Ingrata, 1.500 metros ,condicional, con 47 kilos.
R. Gatica	15	Maristela	53	10	1183	2.a de V. Eugenia, 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
R. Madariaga	16	Minera	53	17	1221	12.a de Groenlandia, 1.500 metros, con 53 kilos, 5.a serie.
H. Pilar	17	Pharashima	53	9	1253	4.a de La Ingrata, en 1.500 metros, condicional, 49 kilos.
E. Salas	18	Raposa	53	1	1049	10.a de Garbiñe, 1.500 metros, clásico, 52 kilos. H. Chile.

DECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.100 me tros.— 5a. serie.— Handicap.

O. Olivares	1	Kundalini	56	5	1224	9.o de Snipe, en 1.000 metros, con 54 kilos. 4.a serie.
F. Toro	1a	Miss Florida	53	8	1183	6.a de V. Eugenia, en 1.200 metros, condicional, 53 kilos.
R. Parodi	2	Angurriento	55	7	1238	15.o de R. Kidney, 1.500 metros, condicional, 56, H. Chile.
I. Sandoval	3	Rubicunda	55	16	1243	Ultima de Q. Valor, 1.300 metros, 51 kilos, 4.a serie, Chile.
P. Ulloa	4	Xochil	55	6	1258	9.o de Yoyo, en 1.200 metros, con 63 kilos, 4.a serie.
J. L. Silva	5	Asamblea	54	15	1132	7.a de Casalis, en 1.300 metros, con 49 kilos, 4.a serie.
J. M. Baeza	5a	Huxley	52	12	1221	Ultimo de Groenlandia, 1.500 metros, con 55 kilos, 5.a serie.
G. Farfán	6	Fandanguillo	54	22	1258	16.o de Yoyo, 1.200 metros, con 52 kilos, 4.a serie.
E. Vásquez	6a	Purgatorio	47	19	1292	7.o de B. Basque, 1.200 metros, con 50 kilos, 5.a serie.
J. Escobar	7	Maciza	54	9	1293	5.a de Americanista, 1.200 metros, con 50 kilos, 4.a serie.
H. Salas	8	Catalana	53	17	1224	12.a de Snipe, en 1.000 metros, con 51 kilos, 4.a serie. H. Chile.
C. Pezoa	9	Imp. Eagle	53	21	1243	3.o de Sigilo, 1.300 metros, con 52 kilos, 5.a serie. H. Chile.
E. Salas	10	Río Tajo	53	23	1292	19.o de B. Basque, 1.200 metros, 56 kilos, 5.a serie.
H. Rivera	10a	Aldebarán	47	2	1154	15.o de Don Max, 1.100 metros, con 57 kilos, 5.a serie. H. Chile.
J. Adasme	11	Curanela	52	13	1177	9.a de Sixty, 1.200 metros, con 46 kilos, 4.a serie. H. Chile.
L. A. Paredes	11a	Ulanova	51	20	1258	8.a de Yoyo, 1.200 metros, con 49 kilos, 4.a serie.
C. Sepúlveda	12	Nebreda	52	14	1281	Ganó a G. Gaucha, en 1.100 metros, condicional, con
M. Yáñez	13	Lomaso	51	4	1286	Ganó a Asten, en 1.200 metros, con 53 kilos, 6.a serie.
R. Madariaga	14	P. Verde	51	10	1292	3.o de B. Basque, 1.200 metros, con 51 kilos, 5.a serie.
N. Vásquez	15	Cabiria	50	1	1271	No figuró en la Bataglia: 1.200 metros; condicional; 53 kilos.
H. Pilar	16	S[illegible]la	50	11	650	7.a de M. Theresse, 1.300 metros, condicional, 53 kilos.
S. Meneses	17	Siglo de Oro	47	3	1292	5.o de B. Basque, 1.200 metros, con 40 kilos, 5.a serie.
J. M. Aravena	18	Giguela	45	18	1218	Ganó a Pinturero, en 1.000 metros, 52 kilos, 6.a serie.

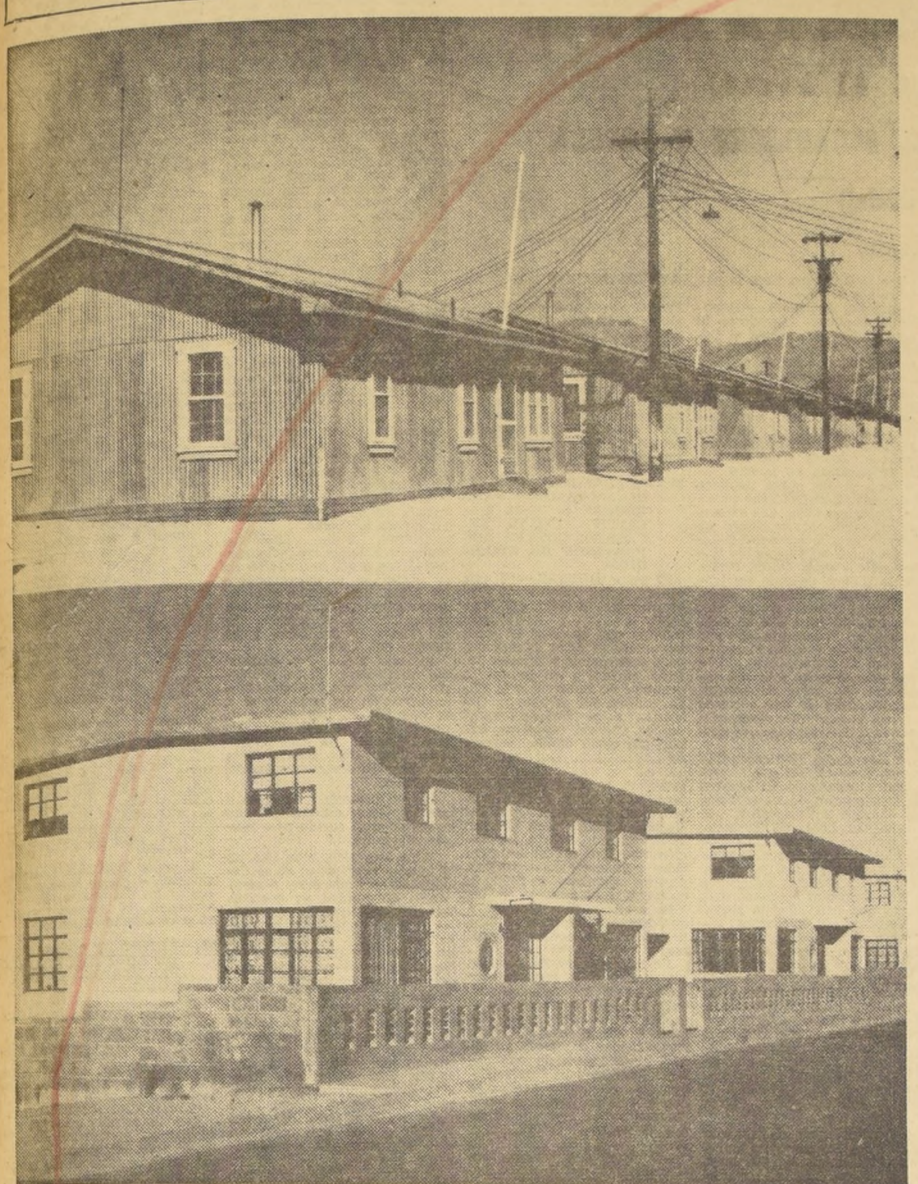
DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.20 horas.— TARANTO.

N. N.	1	Nanavati	55	4	1276	Ultimo de Licurgo en 1.500 metros con 56 kilos. H. Chile.
L. Espinoza	2	Zenteno	55	6	1246	Ultimo de Sixty en 1.300 metros con 55 kilos, 3a. serie.
R. Madariaga	3	Numen	54	10	1238	11.o de R. Kidney en 1.500 metros condicional con 50.
S. Vera	4	Canadian	53	5	1179	Ganó a Airolo en 1.000 metros con 55 kilos condicional.
J. M. Aravena	5	Merry Ann	53	9	1188	11a de Rigoletto en 1.600 metros con 53 kilos, 4a. serie.
H. Pilar	6	Hiparco	52	7	1063	12.o de El Exilado en 1.500 metros condicional con 51.
F. Toro	7	C. Gitana	51	8	1280	6a. de Marullo en 1.400 metros con 52 kilos; 3a. serie.
J. Toro	8	Erudita	51	1	1177	5a. de Sixty en 1.200 metros, 4a. serie, con 51.5.
C. Sepúlveda	9	Manojo	51	13	1188	Penúlt. de Rigoletto en 1.600 metros con 51 kilos, 4a. serie.
H. Salas	10	Zipúm	51	14	1258	10.o de Yoyo en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
G. Farfán	11	Beret Basque	50	2	1292	Ganó a Brisamar en 1.200 metros con 50 kilos, 5a. serie.
R. Valenzuela	12	Ennia	49	11	1257	3a. de Reviens en 1.200 metros con 54 kilos, 5a. serie.
L. A. Paredes	13	Gringo B.	49	3	1257	5.o de Reviens en 1.200 metros con 56 kilos, 5a. serie.
S. Meneses	14	La Buly	48	12	1256	Ultima de Marusiña en 1.700 metros con 48 kilos, 4a. serie.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.55 horas.— TEREK.

P. Ulloa	1	Nubis	58	7	1290	5.o de Snipe en 1.200 metros con 55 kilos, 3a. serie.
N. N.	1	A Bengasi	57	14	1255	4.o de Siglio en 1.200 metros con 54 kilos, 3a. serie.
R. Jaque	2	Escarito	54	13	1223	13.o de Mambrino en 1.000 metros con 54 kilos, 3a. serie.
H. Salas	3	Frivolité	54	1	1223	9a. de Mambrino en 1,000 metros con 54 kilos, 3a. serie.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Dos épocas y un solo objetivo: comodidad



Al planificar las poblaciones donde vivirían sus trabajadores, tanto en 1925 para Potrerillos, y en 1955 para El Salvador, la compañía propietaria de los minerales sólo consideró un objetivo esencial: que ellas fueran amplias, cómodas, higiénicas y atractivas, para que el ambiente hogareño formara un agradable contraste con la dureza del medio donde el minero desarrolla sus actividades. En el grabado superior, uno de los bloques de viviendas construidas treinta años atrás en Potrerillos, las que, a pesar del tiempo transcurrido, conservan su comodidad e higiene. Abajo, un grupo de viviendas terminadas hace poco tiempo en El Salvador (Avenida Tamaya), destinadas a los trabajadores del nuevo mineral. Tanto las viviendas de Potrerillos como las de El Salvador, se entregan a los obreros casados, en forma gratuita, además de proporcionárseles, también gratuitamente, luz eléctrica y agua potable. Incluso las ampolletas son obsequiadas por Andes Copper Mining Company

UN REPORTAJE EN EL DESIERTO DE ATACAMA:

VIVIENDA, ASPIRACION FUNDAMENTAL DE LOS MINEROS DE "EL SALVADOR"

- **Novecientas casas cómodas y modernas componen la planta de la nueva ciudad de la pampa chilena.**
- **Dirigentes sindicales y representantes de la Andes Copper Mining Company abordan el problema habitacional**

Por MARIO DE LOS REYES, con fotografías de GUILLERMO PAVEZ.

"Nuestra preocupación fundamental, además del cumplimiento del programa técnico trazado de antemano, es acelerar la construcción de viviendas proyectadas para los empleados y obreros que trabajan en las faenas mineras de El Salvador". Así lo informaron a los enviados especiales de LA NACION, el Subcontralor y Superintendente del personal, Robert Bardach, y el Subgerente, L. O. Fines, de Andes Copper Mining Company, cuando se les dio a conocer las aspiraciones de los dirigentes sindicales de que la Compañía abordará la construcción de los centros de recreación y campos deportivos que tiene proyectados para sus trabajadores. Las obras figuran en el plano general de la población.

Carlos Soto y Héctor Arancibia, directores de los sindicatos industriales de El Salvador, y Norindo Angel y Mario Elgueta, de Potrerillos, expresaron, en sus declaraciones a LA NACION, estas aspiraciones, señalando la importancia que representaba la ejecución de las obras proyectadas para el sano esparcimiento de los mineros en sus horas libres. Arancibia dio a conocer que sólo en El Salvador las directivas del Comité de Deportes habían recibido más de novecientas solicitudes de obreros y empleados para ser reconocidos oficialmente dentro de los clubes de fútbol. Angel, por su parte, expresó que el problema era esencial para El Salvador, ya que en Potrerillos se contaba con un estadio con capacidad para 4 mil personas, con galerías de concreto, parcialmente cubiertas. También disponen de canchas de básquetbol y locales para practicar boxeo.

PLAN HABITACIONAL

Los señores Bardach y Fines, al destacar que la Compañía estaba dando preferencia a las obras habitacionales en su programa de construcciones para El Salvador, dieron a conocer que mensualmente se estaban entregando nuevas viviendas a los trabajadores del mineral.

Se han terminado alrededor de novecientas casas, dotadas de toda clase de comodidades y servicios, las que por intermedio del Departamento de Bienestar han sido entregadas al personal.

La construcción de las viviendas fue entregada al contratista Augusto Fuentes (quien ha formado sociedad en Santiago con Ibec, para levantar Villa Eldorado). La características de las casas son sus líneas modernas y funcionales, de amplios ventanales, bien ventiladas, cocinas y servicios aislados convenientemente dentro del mismo edificio; adecuada distribución de su sala, comedor y dormitorios en dos pisos, con un práctico antejardín.

Todas disponen de energía eléctrica y agua potable, además de la red de alcantarillado. El número de habitaciones está en proporción con el núcleo familiar del ocupante.

DECLARACIONES SINDICALES

Los dirigentes sindicales Carlos Soto y Héctor Arancibia, al ser entrevistados por LA NACION, manifestaron que dichas viviendas eran proporcionadas gratuitamente a los empleados y obreros de El Salvador.

Ambos agregaron que, tanto el agua potable como la energía eléctrica para alumbrado, como para el funcionamiento de los diferentes aparatos (radios, planchas, ventiladores, calefactores, lavadoras, refrigeradores, cocinas, jugueras, batidoras, aspiradoras y enceradoras), eran proporcionadas también gratuitamente.

Reconocieron también, la comodidad de dichas viviendas, agregando que nada podía criticarse, salvo el hecho de que aún todos los trabajadores casados no contaran con estas ventajas.

PLAN URBANO

Las experiencias adquiridas en la construcción de la población del mineral de Potrerillos, permitieron perfeccionar el plano general de la nueva ciudad de El Salvador, incorporando a ella todos los adelantos en materia urbanística para la mayor comodidad de los trabajadores que laboran en sus faenas.

La perfecta distribución de sus calles, amplias y totalmente pavimentadas, iluminadas sus avenidas principales con lámparas de gas a mercurio, con áreas destinadas a parques, plazas, canchas, juegos infantiles y centros de entretenimientos, dan a la nueva ciudad del desierto una fisonomía atractiva y acogedora.

SERVICIOS

El trazado de las calles permite acercar a las viviendas todos los servicios fundamentales como escuelas, mercados, hospitales, cine, iglesias y oficinas fiscales.

La escuela —tal vez la más moderna del país, en su categoría— y la policlínica con todos los servicios de urgencia —pabellón de operaciones, maternidad, pabellón de niños, laboratorio, clínica dental y farmacia— están totalmente terminadas y en pleno funcionamiento.

En la pulpería, amplia y bien surtida, se encuentra todo lo necesario para la subsistencia y vestuario del trabajador.

Mientras se inician los trabajos, se han habilitado locales para cine, centros sociales y gremiales y actividades religiosas, tanto católicas como de otras creencias.

LIMPIEZA ABSOLUTA

El aseo de la población, bajo la dirección del Departamento de Bienestar, da a El Salvador la fisonomía de una ciudad limpia. Equipos mecanizados, similares a los existentes en la capital, barren y limpian las calles y recolectan la basura domiciliaria en diferentes turnos, prácticamente ininterrumpidos desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Hay suficiente locomoción hacia otras localidades de la zona y campamentos del mineral atendidos por empresarios particulares y vehículos de propiedad de la empresa.

En la planificación de la población de El Salvador nada ha sido dejado de mano. Todos los servicios fundamentales están contemplados y este hecho ha sido reconocido por los propios obreros.

EN POTRERILLOS

A pesar de que en Potrerillos los días de vida de la población están contados, su Departamento de Bienestar pone especial cuidado en la mantención de las viviendas, cuya construcción se inició en 1925, pero que en su mayoría reúnen las condiciones mínimas de comodidad e higiene.

Ultimamente, han sido sometidas a reparación, se les han construido nuevos servicios, son pintadas cada cierto tiempo y su mantención es materia de especial cuidado.

LA FAMILIA DE UN MINERO



El deseo de dar a sus trabajadores viviendas cómodas, amplias e higiénicas, orientó los programas de construcción emprendidos por Andes Copper Mining, en Potrerillos, primero, luego en Llanta y Barquito, y, finalmente, en la moderna población de El Salvador. En el grabado, un aspecto interior de una de las viviendas proporcionadas por la Compañía a sus trabajadores. Ella corresponde a la familia de Enrique Chávez Chávez, con 15 años de trabajo en Potrerillos, y que se encuentra situada en la calle Norte N.o 11-B. Aparece en la acogedora sala de recibo la señora Cristina Mundaca, esposa del mencionado trabajador, acompañada de sus hijos, Guillermo, de 10 años; María Cristina, de 7, y Magaly, de 18 meses

AGRADABLE PARENTESIS



El interior de las viviendas construidas en El Salvador, que son proporcionadas gratuitamente a empleados y obreros, permite, debido a sus líneas modernas y funcionales, amoblarlas con adecuada sobriedad. Los sueldos y salarios que se ganan en las faenas del mineral (el promedio mensual arroja E° 311.75 para los empleados, y E° 238.00 para los obreros), además de otras facilidades, permiten la adquisición de todos aquellos elementos que hacen más llevadera la vida del hogar. El living del grabado corresponde a la residencia en Meig 707, de Oscar Segovia Cook, empleado de Andes Copper Mining, quien aparece acompañado de un familiar. No hay diferencia entre las viviendas destinadas a los obreros y empleados de El Salvador

MENOS DE UN ACCIDENTADO POR CADA DIEZ MIL DIA-HOMBRE TRABAJADOS

Durante cinco días, una misión periodística de LA NACION visitó el mineral de El Salvador de Andes Copper Mining Company y sus campamentos de El Salvador —la moderna ciudad del desierto— Potrerillos, Llanta y Barquitos.

Durante su estada en las faenas del mineral conversaron con los trabajadores y se entrevistaron con los dirigentes sindicales y representantes de la Compañía.

Bajaron a los túneles abiertos bajo los cerros, recorrieron los piques, viajaron en los trenes que extraen el material y lo conducen a la planta y observaron el funcionamiento de su fundición.

Estuvieron con las dueñas de casa mientras hacían las compras en las pulperías que mantiene la empresa y éstas manifestaron que los precios "eran razonables"; presenciaron las clases en las escuelas de El Salvador y Potrerillos y, posteriormente, conversaron con los empleados y obreros que asistían a los cursos vespertinos de capacitación que existen en las poblaciones.

En sus andanzas descendieron a los piques, para dos horas más tarde estar a más de 3.200 metros de altura e imponerse del funcionamiento del Hospital de Potrerillos, uno de los más modernos de la zona norte.

Entrevistaron a los enfermos, quienes reconocieron que eran atendidos en muy buena forma, agregando sus agradecimientos a médicos y enfermeras.

Sus entrevistas con los trabajadores permitieron conocer la comprensión existente entre capital y trabajo. Hay cordialidad en el trato y el espíritu de convivencia se impone en todas las actividades.

Cada problema, incluso los más ínfimos, son materia de especial consideración y nada se deja a la improvisación. Detalles como la permanencia de los niños en las salas y la instalación de puertas especiales para que jamás quede un escolar encerrado, fueron considerados y resueltos técnicamente al trazarse los planes de la moderna escuela de El Salvador.

También fue materia de especial estudio y resuelto de acuerdo con modernas normas, el cambio que hace el minero de su ropa de trabajo por la de calle, construyéndose para ello un amplio departamento llamado "Casa de Cambios", dotado de elementos que permitan mantener un alto nivel higiénico. Igualmente las instalaciones permiten evitar las pérdidas o robos.

Sin alardes, pero con el pleno convencimiento de su importancia, las medidas de seguridad gobiernan todas las actividades tanto en las faenas de las minas y plantas, como en el interior de los hogares.

Las faenas de por sí son esencialmente peligrosas, pero los accidentes han sido reducidos a un índice de 0,808 por cada 10.000 día-hombre.

Las impresiones de esta visita periodística las empezamos a dar a conocer en nuestra edición de ayer, martes, y continuamos hoy. En los próximos días aparecerán nuevos aspectos de las actividades esenciales de esa apartada zona minera.

Diputado italiano no tuvo dificultad con policía chilena

El Subsecretario subrogante de Relaciones Exteriores, Fernando Orrego, entregó la siguiente declaración respecto a presuntas molestias que habría sufrido el diputado italiano Lucian d'Asfalco al abandonar el país luego de asistir a la III Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana:

"Ante la publicación del diario "Clarín", que alude a molestias que habría sufrido el diputado italiano señor D'Asfalco, por parte de la Policía Internacional en el aeropuerto de Los Cerrillos al emprender viaje de regreso a su patria, en la mañana de ayer (lunes), el Subsecretario de Relaciones Exteriores subrogante declara lo siguiente:

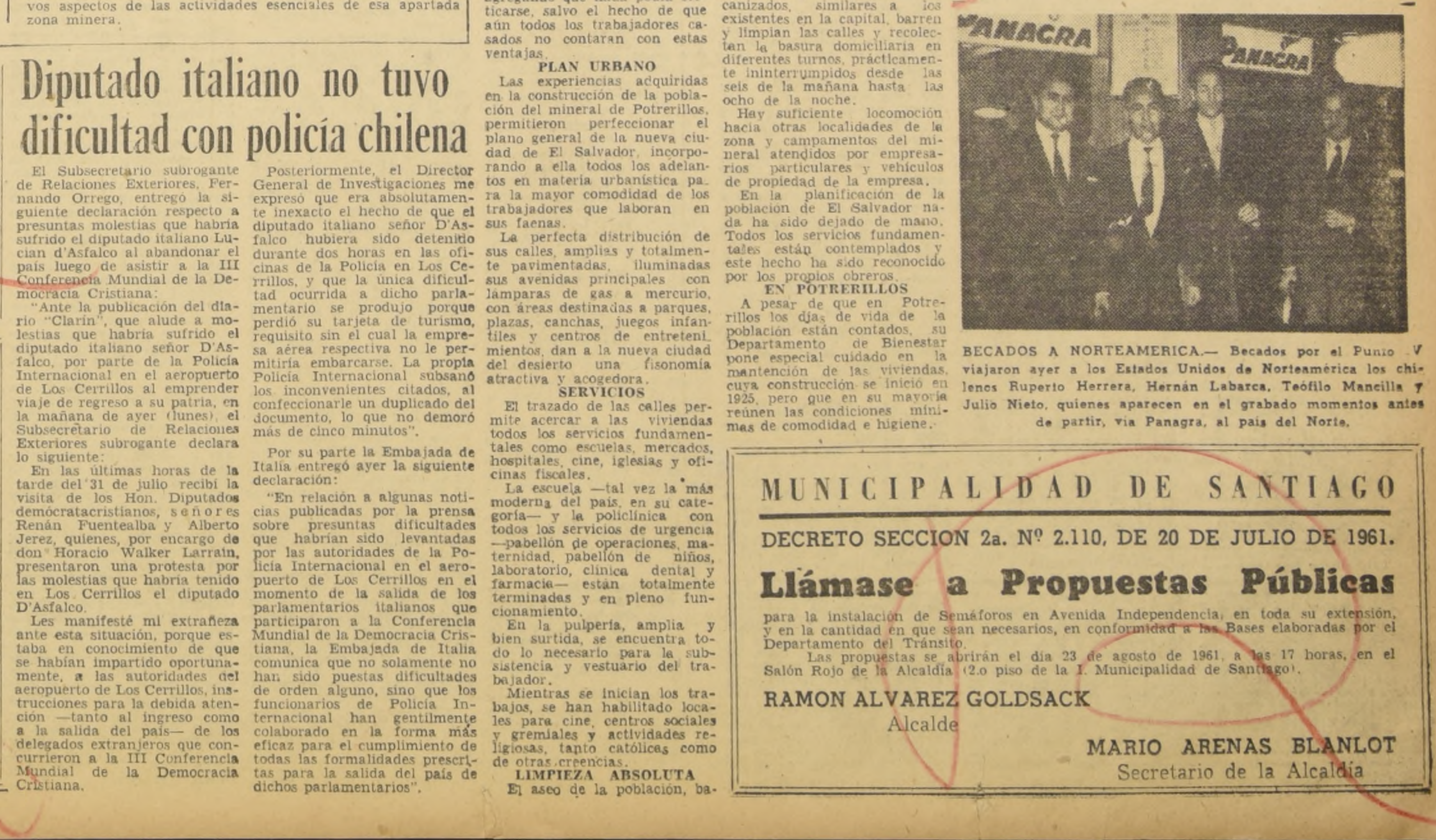
En las últimas horas de la tarde del 31 de julio recibí la visita de los Hon. Diputados demócratacristianos, señores Renán Fuentealba y Alberto Jerez, quienes, por encargo de don Horacio Walker Larraín, presentaron una protesta por las molestias que habría tenido en Los Cerrillos el diputado D'Asfalco.

Les manifesté mi extrañeza ante esta situación, porque estaba en conocimiento de que se habían impartido oportunamente, a las autoridades del aeropuerto de Los Cerrillos, instrucciones para la debida atención —tanto al ingreso como a la salida del país— de los delegados extranjeros que concurrieron a la III Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana.

Posteriormente, el Director General de Investigaciones me expresó que era absolutamente inexacto el hecho de que el diputado italiano señor D'Asfalco hubiera sido detenido durante dos horas en las oficinas de la Policía en Los Cerrillos, y que la única dificultad ocurrida a dicho parlamentario se produjo porque perdió su tarjeta de turismo, requisito sin el cual la empresa aérea respectiva no le permitiría embarcarse. La propia Policía Internacional subsanó los inconvenientes citados, al confeccionarle un duplicado del documento, lo que no demoró más de cinco minutos".

Por su parte la Embajada de Italia entregó ayer la siguiente declaración:

"En relación a algunas noticias publicadas por la prensa sobre presuntas dificultades que habrían sido levantadas por las autoridades de la Policía Internacional en el aeropuerto de Los Cerrillos en el momento de la salida de los parlamentarios italianos que participaron a la Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, la Embajada de Italia comunica que no solamente no han sido puestas dificultades de orden alguno, sino que los funcionarios de Policía Internacional han gentilmente colaborado en la forma más eficaz para el cumplimiento de todas las formalidades prescritas para la salida del país de dichos parlamentarios".



BECADOS A NORTEAMERICA.— Becados por el Punto V viajaron ayer a los Estados Unidos de Norteamérica los chilenos Ruperto Herrera, Hernán Labarca, Teófilo Mancilla y Julio Nieto, quienes aparecen en el grabado momentos antes de partir, vía Panagra, al país del Norte.

Cámara de Diputados

SESION 33ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 19.41 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

Por eso, esta tarde quiero manifestar que lamento profundamente que este Mensaje sea parcial y que en él no se haya incluido a los servidores públicos de otras provincias de la zona sur, como Osorno, Llanquihue y el resto de las comunas de Valdivia.

No hay razones especiales para afirmar que a consecuencia de los terremotos, el alza del costo de la vida es mayor en una u otra provincia o, simplemente, que es más costoso vivir en Valdivia, en Osorno o en Llanquihue.

Es por eso que he querido formular estas observaciones para que el Gobierno tome nota de nuestra protesta y sepa que estamos solicitando, en nombre de los servidores del Estado de la provincia de Osorno, que se amplíe este Mensaje para hacer extensivo el beneficio de esta asignación a las provincias de Osorno y Valdivia...

El señor FUENTEALBA.— ¡Y a Llanquihue también!

El señor ACUÑA.— ¡Perdón! Llanquihue también.

La ley N.o 14.514 estableció en su artículo 6.o asignaciones especiales para diversas provincias de Chile. Tarapacá, por ejemplo, tiene una asignación mínima de un 40 por ciento, que llega hasta el ciento por ciento en algunos lugares; Antofagasta tiene una asignación del 30 por ciento, que llega también hasta el ciento por ciento; Atacama, una asignación mínima del 30 por ciento, que llega hasta el 50 por ciento; Coquimbo, una asignación del 15 por ciento, que llega hasta el 50 por ciento; en Aconcagua existen porcentajes que fluctúan entre el 30 por ciento y el 15 por ciento; en Colchagua hay sectores que tienen una asignación del 15 por ciento; la de Concepción es del 15 por ciento; la asignación de Arauco, del 10 por ciento; la de Chiloé, del 60 por ciento, con sectores que tienen una asignación hasta del ciento por ciento; la de Aisén, del 60 por ciento; la de Magallanes, del 60 por ciento.

Osorno ha sido objeto de una exclusión injusta, pese al alto costo de la vida que hay allí, a la falta absoluta de casas y al hecho de que permanentemente esta provincia se encuentra aislada geográfica y administrativamente del resto del país. No ha tenido el Ejecutivo la sensibilidad social que en estos instantes se precisa para con estos servidores del Estado, después del impacto que sufrió esta provincia a raíz de los terremotos de mayo de 1960.

Los parlamentarios de la provincia de Osorno estamos haciendo gestiones todos los días para obtener la destinación de fondos para la construcción de escuelas, del Liceo de Hombres, el cuartel de Investigaciones, el cuartel de Carabineros, hospitales, caminos y oficinas públicas. Cualquiera de mis Honorables colegas que visite las provincias del sur, se sentirá conmovido ante el hecho de que numerosos caminos y vías de comunicación se encuentran cortados por la inclemencia de los temporales que han azotado la zona sur en los últimos días.

Sin embargo, todo esto no ha herido la sensibilidad de este Gobierno, que se niega a hacer partícipes de la asignación de zona a los funcionarios del Estado de la sufrida provincia de Osorno.

Señor Presidente, quiero que las observaciones que he formulado en nombre de cerca de tres mil servidores del Estado, se hagan llegar, mediante un oficio, a los señores Ministros de Hacienda y del Interior, para que tomen en cuenta la inquietud de estos trabajadores de la provincia de Osorno que están reclamando una asignación de zona en un porcentaje que, en justicia, corresponda al mayor costo de la vida en nuestra provincia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Y en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor DUEÑAS.— También en nombre del Comité Socialista.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y también en nombre de los Comités Democrático Nacional y Socialista.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20.—CONMEMORACION DEL 140.o ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE PERU.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente:

El día 28 del presente, la República hermana del Perú celebra un nuevo aniversario de su Independencia Nacional. De más está rememorar las gloriosas hazañas que gestaron este acontecimiento trascendental para América. Ellas ya han sido exaltadas en numerosas oportunidades con brillo singular. Ahora que se inicia una nueva etapa para el conglomerado de pueblos que constituyen esta parte del Continente, con las primeras medidas para una integración económica, la fecha que recordamos adquiere una nueva significación. El aniversario ocurre, pues, en un nuevo escenario que no corresponde ya a un marco estrictamente nacional, sino que se sitúa en el horizonte de todos los que participamos en esta nueva empresa común.

Las celebraciones de ese día por la República del Perú, tendrán para nosotros esta trascendencia que ahora señalo. Estuvimos ligados en el siglo pasado en empresas comunes que culminaron con nuestra Independencia; ahora estamos abocados a resolver los problemas que nos permitan plantear en el mundo, los puntos de vista propios de estas naciones. En estas tareas comunes nos encontramos empeñados ahora, sin que parezca haber transcurrido mucho tiempo desde los primeros años del siglo XIX en que se forjó nuestra Independencia.

Señor Presidente, para mí resulta altamente honroso señalar, en una oportunidad como ésta, la significación que hoy reviste el aniversario de la Independencia del Perú; pero me parece esencial destacar que así como ayer estuvimos juntos en tareas decisivas en la liberación y formación de estas naciones, ahora estamos, también, unidos en otra empresa, quizás de tanta envergadura como ésa.

Señor Presidente, formulo mis mejores votos por la prosperidad de la República hermana del Perú, y porque ambas naciones continúen unidas por estos cordiales lazos de amistad. Finalmente, junto con congratular a la República hermana en su fiesta nacional, quiero hacer llegar un fervoroso saludo a nuestros Honorables colegas de la Cámara de Diputados del Perú.

He dicho, señor Presidente.

21.—DAÑOS CAUSADOS EN LA CIUDAD DE LOS SAUCES, PROVINCIA DE MALLECO, POR LOS RECIENTES TEMPORALES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan doce minutos al Comité Liberal.

El señor DE LA FUENTE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepredente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, ante la magnitud del problema que se le presentó a un sector de la ciudad de Los Sauces, fui en mi calidad de parlamentario de la zona a imponerme de los daños causados por el temporal y, muy en especial, para estudiar la pronta solución a los problemas provocados por las inundaciones.

La ciudad de Los Sauces tiene una calle de más o menos 5 cuadras, que aparece como un apéndice de ella y se denomina "La Villa de Los Sauces". Estas 5 cuadras tienen viviendas a ambos lados, donde viven familias de esfuerzo y trabajo. Paralelo a esta calle corre el estero "Los Sauces", cuyo cauce ha sido insuficiente en estos últimos años, para permitir el fácil escurrimiento de las aguas lluvias, haciéndose este problema cada año más grave, debido al embanque que en forma permanente se está acumulando en él. El temporal que azotó la semana pasada a toda la zona sur, afectó seriamente a esta villa, causando fuertes daños a los propietarios en sus construcciones y a los arrendatarios en sus bienes muebles y en las reservas de semillas y alimentación.

Las aguas, fuera de cauce, corrían por la calle, abriendo grandes grietas y formando un segundo cauce, en lo que era cuneta de la calle. Las casas estuvieron una noche y un día con el agua hasta la mitad de sus ventanas. Carabineros, con sacrificio, abnegación y valor dignos de destacarse, procedió a evacuar a mujeres y niños, llegando, en algunos casos, a sacarlos a nado en sus cabalgaduras. Gran parte de las casas amenazan con derrumbarse, puesto que sus murallas son de adobes, ya están totalmente remojadas, dejando constancia, al mismo tiempo, señor Presidente, que ya estaban dañadas, en forma seria, con el terremoto del 21 y 22 de mayo del año recién pasado. Las reservas de alimentos que los pobladores mantenían para el resto del año, como trigo, porotos y papas, se perdieron en su totalidad. Su mobiliario ha quedado en pésimas condiciones. A todo esto debe agregarse las precarias condiciones en que quedaron, con las malas cosechas, los pequeños agricultores y los medieros, y el sacrificio inmenso que los obreros han hecho para adquirir sus alimentos para el año. Esta situación a creado un serio problema social que debe ser solucionado a la brevedad posible.

El Gobierno, para paliar en parte esta situación, está entregando harina, conforme a la lista de damnificados que obra en poder de Carabineros, los que han sido empadronados por ellos, siendo albergados por ahora, y en forprovisoria, en la Escuela de la ciudad.

La solución, señor Presidente, para evitar que en el futuro se repitan estas inundaciones y daños, es limpiar el estero "Los Sauces" y ensancharlo a 10 metros, obra de poco valor y de grandes beneficios. Su costo no será superior a los E.o 700.

El problema habitacional debe merecer la atención de la Corporación de la Vivienda.

Los pequeños agricultores deben recibir la ayuda del Banco del Estado, para que puedan recuperar en parte sus semillas y sus reservas que mantenían para alimentación.

Y a los obreros hay que entregarles estos mismos beneficios que dará el Banco del Estado, pero en este caso con cargo al 2 por ciento de calamidades públicas. Es por esto, señor Presidente, que solicito se envíen los siguientes oficios en mi nombre:

1.o) Al señor Ministro de Obras Públicas, para que ordene a la Dirección de Obras Sanitarias la limpieza y el ensanche del estero "Los Sauces", y a la Dirección de Vialidad para que facilite las máquinas y personal y coopere con Obras Sanitarias en este trabajo.

2.o) Al Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, para que ordene al Delegado de Angol que preste ayuda a los dueños de propiedades dañadas con la inundación, de acuerdo a los informes de su personal técnico.

3.o) Al presidente del Banco del Estado para que se den facilidades extraordinarias a los damnificados empadronados por Carabineros y que sean agricultores, comerciantes o industriales.

4.o Al Ministro del Interior, para que proceda a ayudar, con cargo al 2 por ciento, a los obreros damnificados y empadronados por Carabineros de Los Sauces, en relación a lo antes expuesto.

5.o) Al Director General de Carabineros, felicitando a este Cuerpo por la valiente y abnegada actuación de sus miembros, quienes salvaron la vida de mujeres y niños, con motivo de la inundación de la villa de Los Sauces.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los respectivos Ministerios, en la forma que lo ha solicitado Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Y en mi nombre.

El señor SUAREZ.— Y en mi nombre.

El señor DUEÑAS.— Y en el del Comité Socialista.

El señor LOYOLA (Vicepredente).— Y también en nombre de los Honorables señores Lavandero, Suárez y Dueñas, en atención a que Su Señoría no es Comité.

22.—POBLACIONES CONSTRUIDAS EN TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN, EN CUMPLIMIENTO DE PLAN HABITACIONAL DEL GOBIERNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— En la sesión de ayer me permití dar a conocer algunos datos estadísticos con respecto a las poblaciones que se habían construido en la provincia de Cautín y, especialmente, en la ciudad de Temuco. Y lo hice, señor Presidente, porque en cierta oportunidad mi estimado colega y Honorable Diputado por mi provincia, señor Jorge Lavandero —tal vez sin el ánimo de desacreditar el Plan Habitacional del Gobierno—, solamente dio cuenta de la gran cantidad de gente modesta y humilde que estaba viviendo en las peores condiciones humanas, y no dio ocasión a que el Ejecutivo pudiera defenderse e informar que también en esta provincia se habían construido poblaciones.

Concuerdo en parte con el Honorable señor Lavandero, porque también he visitado esas poblaciones; pero la verdad es que, a raíz de los sismos y en virtud de que el actual Gobierno lleva sólo dos años y medio en el Poder, no se han podido construir todas las viviendas que las autoridades habrían deseado edificar.

De ahí que continúe mi intervención, que ayer quedó inconclusa, para seguirme refiriendo a este problema. En Nueva Imperial se han construido algunas viviendas para el Servicio de Seguro Social, de las que creo que el 90 por ciento están terminadas, y se espera que en el curso de los próximos meses queden concluidas las restantes.

El señor SUAREZ.— ¡Son solamente ocho casas!

El señor MOMBERG.— En Villarrica, se han construido 122 viviendas —para contrarrestar el escaso número de ocho casas de Nueva Imperial, como me acotó magníficamente mi Honorable colega señor Suárez— y 6 locales comerciales. En realidad, estos son datos oficiales. Estas habitaciones fueron construidas por la Corporación de la Vivienda, en conformidad a la Resolución N.o 5.426, de 27 de diciembre de 1960. El noventa por ciento de ellas están terminadas.

En Loncoche hay 42 viviendas y 4 locales comerciales, construidos, de acuerdo con la Resolución N.o 238, de 12 de enero de 1961, con un costo de E.o 88.275,01, por la Corporación de la Vivienda. Esta población está recién terminada.

En Nueva Toltén se han construido 58 viviendas y 4 locales; en Lautaro I, 20 y en Lautaro II, 40; en la población Villaray, en Temuco, 348 viviendas y 6 locales comerciales.

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Diputado?

El señor MOMBERG.— No puedo, Honorable colega, no tengo tiempo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Lavandero, el Honorable señor Momberg no desea ser interrumpido.

El señor MOMBERG.— Todas esas casas han sido construídas por la Corporación de la Vivienda, y se llamó a propuesta pública, para tal efecto, por Resolución N.o 03054.

Señor Presidente, quiero aprovechar la oportunidad para referirme a un suceso que a mí personalmente me ha alarmado, y que seguramente ha preocupado también a muchos de mis Honorables colegas. Me refiero al hecho nefasto que acaba de suceder en la ciudad de Santiago, cuando un crecido número de personas ocupó un terreno de la Corporación de la Vivienda destinado a la construcción de una población.

Concuerdo, señor Presidente...

El señor LAVANDERO.— No es ése el problema, Honorable colega.

El señor MOMBERG.—... en que hay que evitar que estas cosas ocurran. Los representantes del Gobierno, de las autoridades, tienen la obligación, de impedir que estos actos sucedan. Debemos evitar estas cosas. De aquí, señor Presidente, que estimo que en la ciudad de Loncoche, donde en este momento hay 42 viviendas terminadas y respecto de las cuales falta solamente efectuar pequeños trámites legales —creo que les falta un certificado de la Dirección de Sanidad, o el certificado de la luz eléctrica, en todo caso, sólo pequeños detalles—, debo procederse a acelerar su entrega. En atención a la imperiosa necesidad de viviendas en la zona y a la situación de emergencia por la que atraviesa el sur del país, y, especialmente, la provincia de Cautín, estimamos que todos estos trámites deben obviarse a la brevedad posible.

Por estas razones, pido que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que la Corporación de la Vivienda proceda a entregar de inmediato estas 42 viviendas, a las personas que han postulado a ellas y que están inscritas para ocuparlas, aún antes de obtener los certificados de Sanidad, de la luz eléctrica o de pavimentación.

Es más importante que esta gente viva bajo techo, aunque la luz eléctrica venga dentro de un par de semanas, o en algunos meses más. Asimismo otros detalles que falten pueden solucionarse en los próximos días. Considero mucho más importante que a esta gente que probablemente carece de viviendas adecuadas, se le entreguen de inmediato estas casas, para que tengan, dónde guarecerse del frío y los temporales. Los demás trámites se podrán obviar fácilmente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LAVANDERO.— En mi nombre, también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio también en nombre de Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en la Población Las Quilas, en cuya construcción tuve una intervención directa, sucede el mismo caso. Existen trescientas sesenta y dos casas, de las cuales en este momento hay unas doscientas habitables.

En consecuencia, también solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que se acuerde de inmediato entregarles las viviendas de esa población a los interesados, aunque falten algunos detalles, como la pavimentación —y los trabajos respectivos pueden ejecutarse rápidamente— la luz eléctrica, o algún certificado sanitario.

El señor LAVANDERO.— Ya fueron entregadas, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría solicita se envíe un nuevo oficio al señor Ministro de Obras Públicas?

El señor MOMBERG.— Pido que se dirija otro oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con relación a esta población, a fin de que no haya confusión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, también quiero dar cuenta de la labor que realiza la Delegación Regional de la Corporación de la Vivienda en Temuco. Al respecto, deseo informar a la Honorable Cámara sobre los préstamos que se han concedido como ayuda para los damnificados. En préstamos hipotecarios, establecidos por la ley N.o 14.171, se ha entregado la cantidad de 259.117,72 escudos; en Cuotas de Ahorro Aplicadas, 43.273,84 escudos; en Cuotas de Ahorro por Sorteo, 58.017,56 escudos; lo anterior da un total de 360.409,12 escudos. Para préstamos de quinientos escudos para los damnificados de las zonas costeras, se presentaron treinta y dos solicitudes que fueron aprobadas, girándose para este efecto la cantidad de 7.257,37 escudos. Para los préstamos de cien escudos, cuyo monto, dice relación con la capacidad y condición de cada uno de los interesados, o sea, con su situación económica y lo que en el futuro puedan pagar, se presentaron doscientas noventa y nueve solicitudes y se cursaron doscientas noventa, las cuales llegan a la cantidad de 5.759,65 escudos. En resumen, el total de los fondos girados por concepto de préstamos hipotecarios es de 360.409,12 escudos; por préstamo de quinientos escudos, 7.257,37 escudos; y por préstamo de cien y más escudos, 27.721,84 escudos. En consecuencia, el total girado por la "CORVI" para ir en ayuda inmediata de esta gente tan necesitada asciende a 395.388,33.

Señor Presidente, estoy absolutamente de acuerdo en el sentido de que efectivamente no estará en estos momentos toda la población del país...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

23.—AUMENTO DE LA CESANTIA EN LA PROVINCIA DE LINARES, MOTIVADO POR LA PARALIZACION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano, el que ha cedido diez minutos al Honorable señor Dueñas.

Con la venia del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Honorable Cámara, agradezco la oportunidad que me da el Comité Demócrata Cristiano, para referirme, aunque en términos muy breves, a la aguda situación que se ha creado, sobre todo en este último tiempo, en la provincia de Linares, con motivo del aumento alarmante de la cesantía motivado, en forma principal, por la paralización de la casi totalidad de las obras públicas iniciadas en el Gobierno pasado. Pareciera como que existiese el ánimo preconcebido de perjudicar a la provincia de Linares por el sólo hecho de haber sido la cuna del ex Presidente Ibáñez, dejando sin terminar las numerosas obras realizadas durante su período, aún cuando para ello se deje sumido en la cesantía, con sus derivados de hambre y miseria, a miles de trabajadores chilenos: una muestra más del cesarismo del señor Alessandri, representante de este régimen .... que, desgraciadamente, todavía rige los destinos del país.

A este efecto, Honorable Cámara, debo señalar que se encuentra paralizada en Linares la construcción de los edificios de Correos y Telégrafos; el anexo del Hotel de Turismo; las bodegas de Inaco, el Cuartel de bomberos, los liceos de hombres y de niñas; las reparaciones de las Escuelas Superiores 1 y 2; sin contar las numerosas obras que han debido seguir trabajando con su personal reducido al mínimo, como es el caso de la Planta Azucarera IANSA, que ha despedido recientemente a más de 300 obreros por término de la campaña de elaboración de la remolacha, ya que las 10.000 hectáreas que se explotaron el año 1960, han bajado a 1.500, lo que ha significado la cesantía para más de 15.000 campesinos que la trabajaban en las provincias de Ñuble, Linares, Maule, Curicó y Talca.

En estos días, el Diputado que habla, los dirigentes de los obreros fiscales de la provincia y mi colega Urrutia, nos hemos entrevistado con el Ministro del ramo, y los jefes de las Direcciones de Obras Públicas, a quienes hemos dado a conocer la angustiosa situación que afrontan miles de obreros que trabajan en las obras de riego de la zona y que son víctimas de continuos despidos masivos, debido principalmente a la entrega de obras públicas a contratistas particulares y a que el Gobierno no pone los fondos a disposición de quien corresponde para continuar los trabajos al ritmo que antes mantenían.

Por ejemplo, las obras de Embalse del Ancoa, donde trabajaban 800 obreros contratados por administración por el Departamento de Riego, fueron entregados en su mayor parte, a la firma particular Giaconi Hermanos, la que de inmediato, empezó a despedir personal, dejando sólo en ellas en la actualidad a 130 obreros más 50 que aún quedan contratados por administración. Esta firma, al margen de toda disposición legal y basándose sólo en la prepotencia que concede a los de arriba este régimen de gerentes, procedió a despedir al presidente del Sindicato, compañero Isaías Pardo, y a dos dirigentes más, con flagrante infracción del Código del Trabajo en lo que se refiere al respeto al fuero sindical. Fuera de estas provocaciones, los trabajadores deben soportar la persecución de que los hace víctimas el Jefe del Retén de Carabineros de Ancoa, el que, para congraciarse con los contratistas, detiene arbitrariamente a los obreros, inclusive los calumnia vilmente. Solicito que, a este respecto, se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que la Dirección General de Carabineros proceda a realizar un sumario sobre la actuación de este mal funcionario que deja muy mal parado el uniforme de esa institución.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor DUEÑAS. — Igual cosa sucede en las obras del Canal "Maule Sur", en Colbún, donde se contrataron 96 obreros con el objeto de terminar los trabajos del Canal "Esperanza", derivado del "Maule Sur", los que fueron despedidos por no haber fondos para su continuación, existiendo la promesa del señor Ministro de reincorporarlos. En el canal "El Melozal" trabajan 600 obreros y, en la actualidad sólo quedan menos de 100, habiendo sido despedidos más de 500; en el Canal "Remoncao" trabajaban 800 obreros, y en la actualidad sólo quedan 220; y así, señor Presidente, se ha completado el despido de millares de trabajadores en estas obras de regadío.

También, debo denunciar el hecho increíble de que, a pesar existir en Linares, una red moderna de agua potable, las obras del alcantarillado se encuentran paralizadas; además, en la comuna de Longaví, aún no se terminan las instalaciones de agua potable.

Con esta política funesta de paralizar obras públicas y bajar la producción de las industrias, se ha producido un descenso funesto en la economía de la provincia, ya que, al no haber poder adquisitivo de las masas consumidoras, las actividades comerciales van muriendo paulatinamente, creando una baja pronunciadísima del "standard" de vida de sus habitantes que, por lo demás, ya era bastante precario.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DUEÑAS.— Señor Presidente, el pueblo de la provincia de Linares pide solución a sus problemas, ya que no es justo que este régimen decadente y caduco, que se encuentra en sus últimos estertores, esté sacrificando a una provincia de hombres trabajadores y progresistas, por proseguir su política de olvidar los grandes problemas nacionales que sufre nuestra patria.

24.—ACTUALIDAD POLITICA.— LLAMADO PARA RECHAZAR TODA INICIATIVA LEGAL REPRESIVA CONTRA LOS PARTIDOS DE OPOSICION.

El señor DUEÑAS.— Y, por último, deseo prevenir al Parlamento y a la opinión pública sobre la .... declaración pública que prepara en estos momentos el señor Alessandri, para endosársela a nuestro sufrido pueblo, y en la que, a pretexto de referirse a la crisis política que afronta su Gobierno, y al "lambeth-walk" de las fuerzas negativas que hoy día están dando mayoría en ....

... ...

solicitará a estas fuerzas retardatarias, como lo hizo una vez el señor Gabriel González Videla, el apoyo para obtener la aprobación de una legislación represiva contra los partidos populares, como sueñan algunos jerarcas de segunda categoría que pululan en las altas cumbres de la Moneda, y que desean imponer la política de mano dura contra el pueblo.

Ya han tratado de obtener, con motivo de la gesta heroica de esas modestas familias que, valientemente y soportando el asedio policial, plantaron las bases de sus hogares en los terrenos baldíos de "Santa Adriana", el desafuero de tres colegas Diputados del Partido Comunista. Así desean acallar la angustia de un pueblo cansado de soportar la incapacidad de este Gobierno .. ..

... ...

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría retirar los términos antirreglamentarios que ha proferido.

El señor DUEÑAS.— Puede retirarlos la Mesa.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan retirados.

El señor DUEÑAS.— Hago un llamado a la conciencia del Partido Radical para que basándose en su principio fundamental de la tolerancia, no se entregue a este Gobierno reaccionario y no acepte nueva represión contra el pueblo, ya que si se tienta con el canto de sirena del señor Alessandri, deberá soportar el castigo implacable de un pueblo....

Nada más, señor Presidente.

—**Manifestaciones en las galerías.**

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

25.—CONCLUSIONES DEL CABILDO ABIERTO REALIZADO ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE ARICA.— PROYECTO DE LEY TENDIENTE A FAVORECER A LOS OBREROS Y EMPLEADOS PARTICULARES DE ESA ZONA.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, decía ayer que el Cabildo Abierto de Arica tuvo por fin defender las conquistas alcanzadas por la ley 13.039, que dio a esa zona un trato especial en el aspecto comercial, industrial, turístico y cultural. Siempre se ha hecho la tentativa por parte de algunos sectores centralistas que por desgracia tienen influencias en el Gobierno, para ir disminuyendo o anulando las disposiciones de la legislación que ha tratado de dar a Arica un Estatuto Jurídico más o menos autónomo.

Cuando el Congreso Nacional dictó esta legislación, tuvo en vista principalmente un interés patriótico: defender la soberanía y arraigar en una zona, doblemente limítrofe, a una gran proporción de conciudadanos. Resulta, pues, contraproducente tratar de obstaculizar el desarrollo económico de esa importante región.

Estas fueron las razones fundamentales que movieron a la ciudadanía iquiqueña para estar alerta ante cualquier peligro de frustración de sus legítimas aspiraciones. Una odiosa doble revisión del equipaje de los turistas que van a ese puerto libre y una drástica restricción de créditos al comercio local han hecho peligrar los planes de adelanto que la Junta tiene proyectados, pues, como es sabido, las entradas por concepto del impuesto a la compraventa y otros forman el fondo monetario con que deben financiarse importantes faenas, como, por ejemplo, las obras del puerto, de agua potable, de alcantarillado, electrificación, construcción de poblaciones, etcétera. Cualquiera medida que disminuya estas entradas hace peligrar tan importantes realizaciones.

La industria, que ha empezado a consolidarse en ese puerto, gracias a los beneficios de la ley, que han permitido absorber, en parte, la gran cesantía producida en la zona salitrera, también ha sentido el impacto de los que quieren obstaculizar el desenvolvimiento industrial.

Señor Presidente, hay un gran sector, que forma la gran parte de la población, que no ha tenido en forma directa la oportunidad de recibir beneficios inmediatos. Me refiero a la clase trabajadora del departamento de Arica; ésta vive en poblaciones misérrimas, con jornales y sueldos que están muy por debajo de los que suelen pagarse en el resto del país. Muchas veces son postergados cuando demandan trabajo ante firmas industriales y constructoras que prefieren la mano de obra procedente de los países vecinos. Esto movió al Diputado que habla, en el mes de mayo de este año, a presentar una moción en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que fija el salario mínimo que deberá pagarse a los obreros que trabajan en el departamento de Arica. Establece, además, normas para dar preferencia a los obreros chilenos en las distintas faenas que se realizan en ese puerto. Esta moción está concebida en los siguientes términos:

"Artículo 1.o.— Fíjase, a contar de la publicación de esta ley, para los obreros del departamento de Arica, cualquiera que sea la actividad que desarrollen, un salario mínimo, por día trabajado, de E° 3,50 para los obreros especializados, y de E° 2,50 para los no especializados.

Esta disposición no se aplicará a los obreros que laboren en faenas agrícolas.

Artículo 2.o.— Declárase aplicable a todas las industrias instaladas o que se instalen en el futuro en el departamento de Arica, que ocupen más de cinco obreros, las disposiciones contenidas en el párrafo III del Título IV del Libro I del Código del Trabajo.

Artículo 3.o.— Los empleados particulares de la provincia de Tarapacá recibirán una gratificación de zona igual a la que fija la Ley de Presupuesto de la Nación para los empleados de la Administración Civil del Estado. Esta gratificación será de cargo del empleador.

La gratificación de zona a que se refiere este artículo no se considerará sueldo para ningún efecto legal."

Estas han sido, pues, las inquietudes expresadas en el Cabildo Abierto que estoy comentando. La unidad de propósitos allí manifestados nos obliga a lograr que éstos se cristalicen. Los parlamentarios que estuvimos presentes en él, hemos contraído un serio compromiso con los habitantes de Arica. Mi partido, que ve con fines patrióticos el desarrollo económico de esa zona, lo defenderá y propondrá las modificaciones necesarias que será preciso introducir a la ley 13.309, para hacer más expedito su cumplimiento, procurando que sea un cuerpo legal justo, noble y serio, que haga justicia a toda una población y no sólo favorezca a determinados sectores...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUGA.— Señor Presidente, había solicitado de la Mesa que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se me concedieran diez minutos más.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder diez minutos más al Honorable señor Muga.

Acordado.

Ha llegado la hora destinada a votar los proyectos de acuerdo: a continuación, concederé la palabra a Su Señoría.

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Sáinz ha renunciado a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, a la señora Enríquez, doña Inés.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Urrutia, don Juan Luis, ha renunciado a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone, en su reemplazo, al señor Donoso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor De la Fuente ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Maturana.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Ruiz-Esquide ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Errázuriz, don Carlos José.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Stark ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Lorca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

27.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Fuentes, Schmauk y Holzapfel, apoyados por el Comité Radical, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo:

"Frente al grave problema que viven los jubilados en general, y frente a las reiteradas promesas que se han formulado por todos los sectores políticos del país, de otorgarle una nivelación de sus pensiones, en relación con los sueldos de actividad, principalmente cuando existen algunos sectores que tienen estas pensiones reajustables al ciento por ciento,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Transcribir a Su Excelencia el Presidente de la República el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

Recabar de Su Excelencia el Presidente de la República el envío del Mensaje del Ejecutivo, que disponga el estudio del proyecto de ley que nivele las pensiones y montepíos, en relación con los sueldos de actividad, hasta el 80 por ciento como mínimo;

Subsidiariamente, y como medida de emergencia, solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República, el reajuste de las pensiones de jubilación y montepíos, en el 10 por ciento que estableció la Ley de Presupuestos del presente año."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— Han votado solamente catorce señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No se alcanzaron a reunir los dos tercios. En consecuencia, el proyecto quedará para segunda discusión.

28.—RETIRO DE PROYECTOS DE ACUERDO, POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Isla y Muga, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano, presentaron, en la legislatura pasada, el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que la opinión nacional requiere un esclarecimiento público para establecer las causas que han determinado la decisión de no establecer las industrias CORFIAT y "Cenizas de Soda".

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Designar una Comisión Parlamentaria Investigadora, que estudiará las causas de esta decisión."

El señor MUGA.— Retiro el proyecto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Muga, Maurás, Martínez Camps y Tamayo, apoyados por el Comité Radical, presentaron, en la legislatura pasada, el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que el 5 de julio saldrá a remate la Oficina Santa Rosa de Huara por deudas a la CORFO y teniendo presente que hay pendiente de la solución de la Honorable Cámara un proyecto de ley que prohibe el desarme de oficinas salitreras.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar al Ministro de Economía obtenga de la CORFO la suspensión del remate y proceda ésta a hacerse cargo de los trabajos de esta Oficina, habida consideración especial que ella produce salitre potásico que tiene un premio por tonelada producida."

El señor SILVA ULLOA.— Este proyecto ha perdido su oportunidad, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Fuentealba, Ahumada Trigo, Mercado, Yrarrázaval Larraín, Miranda Ramírez, Magalhaes, Lorca y Peñafiel, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo:

"Los parlamentarios suscritos, invocando las facultades contempladas en el artículo 55, inciso tercero, del Reglamento, y considerando su obligación de velar por el mejor aprovechamiento de los recursos de la nación, obligación que se hace especialmente imperativa en las difíciles circunstancias que enfrenta el país, vienen en solicitar de la Honorable Cámara la designación de una Comisión Especial Investigadora que estudie la efectividad de los antecedentes invocados para justificar la instalación de una Fundición de Cobre en el lugar "Las Ventanas" de Quintero y determine la conveniencia de la misma, en orden al interés general de la nación.

Señalan como puntos de especial importancia los siguientes:

a) Abastecimiento en concentrados, minerales de fusión directa y fundentes;

b) Fletes de los mismos en relación a otras posibles ubicaciones;

c) Energía, disponibilidad y producción;

d) Abastecimiento de agua;

e) Costo de la operación de la Planta proyectada y tarifas actuales de las fundiciones europeas, americanas y asiáticas;

f) Inversiones efectuadas en caminos, ferrocarriles y transporte de energía eléctrica para

el servicio de la planta proyectada e inversiones que aún será preciso realizar para las mismas, y

g) Inversiones ya realizadas en construcciones o movimientos de tierra en el lugar elegido para la instalación de la Planta."

El señor RIVERA.— ¿De qué fecha es el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— De 24 de junio de 1960, señor Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Lorca, Fuentealba, Carmona y Silva Ulloa, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

"Lamentar el abuso que se ha hecho del Reglamento al convocar por treinta señores Diputados a la sesión que se realiza en este acto, siendo que la Honorable Cámara ya había acordado fijar día y hora para conocer el informe de la Comisión Investigadora de la Casa de Moneda, violentando aquel proceder los acuerdos expresos tomados por la unanimidad de la Honorable Cámara, a proposición de todos los Comités parlamentarios."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no se hace una revisión de todos los proyectos de acuerdo, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado. En el momento oportuno puede solicitarlo Su Señoría.

29.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— La señora Inés Enríquez, apoyada por el Comité Radical, presentó, en la legislatura pasada, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los sismos del mes de mayo recién pasado afectaron seriamente las vías de comunicación del departamento de La Unión;

Que, asimismo, provocaron graves perjuicios en las instalaciones industriales y comerciales; viviendas y obras públicas, a consecuencia de lo cual la cesantía ha aumentado considerablemente;

Que la gravedad de estos hechos requiere una pronta solución, la que el Centro para el Progreso de La Unión ha solicitado al Supremo Gobierno.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República, imparta las instrucciones pertinentes para que las diversas Secretarías de Estado solucionen, a la brevedad posible, los diversos problemas representados por el Centro para el Progreso de La Unión y otros que existieren en la zona, considerando las sugerencias hechas presentes al señor Ministro de Obras Públicas, por dicho Centro."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Valdés Solar, Pareto y Barra, apoyados por el Comité Democrático Nacional, presentaron, en la legislatura pasada, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la localidad de Yumbel, en su sector norte se encuentra situada en un predio de propiedad privada;

Que dicho sector se encuentra ocupado, desde hace más de cuarenta años, por más de sesenta familias, en cuyos terrenos han construido sus viviendas y efectuado otras mejoras.

Que es de imprescindible necesidad que dicha situación sea regularizada en bien de los mejoreros y el pueblo mismo, lo que no se logra al negarse sus dueños a fomentar adelantos que vayan en beneficio de la comunidad con evidente perjuicio para el adelanto de la localidad.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que tenga a bien disponer la expropiación del predio denominado Fundo "El Morón", ubicado en la localidad de Yumbel Estación, por la Corporación de la Vivienda, y de esta manera regularizar la situación de los sesenta mejoreros que habitan en él."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Valdés Solar y Pareto, apoyados por el Comité Democrático Nacional, presentaron, en la legislatura pasada, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: La necesidad de solucionar el problema escolar de la ciudad de Talcahuano, en la construcción de escuelas de carácter técnico y ampliación de las ya actualmente creadas, muchas de las cuales sufrieron ingentes daños en su edificación, a consecuencia de los fenómenos sísmicos que azotaron la región.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, si lo tiene a bien, disponga los fondos necesarios para la construcción de un nuevo bloque de edificio para el Liceo de Talcahuano, creación de una Escuela Técnica Femenina, dada la calidad industrial de Talcahuano y creación del medio pupilaje en los Liceos Fiscales de Talcahuano."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Camara, se aprobará.

Aprobado.

Ha terminado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

30.—SITUACION QUE AFECTA A EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA SALITRERA TARAPACA Y ANTOFAGASTA, DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES QUE RIGEN EL SISTEMA DE PREVISION DE LA CAJA RESPECTIVA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, agradezco la deferencia de la Honorable Cámara al concederme diez minutos para seguir refiriéndome a algunos problemas de mi provincia, que se han visto agravados por varias circunstancias.

Un comité formado no hace mucho por ex empleados de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, ha enviado a los representantes parlamentarios de la zona una comunicación en la que se hace una denuncia que es bastante seria.

Esta comunicación dice:

"Cumpliendo el mandato recibido del Comité constituido por los ex empleados de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, residentes en la ciudad de Iquique, nos permitimos presentar al conocimiento y consideración del Comité de Honorables Parlamentarios del Norte, una relación de hechos que les permita juzgar en conciencia la desesperante e injusta situación por la que atraviesan los ex empleados de esta Compañía Salitrera, hoy intervenida por el Estado y en lento proceso de liquidación:

1) A partir del mes de julio del año 1958, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta dejó de depositar en la Caja de Previsión para los Empleados del Salitre, las sumas correspondientes para la formación del Fondo de Retiro e Indemnización, de sus empleados, tanto la parte que a ella correspondía como entidad empleadora, como aquella parte que, mes a mes, descontaba de las liquidaciones que hacía de los sueldos de sus empleados;

2) En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, la Compañía continuó descontando de los sueldos de sus empleados las cuotas que correspondían al servicio de las deudas hipotecarias de aquellos empleados que habían adquirido propiedades por intermedio de su Caja de Previsión. Estos fondos, descontados de los sueldos, tampoco fueron depositados en la Caja de Previsión, figurando como deudas en las cuentas personales de cada empleado, mientras que ellos han sido usados en su propio beneficio por la Compañía Salitrera.

Este hecho es tanto más grave si se considera que en los respectivos mutuos hipotecarios celebrados entre los empleados y su Caja de Previsión, hay intercaladas disposiciones que facultan a la Caja para exigir el cumplimiento total de las obligaciones pendientes, que incluyen el capital, intereses y costas judiciales y extrajudiciales, por el solo hecho de mora en la cancelación de los dividendos por más de 3 meses o de una semestralidad.

Mientras tanto, la Caja de Previsión está cobrando intereses penales sobre los dividendos atrasados, dividendos que, lo repetimos, ya fueron descontados de los emolumentos mensuales de cada empleado, encontrándose este dinero en poder de la COSATAN.

3) La Compañía Salitrera recibió, en cada caso, de la Caja del Salitre, la orden de descontar de los sueldos de sus empleados, las cuotas necesarias para amortizar los préstamos de auxilio que ella concedía a los imponentes que los solicitaban de acuerdo con los Reglamentos. Estas cuotas fueron oportunamente deducidas de los sueldos, pero tampoco han sido integradas en la Caja de Previsión, en donde los préstamos de auxilio concedidos siguen figurando como deudas insolutas de los imponentes.

4) Por expresa autorización, la Compañía Salitrera descontó de los sueldos de sus empleados los valores correspondientes que la Caja de Previsión paga por concepto de contribuciones sobre los Bienes Raíces que ella ha negociado para sus imponentes, figurando también estas contribuciones entre las deudas que la Caja del Salitre sigue acumulando sobre sus imponentes, ex empleados de COSATAN.

5) La Compañía Salitrera ha descontado también de los sueldos de sus empleados las primas para cubrir los seguros de desgravamen, tomados por mandato del mutuo hipotecario sobre las propiedades sometidas al mutuo hipotecario. Tampoco la Compañía ha entregado a la Caja del Salitre estos valores; de tal modo que las propiedades se encuentran con sus pólizas caducadas y sin seguro de desgravamen.

En resumen:

De los hechos expuestos se concluye que los ex empleados de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta han sido burlados en los beneficios previsionales que las leyes otorgan a todos los empleados del país, teniendo perdidos en estos momentos todos sus derechos por incumplimiento de las obligaciones que las leyes imponen directamente a los organismos de previsión, en orden a cautelar debidamente los intereses de sus imponentes, al no exigir oportunamente de la Compañía Salitrera el depósito de las sumas que ésta, por disposiciones legales u órdenes emanadas de la misma Caja, descontaba de los sueldos de sus empleados, teniendo a la fecha, la Compañía Salitrera, indebidamente retenidas en su poder las sumas que corresponden:

a) Descuentos hechos para integrar el Fondo de Retiro e Indemnización;

b) Descuentos para cubrir los dividendos de los préstamos hipotecarios, con el agravante de que la Caja de Previsión está cobrando a los empleados los intereses sobre estos dividendos no cubiertos;

c) Descuentos hechos para cubrir los préstamos de auxilio otorgados por la Caja a sus imponentes;

d) Descuentos hechos para cubrir las primas de las pólizas de los seguros de desgravamen y contra incendios;

e) Descuentos hechos para cubrir las contribuciones sobre los bienes raíces adquiridos por intermedio de la Caja de Previsión.

Surge aquí un hecho que es necesario presentar en toda la gravedad de su significado legal:

Mientras, por un lado, la Compañía Salitrera ha descontado de los sueldos de sus empleados los valores anotados más arriba, éstos siguen figurando como deudas en las cuentas personales de cada empleado en la Caja de Previsión, la que las recarga con los intereses penales correspondientes, exigiendo de pago a cada empleado, de tal modo que para que éstos puedan recuperar la plenitud del goce de sus derechos, suspendidos por la Caja del Salitre, deberían cancelar otra vez estas voluminosas sumas, esta vez directamente a la Caja, con lo cual las habrían pagado dos veces: una, cuando la COSATAN las descontó de sus sueldos, y la otra, al pagarlas ahora directamente a la Caja del Salitre.

Según la Caja del Salitre, sería ésta la única forma en que los empleados podrían recuperar sus derechos previsionales y el dominio de los bienes raíces que lograron adquirir a costa de años de trabajo y de ingentes sacrificios.

Este hecho insólito, que afecta a más de 700 ex empleados de la COSATAN, repartidos hoy por todo el territorio de la República, creemos que merece, en legítima y necesaria defensa de la integridad de las leyes previsionales, de las que nos enorgullecemos como chilenos, una severa investigación, a fin de que se reparen los daños que se están causando y se castigue la culpable lenidad de los organismos previsionales que no han cumplido su función legal de cautelar los intereses de los empleados. Asimismo, creemos que debe someterse a juicio público a una empresa que, como la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, ha estafado a sus empleados, reteniendo para su beneficio sumas que formaron parte de los emolumentos de sus empleados, y que éstos pagaron en cumplimiento de sus obligaciones previsionales, hipotecarias y tributarias.

Creemos también necesario, para completar este cuadro informativo, denunciar lo que ocurre con los ex empleados de COSATAN, en relación con la cancelación de sus contratos de trabajo. Se les otorgó finiquitos que no se cumplieron o que están pendientes de cumplimiento, en los que, junto a las indemnizaciones y desahucios se incluyeron los saldos de los sueldos insolutos a la fecha en que se dio a los empleados el aviso de cesación de servicios. Esto equivale a decir que hay pendientes de pago prestaciones efectivas de servicios, en franca contravención con disposiciones del Código del Trabajo, de la que es directamente responsable la actual administración de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Hay, además, otro hecho, que se relaciona con los empleados que fueron cancelados por tener más de 65 años de edad o 35 o más años de imposiciones reconocidas por la Caja de Previsión. A éstos se les tramitó su jubilación. Pero es el caso que, encontrándose faltas de pago las imposiciones del Fondo de Retiro e Indemnización desde el mes de julio de 1958 a esta parte, la Caja de Previsión se limitó a conceder a estos empleados un auxilio en dinero, equivalente a la mitad de la suma que les correspondería percibir como pensión mensual de jubilación, de acuerdo a los cálculos actuariales, tomando esta suma no de los fondos generales, sino de los fondos propios existentes en la cuenta personal del imponente."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El Honorable señor Hübner solicita una interrupción de Su Señoría.

El señor MUGA.— Ya voy a terminar. Enseguida se la concedo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, deseo que esta denuncia sea transcrita al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el fin de que se tomen las medidas correspondientes para sancionar a los culpables de esta anomalía.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio indicado por Su Señoría.

31.—DECRETO DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES QUE AFECTA A EGRESADOS DEL INSTITUTO TECNICO FERROVIARIO "CARLOS ARIAS MARTINEZ".— PETICION DE OFICIO.

El señor MUGA.— Señor Presidente, ahora concedo una interrupción al Honorable señor Hübner.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, agradeciendo la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Muga, quiero hacerme eco de las quejas que he escuchado en algunos sectores del gremio ferroviario con respecto al alcance del decreto N.o 1.093, de 13 de mayo de 1961, de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, que establece ciertas limitaciones con respecto a los egresados y titulados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

En efecto, pese a que la ley N.o 12.851, Orgánica del Colegio de Ingenieros y Técnicos, dispone en su artículo 31 que en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado podrán ser designados los técnicos titulados en el referido Instituto, en el artículo 2.o, letra b), de este decreto, se establece que las personas tituladas en el mencionado plantel de la propia Empresa, no podrán en ningún caso tener sueldos superiores al grado 8.o técnico, lo que viene a colocarlos en una situación inferior a la de aquéllas que han obtenido otros títulos.

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, con el objeto de que informe a la Honorable Cámara acerca de cuáles son los motivos que han inducido a dictar el decreto que fija esta grave limitación para los técnicos titulados en el Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Y en mi nombre.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Guerra.

32.—CAMBIO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para dar cuenta de un nuevo cambio de miembro de Comisión.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pero nada más que para cambio de miembros de Comisión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Nada más, señor Diputado.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Subercaseaux renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Ochagavía.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 34a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1961

(De 20.30 a 21.49 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o) Un oficio del Honorable Senado, con el que comunica los acuerdos adoptados en la discusión del proyecto de ley, en el cuarto trámite constitucional, que nivela las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros con las del resto de la Administración Pública.

2.o) Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyecto de ley:

El señor Dueñas que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en los hipódromos de Santiago, con el objeto de reunir fondos en favor de diversas instituciones sociales y deportivas de Linares;

Los señores De la Presa, Galleguillos, don Florencio; Valdés Larraín, Sivori, Urrutia de la Sotta, Millas, Cuadra, Fuentealba, Lavandero y Altamirano, que establece que las leyes de la República que se promulgen en el país deberán llevar una nueva numeración con motivo de haberse celebrado el sesquicentenario de la instalación del Primer Congreso Nacional;

Los señores Pontigo, Fuentealba, Millas y Lavandero que introduce diversas modificaciones a la Ley número 12.922, que fijó el texto definitivo de la Ley sobre inscripciones electorales;

El señor Musalem, que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan doña Rosa, doña Margarita y doña Mercedes Valdés Claro;

El señor Zumaeta, que concede el derecho a jubilar al señor Raúl Benavides González, y

Los señores Edwards y Montané, que reconoce tiempo servido a doña Marina Fernández Ruiz.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RESTABLECIMIENTO DE DETERMINADOS BENEFICIOS ECONOMICOS A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS, PARA NIVELAR SUS RENTAS CON LAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, corresponde tratar en quinto trámite constitucional, el proyecto que nivela las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, con las rentas del personal civil de la Administración Pública.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Oficio del Senado número 2211, de fecha de hoy. Dice así:

"El Senado ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile y que esa Honorable Cámara ha desechado, con excepción de la que tiene por objeto suprimir el inciso tercero del artículo 6.o, cuyo texto es el siguiente:

"Las casas adquiridas por el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional a la Corporación de la Vivienda, actualmente arrendadas a los servidores antiguos de las Fuerzas Armadas, deberán ser vendidas a sus actuales ocupantes, al mismo valor que tenían a la fecha de entrega, de acuerdo a la reglamentación de la Corporación de la Vivienda sobre esta materia."

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, es solamente para hacer presente que los Diputados socialistas lamentamos que el Honorable Senado haya insistido, en el cuarto trámite constitucional, en su criterio negativo frente al artículo que facilitaba al personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas obtener la propiedad de las casas que actualmente ocupa. En este quinto trámite constitucional, prácticamente, cualquiera que sea el resultado de la votación que se efectúe, no habrá ley sobre la materia. De manera que no vale la pena sino manifestar nuestro sentimiento por esta actitud del Honorable Senado.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Solamente, señor Presidente, para felicitarnos de que el Honorable Senado haya decidido modificar lo acordado por la Honorable Cámara, por las mismas razones que dimos en esa oportunidad en esta Corporación. De ahí que estemos de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Seguramente que la alegría de los Honorables colegas que tenemos al frente, es porque desconocen ciertos hechos que indujeron a algunos parlamentarios a sostener la teoría de que estas casas se podían vender. Como el problema no es conocido, daré algunos antecedentes para saber si se está defendiendo algo que tiene un fundamento positivo o no. Daré a conocer un caso cuya efectividad puede investigarse en cualquier momento.

En la Población "Dávila Baeza", en Santiago, el Ministerio de Defensa adquirió, por intermedio de la Fuerza Aérea de Chile, cerca de ciento cincuenta casas para proporcionárselas al personal de suboficiales de esa rama. Se entiende que no estaban destinadas al personal en tránsito, sino que, practicamente, para el que continuaba prestando servicios a la Fuerza Aérea en El Bosque, o en el Grupo número 10 de Transportes. ¿Qué pasa, señor Presidente? Sucede que hay ciudadanos que han estado viviendo ahí durante quince o veinte años. Ahora, al retirarse, con sus tiempos cumplidos, en los grados que les corresponden, han estado solicitando, por diversos medios, ante la Superioridad de la Fuerza Aérea, la posibilidad de que se les permita comprar estas casas. Y, por otro lado, la Fuerza Aérea se encuentra en la alternativa de que no puede desalojarlos. De ahí, pues, que lo que se pretendía era dar facilidades, para que, en casos determinados, pudiera desprenderse de estas propiedades que no están destinadas al personal en tránsito, sino que, por la mecánica de los hechos, se ha transformado en un derecho adquirido por este personal.

De tal manera que lo que va a suceder con motivo del rechazo de este inciso por parte del Senado es que este personal de la Fuerza Aérea de la Población "Dávila", sobre todo aquel que cumplió veinticinco o más años de servicios, va a tener que ser desalojado.

De ahí que no comprenda la alegría que pueda causarle esto al Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Antes de intervenir quisiera aclarar la parte legal de este asunto.

Estamos en el quinto trámite constitucional de este proyecto, de tal manera que cualquiera que sea el resultado de la votación, según entiendo, no hay ley sobre la materia...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Efectivamente, Honorable Diputado, por disposición constitucional.

El señor CADEMARTORI.— En todo caso, queremos también dejar sentado nuestro criterio en el sentido de que deseábamos mantener este inciso tercero por las razones hechas valer por nuestros Honorables colegas y que nosotros conocemos bien, dada la situación en que vive este personal de las Fuerzas Armadas, sobre todo los más antiguos, o sea, aquellos que están próximos a jubilar y que arriendan estas viviendas.

Sabemos que al término de su período activo dejan de ocupar estas casas; son lanzados, prácticamente, sin posibilidad alguna de obtener viviendas.

En cualquier otra oportunidad, señor Presidente, insistiremos, por medio de un proyecto, a solucionar este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, respecto de este problema, no se trata, como declaró el Honorable señor Barra, de que se desconozca la situación de la población "Dávila Baeza". Lo que ocurre...

El señor BARRA.— ¡Me alegro que la conozca!

El señor EDWARDS.— Y tenía la obligación de conocerla, puesto que fui Diputado por esa zona.

Lo que ocurre es que, a nuestro juicio, las Fuerzas Armadas requieren de cierto número de habitaciones para el personal en tránsito y que, por razones de servicio, debe ser trasladado de un punto a otro, el que, naturalmente, tiene que contar con un lugar donde vivir.

No podemos dejarlo sin habitación. Y como es cierto que son muy atendibles las razones que se han dado referentes al personal en retiro, que ha vivido años en ese lugar y que, por lo tanto, al abandonar las filas, se va a ver obligado a cambiar de residencia, hay que buscarle una solución adecuada.

Estimamos que a través de disposiciones de este mismo proyecto de ley se puede lograr esa solución.

Así, por ejemplo, estimamos de la mayor importancia la destinación del diez por ciento de los fondos provenientes de los aportes fiscales a la Corporación de la Vivienda, para construir estas habitaciones. De vital importancia es, también, la autorización que se da a esta institución para construir habitaciones en terrenos de propiedad fiscal, ya que las Fuerzas Armadas son propietarias de terrenos ubicados, algunos en el centro de ciudades y otros en lugares cercanos a los cuarteles. De esta manera, el personal en tránsito quedaría cerca de su trabajo.

Cuando esto ocurra se habrá dado solución efectiva al problema de la oficialidad en retiro.

Yo concuerdo plenamente en que la situación de quienes ocupan la Población "Dávila Baeza" está especialmente agravada por el hecho de que las Fuerzas Armadas fijan cánones de arrendamiento de sus casas que alcanzan hasta un diez por ciento del sueldo. Esto provoca una disparidad con las normas legales, que establecen que no se puede cobrar más del once por ciento del avalúo de la propiedad.

Ocurre muchas veces el gravísimo fenómeno de que, en una misma población, quienes no pertenecen a las Fuerzas Armadas están pagando un canon que se ajusta a la disposición del once por ciento; y, sin embargo, una persona que pertenece a ellas está pagando un canon muy superior, por casas iguales.

Es evidente que esta injusticia tiene que producir un fermento de descontento. Este es un problema que debe ser abordado y solucionado a la mayor brevedad.

Esto ocurre en la Población Dávila Baeza...

Un señor DIPUTADO.— Y a través de todo el país.

El señor EDWARS.— ...y a través de todo el país, como me anota el Honorable colega, porque es norma general en las Fuerzas Armadas que, justamente el personal que tiene más baja renta, pague precisamente una compensación hasta un máximo del diez por ciento del sueldo, con lo cual se produce esta anomalía. Pero esto es un problema interno de las Fuerzas Armadas que, a mi juicio, debe ser corregido.

Nosotros creemos, señor Presidente, tal como lo ha expresado el Honorable señor Urzúa, que el Honorable Senado ha hecho bien al rechazar este artículo, además, porque en este momento no se dispone de suficientes habitaciones para el personal en tránsito y porque, como ya lo manifesté, se contemplan en otros artículos del proyecto, disposiciones que van a permitir una solución definitiva al problema del personal que se retira de las Fuerzas Armadas.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente he solicitado la palabra nada más que para expresar que los Diputados demócratacristianos lamentamos que el Honorable Senado haya rechazado esta disposición tan justa que tuvo su origen en una indicación a la que nosotros también contribuímos con nuestra firma.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente sin duda que para el personal de las Fuerzas Armadas que ocupa casas en las proximidades de los regimientos constituye un gravísimo problema el tener que dejarlas tan grave como el que les está ocurriendo a los actuales ocupantes de departamentos de las Cajas de Previsión que los deberán desocupar con motivo de su venta si es que no se suspende la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39.

Pero también es cierto que para los Oficiales, Suboficiales y Clases, son destinados a provincias, se les presenta un grave problema en este mismo sentido. Las personas que han vivido en provincia conocen la tragedia de los militares que son trasladados a esas guarniciones y que no encuentran casa para habitar con su familia y, cuando las encuentran, casi siempre están demasiado fuera del presupuesto de que disponen para este efecto.

Yo creo que la Caja de la Defensa Nacional deberá abordar este problema que se presenta a los oficiales y suboficiales que se retiran del servicio y que no tienen casas donde habitar. Pero aquí hay un problema distinto y yo estimo que se debe buscar solución al caso de los oficiales, suboficiales y clases que son destinados a prestar servicio fuera del lugar de su residencia, que en el caso mencionado es justamente Santiago.

Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con lo aprobado por el Honorable Senado.

Nada más señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

El señor SILVA ULLOA.— Con nuestros votos en contra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA DESIGNACION DEL DELEGADO EN CASO DE DECLARACION DE HUELGA POR PARTE DE UN SINDICATO, SI LA JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION Y ARBITRAJE NO LO HICIERE.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde seguir ocupándose de la moción que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la designación del delegado en caso de declaración de huelga por parte de un sindicato, si la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje no lo hiciere.

El proyecto figura impreso en el Boletín N.o 9.282.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, después del debate que la Honorable Cámara efectuó ayer en torno al proyecto de ley en discusión y de conversaciones sostenidas por el Diputado que habla con los Honorables colegas señores Fuentealba, Silva y Errázuriz, he llegado al convecimiento de que la indicación que ayer presenté a la consideración de esta Corporación no se contrapone con el proyecto del señor Cruz. Al contrario, ambas se complementan íntegramente, como voy a pasar a demostrarlo, y simplemente he debido hacer unas pequeñas modificaciones que no afectan en ningún caso a la esencia de la indicación, para que exista entre ésta y el proyecto original que discute la Honorable Cámara la debida armonía y concordancia.

El proyecto que estamos debatiendo tiende a salvar una anomalía legal que se produce una vez agotado el proceso de conciliación. Con tal objeto establece que un Ministro de Fe, después de agotado ese proceso, debe certificar que se han cumplido determinados requisitos y algunas solemnidades para que se pueda votar la huelga. Esta es la finalidad que tiene el proyecto presentado por el Diputado don Eugenio Cruz.

Es indispensable, señor Presidente, para que opere este proyecto que esté agotado el procedimiento de conciliación. Si no está agotado o simplemente éste no existe, en ningún caso, operaría el proyecto que estamos discutiendo en la presente sesión. De ahí que, animado por el sincero propósito de hacer aplicable este proyecto en todas las situaciones que se presenten, los Diputados liberales, por mi intermedio, han presentado una indicación que tiene por objeto establecer en nuestra legislación la existencia de un procedimiento que ha de operar en todo caso. En efecto, de acuerdo con la indicación presentada, siempre habrá un pronunciamiento acerca de la procedencia del pliego, lo que es previo a toda conciliación.

La indicación que formulo en nombre de los parlamentarios de mi Partido, consulta un artículo nuevo al proyecto del ex parlamentario señor Cruz, y dice así: "La Junta deberá resolver la procedencia o improcedencia del pliego de peticiones en sus dos primeras audiencias, no pudiendo mediar entre una y otra un plazo superior a siete días.

Si por cualquier circunstancia la Junta no omitiera el pronunciamiento indicado en el inciso anterior conocerá del pliego a requerimiento de cualquiera de las partes de un Tribunal especial integrado por el Juez del Trabajo respectivo, que lo presidirá, un representante patronal y un representante asalariado designado por la Junta correspondiente.

Este Tribunal deberá pronunciarse en el plazo de seis días, previa audiencia de las partes, sobre la procedencia del pliego. Efectuado este pronunciamiento la Junta deberá seguir el procedimiento de conciliación".

En otras palabras, este tribunal tiene como única y exclusiva finalidad el pronunciarse sobre la procedencia del pliego de peticiones, en el caso de que la Junta de Conciliación no lo haya hecho. Y para evitar que la Junta dilate en demasía este pronunciamiento, se establece un plazo perentorio para que se pronuncie. En caso contrario, pasa a intervenir un tribunal especial que se crearía en virtud de la indicación que acabo de leer.

En consecuencia, como ya lo he manifestado, el propósito de la indicación es hacer más operante todavía el proyecto original del ex parlamentario señor Cruz, ya que siempre tendrá que haber procedimiento de conciliación, porque en todo caso habrá un pronunciamiento acerca de la procedencia o improcedencia de un conflicto colectivo. En la práctica, muchas veces no hay conciliación porque no ha habido acuerdo en la Junta acerca de si es legal o no el conflicto colectivo que se ha sometido a su conocimiento.

De acuerdo con la indicación que he sometido al alto criterio de la Honorable Cámara, siempre existirá un pronunciamiento en este sentido, ya sea afirmativo o negativo.

En esta forma, el Diputado que habla, a nombre de sus colegas de Partido, trata de salvar, de reparar, un vacío de nuestro Código del Trabajo, vacío que, como lo manifesté ayer, muchas veces sirve para burlar justas y legítimas aspiraciones de la clase asalariada.

Por el motivo señalado, hemos presentado esta indicación. Ahora bien, podría creerse que ella, reglamentariamente no sería procedente, por establecer una alteración en los plazos conciliatorios y entrar, en consecuencia, a introducir modificaciones al artículo 609 del Código del Trabajo que se refiere a esas materias, lo que no aborda el proyecto en debate. Pero eso no sucede, porque esta indicación en modo alguno entra a intervenir en el proceso conciliatorio, sino que simplemente exige un pronunciamiento de la Junta conminándola con la intervención de otro tribunal, en caso de que ella no lo haga, de modo que en ningún caso altera el procedimiento propio de la conciliación.

La intervención del tribunal especial que se crea en virtud de esta indicación, se limita simplemente a establecer la legalidad o ilegalidad del conflicto, y una vez efectuado ese pronunciamiento, termina su cometido y entonces deberá seguir la Junta conociendo ordinariamente del procedimiento de conciliación. O sea, hay que llegar a la conclusión de que esta indicación tiene plena atinencia y está en absoluto acuerdo con la idea matriz del proyecto que discute la Honorable Cámara. Ella sólo tiende a hacer más operante este proyecto y a fin de que, en todos los eventos que puedan presentarse, sus disposiciones salven el vacío legal y se cumpla el propósito que su autor tuvo en vista al someter esta iniciativa a la alta consideración de la Honorable Cámara.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, la materia en debate es de suma importancia, porque a causa del vacío legal que existe en esta materia, han ocurrido casos muy lamentables en los conflictos colectivos del trabajo.

Yo recuerdo que el año 1956 los trabajadores de las oficinas salitreras de Pedro de Valdivia y María Elena, pertenecientes a la Compañía Anglo Lautaro, presentaron un pliego de peticiones. Ello sucedió el día 1.o de enero, pero, desgraciadamente, la tramitación de dicho pliego de peticiones se prolongó por espacio de más de ocho meses.

Pero lo curioso, señor Presidente, es que la Junta Especial del Salitre, integrada por tres representantes de la propia Compañía y por tres miembros de la parte asalariada, no dio el pase para nombrar el delegado encargado de comprobar y hacer de ministro de fe en la votación de la huelga. Pues bien, los obreros, en aquella oportunidad, recurrieron ante un notario, para que cumpliera con este cometido. Votaron la huelga, hubo amplia mayoría y la hicieron efectiva. Por lo demás, la propia Compañía la reconoció.

Pero lo extraño es que, después de haber reconocido esa huelga, y cuando ya habían transcurrido más de dos meses, como la Compañía comprendió que no le convenía que el conflicto se prolongara por más tiempo, consideró que el procedimiento era ilegal y recurrió ante los Tribunales de Justicia para que le declarara ese carácter al conflicto.

La Corte de Apelaciones de Iquique dio el favor a los trabajadores. Incluso, se cumplió el plazo que la Compañía tenía para apelar de esa resolución, pero no lo hizo. Sin embargo, el Gobierno de aquella época, que presidía don Gabriel González Videla, consideró que este procedimiento iba a sentar un precedente importante para los trabajadores y recurrió de queja ante la Corte Suprema, fuera de plazo. Pero, como se trataba de una solicitud del Ejecutivo, lamentablemente fue acogida la petición y se declaró ilegal el conflicto, cuando ya habían transcurido más de 80 días de huelga.

Esta situación trajo por consecuencia que el conflicto terminara en la forma que la Honorable Cámara bien conoce, porque se nombró una Comisión Investigadora de estos hechos: con una masacre de los trabajadores del salitre.

Por esta y muchas otras razones, estimo de gran importancia una modificación del Código del Trabajo, a fin de terminar con este vacío y dar plena garantía a los trabajadores en sus peticiones. Porque en el hecho, señor Presidente, por una arbitrariedad de la Junta se niega prácticamente el derecho de petición que está expresamente establecido en el Código del Trabajo.

Y se podrían señalar muchos otros ejemplos al respecto, pero creo que las expresiones que se han vertido en la discusión de este proyecto son suficientes para demostrar la necesidad que existe de apoyar una iniciativa de esta naturaleza.

Considero que el proyecto en debate es importante. Los parlamentarios del Partido Comunista estamos plenamente convencidos de la necesidad de legislar y aprobar una reforma más profunda del Código del Trabajo. Ya ha anunciado el Honorable colega Bernardo Araya, que estamos preocupados de hacer los estudios sobre esta materia, para presentar en su debida oportunidad los proyectos que sean necesarios para hacer tales reformas. Sin embargo, dada la importancia de este asunto y teniendo en cuenta que son muchos los trabajadores que se ven afectados por medidas arbitrarias que en muchas ocasiones adoptan las Juntas de Conciliación, es preciso legislar rápidamente en este sentido. Por tal razón, los parlamentarios del Partido Comunista estamos plenamente de acuerdo con este proyecto y le daremos nuestra aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, la indicación presentada por el Honorable señor Zepeda Coll tiene la virtud, en realidad, de asegurar la tramitación de los conflictos colectivos, cuando llegan a la Junta de Conciliación. Pero creo que ella quedaría mejor si se agregara como inciso, al artículo 611 del Código del Trabajo, pues es en esta disposición legal donde nace la tramitación de un conflicto colectivo, cuando la Junta de Conciliación empieza a tomar conocimiento de él; tal como lo dice el Código del Trabajo, al término del procedimiento de conciliación, la Junta, en su tercera audiencia, ofrece a las partes el arbitraje o alguna proposición que haya acordado hacer en conjunto. Si alguna de las partes rechaza la proposición y se cierra el procedimiento,

el sindicato o el grupo de obreros o empleados solicita la designación del delegado, a fin de certificar el cumplimiento de las solemnidades y requisitos exigidos para que se pueda declarar la huelga, y es así entonces cuando se produce el empate y queda inoperante un conflicto que ha cumplido con todas las tramitaciones legales para prosperar.

De aquí que insistamos en que el proyecto, tal como viene de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se refiere exclusivamente al artículo 627. Nosotros estamos de acuerdo con la enmienda que pretende introducir al proyecto el Honorable señor Zepeda Coll, siempre que ella se agregue al artículo 611 del Código del Trabajo, porque —como he dicho— ahí es donde se inicia la tramitación del conflicto colectivo.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARAYA.— Con todo agrado.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, me asalta una duda de carácter reglamentario respecto de la observación que ha hecho el Honorable señor Araya. Creo que si se traslada la indicación del Honorable señor Zepeda Coll al artículo 611 del Código del Trabajo, ella sería improcedente y se anularía esta buena iniciativa.

El espíritu del Código del Trabajo al poner en este lugar el proceso de conciliación —excúseseme que opine sobre la materia sin tener un conocimiento acabado de ella—, ha sido proporcionar primero un sistema prejudicial o extrajudicial, en el cual una representación paritaria de patrones y asalariados pudiera llegar a un avenimiento. Pero existe el inconveniente —que pretende subsanar el proyecto del cual es autor el ex Diputado señor Cruz, enmendado, ahora, con la indicación del Honorable señor Zepeda—, de que, en esa representación siendo paritaria, se producía muchas veces un empate, y entonces no había una calificación exacta de la procedencia, legal o no, del conflicto. En consecuencia, a fin de obviar, primero, esta dificultad reglamentaria que se produciría al trasladar la indicación del Honorable señor Zepeda Coll al artículo 611, del Código del Trabajo; y, segundo, para mantener en su integridad el sistema de este Código que, a mi juicio, es apropiado y conveniente para obtener una mayor armonía entre las partes litigantes —aunque en este caso se trate de un litigio extrajudicial— estimo que sería mejor, discrepando de las observaciones del Honorable señor Araya, mantener la indicación tal como la ha propuesto el Honorable señor Zepeda Coll.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Araya?

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Advierto al Honorable señor Araya que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor ARAYA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Araya, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, agradezco la gentileza que ha tenido el Honorable señor Araya al concederme esta interrupción. En realidad, el debate habido en la Honorable Cámara sobre este proyecto de ley en el día de ayer, fue bastante interesante, porque ha permitido aclarar que en materia de conflictos colectivos del trabajo existen dos situaciones: una, que resuelve satisfactoriamente la iniciativa legal de la cual es autor el ex Diputado señor Eugenio Cruz, y que se refiere a la etapa final del conflicto colectivo, cuando la Junta de Conciliación, permanente o especial, según la forma como se ha generado, no designa a su delegado para verificar la votación de huelga.

La otra situación, planteada por el Honorable señor Zepeda, está resuelta en la indicación de Su Señoría, como artículo nuevo. El Diputado que habla no tiene escrúpulos de orden reglamentario, porque estima que el objeto del proyecto o de la materia en debate es la solución de las dificultades que se producen en la tramitación de los conflictos colectivos del trabajo. Pero si esta opinión personal no fuere valedera para permitir darle una más correcta ubicación a la indicación propuesta por el Honorable señor Zepeda, que los parlamentarios de estos bancos compartimos y votaremos favorablemente; creo que, existiendo ambiente en la Honorable Cámara para resolver con un sentido de justicia esas dificultades que se producen en la tramitación de los conflictos colectivos, bien podría el señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala a fin de que, por unanimidad, se facultara a la Mesa para colocar este artículo nuevo, propuesto por el Honorable señor Zepeda, en la mejor ubicación posible dentro del Código del Trabajo. En esta forma, todos quedaríamos satisfechos y habríamos solucionado los aspectos negativos que tiene la tramitación de los conflictos del trabajo, tanto en su etapa inicial como cuando culmina con la declaración de la huelga.

Eso es lo que quería manifestar, y anuncio los votos favorables de los Diputados socialistas para el proyecto y la indicación que he comentado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Araya.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra.

El señor ARAYA. — Señor Presidente, con el fin de disipar la duda que ha expuesto el Honorable señor Edwards y frente al planteamiento hecho por el Honorable señor Silva, quiero manifestar que no tengo inconveniente para que la indicación del Honorable señor Zepeda quede como un artículo nuevo, porque lo que interesa —y en eso pienso que estarán de acuerdo mis Honorables colegas de las bancas del frente— es que despachemos esta noche este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor ARAYA.— Estoy de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, entonces.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, los Diputados conservadores vamos a votar favorablemente el proyecto de ley en debate, que tiene por objeto evitar que por causas ajenas a la voluntad de los obreros, no imputables a ellos y que muchas veces dependen simplemente de dificultades de prueba, una huelga que tendría las características de legal y, por lo cual, gozaría del respaldo moral y se desarrollaría en el marco de dignidad y de prestigio que da su licitud a estos movimientos, pueda convertirse en ilegal.

Tal como se ha repetido muchas veces —voy a ser muy breve, porque no deseo alargar el debate—, el artículo 627 del Código del Trabajo exige una serie de circunstancias, que deben concurrir copulativamente, para que una huelga sea tenida por legal. De ellas, la indicada en el N.o 3, que es a la que se refiere el proyecto en debate, consiste en la comprobación de haberse cumplido con todos los trámites previos a la huelga: la conciliación, el arbitraje y demás gestiones, aparte de la existencia de las otras dos circunstancias que se indican en el mismo artículo 627 (es decir, la establecida en el N.o 1, que dispone que debe haberse cumplido el plazo para la denuncia del contrato colectivo, si lo hay, y la del N.o 2, esto es, que se haya acordado la huelga por el quórum legal, que es la mayoría absoluta de los votantes).

Pues bien, como aquí se ha afirmado también, muchas veces este ministro de fe, quien, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, tiene que ser nombrado por la Junta de Conciliación y debe ser miembro de ella; o, en su defecto, un inspector del Trabajo, no concurre oportunamente a hacer estas certificaciones. Precisamente, a remediar estas situaciones tiende el proyecto del ex Diputado señor Cruz, iniciativa que, evidentemente, nosotros respaldamos, porque se trata de circunstancias en que un conflicto, que en su esencia, en lo sustantivo, puede ser legal y, como tal, digno de nuestro apoyo, aparece como ilegal.

En el proyecto del señor Cruz se establece que en esos casos se puede recabar por el sindicato correspondiente, el nombramiento de un inspector del Trabajo que concurra en calidad de ministro de fe, dentro del plazo de seis días, a hacer esas certificaciones. Con todo, no estoy de acuerdo con la disposición del inciso segundo del artículo único del proyecto en debate, y por eso he pedido división de la votación. Se dice aquí: "Si la Inspección obrare con negligencia en el cumplimiento de esta obligación, será sancionado el Inspector Jefe de ella con la pérdida del empleo". Me parece que es demasiado grave una resolución de esta naturaleza, porque eso de "obrar con negligencia" es una expresión vaga, imprecisa y de difícil prueba.

Con este criterio, en verdad, tanto en el Código del Trabajo como en todos los cuerpos legales, nosotros podríamos establecer —con la agravante de que no existen en la actualidad tribunales administrativos— que cada vez que haya negligencia en el cumplimiento de una obligación, procede la destitución. Así, podríamos destituir a funcionarios, notarios, jueces, en fin, a no se sabe a quién, ni en qué momento, ni por quién. En realidad, todo esto aparece, por otra parte, un poco de más, porque todo funcionario tiene sobre sí, en el ejercicio de sus funciones, toda una gama de disposiciones legales y reglamentarias que establecen desde la mala calificación hasta la suspensión y la destitución. Una disposición de esta naturaleza sólo provocaría una verdadera confusión en la determinación de la intensidad del delito o del dolo, porque para eso existen todas las disposiciones legales y reglamentarias que establecen sanciones que van desde la mala calificación, la suspensión y la amonestación hasta la destitución de un funcionario en caso de negligencia grave. Por eso, pido que el artículo único se vote por incisos.

Termino anunciando los votos favorables de los Diputados de estas bancas a esta moción. Asimismo, los Diputados conservadores votaremos favorablemente, con especial agrado, la indicación de mi Honorable colega señor Zepeda, que tiene por objeto obligar imperativamente a un organismo, que se crea, a pronunciarse sobre la calificación de la procedencia de estos conflictos del Trabajo en su etapa inicial.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, ya ha quedado suficientemente en claro que el proyecto presentado por nuestro ex colega señor Eugenio Cruz tiene por objeto salvar las omisiones o los vacíos que existen en nuestra legislación del Trabajo respecto de la última etapa del proceso de conciliación; y que, la indicación presentada por el Honorable señor Zepeda tiende, por su parte, a salvar aquellos otros vacíos que existen con respecto a la primera etapa de un conflicto colectivo, cual es la calificación de la procedencia del pliego de peticiones.

En consecuencia, ambas iniciativas se complementan y mejoran nuestra legislación positiva actual. Por eso, junto con prestarle apoyo al proyecto de que es autor el ex Diputado demócratacristiano señor Eugenio Cruz, votaremos también favorablemente la indicación presentada por el Honorable señor Zepeda.

El Honorable señor Errázuriz, refiriéndose al inciso segundo, manifestó que la representación conservadora no acepta la sanción que se establece para el caso de que el Inspector o la Inspección del Trabajo no designe con la debida prontitud y oportunidad al Ministro de Fe que debe asistir a la votación de la huelga. Respecto a esta observación, y en nombre de la representación demócratacristiana, quiero dejar constancia de que por nuestra parte, votaremos favorablemente esa disposición, pues somos partidarios de que se fije una sanción que sea tan drástica como la que aquí se contempla, porque si bien es cierto que ella es grave, no lo es menos un conflicto colectivo planteado por los trabajadores a raíz de la presentación de un pliego de peticiones. Si no se establece sanción de ninguna especie, podríamos quedar exactamente en la misma situación en que actualmente estamos, e incluso podría suceder que la Inspección del Trabajo, influida por las esferas gubernativas, retardara por tiempo indefinido la designación del delegado. En cambio, en estas condiciones, los funcionarios u organismos respectivos, tendrán el mayor interés y procurarán cumplir con esta disposición en el menor tiempo posible.

Tampoco es efectivo que sea vaga la expresión "obrare con negligencia" que se emplea en este inciso. En realidad, el Inspector del Trabajo obraría con negligencia en los casos que la misma disposición señala, o sea, cuando no haga la designación del delegado dentro del plazo de seis días, o no lo haga en definitiva en ningún término.

De manera, señor Presidente, que por estas razones vamos a votar integralmente, en la forma propuesta, tanto el proyecto del señor Cruz como la indicación del Honorable señor Zepeda.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL. — Seré muy breve. Sólo quiero anunciar los votos favorables de los Diputados de estos bancos al proyecto en discusión, y lo votaremos en su integridad porque estamos convencidos de que de nada serviría el artículo único del proyecto, sin su inciso segundo, que establece esta sanción mediante la cual se obliga al respectivo Inspector del Trabajo a actuar en la forma en que se indica. Por la misma razón, votaremos afirmativamente la indicación del Honorable señor Zepeda Coll.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, en la sesión de anoche, mi Honorable colega señor Silva Ulloa hizo una aclaración relacionada con la presentación y tramitación de los pliegos de peticiones que pueden formular los obreros y empleados, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes que tratan sobre Conflictos Colectivos del Trabajo. Ahora, el Honorable señor Fuentealba, que tiene bastante experiencia sobre estos problemas, ha agregado algunos conceptos sobre esta misma materia.

Frente a este proyecto, la posición de los Diputados de estos bancos es dar toda clase de facilidades para su tramitación, porque viene a corregir errores que contiene la actual legislación. Tal como lo manifestaba el Honorable señor Silva Ulloa, la tramitación del pliego de peticiones puede sufrir demoras e incluso conducir a la declaración ilegal de la huelga. Por esta razón, el procedimiento de pedir a la Inspección del Trabajo que nombre un delegado, tal como ha sido acordado por unanimidad por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, nos parece adecuado y lo apoyaremos con nuestros votos.

Del mismo modo, votaremos favorablemente el inciso segundo del artículo único. No aceptamos el criterio del Honorable colega señor Errázuriz, don Carlos José, que acaba de intervenir, porque lo propuesto por Su Señoría viene a contravenir lo aprobado por la Comisión.

Por último, debo decir que, por motivos expresados anteriormente, aprobaremos la indicación presentada por el Honorable señor Zepeda Coll.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Foncea y Aravena, para redactar el artículo único del proyecto, en la siguiente forma:

"Artículo ...— Reemplázase el N.o 3.o del artículo 627 del Código del Trabajo, por el siguiente:

3.o— Comprobación por un Inspector del Trabajo, que debe actuar a requerimiento de los trabajadores del establecimiento, empresa o faena que hubiere presentado el pliego de peticiones, de haberse llenado las solemnidades exigidas por este párrafo.

Si el Inspector requerido para estos efectos obrase con negligencia, será sancionado con la pérdida del empleo."

Indicación del señor Zepeda Coll para reemplazar el artículo único del proyecto por el siguiente...

El señor ZEPEDA COLL.— Esa indicación la retiro, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Efectivamente, la indicación ha sido retirada.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada esta indicación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del mismo señor Diputado para agregar el siguiente artículo nuevo:

"La Junta deberá resolver la procedencia o improcedencia del pliego de peticiones en sus dos primeras audiencias, no pudiendo mediar entre una y otra un plazo superior a siete días.

Si por cualquier circunstancia la Junta no emitiera el pronunciamiento indicado en el inciso anterior, conocerá del pliego, a requerimiento de cualquiera de las partes, un Tribunal especial integrado por el Juez del Trabajo respectivo, que lo presidirá; un representante patronal y un representante asalariado designados por la Junta correspondiente.

Este Tribunal deberá pronunciarse en el plazo de seis días, previa audiencia de las partes, sobre la procedencia del pliego. Efectuado este pronunciamiento la Junta deberá seguir el procedimiento de conciliación."

Indicación de los señores Decombe y Romaní para suprimir el inciso segundo.

Indicación de los señores Cademártori y Fuentealba para reemplazar el inciso segundo por el siguiente: "Si la Inspección no diere cumplimiento a esta obligación, se podrá llevar a efecto la votación de la huelga sin más trámite".

El señor FUENTEALBA. — La retiramos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la última indicación leída por el señor Secretario.

Acordado.

El Comité Socialista Unido ha formulado indicación para omitir en este proyecto el trámite de segundo informe y proceder de inmediato a su discusión particular.

En votación la petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, así se acordará.

Acordado.

En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se votará primero la indicación presentada por los Honorables señores Foncea y Aravena, que es sustitutiva del artículo único del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Es para redactar el artículo único en la siguiente forma:...

Varios señores DIPUTADOS. — Ya lo escuchamos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se omitirá su lectura.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría.

Acordado.

En el artículo único se ha presentado una indicación para suprimir el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso primero del artículo.

Acordado.

En votación el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso.

En votación el artículo nuevo, propuesto por el Honorable señor Zepeda Coll.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE TERRENOS DE SU PROPIEDAD A FUNCIONARIOS MUNICIPALES. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conocer y despachar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que autoriza a la Municipalidad de Angol a para transferir gratuitamente terrenos de su propiedad a funcionarios municipales.

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

Acordado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.422-A.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo único.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, este proyecto que autoriza a la Municipalidad de Angol para transferir gratuitamente terrenos de su propiedad a funcionarios municipales, ha sido modificado por el Honorable Senado, fijando los deslindes de todo el predio, de acuerdo con la inscripción que figura en el correspondiente Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces.

Además, el proyecto primitivo señalaba las personas a las cuales se transferirían esos terrenos. En cambio, el Honorable Senado propone que sea la propia Municipalidad la que determine quiénes han de ser los obreros y empleados de su dependencia que reciban estos sitios, a título gratuito, para construir en ellos sus viviendas.

Este y no otro es el alcance de la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero consultar al Honorable colega señor Phillips, respecto a si la modificación introducida por el Honorable Senado no podría significar, en el hecho, que alguno de los actuales ocupantes de estos sitios quedara al margen de este beneficio que la Municipalidad podrá conceder.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, contestando la pregunta de mi Honorable colega señor Silva Ulloa, debo informarle que la Municipalidad de Angol...

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— ...tomó un acuerdo en el sentido de entregar estos sitios a las personas que estaban indicadas en el proyecto presentado en esta Honorable Cámara.

Por lo tanto, no veo inconveniente en que, al traspasar el total de ellos, en forma global, a esa Corporación, rija el mismo acuerdo.

Creo que con esto he dado respuesta a la pregunta de mi Honorable colega.

Los Diputados liberales, señor Presidente, votaremos favorablemente la modificación aprobada por el Honorable Senado, porque no cambia la idea matriz del proyecto, sino que deja en libertad de acción a la Municipalidad, para cumplir el acuerdo anteriormente tomado por ella.

Esperamos, sí, como lo acabo de expresar, que se darán a estas mismas personas indicadas en el proyecto primitivo los terrenos en que han de construir sus habitaciones.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, los Diputados radicales concordamos con el Honorable Senado, en el sentido de no incluir en este proyecto de ley la enumeración de las distintas personas a quienes la Municipalidad va a entregar estos terrenos, ya que existe un acuerdo de ella que las favorece.

Además, nos parece conveniente el artículo 2.o del proyecto, que establece la obligación para cada persona de construir, en el plazo de cuatro años, una casa habitación en su predio, y la prohibición de enajenarla durante diez años, contados desde la transferencia de la propiedad.

Por esto, señor Presidente, anunciamos que los Diputados del Partido Radical votaremos favorablemente este proyecto.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, hemos considerado con interés el proyecto en debate, atendiendo al hecho que otorga beneficios a los empleados y obreros de la Municipalidad de Angol. Sin embargo, nos parece observar una contradicción entre lo aprobado primitivamente por la Honorable Cámara y las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

En efecto, en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, se determinaban la superficie del sitio y el nombre de cada persona a la cual se le asignaba. Se trata de terrenos pequeños: el primero tiene seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, y los otros no difieren mucho de esta superficie. En total, eran nueve sitios que se entregaban a nueve personas, que se señalaban específicamente en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

En cambio, la modificación introducida por el Honorable Senado expresa que se autoriza "a la Municipalidad de Angol para transferir gratuitamente a los empleados y obreros de su dependencia que determine nuevos lotes de terreno, con una cabida total de 5.748 metros cuadrados". Elimina, como se ve, la especificación individual de los lotes que obtendrán las personas que, con sus nombres, se indicaban en el proyecto original.

Realmente, nos parece extraño que, considerando la Municipalidad de Angol la posibilidad de otorgar estos lotes a las mismas personas señaladas en el proyecto aprobado originalmente por la Honorable Cámara, el Honorable Senado haya introducido esta modificación, que no especifica a quiénes se van a entregar estos sitios. Sólo ha hecho una enunciación general, lo que nos permite colegir que, de aprobarse esta modificación del Honorable Senado, la Municipalidad de Angol bien pudiera entregar estos sitios a personas que no fueran las que originariamente se señalaban en el proyecto despachado por la Honorable Cámara.

De aquí que nos haya parecido natural la pregunta formulada por el Honorable señor Silva Ulloa al Honorable señor Phillips, en el sentido de si serían las mismas personas indicadas en el proyecto aprobado por la Cámara las que obtendrían los sitios. Se ha respondido afirmativamente, pero, repito: no existe ninguna razón lógica para que el Senado no haya aprobado el proyecto tal como lo despachó esta Cámara. Por eso, nosotros, por no existir antecedentes más valederos que nos hagan cambiar de opinión, en el sentido de que es más justa la modificación introducida por el Senado, votaremos por que se mantenga la disposición contenida en el proyecto que aprobó la Cámara, en la cual, repito, se señaló a cada una de las personas que obtendría cada sitio. Rechazaremos, por lo tanto, la modificación del Honorable Senado, que establece una disposición genérica, que puede dejar al margen de tal beneficio a las personas ya señaladas en el primitivo proyecto.

El señor DIEZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Con todo gusto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, no conozco los antecedentes que el Senado tuvo en vista para cambiar la redacción del proyecto, pero es indudable que la modificación aprobada por esa Alta Corporación permite la realización de lo que pretendía el proyecto primitivo de la Cámara. Porque si nosotros nos fijamos en la redacción del proyecto aprobado por esta Cámara, veremos que es una autorización tan específica a la Municipalidad de Angol, que, si las cabidas o los deslindes de los terrenos no son exactos, esa Corporación edilicia no tendría autorización para hacer esta transferencia.

En esta forma, prácticamente, estamos aprobando la redacción de algunas cláusulas de una escritura, y, como nunca son exactos estos planos hechos por las Municipalidades, y éste o aquel sitio puede tener un metro más o un metro menos, el Conservador de Bienes Raíces puede negarse a inscribirlo, y el abogado municipal también negarse a dar el consentimiento respectivo. Por ejemplo, si el sitio N.o 1, en vez de tener 664 metros cuadrados, tiene un metro más, o menos, o si todos los sitios no son iguales y varían en su superficie total, resultará que toda la tramitación de la ley quedará nula. Además, si antes de otorgar esta escritura, uno de los beneficiarios fallece, subsistiendo sus herederos o su viuda, la Municipalidad no va a poder otorgar a éstos tal o cual terreno, por tratarse de una autorización específica para transferir a un señor determinado, con nombre y apellido, lo que es, evidentemente, una práctica poco usual de la ley, que debe tener carácter general.

Ahora, si el Honorable señor Montes revisa el artículo, concordará conmigo en que, tanto el Senado como la Cámara, otorgan autorizaciones; de manera que, si la mayoría municipal no desea hacer esta transferencia, no la va a realizar, por cuanto este proyecto únicamente la autoriza para vender. La ley no le impone la venta, lo que es lógico, porque no somos administradores de los bienes municipales, que son de exclusiva administración de los ediles. A nosotros sólo nos corresponde dar la autorización legal.

De tal manera que a mí me parece lógica la modificación del Honorable Senado. Por lo demás, se me informa que el Honorable Senador señor Contreras Labarca aprobó, en el seno de la Comisión, el cambio de redacción del proyecto. Y a mí me parece lógica su actitud, porque el señor Carlos Contreras Labarca es abogado, y, siéndolo se habrá dado cuenta de que el cumplimiento del proyecto de la Honorable Cámara tiene tantos inconvenientes, que puede motivar injusticias. En cambio, si aprobamos el criterio del Honorable Senado, impedimos que se cometan estas injusticias, ya que concede la misma autorización municipal que esa Corporación edilicia puede de ejercer o no. Además, se evitan los errores provocados por deslindes o fallecimientos de algunos de los beneficiarios. Esta es, entiendo, la razón que ha tenido el Honorable Senado para modificar el proyecto, porque no es posible ni siquiera pensar que en el seno de su Comisión y en la Sala se hayan defendido los intereses de un obrero o empleado determinado. Al contrario, ha despachado el proyecto en la forma más usual y legal, y que presenta menos dificultades.

Por todas estas razones, debemos aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, después de las explicaciones legales, tan brillantemente dadas por el Honorable señor Diez, como acostumbra, por lo demás, darlas siempre, es posible que todavía al Honorable señor Montes le asalten algunas dudas. Ante esta posibilidad, ruego al Honorable Diputado conceda una interrupción al Honorable señor De la Fuente, ex Alcalde de la Municipalidad de Angol, a fin de que dé a conocer a la Cámara los acuerdos que, sobre este proyecto, adoptó la corporación edilicia.

El señor MONTES.— No tengo ningún inconveniente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, las modificaciones del Honorable Senado no tienen otro alcance que condensar el proyecto en estudio en dos artículos, los cuales no alteran, en forma alguna, el fondo o intención de lo aprobado por la Honorable Cámara. Así, ha eliminado los nombres de los favorecidos, y ha facultado a la Municipalidad de Angol para hacer entrega de estos loteos.

Con respectos a estos lotes, quiero hacer una aclaración. Me parece que en el impreso del proyecto hay un error, porque se habla de "nuevos lotes", en vez de "nueve lotes". La superficie total de estos terrenos, que pertenecen a la Municipalidad de Angol es la misma indicada en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces: 5.748 metros cuadrados.

En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara que se sirva aprobar las modificaciones del Honorable Senado, que, condensadas en dos artículos, sólo tienden a facultar a la Municipalidad de Angol para que haga entrega de esos sitios, conforme a lo acordado por ella, según consta en los antecedentes que tengo aquí a mano, a nueve personas, entre empleados y obreros.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿por qué no se insertan en la versión los antecedentes que están en poder del Honorable señor De la Fuente, a fin de que quede constancia de ellos en la historia fidedigna de la ley?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable Cámara, el señor Secretario me advierte que, efectivamente, hay un error en el oficio enviado por el Honorable Senado; se cambió en él la palabra "nueve" que es la correcta, por "nuevos".

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES. — Señor Presidente, a pesar de las explicaciones tan brillantes, según las ha estimado el Honorable señor Phillips, del Honorable colega señor Diez,...

El señor PHILLIPS. — ¿Su Señoría no las encontró así?

El señor MONTES.— ... a nosotros nos habría convencido más la modificación del Honorable Senado si hubiese expresado los nombres de las personas beneficiadas.

Realmente, los antecedentes dados, no nos han convencido de las bondades de la modificación introducida por esa Alta Corporación.

Tengo entendido, además, que el artículo único aprobado por esta Honorable Cámara no dificulta el otorgamiento de esos terrenos, a cada una de las personas señaladas en sus diferentes incisos. De ahí que, hasta este instante, aun cuando se ha expresado que la propia Municipalidad aprueba el proyecto en la forma despachada por el Honorable Senado, nosotros mantendremos nuestra posición, votando por que se mantenga la disposición acogida por la Cámara de Diputados en su primer trámite. Así, no vulneramos las expectativas ni los derechos ya adquiridos por las personas que se señalan en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor SIVORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIVORI. — Señor Presidente, con el fin de no retardar con un cuarto y quinto trámites el despacho de este proyecto, voy a votar afirmativamente las modificaciones introducidas a él por el Honorable Senado, haciendo expresa declaración de que confío que la Ilustre Municipalidad habrá de proceder con entera justicia en la distribución de estos lotes.

Lamento que no se haya establecido una disposición que eximiera del pago de impuestos, a las transferencias que se van a hacer en virtud de esta ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate sobre la modificación al artículo único, que pasa a ser 1.o del proyecto del Senado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—DECLARA MONUMENTO NACIONAL EL MAUSOLEO ERIGIDO A GABRIELA MISTRAL EN MONTEGRANDE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— MODIFICACIONES DEL SENADO. — PREFERENCIA.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que declara monumento nacional el mausoleo erigido a Gabriela Mistral, en Montegrande.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado que se encuentran impresas en el Boletín N.o 9.246-B.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se aprueben sin discusión.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El señor Secretario dará lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar este proyecto con las siguientes modificaciones:

En el artículo 2.o, inciso primero, ha reemplazado los años "1961 a 1970" por "1962 a 1971", y la frase "se celebrará en todo el país" por "se efectuará en el país".

Ha suprimido también el inciso tercero.

El señor MERCADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MERCADO. — Señor Presidente, quiero solicitar de la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto de ley, del cual soy autor, y que declara monumento nacional el mausoleo erigido a Gabriela Mistral, en Montegrande.

El Honorable Senado ha introducido modificaciones a este proyecto en el inciso primero del artículo 2.o; además, ha suprimido el inciso tercero.

El proyecto consulta recursos para el hermoseamiento de las regiones adyacentes al mausoleo erigido a Gabriela Mistral en la localidad de Montegrande. Con ello, se pretende dignificar la memoria de esta gran poetisa.

Está de más que me extienda en mayores consideraciones al respecto, porque todos los Honorables colegas conocen el prestigio y el honor que ha significado para Chile la obra de Gabriela Mistral.

El señor MONTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— [...] Presidente, nosotros apro[...] mos este proyecto, en la [...] ma forma en que lo h[...] durante la discusión hab[...] el primer trámite consti[...] nal.

Debo hacer presente qu[...] taremos favorablemente [...] modificaciones introduci[...] el Honorable Senado en e[...] ciso primero del artículo [...] y que rechazaremos la [...] sión del inciso tercero de[...] mo artículo, porque la dis[...] ción aprobada por la Ho[...] ble Cámara resguarda, en [...] jor forma, el propósito qu[...] ha tenido en vista en este p[...] yecto.

El señor HUERTA (Vice[...] sidente). — La Mesa en[...] de que Su Señoría pide di[...] sión de la votación.

El señor MONTES. — E[...] to.

El señor MERCADO. — P[...] la palabra, señor Presid[...]

El señor HUERTA (Vi[...] sidente). — Tiene la pal[...] Su Señoría.

El señor MERCADO. — [...] ñor Presidente, la supre[...] del inciso tercero del art[...] 2.o de este proyecto no m[...] fica en absoluto el pro[...] que encierra esta inicia[...] gal, por cuanto ese inci[...] refería a la disposición [...] templada en el inciso se[...] del mismo artículo. Se [...] de un ordenamiento...

El señor MONTES. — [...] trata del inciso tercero del [...] tículo 2.o.

El señor MERCADO. — [...] disposición está aclarada en [...] inciso segundo.

Participé en las sesiones [...] la Comisión de Gobierno [...] terior del Honorable Senad[...] coincidí con los miembros [...] ella en que el inciso ter[...] estaba de más, porque en [...] inciso segundo se establece [...] creación de un Comité [...] tendrá la responsabilidad [...] organizar las colectas pú[...] que se celebrarán en todo [...] país para reunir fondos [...] tinados a hermosear el [...] adyacente al mausoleo eri[...] a Gabriela Mistral, en Mon[...] grande.

El señor LEIGH. — Pido [...] palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vice[...] sidente). — Tiene la pal[...] Su Señoría.

El señor LEIGH. — Se[...] Presidente, la supresión [...] ha hecho el Honorable Se[...] do del inciso tercero del [...] tículo 2.o no tiene otro alca[...] ce, a mi modo de ver, que [...] minar una disposición de [...] den reglamentario. Segu[...] mente se ha querido que [...] través de la potestad re[...] mentaria, el Presidente de [...] República indique el proce[...] miento por el que se harán [...] designaciones de represen[...] tes de las instituciones que [...] señalan en el inciso segu[...]

El señor FUENTEALBA [...] ¿Me permite una interrup[...] Honorable colega?

El señor LEIGH. — Por [...] te motivo, estimo que es p[...] fectamente atendible la sup[...] sión que ha hecho el Hono[...] ble Senado.

Concedo una interrupción [...] Honorable señor Fuenteal[...] señor Presidente.

El señor HUERTA (Vice[...] sidente).— Con la venia de [...] Señoría, tiene la palabra [...] Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA[...] Señor Presidente, creo que [...] inciso tercero del artículo [...] fue suprimido por el Hono[...] ble Senado sencillamente p[...] que lo lógico es que las so[...] dades u organizaciones [...] van a tener representantes [...] ese Comité sean las que [...] designen, de acuerdo con [...] propios Estatutos. Creo [...] esa es la interpretación: [...] las designaciones se hagan [...] conformidad con las norm[...] de sus Estatutos. En con[...] cuencia, me parece que no [...] trata de querer entregar [...] Reglamento de esta ley el p[...] cedimiento para hacer las [...] signaciones, sino, lisa y lla[...] mente, facultar a las enti[...] des o sociedades para que [...] hagan, según las normas [...] sus Estatutos. Estimo que e[...] es el alcance de la modifi[...] ción del Honorable Senado.

El señor HUERTA (Vice[...] sidente).— Ofrezco la pala[...]

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modifica[...] nes introducidas por el Hono[...] rable Senado en el inciso p[...] mero del artículo 2.o.

Si le parece a la Cámara [...] aprobará.

Aprobadas.

El señor MONTES.— Con [...] explicación, no habría ha[...] necesidad de división de la [...] tación.

El señor HUERTA (Vice[...] sidente).— En votación la [...] dificación que consiste en [...] primir el inciso tercero.

Si le parece a la Hono[...] Cámara y no se pide vota[...] se aprobará.

Aprobada.

Por haberse cumplido el o[...] jeto de la presente sesión, [...] levanta.

—Se levantó la sesión a [...] 21 horas y 49 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 35a. ORDINARIA, EN JUEVES 27 DE JULIO DE 1961

(De 17.15 a 18 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, LOYOLA Y HUERTA

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

—Tomaron ubicación en la Mesa, junto al Presidente de la Corporación, señor Jacobo Schaulsohn, el Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, señor Rafael Caldera; los Vicepresidentes de la Corporación, señores Gustavo Loyola y Miguel Huerta; el Secretario, señor Ernesto Goycoolea, y el Prosecretario accidental, señor Eduardo Cañas.

En el Hemiciclo, entre los Diputados chilenos, tomaron colocación el Embajador de Venezuela, almirante señor Wolfgang Larrazábal; el Ministro Consejero, señor Abel Cifuentes Spinetti; el Agregado Militar, coronel señor José Antonio Bueanaño, y los siguientes parlamentarios extranjeros: Austria, Dip[...] Hermann Withalm; Bra[...] Diputados Roberto Cardoso [...] ves, Andrés Franco Mon[...] y Abricio Numes Ferr[...] Ecuador, Diputado Fran[...] Acosta Yépez; Francia, Se[...] dor André Colin y Dip[...] Jean Seitlinger; Guate[...] Diputado Carlos Escobar [...] mas; Italia, Vicepresidente [...] Senado, Zilioli Lanzini, y D[...] tados Pablo Barbi, Luc[...] Dal Falco, Franco Malfa[...] Juan Bta. Scaglia; Perú, [...] nador Ismael Bielich y D[...] tados Jorge Bolaños, Ro[...] Cáceres y Héctor Cornejo C[...] vez; Venezuela, Diputados G[...] tides Beaujon y Gonzalo [...] cía Bustillos; Uruguay, D[...] tados Venancio Flores y [...] niel Pérez del Castillo; Ef[...] rún, Diputado Henry [...]

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—RECEPCION AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE VENEZUELA, SEÑOR RAFAEL CALDERA, Y DEMAS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS QUE SE ENCUENTRAN EN CHILE CON MOTIVO DE LA III CONFERENCIA MUNDIAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.— HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente) (Poniéndose de pie).— Señor Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela; señores Representantes de los Parlamentos de América; señores Representantes de los Parlamentos de Europa; Honorables Diputados, nuestro espíritu, que trasunta con prístina fidelidad el sentimiento de un pueblo soberano, luce hoy sus mejores galas para acoger con calor de afecto y fraterna sencillez, en este recinto que es custodia incorruptible de legendarias tradiciones cívicas, a ilustres representantes de los Parlamentos de América y del Viejo Continente, que llegan a este remoto ámbito del mundo en laudables propósitos de renovación social, y entre quienes podemos advertir, por vía de ejemplo, a destacados humanistas que, como el señor Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, don Rafael Caldera, aportan su erudición y su talento a la búsqueda de mejores destinos para la sociedad.

Los Diputados chilenos comprenden y valoran en sus justas dimensiones las inquietudes políticas, económicas y sociales que inspiran al dilecto grupo de parlamentarios de diferentes naciones hermanas, que con tan auténtica satisfacción recibimos en nuestra casa, y les brindan, a través de mis palabras, el saludo espontáneo y la cordial bienvenida de la ciudadanía chilena, cuyos representantes resignan circunstanciales actitudes políticas para formular cálidos anhelos por la cabal satisfacción de las generosas inquietudes que les animan.

Hace algunos días, el 4 de julio, conmemoramos con legítimo orgullo, con nuestra tradicional austeridad de formas y al margen de toda ceremonia o programación, un acontecimiento que para nosotros, los del extremo más austral del mundo, guarda un significado de profundo contenido democrático y republicano: el establecimiento del Primer Congreso Nacional Chileno, hace 150 años, por cuanto podríamos afirmar, con certeza irredarguible, que el Parlamento nuestro se confunde con la existencia misma de nuestra República y de nuestras instituciones fundamentales, llegando a constituir un símbolo indeleble de la expresión soberana de su pueblo.

Sin embargo, y en grata coincidencia, la presencia entre nosotros de tan ilustres huéspedes conforma por sí misma una solemnidad y un acto de singulares relieves, que ha de contribuir en alto grado a realzar la conmemoración de esa magna fecha.

Si fijamos nuestro pensamiento para evocar este acontecimiento señero de la evolución cívica nacional, tendremos necesariamente que retrotraer nuestro recuerdo para rememorar toda la gama maravillosa de la gesta emancipadora de América, en su fulgurante desarrollo y culminación. Algunas naciones primero. Después otras. Una a una fueron empuñando la espada insobornable de la liberación para alcanzar luego la organización definitiva y afianzar la soberanía en su real majestad. Los llanos y sabanas, las pampas, sierras y mesetas, nuestros valles y abruptas cordilleras, toda la policromía geográfica de América lleva esculpida en granito el recuerdo del precursor de la Independencia, Francisco de Miranda; del Libertador insigne, Simón Bolívar; del guerrero de América, Antonio José de Sucre; de José de San Martín y Bernardo O'Higgins. Del organizador intelectual de las Repúblicas españolas, Andrés Bello.

La alborada de la emancipación americana fundió en fecunda amalgama, desde los vacilantes balbuceos de su nacionalidad, a todos los pueblos de Indoamérica, y les señaló con intuición admirable la ruta luminosa que les conduciría al sitial de honor que les corresponde entre las naciones del mundo, cual es la unión efectiva de los pueblos americanos.

Esta afirmación de históricas proyecciones se confirma definitivamente en las palabras de suprema admonición con las que el Libertador fundamenta su ambicioso ideal, su anhelo ardiente, su concepción sublime, al convocar el 22 de junio de 1826, el Congreso de Panamá: "El servirá —decía, refiriéndose a esta Asamblea— de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos y de conciliador de las diferencias que pudieran surgir entre los Estados ahí representados. Y cuando la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo, y en ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo."

Han transcurrido décadas y más de una centuria de abismantes evoluciones, de espectacular progreso de la ciencia y del arte, de la técnica y de la máquina. Hemos asistido a la sucesión vertiginosa de nuevas eras de la investigación científica que, hasta ayer, requirieron de siglos de estudio y experimentación para lograr sus objetivos. La era atómica y la espacial serán superadas, tal vez, por nuevos descubrimientos y creaciones del hombre en su incesante búsqueda de la verdad y la perfección.

Y sin embargo, todo ese acervo maravilloso de progreso y superación no ha bastado para desvirtuar ni relegar al olvido la asombrosa concepción del guerrero y filósofo de América. Y contrariamente a ello, el curso de la historia demuestra con evidencia incontrovertible, que la mancomunión de los pueblos ha devenido hoy en un imperativo ineludible para los gobiernos de todas las naciones del nuevo continente.

Fiel expresión de estos ideales son, sin duda, las organizaciones internacionales creadas durante los últimos cincuenta años, con el fin de preservar la paz mundial y de asegurar a los hombres de toda la tierra un grado de bienestar que sea incentivo y baluarte de progreso y tranquila convivencia democrática. De esas creaciones, el mejor exponente lo constituye la entidad internacional conocida como las Naciones Unidas, concebida en fecha memorable por la Carta suscrita en la Conferencia de San Francisco, al término de la última conflagración mundial, y que establece como sus finalidades esenciales: "Mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos; realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinciones por motivos de raza, sexo, idioma o religión."

Es profundamente grato comprobar cómo al amparo de esta organización, pueblos olvidados y postergados durante siglos se encuentran hoy en igualdad de condiciones y de derechos con las demás naciones del mundo, tienen representación directa en ella y han obtenido ayuda económica para aliviar los graves problemas que aquejan a sus hijos.

Es incuestionable que esta superación que se advierte en el plano internacional es favorecida por las nuevas formas de diplomacia y de planteamiento de los problemas comunes que hoy practican las naciones de todo el mundo. Se ha reemplazado el sistema protocolar y reticente por otro más ágil y positivo, más franco y directo que coincide con la urgencia de las soluciones que reclaman los pueblos y que se ajusta mejor a los anhelos de superación de la humanidad.

Nos asiste plena fe de que la postración moral y material de los pueblos americanos, de Europa, y demás continentes del mundo será superada, principalmente, por el resurgimiento de sus economías, por la vigorización de su actividad productora, por el aprovechamiento justo y racional de sus reservas naturales, por la dignificación de sus hombres, en forma de que las exuberantes riquezas naturales y los beneficios de la civilización cubran por igual, con su halo bienhechor, a todos sus generosos hijos.

En esta noble tarea, en la que no podrán coexistir la reticencia ni el recelo, la ambición ni el egoísmo, deberán participar todos los ciudadanos de América, los gobernantes legítimos y el pueblo soberano, impulsados por el noble anhelo de conformar una sólida y perdurable comunidad americana de naciones, que labore día a día y desde todas las latitudes de este anchuroso continente, por acrecentar las vinculaciones espirituales y económicas de sus miembros, destruyendo obstáculos ficticios y aminorando mínimas dificultades como único camino cierto para asegurar a cada una de esas naciones y a todos sus hijos una convivencia digna y tranquila, un porvenir cimentado en la justicia y amparado en la libertad.

Señores Diputados, me asiste la certidumbre de que cada uno de vosotros comprende en su justo alcance el valioso aporte que, para la consecución de estos nobles objetivos comunes, representa el acercamiento progresivo y permanente de las expresiones más genuinas de la ciudadanía de cada nación, como son los parlamentarios, y en forma particular, de los de este nuevo continente, cuya inagotable y sorprendente riqueza natural ha hecho decir a Arciniegas que "recién inicia su descubrimiento".

Por ello es que adquiere mayor relieve e importancia la celebración en nuestro país de la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana, en el próximo mes de octubre, que habrá de convocar a los representantes de todas las Democracias de este vasto continente, y cuyo temario incluye materias de alto interés para la solidaridad americana y mundial, como son, en primer término, el mercado común, el establecimiento de un sistema educacional interamericano, la limitación de armamentos, el perfeccionamiento del régimen parlamentario.

Nosotros creemos que sólo a través de una acción mancomunada y franca, decidida y fraterna, habremos servido con eficacia y patriotismo, con verdadero espíritu cívico, a la noble causa de la unidad americana, antesala necesaria de la convivencia pacífica del mundo.

Sólo por este medio, habremos contribuido a preservar la Democracia, único régimen capaz de asegurar el respeto a la dignidad humana, y de ofrecer bienestar y felicidad a los hombres, en el pleno goce de ese bien supremo que es la Libertad, derecho inalienable que el genio cervantino define así: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre. Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida."

He dicho.

—Aplausos en la sala, tribunas y galerías.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, doctor Rafael Caldera.

El señor RAFAEL CALDERA (Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela). (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, señores Diputados, me abruma el honor que recae en este momento sobre mí, al responder, en nombre de los Diputados de países hermanos y amigos que visitan este ilustre recinto, las enjundiosas y elocuentes palabras de su digno Presidente, el Excelentísimo señor doctor Jacobo Schaulsohn.

Me abruma ejercer la responsabilidad de representar e interpretar el sentimiento de los Diputados de Brasil, de Ecuador, de Perú, de Uruguay, y de mi patria, Venezuela, aquí presentes y los de los países amigos de Austria, Francia e Italia, que honran con su visita el desarrollo del Parlamento latinoamericano.

Pero me abruma mucho más la emoción de sentirme aquí, Excelentísimo señor Presidente, en esta solemne ocasión en que el Parlamento de Chile ha cumplido sus 150 años, en los cuales ha dado ejemplos de fe en la conciencia jurídica, y ha construido un argumento irrebatible en contra de aquellos que piensan que el sistema democrático de vida no podía germinar en estas tierras del continente americano.

Me abruma la emoción de hallarme aquí, y quiero hablar; hablar con libertad, expresarme en la misma forma en que pudiera hacerlo si perteneciera por derecho a esta Honorable Cámara. Y, sí, creo tener ese derecho, cuando pienso que un venezolano, sin dejar de ser venezolano, recibió de la República de Chile la insigne distinción de su ciudadanía, y por más de veinte años participó en el Senado de Chile, en la estructuración de la conciencia jurídica del Continente.

Los venezolanos no podemos olvidar, al venir a Chile, como a la Meca de nuestra cultura, el ejemplo, la historia, el precedente, el legado inmortal que nos dejó Andrés Bello.

Aquí vino un venezolano que salió de la Universidad de Caracas a los veintinueve años de edad, y que a los cuarenta y ocho recibió de la Providencia el encargo de colaborar con una generación de hombres ilustres, que ya no pertecen a banderías políticas, sino que son el patrimonio común de la Historia de Chile, en la construcción de un Estado democrático, consciente de sus fines y de sus responsabilidades. Y, al mismo tiempo, que lo hacía, construía una esperanza y un baluarte para todos los países latinoamericanos.

Alguna vez he dicho que el destino de mi Patria, Venezuela, fue verdaderamente singular: pobre y pequeña Capitanía General —como Chile—, sin las glorias y capacidades del Virreinato, tuvo el don insigne de ver nacer a hombres que vivieron fuera de sus fronteras y que dejaron un legado de unidad para toda la gran Patria Latinoamericana.

Habéis recordado, Excelentísimo señor, a Francisco Miranda, el Precursor, que lanzó la idea de la libertad americana desde el continente europeo, y que a las playas venezolanas llegó sólo a dejarnos, como legado de su espíritu, el testimonio del fracaso de su aventura bélica, el fracaso de su empeño militar.

Habéis nombrado, Excelentísimo señor, a Bolívar, que no pudo contener su pasión americana en los límites estrechos de una patria pequeña, sino que sintió la necesidad de que todas nuestras patrias formaran una sola y robusta comunidad, que hiciera sentir su peso en las decisiones del mundo. Bolívar, que luchó y sufrió, y triunfó y padeció, y que no dejó a los venezolanos, a sus paisanos, otra herencia que su herencia de gloria y libertad, porque no representó para nosotros, en ningún momento, la más mezquina, la más leve intención de hegemonía.

Habéis nombrado a Sucre, cuyos huesos, sembrados en la Catedral de Quito, son como un monolito en el camino de aquel pequeño país, que, para sí mismo, no ha tenido en su historia sino dolor y sufrimiento, y que, si algo significa en el concierto de las naciones americanas, ha sido por su voluntad de servir siempre a las patrias hermanas.

Y fue, señor Presidente y señores Diputados, un don de la Providencia, para América y para Venezuela, que el magisterio de Bello no pudiera cumplirse en los lindes estrechos de su patria nativa. Bello vino a Chile a enseñar en americano, a trabajar en americano, a luchar en americano, y la visión del hombre que venía desde allá, y que enseñaba desde aquí, no se puede encerrar nunca en la visión estrecha de un horizonte limitado. Por eso, su Código fue, no sólo el Código de la República de Chile, sino de todas las Repúblicas americanas. Por eso, su Gramática, fue la Gramática para uso de los americanos. Por eso, fue maestro del Derecho Internacional de los pueblos de América. Por eso, fue el poeta que lanzó el Evangelio artístico del sentido profundo de esta verdad continental. Y es necesario recordarlo hoy día, Excelentísimo señor Presidente, porque nunca, después de cien años, o más, las patrias americanas han estado más cerca que en la hora presente.

Estamos continuando ahora con el momento en que el guatemalteco Irisarri y el venezolano Andrés Bello, tenían la representación diplomática de la República de Chile ante el Reino Unido de Gran Bretaña. Estamos viviendo aquellas horas en las cuales la ciudadanía común no era una frase hueca. Estamos sintiendo la necesidad de compactarnos para ser en el mundo lo que debemos ser, con la eminente responsabilidad de cumplir nuestro deber o desaparecer y ver desaparecer con nosotros una civilización.

Vuestro Parlamento cumplió 150 años el 4 de julio del presente año. El 5 de julio de este mismo año, celebró Venezuela los 150 años de la Declaración de su Independencia Nacional. Nuestro primer Congreso se instaló el 2 de marzo de 1811, y no tuvo la fortuna de haber vivido la regularidad institucional con el esfuerzo de una generación, en la cual, como decía, los nombres de Portales, Montt, Prieto y Lastarria, y de tantos varones eminentes, no son ya hoy nombres que correspondan a banderías políticas, ni que puedan catalogarse en determinados compartimientos, sino que pertenecen al patrimonio común de la nación chilena y al patrimonio común de la conciencia jurídica de América. También nuestro Parlamento vivió, sufrió y cayó, durante muchos años, en las horas oscuras de la tiranía, en las que sólo le tocó ratificar los caprichos y las usurpaciones de los tiranos.

Pero los Diputados y Senadores de Europa, que con nosotros comparten esta responsabilidad, están aquí presentes, para no dejarnos mentir, cuando recordamos que también la culta Europa sufrió y ha sufrido vicisitudes extraordinarias, y que, no por ello, se la pretendió infamar con el baldón de la inferioridad política.

Aquí, cuando se llega a esta casa de la libertad parlamentaria, a esta casa de la jurisdicidad institucional, que es faro y ejemplo para América, se tiene el derecho de sentir que aquí se ha experimentado una historia y una tradición dinámica y cambiante, de acuerdo con los tiempos, pero orgullosa de su ascendencia, que también demuestra, lo que es una verdad irrecusable: en los pueblos latinoamericanos ha estado siempre viva y fresca la conciencia de la libertad.

Viva y fresca, señor Presidente, y algo más: renovada siempre tras cada fracaso. No conozco en la Historia otro ejemplo de pueblos que hayan demostrado su fe en la libertad, en tal manera, como la han demostrado los pueblos latinoamericanos. Todos los sufrimientos y todos los engaños, todos los tropiezos y todos los fracasos, no han sido capaces de arrancar a ninguno de nuestros pueblos ese sublime derecho a jugarse la vida por la libertad, que habéis invocado en vuestras hermosas palabras, con el testimonio del Quijote.

Estamos, en este momento de la Historia, encontrando la profunda responsabilidad de hacer que el Parlamento siga siendo la expresión de la voluntad del pueblo, instrumento de conquista de mejores y más sustantivos derechos. El Parlamento está cruzando, como todas las instituciones de nuestra América Latina, y en el mundo entero, un momento de crisis decisivo. Tenemos que demostrarle al pueblo nuestra capacidad de convertir, en fórmulas jurídicas, sus aspiraciones ya inaplazables, de ejercer el derecho a la vida, el derecho a comer, el derecho a tener un techo decente donde cobijarse, el derecho a formar y mantener una familia, el derecho a educar a sus hijos, el derecho a la salud, el derecho a la cultura y a los atributos del espíritu.

Y en este momento corremos el peligro de que quienes no entienden la libertad sino como instrumento pasajero para obtener determinados fines, pero no están dispuestos a rendirle culto como sistema permanente de vida, se ensañan en el Parlamento como el signo más representativo de una democracia formal que vulneran y que les garantiza el derecho a hablar, a luchar, porque se basa en el reconocimiento fundamental de la dignidad de la persona humana.

Tenemos, señor Presidente, que salvar esta institución, porque con ella estamos salvando un modo de existencia. Tenemos que salvar esta institución, y, para ello, tenemos que lograr esa conjunción entre el verbo y la acción, esa mezcla entre la idea y la palabra, para poder lograr la fórmula exacta contra quienes quisieran que los Parlamentos fueran el teatro estéril del verbalismo y contra quienes ante el culto de la fuerza, quisieran arrollar la palabra para aplicar las fórmulas que imponen el capricho y la arbitrariedad.

En este momento, como parlamentarios americanos —al mismo tiempo que con nuestra palabra hablamos por parlamentarios europeos—, sentimos la necesidad de transmitir un mensaje de angustia, el mensaje de la dinamización del Parlamento, de la cristalización de fórmulas de acción, de fórmulas de realidad. Esta es una institución que debe mantenerse fundamentalmente. Es necesario que el pueblo sepa que aquí están efectivamente sus representantes y que los representantes del pueblo recordemos a cada paso la responsabilidad que tenemos, no frente a una porción de electores que nos dio sus votos para traernos aquí, sino ante todas nuestras comunidades, ante las que tenemos un deber pedagógico que cumplir en la historia del mundo. Tenemos que realizar una transformación en la cual el desarrollo económico sea efectivamente el vehículo de la redención social. Tenemos que cumplir una transformación úrgente que nos espera, que nos está acechando con febril impaciencia y que nos reclama que cumplamos las etapas del desarrollo, salvando lo que puede, lo que debe mostrar la civilización cristiana como fundamental: los derechos de la persona humana, que no se pueden cumplir en frases huecas y de los cuales está tomando conciencia la humanidad doliente. Porque una de las grandes conquistas de que debe ufanarse la democracia política y que puede allanar el camino para la democracia social es la de que los hombres sepan hoy que tienen derechos, que pueden y deben exigirlos, y que estén en la erguida posición de reclamo. De esto no podemos dolernos, sino felicitarnos, porque es el combustible que puede mover el ciclo de las grandes transformaciones que en este momento hemos de realizar.

¡Qué distinto este Sesquicentenario del Centenario de nuestra independencia! Hacia 1910 y 1911 todos los países de América celebraron con solemnes y rumbosas ceremonias los cien años de su independencia. ¡Cuánta palabra hueca, cuánta patriotería estéril, cuánto gasto de vocablos exclusivamente para una exaltación insincera de los héroes, y cuánto complejo de frustración en las comunidades políticas latinoamericanas!

Estos 150 años nos encuentran en situación distinta. Ya no tienen cabida las rumbosas ceremonias huecas ni los discursos llenos de patriotería intrascendente. Tenemos que hablar de sufrimientos, porque de otra manera no nos oiría la comunidad angustiada; tenemos que hablar de problemas, de inquietudes y de angustias; pero, al hacerlo, cuánta negación del complejo de frustración antiguo, y cuánta convicción de que por primera vez en mucho tiempo la América Latina tiene una palabra que decir, porque ella es una unidad efectiva, a la que después de ignorársele y mostrársele alguna que otra benevolencia generosa durante largo período, la voz de sus pueblos, que representan una colectividad de 200 millones, está resonando en la conciencia de la humanidad como la que puede marcar el camino definitivo para la salvación del mundo.

Estamos aquí sintiendo esa necesidad y venimos a transmitir ese mensaje, porque solos cada uno de nosotros no podemos cumplir la labor que se nos está exigiendo en esta hora. Unidos todos podemos realizar esa transformación profunda que, desde el punto de vista hemisférico, parece que en este instante está empezando a asomar. ¿Por qué no hablar con claridad, por qué no mencionar nombres propios de países y circunstancias? Estamos en el momento de reconstruir, y esto puede ser definitivo para nosotros y para el mundo entero, mediante el sistema de nuestras relaciones hemisféricas.

El sistema de nuestras relaciones con Estados Unidos de Norteamérica ha estado durante mucho tiempo regido por la injusticia y la insinceridad, y ahora sentimos que existe la posibilidad y la necesidad de establecer sobre nuevas bases la existencia de un orden hemisférico. Estamos ciertos de que en los propios Estados Unidos existe la convicción de que es necesario modificar el camino; pero este anhelo está amenazado por poderosos enemigos ubicados dentro de los Estados Unidos, por aquellos que no entienden el principio de justicia social internacional, que obliga más a aquellos que tienen mayores deberes y que, al mismo tiempo, compromete más a los que por diversas circunstancias alcanzaron primero una gran etapa de desarrollo en relación con la igual necesidad de que en este momento presentan los países más pequeños.

Pero esta rectificación tiene también poderosos enemigos en nuestro propio pueblo. Enemigos que acechan de un lado y de otro contra toda posibilidad de rectificar rumbos, contra toda posibilidad de establecer nuevos sistemas. Por una parte, están los que no quisieran que se llegara a fórmulas satisfactorias de entendimiento, porque si se lograran, se les quitaría una bandera y un posibilidad para determinados y muy parciales intereses. Por otra parte están los que quisieran que la situación se mantuviera siempre en este plano de la órbita diplomática, en el plano de la insinceridad, en el plano de la obtención de cientos de millones de dólares, logrados como en forma de limosna, para beneficiar determinados intereses y no para realizar la transformación total que está reclamando la inmensidad de nuestro pueblo.

—Aplauso en la sala, tribunas y galerías.

El señor CALDERA (Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela).— Nosotros sentimos, señores Diputados, que no son los Gobiernos los que pueden cumplir esta transformación que se está anunciando y que puede frustrarse como se han frustrado otras ocasiones favorables. Sentimos que son los pueblos los que pueden cumplirla, y los órganos de expresión de los pueblos en la democracia política, son sus Parlamentos.

No podemos dejar que en una serie de modismos rutinarios pueda ahogarse la posibilidad para América Latina de obtener una vida mejor y de poder cumplir en todo el mundo la función que le está reservada.

Son nuestros Parlamentos los que tienen que abrirle campo a estas nuevas ideas, los que tienen que señalar claramente los nuevos caminos y los que tienen que buscar incansablemente el fortalecimiento, por la unión, de la comunidad latinoamericana, para lograr enseguida una amistad que permita tratar de igual a igual, de quien a quien, al que reclama sus derechos y el que los reconoce con hidalguía. Este es punto fundamental, para que podamos entrar en una nueva etapa de la vida del Hemisferio.

Un documento de transcendental importancia ha venido a recordar este deber a los pueblos del mundo. Ese documento, para unos es norma de conducta y guía inapelable; para otros, sea cual fuere su posición, constituye una opinión muy razonable, muy respetable, que representa un factor de gran importancia en la vida de la Humanidad. En ese documento, del cual se están llenando de comentarios y versiones todos los periódicos del mundo, emanado de la Roma vaticana, aparecen claras admoniciones contra lo que pudieran ser, a través de la ayuda a pueblos menos desarrollados, planes de predominio mundial que revelarían una nueva forma de colonialismo. Estamos en el deber de rescatar la posibilidad de esta hora para que no caigamos en semejante despropósito. El no sería sino la puerta del fracaso.

Por eso, es necesario que hoy, ante la obcecación de unos y otros, levantemos el clamor de la comunidad del hombre libre, de todas las patrias, de la gran patria latinoamericana, para pedir aquella ayuda que se está reclamando, que se está exigiendo, como un derecho, de modo que se reconozca como un deber y se llegue a la mesa de las deliberaciones con el propósito de buscar los errores para rectificarlos oportunamente.

América Latina no ha negado jamás su concurso a la defensa de los ideales del hombre en la llamada civilización occidental. Ni Europa ni América del Norte han tenido nunca que resentirse de nuestra actitud, porque hemos sido hogar para sus preocupaciones, para sus ideas y su cultura, y, en los momentos de inquietud y de angustia, hemos estado al lado del hombre como valor supremo al cual hemos sacrificado muchas otras posibilidades.

Hoy se vuelven los ojos hacia estos pueblos, y creo que aquí, en Chile, en la más austral de las patrias del Hemisferio, que ha sido faro de orientación jurídica, de preocupación social y de difusión cultural en todos nuestros países, tenemos no sólo el derecho sino el deber de hablar, señor Presidente, para que se nos oiga, para que se nos escuche en el mundo entero, y se sepa que no somos un grupo de hombres salvajes incapaces de entender la libertad, sino pueblos y conjuntos de hombres que han sufrido y que a través del sufrimiento han logrado calibrar mejor y valorar su destino, su propio destino, en función de un destino ecuménico, universal...

—Aplausos en la sala, tribunas y galerías.

El señor CALDERA (Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela).— Excelentísimo señor Presidente, en vuestras palabras habéis recordado la próxima Conferencia Interparlamentaria Regional Americana, que tendrá su sede de este Parlamento y que habrá de celebrarse este mismo año. Habéis dicho también en vuestro discurso que esto abrirá paso a un sistema más franco y directo de comunicación entre nuestros países.

Ya sabemos que Parlamento no es ni puede ser unanimidad. Pudiéramos decir con una frase, cuya acuñación se ha inspirado en otra que formulara un altísimo valor del pensamiento uruguayo, que fue Eduardo Regulez: "la democracia es el arte de convivir sin claudicar."

Vosotros sois maestros en este arte, señor Presidente. En esta Cámara se ha discutido y se discute; en este país se ha peleado y se pelea; en este país no se exige a nadie el tributo de la claudicación de su actitud erguida para lograr la convivencia.

Yo hago votos, señor Presidente y señores Diputados, porque este altísimo ejemplo democrático de convivencia sin claudicar, de expresar las ideas y de apasionarse por ellas, poniendo, naturalmente, por sobre las discrepancias aquellos valores comunes que todos tenemos el deber de acatar; hago votos, repito, porque ese altísimo ejemplo que la República de Chile nos da y de que son testigos sus ciento cincuenta años de vida parlamentaria, sea convertido en norma permanente de vida en todas nuestras comunidades latinoamericanas.

—Aplausos en la sala, tribunas y galerías.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas y 56 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

AYUDA ECONOMICA DE EE. UU. SERA PARA LAS NACIONES DEMOCRATICAS

ASI LO SEÑALA BORRADOR DE LA DECLARACION DE MONTEVIDEO

WASHINGTON, 1.o (UPI).— Los Estados Unidos irán este fin de semana a la Conferencia Económica Americana de Punta del Este, Uruguay, prestos a ofrecer asistencia financiera de largo alcance a todos los países de Latinoamérica dispuestos a defender las instituciones democráticas y elevar el nivel económico y social de sus pueblos.

El ofrecimiento está comprendido en un borrador estadounidense para una "Declaración de Montevideo", el documento que pondrá oficialmente en vigor el programa del Presidente John Kennedy, de "Alianza para el Progreso".

Al mismo tiempo, solicitará de las naciones latinoamericanas que comiencen enseguida a elaborar planes de largo plazo, en que se fijen sus metas para el desenvolvimiento social y económico, y que determinen sus necesidades de financiamiento extranjero.

El borrador subraya que sólo habrán de beneficiarse gracias al proyecto aquellos Estados que se comprometan a defender las estipulaciones sobre instituciones libres y derechos humanos, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asimismo, hace hincapié en la necesidad de que los países recipientes tomen medidas efectivas para acelerar la reforma social, con el propósito de reducir la gran brecha entre las clases ricas y pobres de la América Latina.

En cuanto a los planes estadounidenses de ayuda, reza el documento:

"Los Estados Unidos están listos a prestar auxilio en la consecución de los objetivos de este acuerdo, mediante el suministro de asistencia financiera y técnica a aquellas naciones participantes latinoamericanas, cuyas medidas de esfuerzo propio, cuya política y programas, estén en consonancia con los principios y objetivos comunes de la alianza para el progreso."

El propósito general de la alianza es lograr un aumento anual del 2,5 por ciento en el ingreso por cabeza de la población latinoamericana, pero es imposible calcular el costo de la empresa antes de que cada Gobierno haya elaborado un plan nacional.

Dahomey, país africano, ocupó minúscula colonia portuguesa

Dahomeyanos celebran la victoria, y en Lisboa, el heroísmo del único representante de Portugal.— Un kilómetro cuadrado tiene el territorio en disputa

COTONOU, Dahomey, agosto 1.o (UPI). — El Estado de Dahomey se apoderó hoy de la pequeña posesión portuguesa de Ajuda, en Africa Occidental, y expulsó al funcionario residente portugués.

El residente, según se informó en esta capital, fue expulsado bajo amenaza de apelarse a fuerzas militares, después de haber desafiado a funcionarios de Dahomey. Se agregó que antes de partir prendió fuego a su residencia oficial y sus documentos.

El Presidente de Dahomey, Hubert Maga, se negó a recibir al funcionario expulsado antes de que este fuera conducido hasta la frontera de Nigeria, a 60 kilómetros de distancia.

Grupos de dahomeyanos se reunieron para presenciar la expulsión, que tuvo lugar poco después de medianoche, y profirieron gritos hostiles al representante portugués.

Funcionarios locales dijeron que habían advertido a Portugal que debía abandonar la pequeña enclave antes del 31 de julio. La familia del residente portugués ya había partido hacia Lagos, capital de Nigeria.

El residente fue escoltado hasta la frontera, después de intentar incendiar su automóvil, según se informó aquí, y seguidamente se arrió la bandera portuguesa para izar en su lugar la de Dahomey, en una ceremonia que contó con la presencia del Vicepresidente dahomeyano, Sourou Migan Apithy, y miembros del Gobierno.

Hoy se festejó la expulsión del residente con grandes "desfiles de la victoria" en esta capital y Porto Novo. En Cotonou el Presidente Maga se presentó por primera vez en uniforme de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

En los círculos oficiales se expresó enorme satisfacción por el acontecimiento, y un funcionario declaró que el edificio del residente portugués será reparado y conservado como símbolo de "la victoria de Dahomey sobre el colonialismo portugués".

PORTUGUESES APLAUDEN HEROISMO

LISBOA, agosto 1.o. (UPI). La prensa portuguesa aplaude hoy el valor de los funcionarios residentes en la pequeña posesión de Sao Joao Baptista de Ajuda, una superficie de un kilómetro cuadrado ocupada hoy por el reciente Estado de Dahomey, después de 280 años de dominación portuguesa.

El "Diario Popular" dice: "S. Joao Baptista de Ajuda ha dejado de existir. El residente portugués y su ayudante la incendian ante el cobarde ultimátum de Dahomey".

A su vez, "Diario de Lisboa" publica fotografías del residente, Agostinho Borges, y su ayudante, Meneses Alves, señalando: "El fuerte de S. Joao Baptista de Ajuda fue incendiado por los residentes portugueses, que no se doblegaron ante la intimidación de Dahomey".

"La República" declara en un titular: "El fuerte portugues de S. Joao Baptista de Ajuda ha dejado de existir".

Un funcionario del Ministerio de ultramar se refirió a la conducta de sus representantes en la colonia diciendo: "Cumplieron con su deber".

Declaración conjunta emitieron Presidentes Prado y Quadros

BRASILIA, 1.o — (UPI).— El Presidente del Perú, Manuel Prado, y el de Brasil, Janio Quadros, expidieron hoy un comunicado conjunto en que declaran que "Brasil y el Perú reiteran su adhesión al principio de la autodeterminación de los pueblos y consideran que tal principio debiera ejercerse por medio de métodos democráticos, manifestados en elecciones libres periódicas que aseguren un régimen de libertad y justicia basado en el respeto a los derechos del hombre".

También declararon que va contra el principio de la autodeterminación "toda intervención en los asuntos de otro Estado, directa o indirecta, que importe una ingerencia o tendencia atentatoria contra la personalidad del Estado y sus elementos políticos, económicos o culturales, por la infiltración ideológica."

Dos heridos en el fallido secuestro de avión americano

OROVILLE, California, 1.o (UPI).— El hombre que anoche hirió de gravedad a dos personas al tratar de secuestrar un avión que volaba a San Francisco, declaró hoy que concibió su plan después de leer los detalles del avión de Eastern Airlines secuestrado por un pistolero cubano el 24 de julio.

Bruce Morae Britt, de 40 años de edad, tomó el avión DC-3 cuando se disponía a despegar en viaje de 240 kilómetros hacia San Francisco.

Britt dijo más tarde que su plan era la primera parte de su proyecto para volver al lado de su esposa e hija en Smackover, Arkansas.

Aunque no tenía dinero alguno, dijo que esperaba llegar sin novedad al avión. "Una vez en el aire, creí que todo me saldría bien", explicó.

DEFUNCIONES.—

✝ La Dirección del Instituto Camilo Henríquez (ex Infantil), comunica el sensible fallecimiento de su directora, señorita

GRACIELA ITURRIETA I.

Sus funerales se efectuarán mañana jueves 3, a la hora que se comunicará oportunamente.

La Dirección

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don

MIGUEL GUSTAVO ORELLANA ORELLANA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Estrella Polar 580.

Madre e hijo.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

JUANA SALAZAR DE SILVA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, calle Ricanten N.o 356.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre, hermana y cuñada, señora

HUMILDE VARGAS LOPEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, el cortejo partirá a las 10 horas, desde la iglesia Santa Ana (Catedral esquina San Martín), donde se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido el señor

PEDRO GARCIA PALAZUELOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Los Capitanes 1433.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JUAN DE D. SANCHEZ OTEIZA
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia Santo Tomás de Aquino, y sus funerales se efectuarán, a las 17 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Nueva Andrés Bello 216, con destino al Cementerio Católico.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y yerno, señor

MANUEL LOBOS GOMEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Quellén N.o 6140 (Población Dávila), con destino al Cementerio General.

Familia Villalobos Ortiz.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor

CHRISTIAN BOYENS CALUNDANN

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla de la Clínica de la U. Católica, al Cementerio General.

Familias Lucha Wernekinek, Plott Wernekinek, Peuker Wernekinek, Wernekinek Armstrong y Wernekinek Molineaux.

✝ Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor

CHRISTIAN BOYENS CALUNDANN

Sus funerales se efectuarn hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla de la Clínica de la U. Católica al Cementerio General.

Su esposa, Ana Wernekinek vda. de Boyens.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable socio y amigo, señor

CHRISTIAN BOYENS CALUNDANN

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla de la Clínica de la U. Católica al Cementerio General.

Diógenes San Martín
Manuel San Martín.

✝ Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

HERMINIA LORCA DE DIAZ
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles, a las 9.30 horas, en la Iglesia "Sma. Trinidad", y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Iglesia, a las 16.30 horas.

La familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JUAN SIRE PICCARDO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles, a las 11 horas, en la Capilla de Ossa, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Capilla, a las 16.30 horas.

Gerardo Siré, señora e hijo.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, abuelito y suegro, don

JUAN SIRE PICCARDO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles, a las 11 horas, en la Capilla de Ossa, Chiloé con Victoria, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Capilla, a las 16.30 horas.

La familia

✝ Sentimos comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JUAN SIRE PICCARDO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles, a las 11 horas, en la Capilla de Ossa, Chiloé con Victoria, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Capilla, a las 16.30 horas.

Renato Dell'Amodarme, señora e hijos.

✝ Tengo el sentimiento de comunicar el fallecimiento de mi querido padre, don

JUAN SIRE PICCARDO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles, a las 11 horas, en la Capilla de Ossa, Chiloé con Victoria, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Capilla, a las 16.30 horas.

Juan Osvaldo Siré.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre y suegro, don

JUAN SIRE PICCARDO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles, a las 11 horas, en la Capilla de Ossa, Chiloé con Victoria, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Capilla, a las 16.30 horas.

Juan Enrique Siré y señora.

✝ Ha fallecido nuestro querido padre y suegro, don

JUAN SIRE PICCARDO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles, a las 11 horas, en la Capilla de Ossa, Chiloé con Victoria, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Capilla, a las 16.30 horas.

Raúl Siré y señora

✝ Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JUAN SIRE PICCARDO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy miércoles, a las 11 horas, en la Capilla de Ossa, Chiloé con Victoria, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Capilla, a las 16.30 horas.

Abelardo Siré, señora e hijos.

Otros tres países pidieron ingresar a Mercado Común

PARIS, 1.o. — (UPI).— El Mercado Común de Europa Occidental dio hoy, una calurosa bienvenida a la solicitud británica de ingreso, pero advirtió a Londres que tendrá que someterse a las mismas obligaciones que los seis miembros originales.

Los seis miembros del Mercado expresaron la esperanza de que puedan iniciarse pronto las negociaciones sobre la solicitud de Gran Bretaña, y una fuente informada dijo que probablemente comiencen en septiembre.

La declaración de los seis coindició con la decisión de Irlanda de seguir a Dinamarca y Noruega en el anuncio de que también pedirán el ingreso en el Mercado Común, o Comunidad Económica Europea (CEE).

Aunque ahora tendrá que transcurrir por lo menos un año y acaso más tiempo en negociaciones, el Mercado Común parece estar en vías de convertirse en la Comunidad Económica más grande jamás conocida.

Si todos los siete miembros de la organización rival, Asociación Europea de Comercio Libre, entran o se asocian ahora a la CEE, el Mercado abarcará 300 millones de habitantes de Europa.

Sus trabajadores y productos circularán sin restricciones a través de lo que en otro tiempo fueron barreras fronterizas formidables, y producirá más carbón y acero que los Estados Unidos o la Unión Soviética.

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Rumorean renuncia de J. Balaguer

MARACAIBO, Venezuela, 1.o (UPI).— El Secretario de Propaganda de la organización dominicana "Movimiento 14 de Julio", Rafael Bonilla, declaró hoy que, según correspondencia procedente del interior de Santo Domingo renunció el Presidente de la República Dominicana, Joaquín Balaguer.

Agrega que la dimisión habría ocurrido la semana pasada, y que no se le ha visto desde hace varios días.

Según estas informaciones, los generales Héctor Trujillo y Rafael L. Trujillo (hijo), habrían presionado al Primer Mandatario, obligándolo a renunciar.

La misma fuente añade que el delegado del Partido Dominicano Republicano en Santo Domingo fue asesinado al partir rumbo al exterior el dirigente Angel Miolan.

Hoy será sepultado Cardenal Tardini

CIUDAD DEL VATICANO, 1.o (UPI) — Los restos del Cardenal Doménico Tardini están hoy en capilla ardiente, y sus amigos y admiradores le están rindiendo su último tributo.

El Cardenal, Secretario de Estado del Vaticano, y uno de los hombres de mayor intimidad del Papa Juan XXIII, falleció el domingo, a los 73 años de edad.

Las exequias se verificarán mañana, por la mañana, en la Basílica de San Pedro, presididas por Monseñor Antonio Samore, Secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Al terminar el servicio fúnebre, el Pontífice dará la bendición.

Mañana se pondrá de luto todo el Estado pontificio del Vaticano.

Jefe Mau Mau saldría en libertad

LONDRES, 1.o (UPI).— El ex terrorista jefe de los mau mau de Kenya, recuperará su libertad este mes, si es que persiste la tranquilidad en ese territorio africano.

Así lo anunció hoy el Gobierno británico. Según declaración formulada por el Secretario de Colonias, Iain Macleod, ante la Cámara de los Comunes, la libertad de Jomo Kenyatta fue dispuesta por el Gobernador de Kenya, con el consentimiento del Gobierno del Reino Unido.

Kenyata estuvo detenido durante siete años, desde principios de 1953. Después de ser puesto en libertad fue detenido en una región remota del norte de Kenya.

Fidel Castro visitaría la RAU

EL CAIRO, 1.o (UPI).— El diario "Al-Ahram" dice hoy que el Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, visitará la República Arabe Unida, en su viaje de regreso de la "Conferencia Neutral", de Belgrado, que tendrá efecto en septiembre.

El diario dice que Castro vendrá a El Cairo inmediatamente después de su viaje a Moscú, donde recibirá el Premio Lenin, de Paz.

Fanfani viaja a la Unión Soviética

ROMA, 1.o (UPI).— El Primer Ministro, Amintore Fanfani, conferenció hoy con el Presidente de la República, Giovanni Gronchi, en una entrevista de último momento, antes de partir mañana rumbo a la Unión Soviética, donde se entrevistará con el Jefe de Gobierno, Nikita Khrushchev.

En compañía del Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Segni, Fanfani conferenció también con los Embajadores de las potencias occidentales. Segni acompañará al Primer Ministro a la capital de la URSS.

Una de las cuestiones principales que se discutirá es el intercambio comercial entre los dos países. A pesar de que el reciente tratado ítalo-soviético ha sido firmado por ambas partes, Italia está interesada en intensificar el intercambio comercial.

Temen nuevo choque armado por disputa de Francia y Túnez

TUNEZ, 1.o — (UPI).— El Presidente Habib Bouguiba intensificó su campaña para internacionalizar la "batalla por Bizerta", despachando a sus Ministros principales a Moscú, Washington y capitales africanas.

A Moscú, con escala en Viena, partió en avión el titular de RR. EE., Sadok Mokaddem. El Ministro de Defensa, Bahi Ladgham, salió a Washington; y el Ministro de Informaciones, Mohamed Masmudi, lo hizo en jira por varias capitales africanas.

Además de procurar reunir votos para la proyectada sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, no cabe duda que Bourguiba, que trata de obtener respaldo importante, se empeña en colocar a Francia en una posición diplomática insostenible.

Los observadores diplomáticos consideran que al enviar a Mokaddem al Kremlin Bourguiba, probablemente, alienta la esperanza de sacar a Washington de su actitud centrista en la disputa franco-tunecina.

En último análisis, los observadores diplomáticos temen que un nuevo conflicto armado en Túnez resulte inevitable si Bourguiba no consigue quebrar con su ofensiva en el frente diplomático, la firme actitud del Presidente Charles de Gaulle.

Capturado un avión que hacía vuelo de contrabando a Chile

SANTIAGO DEL ESTERO, 1.o —(UPI)— La policía anunció hoy la detención de un grupo de contrabandistas que llevaba a cabo sus actividades utilizando un avión bimotor "presuntamente de fabricación norteamericana". El piloto, Ralph Clark, y otros seis individuos, todos argentinos, fueron detenidos.

La policía sospechó del avión Curtis N.o N-9003, que realizó un aterrizaje forzoso en una zona denominada Nueve de Julio, en el extremo norte de la provincia de Córdoba. El avión, piloteado por Clark, volaba entre Puerto Stroessner, Paraguay y Chile, al descender, presuntamente con un desperfecto en un motor, en un campo denominado Isla Verde, el avión quedó atascado en el lodo. La policía comenzó a sospechar cuando el avión, trás ser extraído del lodo, despegó sin que se hiciera reparación alguna del motor.

La policía detuvo a Alejandro Kuran, que ayudó al piloto. Kuran confesó sus actividades de contrabando, y complicó en ellas al aviador comercial Mateo Boix y a Hipólito Segundo Díaz, hijo del propietario de la estancia en que el avión descendió. La policía busca a otros cinco individuos.

Dice la policía que se confiscaron y remitieron a Buenos Aires varias cajas que pesan de 30 a 35 kilógramos.

Por cuarta vez se aplazó el lanzamiento de satélite Ranger

CABO CAÑAVERAL, 1.o (UPI).— El proyectado lanzamiento de un satélite Ranger I de exploración del espacio lejano a bordo de una plataforma lanzadora portátil fue aplazado hoy por cuarta vez.

Cuando se anunció la suspensión de la prueba a causa de "dificultades técnicas en el equipo de tierra" sólo faltaban 15 minutos para el disparo del fantástico cohete experimental. Más tarde se reveló que la causa principal del aplazamiento fue la congelación de una válvula de una tubería de oxígeno líquido.

El programa del Ranger es una serie de experimentos destinados a determinar cómo responde a las fuerzas del espacio el equipo que se ha de usar para colocar instrumentos en la Luna y efectuar exploraciones profundas del espacio.

El satélite iba a ser lanzado a bordo de una gigantesca combinación del cohete Atlas-Agena, de 31 metros.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas entre el 12 al 27 de Julio, inclusive.

Santiago, 1.o de Agosto de 1961.

Clase 2.—Briquetas, brea, alquitrán de hulla, etcétera.— "CIGA".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "COMETAL", "COCEVIN", "COFEX", "COFLEX", "COSOL", "POLYN", "POLYVIN".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "AIREX", "CONRE", "B B", "VULCO", "TEMP", "SOL", "PREN", "MATICO".

Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto. — "FUNK", "FUNK'S", "FUNK'S G", "FUNK'S G Etq.", "FUNK BROS", "FUNK BROS SEED CO".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "LAMPOTAC".

Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales. — "TOWER".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "CIGA", "PROGAS", "COPROGAS", "CARTERPRINE", "AUTOL-DESOLITE", "WONDERBUS", "ELECTRA".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. — "ARBOLITO", "TEMP", "SOL", "PREN", "INDUCORN", "DIFLEX", "ELECTRA", "REZZIN".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "NEOLENE", "ARBOLITO", "DAF", "PANLEE", "CHIFFON", "DEHYDROPHEN", "ROCA", "ASTODITO", "ASTODOL", "SYNDOLAN".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas.— "RICHARDS".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "ELEKTRA".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "BME".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "ISOTERM", "ALADIN", "BASOL".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "HIREX", "ISOTERM", "MICRO-STRAINING".

Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "BUCKEYE".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "AIREX", "COCKSHUTT", "BUNDY MARINE", "B", "AEROESTABLE", "LELY", "HUASO", "SORTEX".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "ESPACIAL".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "PROGAS", "COPROGAS".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "GUANACO", "EDILIO 4 Etqs.", "ASTRALENE", "ASTRALON", "ETIQUETA", "BRI".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "ETIQUETA", "BAMBI", "SPONGINN".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "AIREX", "INACOL".

Clase 47.—... de vestir.— "SELMAN", "AIREX", "RODEO", "BRONCO", "BRIGITTE", "PELUSA", "BABY-OKEY", "BABY-JAM", "RELAX", "LARRY", "SABIL", "GOLDEN-ATLAS", "ASTRALENE", "ASTRALON", "PROTEC", "BAMBI", "MARUZZELA", "RENO", "HAREM", "RICHMOND", "FASCINATION", "CLARY", "SCAPPINI", "SPONGINN".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "HERRADURA", "NEWFLEX", "LAMPOTAC".

Clase 50.—Calzado. — "ETIQUET", "FOOTJOY", "LAMPOTAC".

Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "NEWFLEX".

Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "EPOCK", "NIDO".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "IGORELL", "ANDORAN", "CORRECT", "FIDAS", "ADMIRAL", "MADAMEX", "DALTON", "POM-POM", "LADY OH", "VERKOS", "NUR SALEM", "QUARTASEPT", "PAN-LEE", "LADY", "MISTER", "ATKINSONS", "FIRMENICH", "NOREEN", "PETRA", "ROGELIA", "COIFFANT".

Clase 59.—Grasas comestibles. — "SOLEA", "ASTRA".

Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "HACIENDA INGENIO".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "SOLEA", "TORRE DE ORO", "ASTRA", "INDUCORN", "LA MOROCHITA".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "NATUR", "MANA", "TORRE DE ORO", "ZAROR", "INDUCORN", "NURY", "LA MOROCHITA", "FUNDO SAN JOSE DE CATEMU".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "SPAGHETTI DINNER", "INDUCORN".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "ROLAND", "GUAYACAN", "ALBATROS", "LA OSORNO", "INDUCORN", "PHOENIX", "MELINKA".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "AURORA 5 Etqs.", "LA ROTUNDA", "INDUCORN", "PLANTERS", "CAPRICHO".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "NO CAL", "INDUCOR".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "AURORA".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. — "ETIQUETA", "HUALLILLINGA", "PIGALL'S", "PIGALLE", "RICHELIEN", "VALDIVIESO", "LIQUORE GALLIANO".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "INDUCORN", "DARVISUL", "FUNK", "FUNK'S", "FUNK'S G", "FUNK'S G Etq.", "FUNK BROS", "FUNK BROS SEED CO".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "GOLD STAR", "PICCADILLY", "SPORTSMAN", "CARLOS V", "TROPICALES", "HAWAI", "HERMITAGE".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "AIREX", "MODELS OF YESTERYEAR", "MATCHBOX", "ETIQUETA TABLERO JUEGO", "AQUA-LUNG".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma. — "PROTEC", "LAMPOTAC".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "SABORETAS", "OVERSAL", "OSLAN", "MEPROLAL", "MEPROLIN", "MEPROCOL", "MEPROMAT", "MEPROSER", "MEPRODOL", "MER 29", "ACETOPEP", "ULPAX", "SAL HEPATICA", "VERKOS", "SOFTENIL", "ETHIFASTON", "QUARTASEPT", "METHOFADIN", "BOVICILINA", "BRONCOMISTER", "MASTISOL", "MAYLAN", "VOLEMYL", "ISORMIL", "FURANTEROL", "ACODIN", "ASCODIN", "INDUCORN", "LENTOCAPS", "VISU", "VISUMETAZONA", "VISUSTRIN", "ANTIDRASI", "ZONULASI", "BASODERM", "LISTERINE", "VAPIOGEN", "TOSSIN", "REUMEDICON", "DEHYDROPHEN", "PYROXAL", "COIFFANT", "DILONA", "SILETABS", "MYLAXEN", "ANTICLOT", "CHEMTROL", "HEMOTROL", "KETOKIT", "DONIL", "PAXINOL", "HARMOSIL", "SANUMED", "OPTOPLEX", "DECALIDEN", "LENTODEX", "LENTOSTAS", "LENTODAS B12", "LENTALETAS", "RET...", "LENTAMIDAS", "RETARMIDAS", "RETABS", "TABS", "ZAZ", "T.P.M."...

Clase 77.—Instrumentos y útiles ... etc. — "STERIPLAST", ... "COMISTER", "MONO-VAC"...

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— ...

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "OGAPAN", "CROPUPILENT", "MICRO...", "BME", "INTERPLANETARIO"...

Clase 80.—Instrumentos acústicos y ... les.— "REPRISE".

Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos.— ... RE", "SERVIFRUT", "M... LLAN", "PROGAS", "COPROG...", "MUNDIAL", "SPORT... LOS DEL DEPORTE", ... QUIAS DEL DEPORTE", ... MESAS DEL DEPORTE", ... TES Y MAS BILLETES", ... TRO DE LOS PAQUETES", ... FE", "UNIVERSAL", "STEN...", "STENFAR", "OLIMPICO", ... GAR", "PLANETARIO", ... NICH", "SCAPPINI", "SPON...", "S y S", "DURABOND", ... CRIPT".

Clase 82.—Publicaciones periódicas. — ... TOR PRACTICO DEL CO... TOR AUTOMOVILISTA", ... PIN", "EL COMERCIANTE", "ABRIL", "PARABRISAS", ... PAZE".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en demás clases.— "AUTO-PARK"...

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

GABRIELA PIZARRO Y SU CONJUNTO FOLKLORICO MILLARAY", un conjunto folklórico; "COMETAL", establecimiento comercial de construcciones metálicas, en la provincia de Valparaíso; fábrica de construcciones metálicas; "CASA CERVANTES", ... y venta de artículos para regalo, en la provincia de Santiago; librería y juguetería ... la provincia de Santiago; "JACARANDA" ... restaurante, en la provincia de Santiago; ... empresa de proyectos y construcciones ... la provincia de Santiago; "MATERIALES" ... distribuidora de materiales para la construcción, en la provincia de Santiago; "ETIQU..." zapatería, en la provincia de Santiago; ... RESTONE", establecimiento comercial ... la venta, distribución y publicidad de ... clase de artículos, especialmente productos de goma y repuestos para automóviles, en ... provincias de Santiago y Valparaíso; ... LABISA", establecimiento industrial agro... forestal y maderero y sus subproductos; ... DES FILMS", empresa editora cinematográfica; "CHILLAN", distribuidora de maquinarias agrícolas y productos, en la provincia de Ñuble; "EL NUEVO SIGLO", tienda en general, en las provincias de Curicó, Talca y Maule; "ISOTERM", establecimiento comercial para la venta, distribución e instalación de equipos de aire acondicionado, quemadores y equipos de calefacción, en la provincia de Santiago; fábrica de los mismos productos; "CIGA", distribuidora de gas licuado, en las provincias de Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá; fábrica de gas de ... "PEHUENCHE", empresa de turismo de transporte de pasajeros, en las provincias de ... y Santiago; "TORRES", pastelería, confitería, bar y similares, en la provincia de Santiago; "TRAMICHIL", oficina profesional dedicada a tramitaciones previsionales, tributarias, mineras, en todas las provincias de Chile; "PHILCO", fábrica de artículos eléctricos, refrigeradores y, en general, artículos de las clases 34, 37 y 80; "PETROQUIN", ... de productos químicos y especialidades ... rias derivadas del petróleo; "ARLETT", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "COOPEMPART", cooperativa de consumo, en todas las provincias de Chile; "DE-LUX", tintorería; limpiados en seco y al vapor, en la provincia de Santiago; "VENEZIA CAL-ZATURE", zapatería, en la provincia de Santiago; "LA ROTONDA", restaurante y similares, en la provincia de Valparaíso; "...CO", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "SASIC", empresa de automóviles de alquiler sin chofer, en la provincia de Santiago; "ENCUENTRO", oficina de arriendos en general, en la provincia de Santiago; "LIFE", estudio fotográfico, en la provincia de Santiago; "AMBAR", establecimiento comercial de venta de lanas, sedas y algodones, en las provincias de Valparaíso y Santiago; "EL MAGAZINE", distribuidora de libros y revistas, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta; librería, en la provincia de Santiago; "MARUZZELA", "RENO", tienda de venta de artículos clase 47, en la provincia de Santiago; fábrica de artículos de la clase 47; "...RAMBLERS", conjunto musical; "LA LAGUEÑA", "LA CHILENITA", panadería, pastelería y fuente de soda, en la provincia de Santiago; fábrica de pan, pasteles y galletas; "TECNO-GAS", empresa dedicada especialmente a la atención técnica, uso y distribución de gas o cualquier otro combustible, en la provincia de Santiago; fábrica de envases para gas y otros combustibles, y artefactos como ser: calderas, cocinas, lámparas, califonts; "PAMELA'S GARDEN", establecimiento comercial de venta de flores naturales, en la provincia de Santiago; "INDUCORN", fábrica de molienda de maíz, elaboración de sus derivados y productos de artículos de las clases 20 y 75 y alimenticios en general; "...COL", fábrica de colchones; "REMISE", empresa de autos de alquiler, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LOS PROVINCIANOS", conjunto folklórico nacional de voces y guitarras; "IMPORTADORA Y TECNICA DEL PACIFICO LTDA.", "I.T.P. INGENIEROS", "IMPORTADORA DEL PACIFICO", una oficina que se dedica a trabajos de ingeniería e importaciones, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Tarapacá, Llanquihue y Magallanes; "...TEL", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "ELECTRA", fábrica de productos químicos; "SCAPPINI", tienda en general, en las provincias de Valparaíso y Santiago, Concepción y Tarapacá; "TUDOR", club social y deportivo, en la provincia de Santiago; "ANABELLA", tienda de confecciones, en la provincia de Santiago; "MONTE SOL", lavandería, en la provincia de O'Higgins; tintorería; "PROFARMA", fábrica de todos los productos comprendidos en las clases 57 y 75; "FUNK BROS SEED CO", fábrica de artículos de las clases 8 y 70; "...CO", agencia informativa, en la provincia de Santiago; "HIPOCRATES", imprenta, en la provincia de Santiago; "VARESINA", fábrica de carrocerías metálicas; "UNICOOP", cooperativa de consumo, en la provincia de Santiago; "DIGAS", distribuidora de gas licuado, en la provincia de O'Higgins; "LOS ...LARES", conjunto musical; "PEDRO DE VALDIVIA", academia estudiantil de ... por correspondencia, en la provincia de Santiago; "L B", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos comprendidos en las clases 21, 47, 56, 57, 66, ... y 79, en la provincia de Santiago; "...LITE", establecimiento comercial de venta de artículos para regalo, en la provincia de Santiago; "TOPAZE EN EL AIRE", empresa de publicidad hablada, escrita, radiada y ... sada; "SEVISANIT", taller de gasfitería, en la provincia de Santiago; "EL CANDIL", restaurante, en la provincia de Santiago; "...NOYA", tienda de géneros, en las provincias de Santiago y Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las que deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo ... a contar desde ...

Las etiquetas de las marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

87 mil dólares será el costo del partido Colo Colo-Real

Gerente técnico de los madrileños llegará el domingo para completar los detalles del espectáculo del miércoles 9.— Todos sus titulares traen los "merengues".— Si el "coach" los solicita, los albos pedirán refuerzos.— 40 mil galerías se pondrán a la venta

Emil Oesterreicher, gerente técnico de Real Madrid, anunció su arribo para el domingo próximo. El ex "coach" húngaro del club Honved, viene de avanzada para completar todos los pormenores de la presentación que hará el cuadro de los "merengues", el miércoles 9 frente a Colo Colo. Oesterreicher se adelantará principalmente para disponer el alojamiento, cancha de entrenamiento y medios de locomoción de que dispondrá el cuadro durante su estada en Santiago.

De acuerdo con el contrato suscrito por Real Madrid y Colo Colo, aquél deberá presentar un equipo con todos sus titulares. Y lo hará así, ya que el club madrileño acusa una reconocida seriedad en sus compromisos. Integran la delegación peninsular, los siguientes jugadores: Domínguez y Bagur, arqueros; Marquitos, Santamaría, Felo y Casado, zagueros; Vidal, Pachín, Zárraga, Ruiz e Isidro, mediozagueros; Canario, Mateos, Del Sol, Di Stéfano, Puskas, Gento y Bueno, delanteros.

Mientras tanto, Colo Colo también se preocupa para oponer al cuadro penta-campeón de Europa, una alineación que deje conforme al público y que rinda una actuación de tanta categoría como la de su ocasional adversario. Desde luego, se anuncia la reaparición de Fernando Navarro, quien ya está practicando regularmente. Por otra parte, los dirigentes albos esperan una decisión del técnico Hernán Carrasco, para hacer oportunas gestiones para conseguir el concurso de dos o tres cracks de otros clubes. Una resolución la tomará a más tardar a fines de la presente semana.

ALTO COSTO DEL ESPECTACULO.— Según los cálculos aproximados que ha hecho la directiva de los albos, el costo del espectáculo del miércoles próximo, alcanzará a 87 mil dólares, o sea, 90 millones de pesos chilenos. En esta cifra están incluidos el precio del partido, gastos de viaje y estada de Real, impuestos, movilización de los cuadros, concentración, derechos de cancha, etc.

CUARENTA MIL GALERIAS.— Por acuerdo de la Administración del Estadio Nacional, se pondrán a la venta para el cotejo de Colo Colo y Real Madrid, cuarenta mil galerías que ocuparán todos los sectores del campo, menos los laterales y bajo la marquesina. La reserva y venta de localidades las está recibiendo la secretaría de los albos, calle Cienfuegos 41, fono 80806; Inmobiliaria Colo Colo, Agustinas 728, local 179; Vega Central, Recoleta 263; Depósito Implatex, Gran Avenida 3800, paradero 7; Botillería Andina, Providencia 1322, fono 41491; Fotos Life, Independencia 759, y Casa Sederap, Chacabuco 6.

El precio de las localidades, será el siguiente: galerías, 2 escudos; tribunal lateral, 4.40 escudos, y tribuna numerada, 11 escudos.



ROGELIO DOMINGUEZ, arquero titular de Real Madrid. Fue internacional en la selección de Argentina.

LUIS DEL SOL, entreala derecho internacional, figura del fútbol hispánico. De tanta o más calidad que Luis Suárez.

Carvajal, Silva e Inda, cambiaron de club en ciclismo

41 pases en el deporte pedalero santiaguino

Al cierre oficial del período de pases en el ciclismo metropolitano, tres transferencias de importancia quedaron formalizadas oficial y reglamentariamente por la comisión que integraron los dirigentes señores Luis Olmos de Aguilera, Mario Saavedra y Segundo Atenas.

Ellos fueron los siguientes. Augusto Silva, del Club Quinta Normal al Club Livetti; Leonidas Carvajal, del Club Chile al Unión Española, y Jaime Inda, del Club FACH al Club Green Cross.

En total cambiaron de institución y camiseta 41 corredores de primera, segunda, tercera, cuarta categorías y novicios.

Sólo un partido en el Regional de Fútbol

Suspendido el torneo

La dirigente que controla el torneo regional de fútbol acordó suspender sus programas, mientras se desarrolla el Campeonato Nacional, que se inicia el 27, y en atención a que varios jugadores que integran los equipos son seleccionados de sus respectivas asociaciones.

PARTIDO PENDIENTE

Sin embargo se efectuará el partido pendiente entre Guillermo Guzmán y Comercio, el próximo domingo en la cancha de Rengo, a las 15.45 horas, ante el árbitro Angel Miquel.

Atlético Santiago acordó no ceder el Estadio Nacional para el fútbol

Fracasaron las gestiones que hicieron los dirigentes del fútbol profesional. Molestia en el seno de la Asociación Central por la posición del atletismo. Razones que da el Atlético para no ceder su fecha

Fracasaron las gestiones que ayer hicieron los dirigentes del fútbol profesional, en orden a conseguir que pudiese realizarse en el Estadio Nacional la programación doble a cargo de U. de Chile con Everton y Colo Colo con U. Católica, que por arrastre de público debería efectuarse en el primer campo deportivo del país.

Pero ocurre que el Estadio Nacional tiene cedida la fecha del sábado y domingo próximos al Atlético Santiago para el Campeonato Interescolar Masculino, en el que participan alrededor de 700 atletas. Y no fue posible hacer valer argumento alguno que pudiera conseguir que el directorio del instituto atlético, que preside el señor Mario Correa, cambiase el escenario o postergase la realización de dicho torneo.

ENTREVISTAS.— Al mediodía de ayer se entrevistaron con el presidente del Atlético Santiago los señores Eduardo Cuevas y Exequiel Bulumburu, presidente general y de la rama de fútbol, respectivamente, del Deportivo de U. Católica, a fin de conseguir la cesión, por parte de la institución atlética, del Estadio Nacional para el domingo próximo en la tarde. Se le ofreció como escenario el Estadio de Universidad Católica para el torneo interescolar, e incluso se le presentó la posibilidad de realizar el campeonato en el Estadio Nacional, entre sábado y domingo, con un horario más estricto, a fin de que en la tarde, en los intervalos de los encuentros U. de Chile-Everton y Colo Colo-U. Católica, pudiesen disputarse las pruebas finales. Todo ello, aparte de una compensación económica. Pero todo lo propuesto por los dirigentes citados fue rechazado de plano por el presidente del Atlético Santiago, quien, respondiendo a un acuerdo del directorio de su institución, negó toda posibilidad de solución al problema.

En la tarde, los señores Cuevas y Bulumburu se reunieron con los presidentes de Colo Colo y U. de Chile, señores Antonio Labán y Jorge Pica, respectivamente, a objeto de efectuar otras gestiones conducentes a un resultado positivo. Pero las mismas, hasta anoche, habían fracasado.

PERJUICIO

El perjuicio de no poder contar con el Estadio Nacional para el próximo domingo significa para los clubes U. de Chile, U. Católica, Everton y Colo Colo una pérdida —para cada uno— de alrededor de 4 mil escudos. Esto aparte de los problemas enormes para la masa aficionada.

En efecto, el hecho que estos partidos deban jugarse en forma separada en estadios pequeños como son los de Independencia y Santa Lauta, los que en total no alcanzan a tener 25 mil aposentadurías, creará un clima difícil, para no menos de 40 mil hinchas que se aprestaban a llenar el Estadio Nacional.

La posición tomada por el Directorio del Atlético Santiago ha sido estimada por los dirigentes del fútbol como demasiado terca.

RAZONES

Por su parte, el Directorio del Atlético Santiago ha dado razones para no ceder el Estadio Nacional: las de la enorme masa atlética que competirá en el torneo interescolar, la cual no cabe en ningún otro escenario. Y los problemas enormes que surgirían al cambiar su programación o dejarlo trunco, como sería efectuar las pruebas de clausura en los descansos de los partidos de fútbol.

EN MANOS DE LA ASOCIACION CENTRAL

Al dar prácticamente los clubes por canceladas las iniciativas que hacían por separado, toda gestión para buscar una solución al problema ha quedado en manos del Directorio de la Asociación Central, organismo que anoche agotaba esfuerzos por conseguir una salida a la impasse.



EL PRESIDENTE de la rama de fútbol de U. Católica, Exequiel Bolumburu hizo ayer toda clase de gestiones para conseguir que el presidente del Atlético Santiago cediera la fecha que el Estadio Nacional le tiene concedida a esta institución. Pero fracasó en sus intentos.

EN SAN LUIS:

Cancelan los contratos de Rodríguez, Arenas y Morales

René Quitral sustituirá como coach a Julio Varela

El directorio del Club San Luis, de Quillota, se reunirá esta noche con el objeto de tratar la renuncia que de su cargo hizo el entrenador Julio Varela. Según antecedentes que nos envió nuestro corresponsal, Gabriel Rodríguez, el nuevo coach del cuadro quillotano será René Quitral.

Las pretensiones económicas del ex arquero no son de monta. Se limita a pedir 25 mil pesos por punto que gane el equipo, sin sueldo mensual.

Al margen de esta noticia, estamos en condiciones de adelantar que la directiva canaria llamará a los jugadores Angel Rodríguez, Arenas y Morales, a fin de proponerles finiquitar amistosamente el contrato que tienen suscrito con la institución.



KANDAHAR DE LOS ANDES

EGON ZIMERMANN, el notable especialista austriaco y figura de relieves mundiales del esquí, posa junto a Otmar Schneider, y a la modelo americana Sandra Heath, mientras el primero prepara las canchas de Portillo, de cuya Escuela es Director. En ellas se efectuará el Kandahar de los Andes, desde el 4 al 7, con la participación —como en años anteriores— de destacados valores europeos, americanos, argentinos y nacionales. Entre los últimos, Mario Vera confía en repetir su gran desempeño de 1961. Y en damas, María Luisa Solari, tendrá una gran adversaria en la transandina Cristina Schwaitzer.

Suspensión de suministro de agua en un sector de las comunas de Santiago y Quinta Normal

La Empresa de Agua potable previene a los consumidores que, por reparaciones de urgencia en sus instalaciones, será necesario cortar el suministro de agua desde las 22 horas de hoy, miércoles 2, hasta las 6 horas de mañana, jueves 3, en el sector comprendido entre el río Mapocho, Gamero, Santos Dumont, Recoleta, Cardenal Caro, Miraflores, Alameda Bdo. O'Higgins, Ricardo Cumming, San Pablo y Camino Barrancas.

Se hace presente que el lapso y límites que se indican son aproximados y la Empresa se esforzará en reducirlos al máximo para disminuir las molestias que pueda significar al público.

GUILLERMO FERNANDEZ MASON
Ingeniero Administrador

COLO COLO INAUGURARA SU ESTADIO EN DICIEMBRE FRENTE A PARTIZAN

"Santos" también quiere jugar con el equipo albo. Los colocolinos recibieron Eº 3.265,03 por su empate con la Unión. El delantero de Wanderers, Tobar, sufrió un ataque de hepatitis



Colo Colo fue nuevamente el club que mayor recaudación obtuvo en la novena fecha del fútbol profesional. Por su empate con la Unión, percibió 3.265,03 escudos, los que sumados a los 23.919 escudos que tenía, hacen un total de 32.184,03 escudos. El club hispano recibió 3.047,83 escudos La menor cantidad se debe al mayor número de socios registrados por Colo Colo.



TOBAR, delantero de Wanderers, sufrió un ataque de hepatitis. Otra sensible baja en el equipo porteño al que le persigue una mala racha tremenda.

San Luis fue el instituto de división de honor que menor borderó obtuvo. Por su derrota ante O'Higgins, recibió 139,15 escudos, lo que hace un total de 4.098,15 escudos de recaudación.

Transandino fue el club que mayor recaudación logró en la octava fecha del torneo de ascenso: 1.218,66 escudos, por su empate con San Felipe. El instituto andino lleva recaudado 3.551,66 escudos. El club sanfelipeño recibió 1.157,95 escudos, por menos número de socios.

U. Técnica fue el club que menos recaudación obtuvo en la reciente fecha del ascenso. Sólo 57,32 escudos por su empate a 0 con San Bernardo. En total la Técnica lleva recaudados 1.734,32 escudos.

Colo Colo inaugurará su Estadio Monumental en diciembre próximo, en un match con Partizán, de Yugoslavia. Esta información la proporcionó el propio presidente del club albo, Antonio Labán, en la comida que antenoche ofreció Colo Colo a la prensa en su sede social.

Sigue la mala suerte de Wanderers. A las varias bajas que ha estado lamentando, se suma ahora la de Armando Tobar, centro delantero del equipo porteño, que sufrió un ataque de hepatitis. A todo ésto, Hoffmann y Berly siguen en descanso.

Unión Española ha extendido una gentil invitación a los periodistas deportivos, a una manifestación que se ofrecerá esta noche en la sede del club hispano.

Roberto Coll reinició ayer sus entrenamientos en Palestino. Las gestiones para que Coll se nacionalice y sea incluido en la Selección Nacional para el Mundial, se intensificarán en el curso de la semana.

Por falta de canchas se ha suspendido indefinidamente el campeonato de los equipos reservas del fútbol profesional. No alcanzó a completarse ni siquiera la primera fecha de este torneo.

C. Zazalli, arquero de O'Higgins, quedó lesionado de su dedo pulgar de la mano derecha, después del match con San Luis. En ese encuentro también se lesionó el alero izquierdo rancagüino Ortiz.

Fue ratificado por la Asociación Central, el match entre la Selección Chilena y la de Rusia para el 21 del mes en curso, en el Estadio Nacional. Se estudian además dos partidos con Bulgaria, entre el 20 y 24 de enero, aun cuando el entrenador Riera y la Comisión Técnica no son partidarios de ellos.

La capacidad del Estadio Nacional, conforme a disposiciones del Servicio de Salud, es de 30 mil personas para los partidos oficiales. Sin embargo, se hará una excepción en el Clásico Universitario y el match Colo Colo — Real de Madrid, disponiéndose de servicios higiénicos transitorios.

Le fue renovado el contrato al profesor Diego De Leo y próximamente la Asociación Central iniciará un nuevo Curso de Aspirantes a Arbitros.

"Santos" quiere jugar frente a Colo Colo, en agosto o septiembre próximo. Pide por una presentación, 25 mil dólares. En 1959 vino por 8 mil. La valorización de Pelé, ha sido pues, extraordinaria.

Beltrán y Aguilera, defensas de Unión Española, sufrieron un encontrón en el match de los rojos con Colo Colo, que los dejó a muy mal traer. Miranda, zaguero hispano, ya reinició sus entrenamientos.



C. ZAZALI, arquero de O'Higgins, se lesionó un dedo de su mano derecha, en el match con San Luis. Se espera, sin embargo, que pueda jugar frente a Santiago Morning.

En Valparaíso siguen pidiendo la vuelta de Emilio Bozalla al equipo de Wanderers. Pero los dirigentes del club porteño hace tiempo que dieron por desahuciada dicha gestión.

Osvaldo Díaz, delantero de Green Cross, se halla recuperado de su desgarro. Es seguro que reaparecerá para el match de los greencrossinos con Audax.

En el Estadio Italiano reinició ayer sus entrenamientos el equipo itálico. El remozado plantel audacino se halla en perfectas condiciones.



Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

DECIMA FECHA

Colo Colo ..	...	U. Católica ..	...	...
U. de Chile .	...	Everton	...	...
Wanderers .	...	San Luis	...	...
O'Higgins ..	...	S. Morning ..	...	...
Rangers .. .	...	Palestino	...	...
G. Cross ...	...	A. Italiano ..	...	...
Ferro	...	U. Española .	...	...

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

BASES EN LA PAG. 16



DOMINGO RUBIO tendrá que extremar sus precauciones, ya que Eloy Funes es hombre de pegada y experiencia. En el grabado, el joven pugilista nacional es asistido por Raúl Vil.aión, en presencia de Abelardo Sire, actualmente de duelo por el fallecimiento de su padre.

UN CAMBIO: FUNEZ SERA EL RIVAL DE DOMINGO RUBIO

La no llegada de José Garro obligaría la sustitución, en el combate básico del próximo viernes. Uruguay será el primer equipo que se hará presente en Santiago, para el torneo "Próceres de América". El campeonato empezará el sábado 12 y los charrúas arribarán el miércoles 9. Alfredo Bunetta anunció oficialmente su retiro del pugilismo



() Definitivamente, Alfredo Bunetta, el excelente peleador argentino, abandona el pugilismo. Lo hace por razones de tipo familiar, y luego de haber accedido a peticiones de su señora esposa, quien desde hacía bastante tiempo se lo estaba solicitando.

() En un festival realizado recientemente en Rosario, la Asociación local, en una ceremonia muy emotiva, le otorgó una placa de oro y un pergamino de honor. Bunetta, visiblemente conmovido, agradeció, y públicamente anunció su retiro del ring.

() MEXICO (UPI). — El campeón mexicano de peso gallo, Juanito Ramírez, hará el sábado su primera defensa del título frente a Lalo Guerrero, en una pelea a 12 rounds.

Ramírez arrebató la corona gallo a Fili Nava el 13 de agosto de 1960, y desde entonces ha logrado seis victorias y un empate en peleas en que no estuvo en juego su título. El empate fue con el cubano Ultiminio Ramos.

Guerrero adquirió rápido prestigio, hasta poder desafiar a Ramírez luego de derrotar a una serie de boxeadores como Danny Kid, Kenji Yonekura y José Luis Cruz.

() Esta tarde, a las 16.30 horas, se efectuarán los funerales de don Juan Sire Picardo, padre del pugilista profesional Abelardo Sire. El cortejo saldrá a las 16 horas de la Parroquia San Antonio de Padua, ubicada en Carmen esquina de Maule, en dirección al Cementerio General.

■ Un cambio puede producirse en la programación fijada para el viernes próximo en el Caupolicán, en relación con el contendor de Domingo Rubio. En principio, debía Rubio enfrentar a José Garro, pero, en caso de que éste no llegue hoy a Santiago, lo hará en su reemplazo Eloy Funez.

El cambio en ningún caso disminuiría la calidad del programa, ya que Fúnez tiene tantos o más antecedentes que Garro. Para afirmar esto basta recordar que Fúnez en su anterior presentación en nuestro país, ganó por nocaut a Cornelio Bosch, que, hasta ese entonces, se mantenía invicto en el profesionalismo.

■ El resto del programa está ya acordado. En el combate de semifondo, Alfredo Cornejo debutará en el campo rentado, al enfrentar al argentino Juan Carlos Muñoz. Hay ambición en las pretensiones de Cornejo. No sólo se conforma con ser una buena figura en el medio nuestro, sino que aspira a ceñirse la corona de los welter, que pposee Andrés Osorio, y más adelante salirle al paso al argentino Federico Thompson, campeón sudamericano de la categoría.

■ Los combates preliminares serán los que indicamos:

4 rounds (Liviano): Dagoberto Poblete (debutante) con Enrique Orellana; 6 rounds (Gallo): Sergio Lizama con Héctor Ortiz; 6 rounds (Liviano): Ramón Arenas con Abelardo Gutiérrez.

■ La próxima semana empiezan a llegar a nuestra capital los equipos extranjeros que intervendrán en el Campeonato Latinoamericano "Próceres de América", cuya fecha inaugural fue fijada para el sábado 12 del mes en curso.

■ La primera en hacerse presente será la delegación de Uruguay, quien lo hará el miércoles 9. Al día siguiente, el jueves 10, lo hará Argentina. Perú los seguirá el viernes, y, finalmente, Brasil, quien tiene anunciada su llegada para el domingo 13.

■ MEXICO, 1.o (UPI).— Una fuente de la Comisión Mexicana de Boxeo dijo hoy que una pelea señalada para el 29 de agosto, entre el cubano Douglas Vaillant y el mexicano Mauro Vázquez, ha sido cancelada, debido a que Vaillant confirmó un compromiso, en principio, de enfrentarse al portorriqueño Carlos Ortiz, en esa misma fecha.

Manuel González ganó torneo de pimpón de Santiago

Manuel González, de Unión Española, se adjudicó en calidad de invicto el I Campeonato de Pimpón de Santiago de la actual temporada. El jugador hispano, varias veces campeón de Chile, en mérito a la excepcional categoría de su ataque doblegó a sus oponentes con relativa facilidad. Ganó primero a Arturo Donoso, de Banfield de Yungay, 3 x 0; luego a Osvaldo Flores de este mismo club por 3 a 1 y finalmente a Luis Aravena de Universidad Católica, también por 3 sets a uno.

El segundo lugar lo ocupó Luis Aravena, quien superó a Jaime Aguilera, de U. Española 3 x 0 y a José González, ganador de Francisco Arancibia, su compañero de Club por 3 a 2 y de Osvaldo Flores de Banfield de Yungay por 3 a 1.

De acuerdo a las bases, el campeón del año se clasificará al término de las tres competencias que se efectuarán en la temporada. El puntaje hasta el momento es el que sigue:

Jugador	Ptos.
Manuel González	9
Luis Aravena	7
José González	5
Osvaldo Flores	3
Francisco Arancibia	2
Arturo Donoso	1
Jaime Aguilera	1
Gregorio Mondaca	1

MANUEL GONZALEZ: Se impuso en el campeonato metropolitano de pimpón.

Copa Davis: Marruecos designó a su equipo

CASABLANCA, 1 —(UPI)— La Asociación de Tenis de Marruecos anunció hoy los nombres de los jugadores que se enfrentarán al equipo de México en la segunda vuelta de la competencia americana por la Copa Davis, del cinco al siete de los corrientes.

Lahcen Chedly y Ahmed Douglas figurarán en los individuales, mientras que Maurice Cohen y Chedly integrarán el equipo de dobles.

El modesto equipo de Marruecos no constituye una amenaza para el fuerte conjunto mexicano integrado por Antonio Palafox, Rafael Osuna y Mario Llamas.

Se cree que los mexicanos ganarán fácilmente, acaso con los primeros tres partidos del máximo posible de cinco.

Selección provincial de tiro al blanco carabina calibre 22

El domingo próximo se llevará a efecto en el Polígono del Club Nacional, la primera selección metropolitana para el Campeonato de Chile de Tiro al Blanco con carabina calibre 22.

Tomarán parte en esta competencia, los tiradores campeones que hayan participado en la actual temporada oficial de la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago.

De acuerdo con las bases, el concurso se definirá a 180 tiros, sesenta en cada una de las posiciones clásicas: tendido, rodilla y de pie, con seis tiros de prueba en cada posición. Los competidores tendrán un plazo de 3 horas 30 minutos para cumplir con sus tres series.

Universidad de Chile venció a la Escuela Naval en natación

VALPARAISO.— Contornos de bastante interés alcanzó el torneo de natación, efectuado en la Pileta de la Escuela Naval, entre nadadores de ese establecimiento y de la Universidad de Chile.

Los resultados de las diversas pruebas fueron los siguientes:

100 METROS ESTILO ESPALDA: 1.o) Alberto Larrondo, U. de Chile, 1'20"5, 10 puntos; 2.o) Sergio Pierry, Esc. Naval, 1'20"6, 7 puntos; 3.o) Alberto Alvarez, Esc. Naval, 1'24"6, 5 puntos.

50 METROS ESTILO MARIPOSA: 1.o) Enrique Quiroz, U. de Chile, 0'33"5, 10 puntos; 2.o) Jorge Humphreys, Escuela Naval, 0'36"7, 7 puntos; 3.o) Víctor Díaz, Esc. Naval, 0'37"6, 5 puntos.

100 METROS ESTILO PECHO: 1.o) Jorge Yáñez, U. de Chile, 1'22"7, 10 puntos; 2.o) Roberto Rona, U. de Chile, 1'24"9, 7 puntos; 3.o) Carlos Fontaine, Esc. Naval, 1'31"4, 5 puntos.

100 METROS ESTILO LIBRE: 1.o) Pedro Adones, U. de Chile, 1'7"6, 10 puntos; 2.o) Horacio León, Escuela Naval, 1'9"2, 7 puntos; 3.o) Francisco Miranda, U. de Chile, 1'12"0, 5 puntos.

POSTA 4x50 (4 ESTILOS): 1.o) Equipo "A", Univ. de Chile, 2'16"4, 20 puntos; 2.o) Equipo "B", Univ. de Chile, 2'22"5 14 puntos; 3.o) Equipo "A", Escuela Naval, 2'24"9, 10 puntos.

POSTA DE 10x50, ESTILO LIBRE: 1.o) Equipo "A", Universidad de Chile, 5'17"5, 20 puntos; 2.o) Equipo "A", Escuela Naval, 5'32"3, 14 puntos.

PUNTAJE FINAL POR EQUIPOS: 1.o) Universidad de Chile, 110 puntos; 2.o) Escuela Naval, 74 puntos.

Ayer comenzó torneo carcelario de fútbol

Con asistencia del Director de Prisiones, Rafael Silva Lastra, y autoridades administrativas, se dio comienzo en la mañana de ayer, en la Cárcel Pública, al campeonato interno de fútbol.

El acto se inició con el izamiento del pabellón nacional, a los acordes del himno patrio, ejecutado por el Orfeón de la Penitenciaría, mientras en la cancha, correctamente formados, se alineaban los ocho equipos de fútbol integrados por los reclusos.

El torneo, durante el presente año, se denominará "Israel Reveco Valenzuela", en agradecimiento por el espíritu magnánimo de dicho agricultor para con la población penal.

En el preliminar, la selección "B" de la Penitenciaría se impuso por 3 a 2 a la similar de la Cárcel Pública. En el encuentro de fondo, las selecciones "A" de ambos establecimientos carcelarios igualaron a 2 tantos.

BASQUETBOL:

DEFINITIVO: OSORNO SERA SEDE DEL NACIONAL JUVENIL

Así lo confirmó el directorio de la Federación. Torneo de la "U" se reinicia hoy

* Definitivamente el Campeonato Nacional Juvenil de Básquetbol, se realizará en Osorno. Así lo confirmó el directorio de la Federación, al recibir una comunicación de la Asociación Curicó, en la que manifiesta no poder organizar el certamen por falta de un escenario adecuado. En la emergencia, Osorno recibirá de la dirigente máxima del baloncesto, la suma de E° 750 para los gastos generales del torneo.

* Durante los días viernes, sábado y domingo de la semana en curso, se realizará en Temuco, la competencia de clasificación para el Campeonato Nacional Femenino que se disputará a fines de mes en Santiago. Los equipos representativos de Lota, Osorno y el local, Temuco, jugarán por este derecho. Lucía de Cofré, vicepresidenta de la sección Sara López Ramírez, de la Federación de Básquetbol de Chile, fue comisionada para que actúe de directora de turno en estos eventos.

* Todo lo concerniente a pasajes para las delegaciones que vendrán al Campeonato Nacional, correrá por cuenta de la presidenta de la Federación, Fresia Urrutia. El viaje de la selección de Punta Arenas quedó solucionado, al girársele los pasajes respectivos en avión de la Línea Aérea Nacional. Todas las delegaciones tienen que estar en Santiago, a más tardar el día 25.

* La selección de Santiago cumplirá mañana, en el Gimnasio Nataniel, el tercer entrenamiento, bajo la dirección del entrenador Clemente Ramírez y el preparador físico Mario Elgueta. Todas las jugadoras llamadas se encuentran en buen estado físico, salvo Estela Quezada y María Clavería, que están afectadas de principio de ciática. La práctica se realizará de 20.30 a 22.30 horas.

* En el Gimnasio Nataniel se reinicia, luego de las vacaciones de invierno, el Campeonato Oficial de la Asociación Universidad de Chile, en las categorías honor, y escolar. El programa es el siguiente: 14.30 horas, Liceo N.o 7-Liceo Lastarria, escolar; 15.30, Escuela Normal, juveniles-Liceo Amunátegui, escolar; 18, Normal-Aviación, equipos "B"; 19, Escuela Normal-Aviación, honor; 20.30, Carabineros-Medicina, honor.

* El puntaje en división de honor, lo encabeza Carabineros con 40 puntos; 2.o, Físico y Aviación, 30; 4.o, Medicina, Normal y Farmacia, 25; 7.o, Militar, Ingeniería, Leyes, Pedagógico, 20. En división de ascenso, el puntero es Constructores Civiles, en empate con Dental, que tienen 25 puntos cada uno; 3.o, Economía, Agronomía, Sociología y Arquitectura, 20; 7.o Ciencias Políticas e Ingeniería Forestal, 15; 9.o, Veterinaria, 10.

* Veinticinco jugadoras de tres divisiones asistieron a la última práctica de los equipos femeninos de Colo Colo, que controla Luis Valenzuela, en el Gimnasio Nataniel. Antes del entrenamiento, las estrellas colocolinas fueron sometidas a 25 minutos de ejercicios gimnásticos, a cargo de la capitana del primer equipo, Sonia Pizarro, que fuera de jugar básquetbol, es una eficiente profesora de Educación Física. Terminado el entrenamiento de las damas, ocuparon el recinto los varones, los que practicaron hasta después de la medianoche. También la concurrencia fue numerosa, no faltando en esta ocasión, ningún jugador del primer equipo.

SE ABRE PASO: en cada presentación de su equipo, Escuela Normal Chauán demuestra notorio progreso en su juego.



IVO BEOVIC: Dura tarea tendrá hoy el hábil pivot de Medecina, cuando su equipo enfrente al puntero del torneo. Carabineros.

DESDE LA PEANA

BIEN LOS PORTEÑOS. — Halagador fue el desempeño de los esgrimistas de Valparaíso, en los torneos de florete y sable, por equipos que se realizaron el sábado y domingo en la Federación. Las prolongadas luchas que terminaron a las 2.45 horas de la madrugada con la primera de estas armas y cerca de las 16 horas, con la segunda, ratificaron el espíritu de superación característico del deporte de la peana. Una vez más se cumplió con aquello que nadie debe desertar, y que cualquiera que sea el tiempo transcurrido, el torneo no puede quedar sin definición. Es una mística que conservan los hombres de armas en ristre, que ya la quisieran otros deportes. Lo destacado, sin embargo, en tal clima, fue la calidad demostrada especialmente por los pupilos del maestro Benko, y que integraron la selección de la dirigente de Valparaíso.

LOS MEJORES.— Los hijos del ex olímpico húngaro, Olave, en florete; Riveros o Figueroa, en sable, darán quehacer en próximos eventos, en las buenas manos que les orientan.

"La esgrima que ya tienen los porteños", anotaba un observador, no es común para novatos. Igual puede decirse de los tiradores de la Escuela Naval, que animó el maestro Merwaldo Loyer, con gran físico, y en él, un espléndido "reach" de brazos, aunque lento de acción todavía: Monardes, o el sablista Muslow, dejaron una impresión optimista como los anteriores.

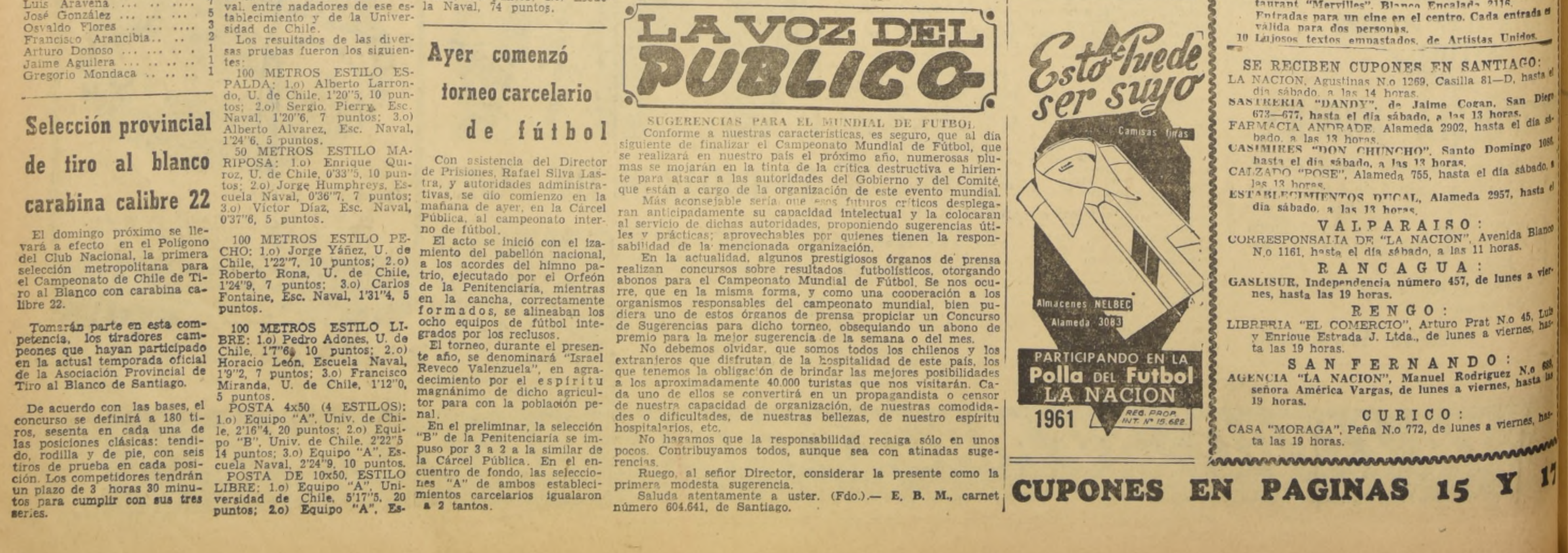
TAMBIEN anotamos las aptitudes de los cadetes militares Carlos Crisóstomo y Enrique Sánchez; de los hermanos Alberto y Héctor Bravo, aunque no son propiamente juveniles; de Villarroel, de Scaramouche y su coequipo Stoicheff, en florete. Como para ser considerados en la preselección del futuro equipo internacional.

RESULTADOS.— Las clasificaciones finales de los torneos fueron: florete, 1) Escuela Naval; 2) Scaramouche, 3) Gimnasia y Esgrima, 4) Escuela Militar y 5) Asociación Valparaíso. Sable: 1) Valparaíso, 2) Escuela Naval "A", 3) Naval "B" junto con Scaramouche.

Infantiles del Francia ganaron a Quezada Acharán

Un buen triunfo tuvo el primer equipo infantil de "Francia", ante el de Quezada Acharán, por un gol a cero, después de movidas acciones que demostraron su calidad. Formó con: Zenteno, Font, Maulén (capital), Shee, Quinteros, Poschino, Leiva, G. Shee, Coloma y Moreira. También actuaron L. Pesca y Aravena. Gol de Gustavo Shee.

Esta rama del club, acepta desafíos para jugar los sábados en la tarde. Dirigirse a Avenida Francia 1771, a Wasington Vergara.



LA VOZ DEL PUBLICO

SUGERENCIAS PARA EL MUNDIAL DE FUTBOL

Conforme a nuestras características, es seguro, que al día siguiente de finalizar el Campeonato Mundial de Fútbol, que se realizará en nuestro país el próximo año, numerosas plumas se mojarán en la tinta de la crítica destructiva e hiriente para atacar a las autoridades del Gobierno y del Comité, que están a cargo de la organización de este evento mundial.

Más aconsejable sería que esos futuros críticos desplegaran anticipadamente su capacidad intelectual y la colocaran al servicio de dichas autoridades, proponiendo sugerencias útiles y prácticas; aprovechables por quienes tienen la responsabilidad de la mencionada organización.

En la actualidad, algunos prestigiosos órganos de prensa realizan concursos sobre resultados futbolísticos, otorgando abonos para el Campeonato Mundial de Fútbol. Se nos ocurre, que en la misma forma, y como una cooperación a los organismos responsables del campeonato mundial, bien pudiera uno de estos órganos de prensa propiciar un Concurso de Sugerencias para dicho torneo, obsequiando un abono de premio para la mejor sugerencia de la semana o del mes.

No debemos olvidar, que somos todos los chilenos y los extranjeros que disfrutan de la hospitalidad de este país, los que tenemos la obligación de brindar las mejores posibilidades a los aproximadamente 40.000 turistas que nos visitarán. Cada uno de ellos se convertirá en un propagandista o censor de nuestra capacidad de organización, de nuestras comodidades o dificultades, de nuestras bellezas, de nuestro espíritu hospitalarios, etc.

No hagamos que la responsabilidad recaiga sólo en unos pocos. Contribuyamos todos, aunque sea con atinadas sugerencias.

Ruego, al señor Director, considerar la presente como la primera modesta sugerencia.

Saluda atentamente a uster. (Fdo.).— E. B. M., carnet número 604.641, de Santiago.

CUPONES EN PAGINAS 15 Y 17

Resultados de la "Polla del Fútbol"

23744	Lagunas F., Carlos; Santiago	16
23745	López A., Luis; Santiago	16
23746	Loyola V., Rogelia; Stgo.	14
23747	Lagunas F., Carlos; Punta Arenas	17
23748	Lucero Z., Carlos; Quilicura	14
23749	Martínez M., Alberto; Stgo.	14
23750	Martínez M., Aurora; Chillán	14
23751	Martínez L., Fernando; Chillán	14
23752	Martínez, A.; Santiago	14
23753	Martínez, Abdías; Maipú	14
23754	Martínez Lucero, Luis; San Fernando	14
23755	Moraga V., Oscar; Santiago	14
23756	Moraga V., Oscar; Santiago	14
23757	Moreno M., Ricardo; Rancagua	16
23758	Moreno M., Ricardo; Rancagua	16
23759	Miranda V., Miguel; Stgo.	17
23760	Moreno M., Hernán; P. Alto	16
23761	Moreno M., Hernán; P. Alto	14
23762	Moreno M., Hernán; P. Alto	16
23763	Martínez L., Luis; San Fernando	14
23764	Moraga V., Oscar; Stgo.	16
23765	Mora S., Saúl; Santiago	21
23766	Marín V., Rigoberto; Cabildo	17
23767	Morales, Ester; Santiago	16
23768	Morales, Ester; Santiago	16
23769	Morales B., Ester; Santiago	16
23770	Mundaca V., Eduardo; Stgo.	16
23771	Mora C., Antonio; Sn. Carlos	14
23772	Moreno S., Roberto; P. Alto	14
23773	Moreno Z., Mario; Pte. Alto	14
23774	Martínez V., Eduardo; Stgo.	18
23775	Muñoz B., Santiago; Stgo.	14
23776	Maureira E., Hernán; Stgo.	14
23777	Mardones S., Luis; Stgo.	16
23778	Massardo P., Jorge; Stgo.	16
23779	Massardo P., Jorge; Stgo.	16
23780	Massardo P., Jorge; Stgo.	16
23781	Muñoz Vega, Enrique; Stgo.	16
23782	Muñoz Vega, Enrique; Stgo.	15
23783	Madrid, Víctor René; Stgo.	16
23784	Mena A., Raúl; Stgo.	16
23785	Madariaga, Gustavo; Stgo.	16
23786	Muñoz Vega, Enrique; Stgo.	18
23787	Mattog, Guillermo; Stgo.	[illegible]
23788	Molina Pizarro, Manuel; Santiago	17
23789	Morales Soto, Juan; Stgo.	14
23790	Mondaca O., Héctor; Stgo.	14
23791	Moreira M., José; Stgo.	15
23792	Muñoz C., Héctor; Stgo.	14
23793	Martínez A., Hugo; Stgo.	15
23794	Medina G., J.; Stgo.	14
23795	Martínez A., Hugo; Stgo.	16
23796	Mardones A., José Luis; Santiago	14
23797	Madariaga, Gustavo; Stgo.	18
23798	Madariaga, Gustavo; Stgo.	14
23799	Madariaga, Gustavo; Stgo.	14
23800	Madariaga, Gustavo; Stgo.	14
23801	Macías V., Emilio; Stgo.	16
23802	Morales M., Raúl; Stgo.	14
23803	Mardones A., José Luis; Santiago	15
23804	Madariaga Z., Jaime; Stgo.	14
23805	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	16
23806	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	16
23807	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	14
23808	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	17
23809	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	15
23810	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	16
23811	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	16
23812	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	14
23813	Narvarte Iraola, Antonio; Santiago	14
23814	Nebott Acuña, Jaime; Stgo.	14
23815	Nannig, René; Stgo.	14
23816	Nannig, René; Stgo.	17
23817	Nannig, René; Stgo.	19
23818	Nannig, René; Stgo.	14
23819	Olivares V., Luis; San Bernardo	16
23820	Oliva G., Raúl; Stgo.	16
23821	Osorio L., Carlos; San Bernardo	16
23822	Olivares, Miguel; Quillota	16
23823	Olave S., Jorge; Stgo.	15
23824	Olivares V., Adolfo; Stgo.	14
23825	Olivares V., Adolfo; Stgo.	16
23826	Olivares I., René; Stgo.	14
23827	O.A.C.T.; Santiago	16
23828	O.A.C.T.; Santiago	15
23829	O.A.C.T.; Santiago	18
23830	Olivares V., Adolfo; Stgo.	16
23831	Olivares V., Adolfo; Stgo.	16
23832	Ormeño, Alba F. de; Cisternas	16
23833	Ochoa Z., Patricio; Stgo.	14
23834	Parra C., E.; Constitución	14
23835	Poblete R., Luis; Talca	16
23836	Poblete L., Luis; Talca	15
23837	Pérez M., Hernán; Stgo.	17
23838	P.E.A.; Santiago	15
23839	Pérez M., Hernán; Stgo.	16
23840	Pérez R., Jorge; Malloco	15
23841	Pérez R., Jorge; Malloco	16
23842	Poguuy, Teodoro; Rancagua	15
23843	Poguuy, Teodoro; Rancagua	18
23844	Polanco A., Juan; Stgo.	18
23845	Palacios V., Enrique; Stgo.	16
23846	Pérez L., Juan; La Granja	15
23847	Pérez L., Juan; La Granja	17
23848	Pérez L., Juan; La Granja	16
23849	Pino M., V.; Larmahue	14
23850	Pérez A., Neftalí; La Ligua	16
23851	Pérez A., Neftalí; La Ligua	17
23852	Pérez A., Neftalí; La Ligua	14
23853	Páez S., Germán; S. Antonio	15
23854	Pérez S., Hernán; Stgo.	14
23855	Pineda T., Lorenzo; Stgo.	16
23856	Ponce P., P.; Stgo.	16
23857	Pino M., Isaías; Larmahue	16
23858	Pérez, P.; Stgo.	14
23859	Pizarro, Octavio; Stgo.	15
23860	Puyol A., Pablo; Stgo.	16
23861	P.B.F.; Stgo.	17
23862	Pineda V., Lorenzo; Stgo.	14
23863	Peredo, Jorge; Stgo.	14
23864	Peredo E., Eduardo; Stgo.	18
23865	Poblete, Paco; Stgo.	16
23866	Pizarro, Luis Sergio; Stgo.	16
23867	Pizarro, Luis Sergio; Stgo.	15
23868	Pérez, Sonia; Stgo.	14
23869	Pineda Véliz, Lorenzo; Stgo.	17
23870	Pérez A., Neftalí; La Ligua	16
23871	Quinteros L., Luis; Stgo.	14
23872	Quezada de H., María; Stgo.	14
23873	Quintana H., Rodrigo; Stgo.	16
23874	Quiroz R., Rafael; Santiago	18
23875	Rauld, Hugo; Stgo.	14
23876	Radic R., Santiago; Putaendo	17
23877	Reyes R., Gastón; Valparaíso	16
23878	Robles E., Ibar; Stgo.	14
23879	Ríos B., Antonio; Stgo.	16
23880	Rozas F., Rigoberto; Putaendo	19
23881	Rozas F., Rigoberto; Putaendo	16
23882	Rojas F., Baudilio; Graneros	16
23883	Rebolledo W., Alejandro; Curicó	15
23884	Riveros L., Guillermo; Stgo.	14
23885	Rebolledo G., Oscar; Stgo.	18
23886	Rebolledo G., Oscar; Stgo.	14
23887	Ramírez A., Humberto; Stgo.	14
23888	Riquelme H., Carlos; La Florida	14
23889	Riquelme H., Carlos; La Florida	14
23890	Reyes S., Carlos; Stgo.	16
23891	Rivera, José de la; Stgo.	15
23892	Riveros A., Carlos; Stgo.	16
23893	Ramírez, Humberto; Stgo.	17
23894	Riveros A., Carlos; Stgo.	16
23895	Riquelme H., Carlos; La Florida	16
23896	Salamé, Elías; Constitución	14
23897	Salamé, Elías; Constitución	14
23898	Salamé, Elías; Constitución	14
23899	Salinas A., Guillermo; Stgo.	19
23900	Soto B., Nicolás; Stgo.	18
23901	Seguida G., Luis; Stgo.	15
23902	Soto R., Carlos; Talca	14
23903	Segueida G., Luis; Stgo.	14
23904	Suazo R., Raquel; Rancagua	14
23905	Sarrás, Aziz; Stgo.	16
23906	Solís V., Gilberto; Stgo.	14
23907	Scott B., Guillermo; Rancagua	14
23908	Suazo R., Raquel; Rancagua	16
23909	Salinas V., Mario; Stgo.	17
23910	Salinas S., Luis; Stgo.	15
23911	Salas E., Gabriela; Stgo.	15
23912	Sánchez C., Edo.; San Fernando	16
23913	Stud Misterio; Stgo.	14
23914	Solís S., Manuel; Stgo.	16
23915	Salgado S., Carlos; Stgo.	16
23916	Santiago, Jorge; Stgo.	17
23917	Salinas S., Luis; Stgo.	14
23918	Saldivia, Luis; Talca	14
23919	Silva D., Francisco; Malloco	14
23920	Serrano, Eduardo; Stgo.	16
23921	Serrano, Eduardo; Stgo.	14
23922	Silva F., Sergio; Stgo.	16
23923	Sepúlveda N., Humberto; Santiago	14
23924	Tamayo P., René; Stgo.	14
23925	Tapia A., Jaime; Illapel	15
23926	Tello T., Roberto; Stgo.	16
23927	Tello T., Roberto; Stgo.	18
23928	Thomas, Antonio; Stgo.	14
23929	Tello T., Roberto; Stgo.	17
23930	Troncoso, Segundo; Stgo.	16
23931	Thomas, Antonio; Stgo.	15
23932	Troncoso, Segundo; Stgo.	16
23933	Troncoso, Segundo; Stgo.	18
23934	Tiznado L., Fredy; Stgo.	16
23935	Thomas, Antonio; Stgo.	16
23936	Thomas, Antonio; Stgo.	14
23937	Troncoso, Segundo; Stgo.	16
23938	Troncoso, Segundo; Stgo.	16
23939	Troncoso, Segundo; Stgo.	14
23940	Troncoso, Segundo; Stgo.	16
23941	Torres, Carmen; Stgo.	14
23942	Toro A., Nicolás; Sn. Antonio	16
23943	Toro A., Nicolás; S. Antonio	16
23944	Toro A., Nicolás; Sn. Antonio	15
23945	Urbina F., Patricio; Malloco	16
23946	Vásquez C., Gastón; Rancagua	18
23947	Venegas R., Juan; Stgo.	14
23948	Viveros P., Carlos; Stgo.	14
23949	Viveros P., Carlos; Stgo.	16
23950	Viveros P., Carlos; Stgo.	16
23951	Viveros P., Carlos; Stgo.	18
23952	Vega R., Manuel; Quillota	14
23953	V. Olivares, Severino; Cisternas	15
23954	Verdugo P., Tulio; Valdivia	14
23955	Vilches A., B.; Stgo.	14
23956	Vera D., Vicente; Stgo.	14
23957	Vásquez F., Iván; Stgo.	14
23958	Valenzuela, Luis; Valparaíso	16
23959	Valenzuela, Luis; Valparaíso	15
23960	Varas M., Gmo.; Stgo.	16
23961	Varas M., Gmo.; Stgo.	16
23962	Vásquez P., Jorge; Stgo.	16
23963	Velasco Ll., Jorge; Stgo.	16
23964	Vieras V., Jaime; Stgo.	15
23965	Viedman P., Enrique; Stgo.	17
23966	Vergara V., Miguel; S. Felipe	18
23967	Volpi P., Amado; Stgo.	14
23968	Villarroel, Róbinson; Stgo.	15
23969	V. de Palacios, Eugenia; Santiago	15
23970	Varela T., Luis; Stgo.	15
23971	Volta T., Juan; Quilicura	15
23972	Volta T., Agustín; Quilicura	16
23973	Varela T., Luis; Santiago	15
23974	Varela T., Luis; Santiago	16
23975	Villarroel, Gustavo; Maipú	16
23976	Yáñez V., Adolfo; San Fernando	14
23977	Yévenez, Fernando; Stgo.	15
23978	Yurkovic, Rafael; Stgo.	16
23979	Yurkovic, Rafael; Stgo.	16
23980	Yurkovic, Rafael; Stgo.	14
23981	Yurkovic, Rafael; Stgo.	14
23982	Yurkovic, Rafael; Stgo.	18
23983	Yurkovic, Rafael; Stgo.	18
23984	Yurkovic, Rafael; Stgo.	14
23985	Yurkovic, Rafael; Stgo.	20
23986	W. H., Hugo; Valparaíso	18
23987	Zambra H., Carlos; Stgo.	16
23988	Zúñiga, Guillermo; Stgo.	16
23989	Zúñiga, Guillermo; Stgo.	16
23990	Zúñiga, Guillermo; Stgo.	16
23991	Zumarán A., Carlos; Stgo.	14
23992	Zumarán A., Carlos; Stgo.	14
23993	Zumarán A., Carlos; Stgo.	17
23994	Aguilera A., Daniel; Santiago	16
23995	Arancibia Silva, Héctor; Stgo.	16
23996	Arancibia A., Manuel, Santiago	14
23997	Alvarado Pizarro, Luis; Nos	14
23998	Alvarez V., Remigio; Santiago	14
23999	Alvarez Y., Rigoberto; Stgo.	16
24000	Alvarez A., Germán; Santiago	14
24001	Arredondo A., Ernesto; Stgo.	19
24002	Araya A., Raúl; Santiago	16
24003	Armijo M., Gilberto; Santiago	14
24004	Acuña A., Edgardo; Chillán	17
24005	Aliaga, Oscar; Santiago	14
24006	Abdo V., Hernán; Santiago	22
24007	Avivato; Santiago	19
24008	Aránguiz C., Aliro; Lo Espejo	14
24009	Becerra, Lautaro; Santiago	19
24010	Baeza, Laura; Santiago	16
24011	Barra H., Víctor; Santiago	22
24012	Beltrán Rojas, Guillermo; Stgo.	15
24013	Behrens V., Walter; Santiago	24
24014	Beltrán Rojas, Guillermo; Stgo.	14
24015	Bravo Lobos, María; Santiago	16
24016	Barrera R., Boris; Iquique	16
24017	Barra, Víctor; Santiago	14
24018	Barra, Víctor; Santiago	14
24019	Barra, Víctor; Santiago	17
24020	Barra, Víctor; Santiago	21
24021	Barra, Víctor; Santiago	14
24022	Barra, Víctor; Santiago	14
24023	Barraza N., Alfredo; Santiago	22
24024	Behrens V., Walter; Santiago	21
24025	Behrens V., Walter; Santiago	21
24026	Behrens V., Walter; Santiago	19
24027	Cáceres, Arnaldo; Santiago	22
24028	Campos C., Rodolfo; Santiago	18
24029	Camus A., José; Santiago	14
24030	Canales M., Abelardo; Santiafo	14
24031	Canales M., Abelardo; Santiago	18
24032	Collao V., Santiago; Santiago	15
24033	Carvajal Díaz, René; Santiago	15
24034	Cáceres F., Ismael; Santiago	21
24035	Cáceres F., Ismael; Santiago	14
24036	Constanzo M., Francisco; Stgo.	19
24037	Cornejo Castro, Salvador; Padre Hurtado	14
24038	Carrasco L., R.; Santiago	16
24039	Constanzo, Francisco; Santiago	17
24040	Constanzo, Francisco; Santiago	19
24041	Chicón Vallejo, Miguel; Stgo.	24
24042	Chombo; Santiago	14
24043	Durán Mena, Pedro; Llay-Llay	14
24044	Dávila Rojas, Ramón; Stgo.	18
24045	Delgado Alvarez, Fernando; Santiago	14
24046	Donoso Hernández, Osvaldo; Talagante	14
24047	Díaz Orellana, Clemente; Stgo.	18
24048	Díaz S., Aparicio; Santiago	18
24049	Díaz Francos, Juan; Santiago	18
24050	Ely; Santiago	18
24051	Espejo, Carlos; Rancagua	15
24052	Encina, Eduardo; Santiago	14
24053	Encina, Eduardo; Santiago	14
24054	Encina, Eduardo; Santiago	16
24055	Encina, Eduardo; Santiago	18
24056	E. R. G. O.; Santiago	14
24057	Espieto A., Nelson; Santiago	17
24058	Espinoza, Hernán; Stgo.	15
24059	Espinoza M., Hernán; Stgo.	16
24060	Escárate, Justo; Stgo.	14
24061	Faus P., Guillermo; Stgo.	16
24062	Farías V., Luis; Stgo.	16
24063	Figueroa, Carlos; Stgo.	16
24064	Fuentes de P., Alicia; Stgo.	14
24065	Fuentes A., Carlos; Stgo.	15
24066	Fuenzalida A., Germán; Stgo.	15
24067	Gatica, Guillermo; Stgo.	16
24068	Garay N., Carlos; Stgo.	16
24069	Gatica A., Raimundo; Stgo.	18
24070	Gatica S., Raimundo; Stgo.	16
24071	González H., Manuel; Stgo.	17
24072	Gutiérrez N., Mario; Stgo.	16
24073	Guerrero G., Raúl; Stgo.	18
24074	Guerrero L., Carlos; Stgo.	14
24075	Guzmán D., C.; Stgo	22
24076	Guerrero L., Carlos; Stgo.	14
24077	H. C. A.; Stgo.	16
24078	Hernández S., Sergio; Stgo.	14
24079	Hasbun H., Rodolfo; Stgo.	16
24080	Herrera F., Víctor; Stgo.	16
24081	Hernández O., José; Stgo.	15
24082	Hippólito, José; Stgo.	23
24083	H. C. A.; Stgo.	16
24084	Imbarack, Sergio; Llay-Llay	14
24085	Imbarack, Sergio; Llay-Llay	16
24086	Ibaceta, Adrián; Stgo.	16
24087	Iturriaga, Stgo.	18
24088	Jara A., Miguel; Stgo.	21
24089	Jiménez J., Adrián; Stgo.	16
24090	Jarami; Stgo.	16
24091	Jiménez O., Víctor M.; Stgo.	14
24092	Jiménez S., Rolando; Stgo.	14
24093	Jiménez A., Sergio; Stgo.	14
24094	Jiménez C., Gmo.; Stgo.	14
24095	Jiménez E., Juana; Stgo.	18
24096	Kassis N., Alberto; Quillota	14
24097	Kraule J., Fco.; Stgo.	14
24098	Kroff M., Fco.; Stgo.	14
24099	Kroff M., Fco.; Stgo.	14
24100	Kobek T., Fco.; Stgo.	16
24101	Kobek T., Fco.; Stgo.	16
24102	Lamilla L., Rosa; Stgo.	16
24103	Lavín D., Jaime; Stgo.	17
24104	Lavín D., Jaime; Stgo.	14
24105	Larrondo G., Roberto; Stgo.	15
24106	Leiva P., Héctor; Casabl.	15
24107	Leiva P., Héctor; Casabl.	15
24108	Leiva P., Héctor; Casabl.	16
24109	Leyton V., Oscar; Stgo.	16
24110	Luna Vera, José; Stgo.	19
24111	Lucero P., Eugenio; La Gja.	14
24112	Mera M., Ruperto; Stgo.	24
24113	Mera M., Ruperto; Stgo.	24
24114	Maturana G., Héctor; Valp.	24
24115	Magiba; La Cisterna	16
24116	Mendoza, Segundo; Stgo.	14
24117	Madrid M., Carlos; Stgo.	16
24118	Margalety G., Justo; Stgo.	16
24119	Montes B., Carlos; Stgo.	14
24120	Montes B., Carlos; Stgo.	14
24121	Morales B., José; Stgo.	19
24122	Mozfeld E., Ronald; Stgo.	14
24123	Moreno C., Mario; Stgo.	18
24124	Moreno C., Mario; Stgo.	15
24125	Muñoz C., César; Stgo.	14
24126	Muñoz P., Ricardo; Stgo.	16
24127	Marín G., Raúl; Stgo.	22
24128	Meneses C., Juan; Stgo.	22
24129	Molina P., Jaime; Stgo.	15
24130	Mora C., Rubén; Stgo.	18
24131	Nalda Z., Manuel; Stgo.	16
24132	Nattero S., José; Valpso.	17
24133	Navia W., E.; Stgo.	16
24134	Napoli W., Oscar; Valpso.	14
24135	Novas R., Marta; Stgo.	19
24136	Núñez S., Emma; Stgo.	16
24137	Núñez S., Desiderio; Stgo.	14
24138	Norambuena, Sergio; Stgo.	14
24139	Olguín, Adriana; Rcgua.	17
24140	Olivares, Miguel; Rancagua	16
24141	Olivares, Miguel; Quillota	16
24142	Olivares V., Eugenio; S. Fel.	16
24143	Olivares V., Eugenio; S. Fel.	14
24144	Olivares R., Alfredo; Stgo.	16
24145	Olivares R., Alfredo; Stgo.	16
24146	Olguín P., José; S. Bdo.	16
24147	Olguín V., Cecilia; Stgo.	19
24148	Olivares, Carlos; Quillota	15
24149	Orellana D., Margarita; Santiago	18
24150	Ortiz C., Héctor; Stgo.	21
24151	Orozco C., Luis Stgo.	18
24152	Oyarzún P., Alejandro; Stgo.	16
24153	Personal Prisión Buin, Buin	15
24154	Pavlov G., Milán; Antof.	16
24155	P. de Alvarado, María; Nos	14
24156	Pino P., Fernando; Chillán	16
24157	Peredo E., Leopoldo; Stgo.	14
24158	Pérez A., Pedro; Stgo.	14
24159	Pérez Q., Pedro; Stgo.	14
24160	Pérez Q., Pedro; Stgo.	14
24161	Pizarro V., Edith; La Cis.	18
24162	Pizarro V., Edith; La Cis.	18
24163	Poblete B., Osvaldo; S. Bdo.	16
24164	Quevedo Q., Mario; Parral	14
24165	Quevedo Q., Mario; Parral	14
24166	Quinteros V., Juan; Stgo.	14
24167	Q.E.P.D.; Stgo.	16
24168	Q.E.P.D.; Stgo.	18
24169	Q.E.P.D.; Stgo.	18
24170	Q.E.P.D.; Stgo.	16
24171	Q.E.P.D.; Stgo.	15
24172	Quiroz M., Arturo; Stgo.	16
24173	Raggio, Sergio; Stgo.	18
24174	Ramírez R., Julio; Stgo.	16
24175	Ramírez R., Julio; Stgo.	15
24176	Ramírez R., Mario; Stgo.	16
24177	Ramírez R., Mario; Stgo.	16
24178	Richaud J., Eduardo; Stgo.	14
24179	Richaud J., Eduardo; Stgo.	19
24180	Richaud J., Eduardo; Stgo.	16
24181	Rivera C., Raúl; Stgo.	27
24182	Richaud J., Eduardo; Stgo.	14
24183	Rojas, José; Stgo.	16
24184	Ríos R., Manuel; Stgo.	14
24185	Rodríguez V., Luis; Stgo.	14
24186	Reyes V., Fco.; Stgo.	14
24187	Sarmiento S., Waldo; Stgo.	14
24188	Salazar F., Hernán; S. Bdo.	14
24189	Sarmiento S., René; Stgo.	14
24190	Selinke B., Henry; Antof.	21
24191	Serrano S., Lisandro; Stgo.	18
24192	Sierra V., Fernando; Stgo.	15
24193	Sierra V., Fernando; Stgo.	16
24194	Soto B., Eliseo; Stgo.	22
24195	Soto M., René; Maipú	15
24196	Soto M., René; Maipú	14
24197	Soto M., René; Maipú	16
24198	Soto M., René; Maipú	19
24199	Tapia S., Carlos; Stgo.	14
24200	Toro E., Edison; Q. Norm.	16
24201	Toro E., Edison; Q. Norm.	14
24202	Troncoso G., Gmo.; Stgo.	18
24203	Travisany S., Boris; Stgo.	18
24204	Trivelli O., Hugo; Stgo.	18
24205	Urbina F., Luis; Malloco	24
24206	Urbina, Jaime; Stgo.	14
24207	Urtubia V., Sergio; Stgo.	16
24208	Urrutia S., Ulises; Stgo.	14
24209	Varas M., Mario; Stgo.	21
24210	Vargas P., Raúl; Stgo.	24
24211	Valdivia V., Gmo.; Graneros	24
24212	Valenzuela L., Luis; Stgo.	14
24213	Valenzuela G., Hbto.; Stgo.	18
24214	Valenzuela G., Hbto.; Stgo.	16
24215	Valenzuela, Angel; Stgo.	14
24216	Vargas Q., Adolfo; Stgo.	14
24217	Vergara L., Luis; Stgo.	23
24218	Vergara J., Alejandro; Stgo.	15
24219	Voltá T., Isaac; Quilicura	22
24220	Wilke M., Oscar; Stgo.	14
24221	Warbona, Jorge; Valpso.	24
24222	Wilke M., Oscar; Stgo.	14
24223	Yáñez B., Eduardo; Stgo.	16
24224	Yáñez G., José; Stgo.	16
24225	Zamora P., Manuel; Stgo.	19
24226	Zamorano, Lionel; Stgo.	19
24227	Zamorano, Salvador; Stgo.	14
24228	Zalduondo, Héctor; Stgo.	19
24229	Zitko, Juan; Stgo.	16
24230	Zitko, Juan; Stgo.	14
24231	Zúñiga Z., Jaime; Stgo.	14
24233	Zalduondo, Héctor; Stgo.	16
24234	Zúñiga M., Eduardo; Stgo.	16
24235	Zúñiga M., Eduardo; Stgo.	19
24236	Acevedo A., Luis; Santiago	14
24237	Acevedo A., Luis; Santiago	16
24238	Acevedo A., Luis; Santiago	14
24239	Arteaga M., Dgo.; Santiago	17
24240	Acevedo A., Luis; Santiago	14
24241	Aguirre H., Pedro; Santiago	16
24242	Andrade R., Juan; Santiago	21
24243	Aceituno, Domingo; Santiago	17
24244	Alcalde H., Gmo.; La Cisterna	16
24245	Alcalde H., Gmo.; La Cisterna	16
24246	Aránguiz D., Carlos; Santiago	14
24247	Arraño O., Javier; Santiago	14
24248	Ahumada R., José; Santiago	15
24249	Aguayo, Hernán; Santiago	14
24250	Aliste C., Alejandro; Stgo.	18
24251	Aliste C., Alejandro; Stgo.	18
24252	Aguayo M., Hernán; Santiago	14
24253	Aguayo, Hernán; Santiago	18
24254	Aguayo, Hernán; Santiago	14
24255	Avarias, Tycho; Santiago	19
24256	Avarias, Tycho; Santiago	14
24257	Avendaño C., Miguel; Stgo.	18
24258	Arteaga M., Dgo.; Santiago	16
24259	Arteaga M., Dgo.; Santiago	14
24260	Albornoz D., Víctor; Santiago	15
24261	Arteaga M., Dgo.; Santiago	16
24262	Alvarez A., Florencio; Stgo.	18
24263	Alvarez V., Florencio; Stgo.	19
24264	Aguilera P., Francisco; Stgo.	18
24265	Aguilera, Francisco; Santiago	21
24266	Andrade R., Angel; Santiago	16
24267	Alvarez Z., Segundo; Santiago	16
24268	Arriagada G., Manuel; Stgo.	16
24269	Araneda Z., Hugo; Santiago	16
24270	Avendaño C., Sergio; Maipú	14
24271	Aguirre, V., Darío; Santiago	14
24272	Aguirre V., Darío; Santiago	14
24273	Arenas A., Adolfo; Santiago	14
24274	Alano A., Pedro; Santiago	16
24275	Abott L., Eduardo; Santiago	18
24276	Arriagada, Pedro; Santiago	14
24277	Alvarez, Ernesto; P. Alto	14
24278	Albornoz R., Gilberto; Santiago	14
24279	Albornoz R., Gilberto; Stgo.	15
24280	Aliaga, Oscar; Santiago	14
24281	Acuña, Juan; Santiago	16
24282	Arancibia, Luis Marcos; Peña Blanca	16
24283	Alegría, Eduardo; Santiago	14
24284	Arce L., Ricardo; Valparaíso	17
24285	Abufhele H., Jorge; Santiago	14
24286	Andrade J., Boris; Santiago	14
24287	Ahumada G., Luis; Santiago	16
24288	Ayca A., Orlando; Santiago	14
24289	Alegría, Eduardo; Santiago	17
24290	Astudillo A., Julio; Santiago	16
24291	Aragón W., Gastón; Santiago	15
24292	Acuña C., José; Santiago	14
24293	Arévalo, R.; Santiago	16
24294	Ahumada G., Luis; Santiago	14
24295	Ahumada G., Luis; Santiago	14
24296	Ahumada H., Miguel; Santiago	16
24297	Astorga M., Juan F.; Stgo.	16
24298	Benavides, Mario; Santiago	14
24299	Bahamondes, Rolando; Stgo.	14
24300	Bahamondes, Rolando; Santiago	15
24301	Bastías A., Angela; Santiago	16
24302	Bruna M., Hto.; Santiago	16
24303	Belmar R., Samuel; Santiago	16
24304	Belmar R., Samuel	16
24305	Baladrón A., Hernán	14
24306	Brown H., Bernardita; La Cisterna	14
24307	Bravo A., Jorge	14
24308	Bustamante S., Berta	18
24309	Bilbao, Rafael	19
24310	Bustamante M., Hermógenes	17
24311	Barra A., Manuel; Sn. Bdo.	14
24312	Barría V., María; Quilpué	17
24313	Bravo R., José	16
24314	Bravo, Abraham	16
24315	Bustos C., Oscar	14
24316	Bustos C., Oscar	16
24317	Barrera V., Hugo	16
24318	Bustamante D., Florín	14
24319	Bezanilla I., Manuel	14
24320	Blondell C., José	14
24321	Bravo F., Hugo	14
24322	Bravo R., José	14
24323	Badilla L., Sergio	18
24324	Bravo I., Juan	16
24325	Bernales S., Orlando; Valpso.	15
24326	Barahona, Segundo	15
24327	Bramson, Bernardo	18
24328	Bórquez V., Gerardo; Quil.	18
24329	Bórquez V., Gerardo; Quil.	18
24330	Bórquez V., Gerardo; Quil.	15
24331	Bertulini B., Joél	14
24332	Carrasco N., Miguel	16
24333	Cruz, Alfonso	16
24334	Cristóbal, Eque.	14
24335	Cristóbal, Eque.	14
24336	Crispi D., Pedro; La Cisterna	18
24337	Cristóbal, Eque.	16
24338	Carc, Héctor	20
24339	Carc, Héctor	20
24340	Córdova E., Julio	14
24341	Cortés A., Carlos	14
24342	Cortés, Carlos	16
24343	Cárdenas S., Raúl	15
24344	Córdova, Osvaldo	15
24345	Cabezas N., Carlos; San Miguel	18
24346	Contreras B., Luis	15
24347	Castro G., Manuel	16
24348	Catalán R., Carlos; Maipú	17
24349	Carreño, Fernando	14
24350	Carreño, Fernando	18
24351	Carrillo, Carlos	14
24352	Cortés M., Lino	14
24353	Contreras C., Juan	18
24354	Ceballos F., Aída	16
24355	Cortez C., Jesús; Til-Til	14
24356	Civilo, Carlos	14
24357	Cárdenas M., Manuel	16
24358	Carreño, Vicente	21
24359	Carreño, Vicente	15
24360	Carreño S., Vicente	16
24361	Covarrubias V., Julio	14
24362	Canales M., Abelardo	16
24363	Covarrubias V., Julio	16
24364	Cornejo S., Raúl	17
24365	Canales M., Abelardo	14
24366	Canales M., Abelardo	18
24367	Carreño C., Luis	16
24368	Covarrubias V., Julio	19
24369	Campusano M., Guillermo; Puente Alto	15
24370	Celedón C., Patricio	14

(CONTINUARA)

GRAN PARTIDO CLAVE DE LA POLLA DEL FUTBOL:

¿Santa Laura favorece a la UC o Colo Colo?

El mejor match de la 10a. fecha y uno de los que reúnen mayores atractivos en el momento actual, Colo Colo con Universidad Católica, que es también el Partido Clave de la Polla del Fútbol de LA NACION, presenta una novedad de indiscutible importancia: se jugará en la cancha de Santa Laura y no en el Estadio Nacional, en razón de que este campo deportivo ha sido cedido al atletismo. Desde luego que asistirá menos público y disminuirá el borderó.

Importa el cambio y por eso lo destacamos; en lo que a los albos respecta, es indudable que se expiden mejor en el Nacional porque están más acostumbrados a él. A la inversa, se estima que la U. C. puede rendir más de lo común en un field como el de los rojos. Esto es de interés para los concursantes de la Polla y en particular para sus "estudios". En el momento no se podría decir cuál de los dos equipos cuenta con un mayor favoritismo.

PROGRAMA OFICIAL

Para orientar mejor a los concursantes de la Polla del Fútbol en sus pronósticos de esta semana, damos enseguida el programa oficial completo, últimas actuaciones y puntaje actual de los 14 equipos que juegan el sábado y domingo próximos.

AUDAX ITALIANO—GREEN CROSS.— Audax: 7 puntos, 9.o en la tabla, empató a 1 con Ferrobádminton. **Green Cross:** 6 puntos, 11.o, perdió 2 a 0 con U. de Chile. Juegan el sábado, de preliminar, en Santa Laura.

UNION ESPAÑOLA—FERROBADMINTON.— Unión: 10 puntos, 6.o, empató a 3 con Colo Colo. **Ferro:** 7 puntos, 9.o, empató a 1 con Audax. Juegan de fondo, el sábado, en Santa Laura.

UNIVERSIDAD DE CHILE—EVERTON.— U. de Chile: 14 puntos, 1.o en el campeonato e invicto, ganó 2 a 0 a Green Cross. **Everton:** 10 puntos, 6.o, ganó 2 a 0 a Santiago Morning. Juegan el domingo en el Estadio Independencia.

UNIVERSIDAD CATOLICA-COLO COLO.— U. Católica: 14 puntos, 1.o, ganó 4 a 1 a Rangers. **Colo Colo:** 11 puntos, 4.o, empató a 3 con Unión Española. Juegan el domingo en el Estadio Santa Laura.

WANDERERS—SAN LUIS.- Wanderers: 6 puntos, 11.o, perdió con Palestino 2 a 1. **San Luis:** 2 puntos, 14.o, perdió 3 a 1 con O'Higgins. Juegan el domingo en Valparaíso.

SANTIAGO MORNING—O'HIGGINS.— Santiago: 11 puntos, 4.o, perdió 2 a 0 con Everton. **O'Higgins:** 9 puntos, 8.o, ganó 3 a 1 al San Luis. Juegan el domingo en Rancagua.

RANGERS—PALESTINO.— Rangers: 6 puntos, 11.o, perdió 4 a 1 con Universidad Católica. **Palestino:** 13 puntos, 3.o, ganó a Wanderers 2 a 1. Juegan el domingo en Talca.

LA FURGONETA THAMES

Nieto Autos, de Avenida Bulnes 194, nos informó ayer haber recibido ya la partida de Furgonetas Ford Thames, una de las cuales es el primer premio para el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION. Tanto la Furgoneta Ford Thames como la Motoneta Vespa, también de Nieto Autos, serán exhibidas próximamente en los estadios, en donde se desarrolla el campeonato profesional.

Polla del Futbol
"LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16.522
CAMPEONATO PROFESIONAL-1961
PARTIDO CLAVE
DECIMA FECHA

Colo Colo	...	U. Católica	...
U. de Chile	...	Everton	...
Wanderers	...	San Luis	...
O'Higgins	...	S. Morning	...
Rangers	...	Palestino	...
G. Cross	...	A. Italiano	...
Ferro	...	U. Española	...

Nombre

Dirección

Ciudad

Carnet

Correo de la POLLA del FUTBOL

De Jorge Riveros.— Casilla 98, Coquimbo: "Una consulta por favor: la semana pasada pregunté si era posible enviar en un mismo sobre varias pollas, indicando al mismo ganador. La otra pregunta era: ¿Qué facilidad tenemos los de provincia, en especial, los nortinos, ya que en las otras existen buzones especiales? ¿Podemos enviarla el sábado en la mañana por avión? Les agradecería mucho que tuvieran la amabilidad de contestarme. Muchas gracias. (Firmado) **Jorge Riveros.**"

RESPUESTA.— Leímos bien su carta, escrita sobre el mismo sobre en que puso Santiago Morning 4, San Luis 1... Vamos a su primera pregunta: Sí, puede enviar todos los cupones que desee en un mismo sobre, siempre y cuando, como usted lo asegura, indiquen el mismo resultado. Segunda pregunta: Puede enviar sus sobres con franqueo, por avión, en la mañana del sábado. El timbre de correo nos da la constancia de cuándo ha depositado usted su envío.

DE CARNETS N.os 4465230, 4108494 Y 4101932, DE SANTIAGO.— "Hemos participado ininterrumpidamente en la Polla del Fútbol, nuestras esperanzas de salir premiados fueron realidad, por fin, en la séptima fecha, al alcanzar nuestros cupones 24, 24 y 23 puntos, respectivamente, pero no recibimos ningún premio, según nos dijeron, debido a la gran cantidad de concursantes. Creemos merecer uno de los Premios Sorpresas. Además, la semana pasada clasificamos tres cupones con el seudónimo de "Chombo" y sólo aparecieron dos, con 24 y 22 puntos, prometiéndosenos que se buscaría el cupón extraviado. Por todo ésto creímos conveniente enviarles esta carta. Rogando dar cabida a ella, o a un fragmento, se despiden de Ud., Carnets N.os 4465230, 4108494, 4101932."

RESPUESTA.— Nos hubiera gustado más que dieran sus nombres y, sobre todo, que se acerquen a nuestras oficinas, en donde los atenderemos como a todos los concursantes. En la última semana, entre 202 cupones con 22 puntos y más, distribuimos 84 premios. Entre ellos, algunos Premios Sorpresas que la Empresa reparte en forma totalmente voluntaria. Si en el sorteo ustedes no tocaron alguno de ellos, lo lamentamos por tan mala suerte; pero les reiteramos que en esta situación que nos presentan, como en cualquiera otra, la Polla del Fútbol está siempre de parte del público. Los esperamos, pues, en nuestras oficinas y, especialmente, en los sorteos.

De Hernán Montaldi Santa Cruz, carnet 2309396, Santiago: "Ustedes organizan un concurso llamado Polla Futbolística que tiene mucha aceptación entre los miles de lectores, porque es interesante y, además, da muchos premios. Quiero proponerles algo que puede servir como idea. Ustedes publican todos los días la lista incompleta con los resultados. ¿Por qué no publican un suplemento el día miércoles o jueves, así como el que tienen para las dueñas de casa? Así ese espacio se podría ocupar, por ejemplo, en artículos de Química o Física, ahora que cuesta tanto para algunos niños, estudiantes y universitarios, comprar textos de estudio. Por cierto que el tiraje subiría más que el actual, porque nosotros mandamos cupones y eso nos interesa, y así ustedes harían una gran labor deportiva y de cultura al mismo tiempo. Espero que estas líneas no vayan a parar al canasto papelero, porque no son más que ideas para cooperar al magnífico concurso y al "diario de los deportistas", como es LA NACION, por lo cual felicito al Director y al personal que tan abnegadamente colabora para el engrandecimiento y progreso del diario. Saluda atentamente a ustedes (firmado): Hernán Montaldi Santa Cruz".

RESPUESTA: En primer lugar, muchas gracias por sus generosos conceptos y por la opinión que le merece, en general, LA NACION. En cuanto a la idea que insinúa, siendo buena, lamentamos no poderla llevar a la práctica por razones de orden técnico.

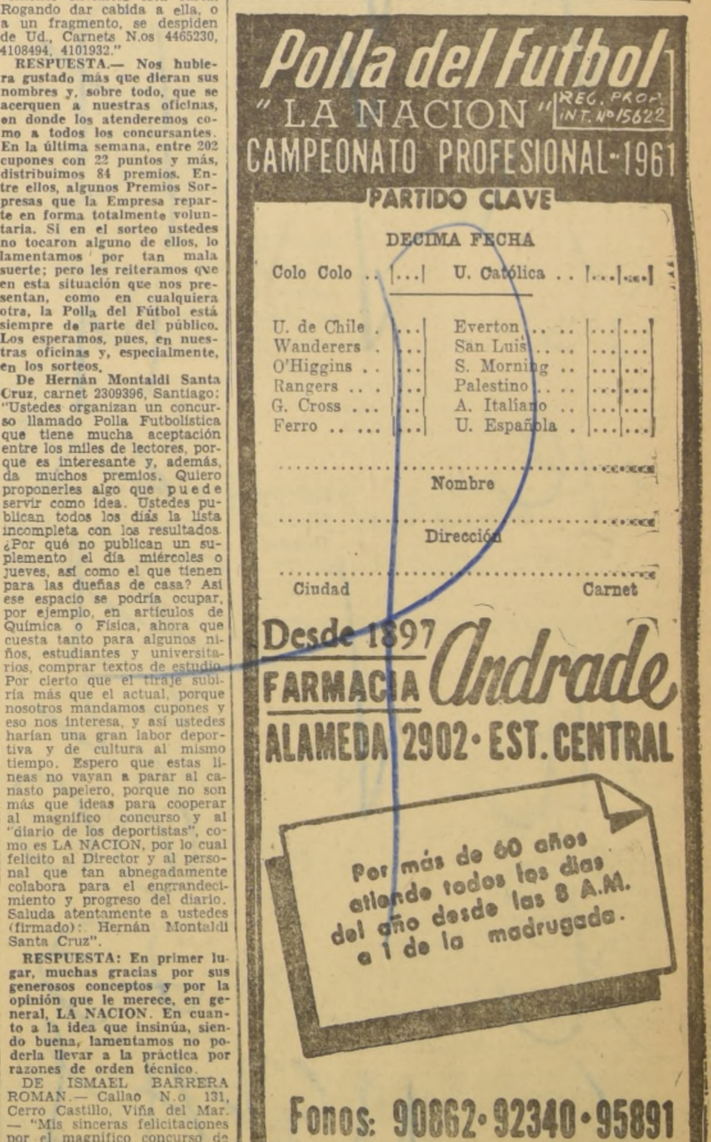
DE ISMAEL BARRERA ROMAN.— Callao N.o 131, Cerro Castillo, Viña del Mar. — "Mis sinceras felicitaciones por el magnífico concurso de la Polla del Fútbol. Me permito sugerir que consideren entre los premios semanales una o más suscripciones del "diario de los deportistas". A los lectores de provincias nos cuesta conseguir algún ejemplar, especialmente los días lunes después de los partidos. Saluda atentamente a Ud. (Firmado): **Ismael Barrera Román**".

RESPUESTA.— Gracias por sus generosos conceptos. Será considerada su insinuación y pronto adoptarán una resolución sobre el particular las autoridades de la "Polla del Fútbol" de LA NACION.

Buenas actuaciones de Delta Plásticos

DELTA PLASTICOS actuó ante Jalea Real, ganando con el primer equipo 1x0; empatando con el segundo a 2 goles, y perdiendo con el tercero. Después jugó con Hacienda Chacabuco, empatando con el primero y segundo, por 1 a 0, y siendo superado también con el tercero por iguales cifras.

Este club acepta desafíos con los clubes que dispongan de canchas, los domingos en la tarde. Dirigirse a Libertad 1560, o al fono 94075.



BASES EN LA PAG. 16

AVISOS CLASIFICADOS

Arriendos ofrecen

PIEZAS con pensión central, calle Príncipe de Gales 81, por Moneda, cuadra 14. (15)-2-VII-P

ARRIENDO UNA PIEZA SIN PENsión, sin muebles, trabajen oficina, persona honorable. Teléfono Bueras 182, Parque Forestal. (15) 2-VIII-61 P.

Bomberos

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 4 del mes en curso, a las 20 horas. Tabla: Reformas al reglamento de la Sexta Compañía.— El secretario. (24) 4-8 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Bomba A. Prat". — La Compañía está citada a ejercicio para el jueves 3 del presente, a las 19.15 horas. Punto de reunión: el Cuartel.— El primer ayudante.

Citaciones

SOCIEDAD Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas Limitada. Citación.— Convócase a junta general ordinaria de accionistas para el 11 de agosto de 1961, en Avenida Bulnes N.o 395, a las 18.15 horas, en primera citación y las 18.30 horas, en segunda citación. Tabla: a) Aprobación balance y memoria del ejercicio; b) Elección de dos consejeros: 1 oficial de Ejército en servicio activo o en retiro; 1 oficial de la Armada en servicio activo o en retiro, y los respectivos suplentes; c) Elección de la junta de vigilancia y suplentes; d) Incidentes.— El presidente del Consejo. (24)-2-VIII-P

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO, ROjos salmón y cobre. Avda. Portales 3185. (28) 6-8-61 P.

ADOQUINES COMPRO. Portugal 43. (28) 30 y 31-VII 3-VIII-61 P.

VENDO LIVING, E° 50, peinador marfil, E° 30. Varios Maipú 576. (28) 3-8 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas ...

Remates

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia 16 agosto 1961, propiedad calle 6 de Abril 3445, casa 6. Precio será igual avalúo propiedad, E° 523,80, según se acredita con certificado avalúos rebajados en 1/3. Pago contado dentro quinto día subasta. Boleta garantía 10 o|o precio remate. Más antecedentes juicio "Labra M., Oscar, con Galdames Olivares, Humberto".— Fernández, Secretario. (90) 30 y 31-VII y 1.o-2-VIII-61 P.

REMATE VOLUNTARIO. QUINTO Juzgado Civil. 16 agosto próximo, 15 horas, rematase propiedad ubicada calle José Alfonso N.o 41, comuna Santiago. Mínimum posturas once mil escudos, pagaderos siete mil escudos contado y saldo cuatro cuotas iguales, con intereses 15 o|o y 18 casos mora. Garantía boleta o vale-vista orden vendedores dos mil escudos. Más bases y antecedentes causa 91.706.— García Huidobro, autorización vender.— Secretario. (90) 3-VIII-61 P.

REMATE CASIMIRES, ORDEN HEriberto Sánchez, Puente 631, 3 al 5 agosto, 18.30 horas.— Germán Goell, martillero. (90) 3-8-61 P.

REMATE.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Por resolución este Tribunal, 21 agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado Mapocho N.os 3130 y 3132, inscrito fs. 760, N.o 1022, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. Mínimum: E° 4.000. Garantía: E° 500. Demás bases y antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio "Soler, Angel, con Benavente, José".— El Secretario. (90) 5-VIII-61 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Mayor Cuantía Santiago, en juicio "Banco del Estado de Chile con Barrera Díaz, Julio", remataráse, el 21 de agosto en curso, a las quince horas, propiedad ubicada Francia 0671, San Miguel. Mínimo: E° 1.300, con E° 900 contado y saldo a diez meses, con intereses fijados y bajo hipoteca propiedad. Boleta garantía 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes en juicio mencionado.— El Secretario. (90) 3-VIII-61 P.

Judiciales y legales

POR RESOLUCIONES SEPTIMO Juzgado Civil Menor Cuantía, Santiago, 17 diciembre, 1960 y 21 julio, 1961, expediente 33442, ordenó notificar tres avisos extractados diario LA NACION, uno "Diario Oficial", demanda desa...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 30813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64556. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 31-VIII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 110. Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 81387. 7-8-61. G. P.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 86, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915. GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-10-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9—9-P

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 110. H|O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso. 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. G. P. 1.o-VI-C

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa; peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso. 28-10-61 GP.

Judiciales y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Quiebra Carlos Acevedo Suárez, expediente 41456. En verificación crédito Julio Cabrera Aguilera, por 6.750 escudos, provenientes dos letras cambio, Juzgado proveyó: "Santiago, veinticuatro julio 1961. A lo ...

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa N.o 154.465, notificación y requerimiento pago.— Rolando Alvarez Carreño, estudiante de Derecho, mandatario judicial de Weir Scott S. A. C., San Antonio 255, tercer piso, Santiago, compare- ...

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Laura Pozzi Leiva, a Jorge Rocco Pozzi. (102) 4-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 12 junio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mela- ...

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 155110, caratulado "Henríquez Valenzuela, Luis, con Rahal Lameg, Vicente", ejecutivo y apremio, fojas seis, lo principal, preséntase Luis Henríquez Valenzuela, abogado, ...

Judiciales y Legales

ORDEN Síndico Quiebras, Santiago, Caja Crédito Popular, rematará día 10 agosto 3 P. M. Maruri 849 Mínimo E° 1020,09, motoneta Lambretta 150 L. D., motor N.o 323048, especie embargada juicio ley 4702, Soc. Ind. Americana con Rodríguez, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102)-3-VIII-P

ORDEN Síndico Quiebras, Santiago, Caja Crédito Popular, rematará día 10 agosto, 3 P. M., Maruri 849. Mínimo 513,30. Motoneta Vespa 150 c. c. motor N.o 47170, especie embargada, juicio ley 4702, Soc. Antivero con Maturana, Tercer Juzgado Mayor Cuantía. (102)-3-VIII-P

ORDEN SINDICO QUIEBRAS Santiago, Caja Crédito Popular, rematará día 10 agosto 3 P. M., Vicuña Mackenna N.o 200. Microbús Ford, modelo 1954, motor G. 199212460, especie embargada juicio ley 4702, Herrera con Miranda, 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Mínimo, E° 307,42. (102) 3-8-61 P.

ORDEN Síndico Quiebras, Santiago, Caja Crédito Popular, rematará día 10 agosto 3 P. M., Maruri 849. Mínimo E° 339,72, moto Gariñe, patente 36777, La Cisterna, especie embargada juicio ley 4702, Ihl con Vargas, Juzgado Mayor Cuantía, San Miguel. (102)-3-VIII-P

QUIEBRA SERGIO CASTRO.— Cuarto Juzgado. Resolución 27 julio 1961, tuvo por agregado inventario, será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. (102) 2-3 y 4-8 O.



Seleccionado de Recoleta



ACTIVO PLAN de preparación está cumpliendo el seleccionado de la Asociación de Fútbol, de Recoleta, para intervenir en el torneo nacional que se inicia pronto. Bajo la dirección del entrenador Julio Campos, asesorado por los delegados Manuel Semodeville, Arturo Cornejo y Jorge Rojas, se han mantenido un constante trabajo físico y técnico con la cooperación de todos los jugadores, en el Estadio de la comuna. Con tal objeto, se han estado realizando confrontaciones con diversos equipos y se harán otras con las selecciones de La Cisterna, Colina, Las Condes y General Velásquez. Recoleta desea repetir o superar su actuación del año pasado, en que sólo la derrota ante Ñuñoa le quitó el derecho a ser finalista. Aquí los players escuchan las instrucciones del entrenador Campos.

Secretaría de Deportes entre EE. y profesores de la U. de Chile

Los profesores y empleados de la Universidad de Chile, han fundado una secretaría de deportes, con el fin de estimular sus prácticas entre el personal de la Corporación.

Con tal fin, ya organizó un torneo de fútbol, en el que participaron equipos de la APEUCH, Casa Central, Escuela de Arquitectura, Leyes, INBA, Química y Farmacia y Veterinaria. El ganador fue, en buena actuación el conjunto de Casa Central, que totalizó 12 puntos sobre Leyes con 10, formando con: Tapia, Cerda, Castillo, Poblete, Quintana, Flores, Mella, Quezada, Durán, Contreras, Castillo y Valdés.

Ahora la flamante entidad está organizando otros torneos, para lo cual se reunió el martes pasado con buena asistencia de delegados en la sede social de APEUCH.

DIARIO OFICIAL: LA NACION

Uno de los acuerdos de la secretaría de deportes, fue designar su diario oficial al nuestro, y por la unanimidad de los 7 centros afiliados, que "destaca por sus acertadas páginas deportivas". Así lo expresa la comunicación que hemos recibido, que agradecemos, y que suscriben Manuel Berríos, presidente; Alfredo Valle, secretario, e Ignacio Mella, tesorero.

Ovalle Negrete sigue punteando en fútbol de los autobuseros

El equipo de Ovalle Negrete continúa invicto y a la cabeza del puntaje del torneo de fútbol de la Asociación Autobusera, con 13 puntos en primera, y 12 en segunda, después de la rueda que se jugó el miércoles pasado. Supera a Central Ovalle, que tiene iguales puntos, pero un partido más; a Plaza Egaña, con 12 en primera, y 5 en segunda; a Vivaceta Yarur (9-6); Canal San Carlos (7-7); San Bernardo (7-7), y San Eugenio (7-1).

En la rueda pasada, Ovalle Negrete ganó con dos divisiones a Pila Cementerio, 2-0 y 3-1; Canal San Carlos a Central Ovalle, 1-0, y por igual score en segunda; Vivaceta Yarur empató con Tropezón, 1-1 en primera, y perdió 3-0 en segunda; Avenida Matta ganó a San Bernardo, 4-3 y 1-0; hay reclamo; San Eugenio a Pila Recoleta 3-1 en primera y perdió 2-0 en segunda.

PROXIMA FECHA

La programación es la siguiente, para mañana: Central Ovalle con San Francisco; Ovalle Negrete con Pila Recoleta; Canal San Carlos con Vivaceta Yarur; Plaza Egaña con Ñuñoa Vivaceta (clásico); San Bernardo con Pila Cementerio; Tropezón con Avenida Matta, y San Eugenio con San Pablo.

ESTA TARDE:

Sigue torneo de la Asoc. de Correos

La nueva dirigente de Correos y Telégrafos, ha fijado para esta tarde en la cancha del Estadio Montero, los siguientes partidos: Administración con Movilización; Carteros Aéreos con Pagadora; Telégrafos con Guardahilos; Legionarios Morse con Recepción, y Central Carteros con Ñuñoa Providencia. En segunda división, Movilización con Legionarios Morse y Guardahilos con Telégrafos.

RESULTADOS

En la rueda del martes pasado, Movilización ganó a Pagadora, 4-1, en primera; Central Carteros a Administración, 2-1; Legionarios Morse a Ñuñoa P., 3-1; Telégrafos a Recepción, 2-0, y Carteros Aéreos empató con Guardahilos a 3 goles.

Central Carteros superó a Legionarios Morse, en segunda, 3-1; Guardahilos a Carteros aéreos, 2-0, y Telégrafos a Pagadora, 3-0.

Reunión de Liga OO. Municipales: hoy

Para esta tarde a las 16 horas se ha citado al Consejo de la Liga de OO. Municipales en su secretaría de Catedral 2946, con el objeto de debatir la siguiente tabla: a) Informe de la Comisión de Disciplina; b) Fijación de programas de fútbol y rayuela, y c) Asuntos varios.

En los partidos de la última rueda los resultados fueron los siguientes: Segunda Zona-Murciélagos, 1x2 en segunda y 0x1 en primera; Consistorial-Primera Zona, 2x0 y 3x1; Tercera Zona-Cerro Parque, 3x0 y 2x1, y Unión Gremial-Mastranza, 1x0 y 1x0.

Lucero de Barrancas está de aniversario

El club Lucero, de Las Barrancas, está celebrando sus ... años de activa labor en el deporte de la comuna.

En la sede social de San Pablo 6279 se efectuó un torneo de pimpón, además de competencias de juegos de salón, en las que tomaron parte numerosos socios. El próximo sábado se jugará el partido de fútbol entre solteros y casados y esta noche se efectuará una sesión extraordinaria, con el objeto de dar cuenta de la marcha del club. También se elegirá el nuevo directorio.

Finalmente, el domingo se efectuará el gran baile familiar, con animados números de variedades.

"LA NACION" ganó 4 por 3 a Municipal, Maipú

El club deportivo "La Nación", viajó el sábado a la vecina localidad de Maipú para enfrentar al Deportivo Municipal, ganando con el primer equipo 4 por 3, empatando con el tercero y perdiendo con el segundo.

Destacada actuación les cupo en el triunfo a los jugadores Hugo Luffi, Chacón y De la Cuadra.

El cuadro de honor formó de la siguiente manera: Avilés; Peña, Fco. Peña, Urrutia, Aliaga y Chacón; Schmied, Gómez, Luffi, Valdés y De la Cuadra. Goleador: Hugo Luffi.

Barrabases campeón de 4as. especiales

El eficiente conjunto de Barrabases, de Quinta Normal, se impuso a Talaveras en la final del torneo para cuartas especiales, y por 3 goles a ... En esta forma conquistó el título de campeón, formando con Guerra, Escala, L'Espinasse, Farías, Sánchez, Parraguez, Ordenes, Goldberg, Sepúlveda, Gatica, Vásquez, Tapia, Vega, Canales y González.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

MESA REDONDA DE ARQUITECTOS:

ESTUDIO DE MERCADO COMUN LATINOAMERICANO APLICADO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Temas y reglamentos de los asuntos que se tratarán en la Primera Mesa Redonda Panamericana que se efectuará durante el mes de septiembre en la ciudad de Lima, Perú

CAPITULO I

Objetivos, sede y fecha

Artículo 1.o— La Primera Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos tiene como objetivo principal:

El estudio de la forma y desarrollo de un Mercado Común Latinoamericano, aplicado a los materiales y a la Industria de la Construcción de la emergencia social, en los aspectos relativos a viviendas y escuelas, tanto rurales como urbanas.

Art. 2.o— La reunión se efectuará en la ciudad de Lima, República del Perú, del 24 al 30 de septiembre de 1961.

CAPITULO II

De la Asamblea

Art. 3.o— La Asamblea de la Primera Mesa Redonda de Arquitectos se integrará en la siguiente forma:

a) Representantes de las Asociaciones Nacionales de Arquitectos.

b) Representantes de los Gobiernos de los países Panamericanos.

c) Representantes de los Organismos Nacionales de la Industria de la Construcción.

CAPITULO III

De las Delegaciones

Art. 4.o— Participarán en la Reunión Delegados y Observadores.

Art. 5.o— Serán considerados Delegados todos los miembros debidamente acreditados que participan como Arquitectos representantes de su Gobierno u Organismos relacionados con Industria de la Construcción.

Art. 6.o— Tendrán el carácter de Observadores todos los asistentes a la Reunión que no satisfagan los requisitos antes mencionados y podrán asistir en número ilimitado.

Art. 7.o.— El Consejo Directivo podrá designar miembros honorarios en jerarquía que estime conveniente.

CAPITULO IV

De la Inscripción

Art. 8.o.— Las inscripciones se efectuarán en la sede del Colegio de Arquitectos del Perú (Tacna 545), Lima, Perú, con copia al Colegio Nacional de Arquitectos de México (Veracruz 24, México, D. F.), a partir del 1.o de septiembre de 1961.

CAPITULO V

Del Temario

Art. 9.o.— Los asuntos a tratar en esta Primera Mesa Redonda Panamericana, se ordenarán en tres Temas Básicos obligatorios y uno complementario, como sigue:

TEMA 1.— Asuntos técnicos de Arquitectura e Ingeniería. Sugestiones de Planeación y Urbanismo.

TEMA 2.— Aspectos Industriales.

TEMA 3.— Aspectos gubernamentales, económicos y jurídicos.

TEMA 4.— Complementario. Aspectos generales y diversos.

A cada Tema corresponderá una Comisión de Trabajo en la Reunión.

CAPITULO VI

De la presentación de los trabajos

Art. 10.— Para normar el criterio de los asistentes a la Reunión, cada Delegación presentará sintéticamente los datos más aproximados y recientes posibles, sobre el estado que guardan en su país los problemas de edificación de vivienda popular y las instalaciones escolares para la enseñanza elemental; certificando:

a) Realizaciones.
b) Necesidades.

Art. 11.— Las ponencias deberán versar sobre cuestiones incluídas en el Temario, conteniendo, además, la exposición que fundamente las conclusiones y recomendaciones para la aplicación práctica de las mismas.

Art. 12.— Las Delegaciones presentarán ponencias o informes que deberán observar las normas siguientes:

a) Los trabajos podrán presentarse en los idiomas español, inglés, francés o portugués.

b) Cada trabajo llevará un título e irá acompañado de un resumen que no podrá exceder de diez páginas mecanografiadas a doble espacio.

c) Los trabajos podrán ser ilustrados con expresiones gráficas a juicio del ponente y en la forma que lo desee.

Maquinarias para la construcción



Una demostración de maquinaria para la construcción, sin duda la más brillante y mejor organizada exhibición que hemos presenciado en el país, presentó recientemente en terrenos cercanos al futuro aeropuerto de Pudahuel la firma GILDEMEISTER S. A. C.

La numerosa concurrencia tuvo oportunidad de observar la línea completa de equipos y maquinaria fabricados por CATERPILLAR TRACTOR CO., desde el tractor a carriles modelo D-4, con 65 HP., hasta el poderoso tractor modelo D-8, equipado con motor de 235 HP. Además, fueron presentados todos los modelos de Traxcavators, tanto sobre carriles como sobre ruedas con neumáticos con capachos para carga entre 1,1|8 y 2.3|4 yardas cúbicas.

En estas demostraciones efectuadas en el terreno mismo, quedaron de manifiesto las inmensas ventajas y los grandes rendimientos que significan el equipar estas máquinas con la conocida transmisión hidráulica "Powershitt", una exclusividad de Caterpillar.

Poderosamente llamó también la atención la presentación de una mototraílla, trabajando en carguío, empujada por un tractor modelo D-8 y la demostración de un tractor sobre ruedas equipado con un wagon de descarga trasera Athey. Fue una verdadera confirmación de la gran variedad de aplicaciones que tienen los equipos Caterpillar en las más diferentes labores de construcción.

Uno de los puntos culminantes fue la construcción de un camino, labor realizada por un experto operador de la misma fábrica CATERPILLAR, con una motoniveladora modelo 14.

Finalizó esta demostración de potencia con un desfile de toda la maquinaria exhibida, y en la cual la concurrencia una vez más quedó admirada por el alto grado de capacidad de los equipos CATERPILLAR y por la perfecta organización demostrada por la firma GILDEMEISTER S. A. C.

NOTICIAS DANESAS:

OFRECEN UNA NOVEDAD DENTRO DE LA INDUSTRIA DE MUEBLES

Descanso y sueño son necesitados por el cuerpo humano, y como una condición importante para poder satisfacer esta necesidad es un buen lecho, durante los tiempos han trabajado para hacerlo tan agradable como posible.

Como las exigencias que se hacen en tal sentido son muy diferentes, se ha procurado durante muchos años solucionar el problema de construir un lecho, que en parte pueda seguir y apoyar las curvas del cuerpo, a pesar de la posición de descanso, y que en parte se haga ajustar a diferentes grados de dureza, conforme el deseo.

Un ingeniero danés alcanzó después de muchos años un resultado notable, en cuanto a la solución de este problema.

El inventó, que está patentado, es la lamela doble, un elemento de soporte para fondos de camas y muebles, y consiste en dos lamelas de madera delgadas, que estan juntadas en las puntas, de modo que no pueden ser deslocadas, a corta y constante distancia, y colgadas en una armazón de madera en presillas de goma muy cortas.

Un fondo de cama de este sistema, por el inventor denominado **doub Level** se compone de una serie de lamelas dobles, que mutualmente independientes están colgadas en una rígida armazón de madera, resultando que todas las partes del cuerpo del reposante son apoyadas por la misma presión relativa, no obstante la posición de descanso.

El doub Level fondo de cama puede ser aprovechado en toda su anchura, ya que las lamelas a través del fondo de la cama solamente son poco curvadas. El **doub Level** fondo de cama puede ser ajustado en 3 grados de dureza, a saber: para lecho duro, medio y blando. Para **doub Level** fondo de cama se usa un colchón de las modernas materias leves (grueso: 4 cm. peso de 3 a 4 kilogramos), que solamente tiene por fin producir una separación convenientemente blanda entre el cuerpo y el fondo de la cama, mientras que es el fondo de la cama que ha tomado las funciones, que ajusta el lecho conforme al cuerpo.

Los expertos, entre los médicos y arquitectos daneses han aprobado los principios revolucionarios de este fondo de cama, y muchas personas lo han recomendado en alto grado. **Doub Level** es fácil de manejar y limpiar. **Doub Level** ha ganado gran interés en los países donde esta ahora fue introducido, [illegible] puede esperar, que tarán n gane gran interés en otros países.

Los exportadores, la importante sociedad J. C. Hempels Handelshus og Fabriker, Copenhague, solicitan relaciones con casas importadoras y representantes que deseen distribuir **doub Level** en determinadas regiones, y la sociedad mencionada enviará gustosamente, informaciones detalladas a pedido.

MODIFICACIONES AL ARANCEL

Entre las iniciativas presentadas por el Consejo General del Colegio de Arquitectos de Chile en la junta general ordinaria efectuada en el mes de abril pasado, se planteó la modificación de Arancel. Después de diversas consideraciones y antecedentes que se dieron a conocer en la oportunidad señalada, el Consejo mencionó las ideas fundamentales que se tendrán en cuenta para esta iniciativa:

1.o) El Arancel **debe ser sencillo**, con un mínimo de Tablas, subdivisiones o categorías;

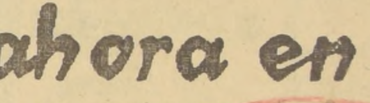
2.o) **El Arancel debe contemplar nuevas modalidades** de trabajo, como ser, confección de planos reguladores, asesorías permanentes, proyectos de prefabricación, etc.;

3.o) Los porcentajes correspondientes a trabajos de especialistas y asesores del arquitecto (calculistas, instaladores, expertos en suelos, etc.), deben guardar relación con los respectivos Aranceles de esos profesionales, y

4.o) La atención profesional para los sectores más modestos de la población (mejoreros, autoconstructores, etc.), debidamente controlada a través del Contrato de Prestación de Servicios, debe contemplarse en el Arancel, como único medio de evitar la infiltración de otros gremios en el campo propio de nuestra profesión.

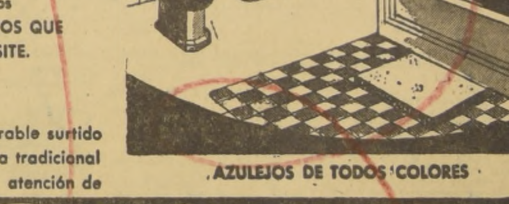














JOAN FONTAINE, FELIZ CON MARTITA, SU HIJA ADOPTIVA

La conoció en Macchu-Picchu y la llevó a Hollywood. La actriz norteamericana desmiente la posibilidad de su casamiento con Raúl Aldunate Phillips. "Somos muy buenos amigos", dice la estrella

(Desde Hollywood, por MARINA CISTERNAS)

Invitada por Joan Fontaine, me dirigí al "Beverly Hills Hotel", punto céntrico de reunión de personalidades y sitio favorito de la actriz. Almorzar en público con una estrella de su categoría supone la porfiada presencia de los cazadores de autógrafos, de gentes que quieren tomar fotografías del personaje, etc.

—Tenemos tanto que hablar —me dice Joan, que llega navegando entre admiradores y suspirando de cansancio.

—Tanto que he seleccionado esta mesa en un rincón alejado para que podamos hacerlo, agrega.

Mi primera pregunta fue por la hija adoptiva de Joan, la peruana Martita Pareja, a quien Joan conoció en Matchu-Picchu.

—El mayor trabajo que me dio Martita —suspira Joan— fue hacerla dormir en una cama. Prefería pasar la noche sentada en el suelo raso, apoyando la cabeza en la pared; otro problema fue su añoranza por la inmensa extensión de los Andes. Ni un jardín con piscina, ni patios de juguetes pudieron compensar su nostalgia andina.

—Fue así como me convencí que lo mejor que podía hacer por ella era enviarla a una escuelita rural, en vez de educarla en Hollywood. Esa ha sido la gran solución. Martita aspira a estudiar medicina,


JOAN FONTAINE

ama los libros, posee concentración y es una excelente estudiante.

—¿Qué razones tuvo para adoptar a Martita?

—Quizá es mi gran amor por los niños —dice Joan, como si hablase consigo misma. —La vida en Hollywood es tan agitada, tan excesivamente convulsionada, que sólo en la compañía de los inocentes logramos rescatar aquello que sabemos llevamos en el fondo del alma y que podemos perder si nos dejamos llevar por la vorágine.

Me interesa saber si es cierto que se casará con el apuesto Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, Raúl Aldunate Phillips. La respuesta es categórica:

—¡No, querida Marina! No me casaré con ese encantador Embajador. Confío en que siempre seremos los mejores amigos, pues aprecio grandemente su amistad, pero el matrimonio es algo que debe pensarse mucho, especialmente cuando se han sufrido las desilusiones que he tenido yo.

Después cambiamos de tema:

—Hollywood ha cambiado mucho, pero siempre es el mismo. Si mis palabras suenan a paradoja, no lo son para quienes como tú, Marina, conocen tan bien este ambiente.

En ese momento se acerca un hombre alto y fuerte. Es un millonario que posee fábricas de acero en Venezuela y Perú. ¡Joan, encantadora mujer! —exclama.

La conversación pierde el carácter íntimo que llevaba. Almorzamos los tres, y a la hora del postre nos despedimos para seguir hablando otro día.

COLUMBIA PICTURES PRESENTA EN LA PRODUCCION DE GEORGE SIDNEY A.
CANTINFLAS en PEPE
UNA ESTUPENDA Y NOVEDOSA DIVERSION!
CINEMASCOPE COLOR
CON 35 ESTRELLAS MUNDIALES EN PERSONA EN EL REPARTO.
HOY
WINDSOR 3 - 6.30 Y 10 PM
REAL 3.15 - 6.45 Y 10 PM
EL GOLF 3 - 7 Y 10.15 P.M
2a. Semana Triunfal!
Mayores y Menores

SHOW DE NOTICIAS

:: EL SINDICATO de Actores ofreció un té ayer a los integrantes de la Compañía "Magic Musical Show", que se presentó durante varias semanas en el Teatro Caupolicán. El festejo se llevó a cabo en la sede social del Sindicato ubicada en el edificio del teatro "Cariola", ex Satch.

:: PARA el próximo domingo anuncian un "festivalazo" en el Teatro Caupolicán en homenaje a los 29 años de existencia de la Radio del Pacífico. Participarán numerosos artistas chilenos y extranjeros en funciones de vermut y noche.

:: ¡ESTA SI que es grande! En una radio santiaguina anunciaron a Brenda Lee como "La Fresia Soto norteamericana". No fue un chiste. Lo dijeron completamente en serio.

:: EL GRUPO "ICTUS" estrenará el próximo sábado en la sala Talía la obra de Harold Pinter "El cuidador" contando con el auspicio del Instituto Chileno-Británico de Cultura.

:: LOS FLAMINGOS trabajan activamente para terminar un long-play con nuevas creaciones. Es el primero que graban en Chile. Esperan tenerlo listo antes de fin de mes.

:: NADIA MILTON parte a Buenos Aires entre mañana y pasado. Antes grabó cuatro temas para la RCA Víctor. En la capital argentina grabará también sus canciones más populares.

Probablemente viaje después a México.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS.

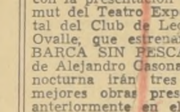
HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.

Sigue éxito de la obra de Debesa en el Antonio Varas



JORGE LILLO, destacado actor teatral chileno, anima al General José de San Martín en la crónica dramática "BERNARDO O'HIGGINS", original de Fernando Debesa y que diariamente está ocupando la cartelera del Teatro Antonio Varas. Esta obra ha sido producida por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile y está cosechando entusiastas aplausos por parte del público que diariamente agota las localidades.

Cuarto festival programa para hoy


Hoy finaliza el Cuarto Festival Nacional de Teatro Independiente y Aficionado, con la presentación en vermut del Teatro Experimental del Club de Leones de Ovalle, que estrenará "LA BARCA SIN PESCADOR", de Alejandro Casona. En la nocturna irán tres de las mejores obras presentadas anteriormente en el Festival y que interpretan grupos de Santiago. Tenemos así al Teatro del Callejón, montando "JOSE O LA SUMISION", de Eugene Ionesco; el Teatro Maccabí, remontando "JENNY EN EL HUERTO", de Charles Thomas, y el Centro de Estudios de Quinta Normal, mostrando nuevamente el drama musical de Elizaldo Rojas, "TIERRA DE DIOS".

Teatro Experimental de Ovalle da almuerzo a 250 escolares

Hoy estrenan "La barca sin pescador" en el Camilo Henríquez.— Seguirán ofreciéndola hasta el próximo domingo

El Teatro Experimental del Club de Leones de Ovalle clausurará esta noche el Cuarto Festival de Teatros Independientes y Aficionados, que se ha venido desarrollando en el Camilo Henríquez, desde el 15 de julio pasado. El conjunto nortino llevará a escena la obra de Alejandro Casona "La barca sin pescador".

La presencia teatral en Santiago del conjunto ovallino no terminará esta noche, sin embargo. Haciéndose eco de la cordial acogida que le brindó la prensa y el público capitalino, durante su primera visita, en 1959, sus integrantes resolvieron arrendar la sala Camilo Henríquez, para realizar otras presentaciones, con fines benéficos, entre el 3 y el 6 de agosto.

El grupo fue fundado hace cinco años, con el objeto de promover en el medio provinciano una superación cultural, y, al mismo tiempo, y como una cosa primordial, proporcionar una entrada permanente para el mantenimiento del "Restaurante Club de Leones" que proporciona doscientos cincuenta almuerzos diarios a los alumnos que seleccionan los cuerpos de profesores de las escuelas de Ovalle, en consideración a la lejanía de sus hogares.

Este año, la mantención del restaurante ha sido difícil, especialmente por la diezma de los recursos productivos de la zona, debido a la persistente sequía. Esa es la razón por la cual representarán extraordinariamente "La barca sin pescador", es decir, para reunir fondos que permitan la normal atención de esos doscientos cincuenta niños.

—Comprendemos que el riesgo es demasiado grande —dijo a LA NACION el presidente de los leones ovallinos, Guillermo Peralta Rojas—. Sobre todo —agregó—, por el mismo hecho de haber sido programados para la clausura del Festival. El público no alcanzará a conocer oportunamente las críticas que se hagan a la presentación, y no disponemos de medios para hacer una campaña de propaganda adecuada.



HOY Lido 1.30 - 4 - 7 y 10 P.M.
EL FILM DE: GRIGORI TSCHOUKHRAI
5a SEMANA
"La Balada del Soldado"
CON: VLADIMIR IVASHOV JANA PROKHORENKO
MAYORES Y MENORES

LUNES CONTINENTAL
Isabel SARLI
(EL TRUENO ENTRE LAS HOJAS)
INDIA
IMPERIAL Films
MAYORES DE 21 AÑOS
¡BELLA MEZCLA DE INDIA Y PANTERA!

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

MAQUINAS PARA COCINAS

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS

por Máquinas para Cocinas, destinadas a la Escuela Normal "José A. Núñez", de Santiago.
BATIDORA ELECTRICA UNIVERSAL.
PELADORA DE PAPAS ELECTRICA UNIVERSAL.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

5 DE AGOSTO DE 1961, A LAS 11 HORAS

EL DIRECTOR

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "PRAT", EN VICTORIA, PROVINCIA DE MALLECO

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada, para la construcción de la Población "PRAT", de Victoria, que está compuesta de 74 viviendas tipo 128-S y 50 viviendas tipo 206-S, en 2 pisos, y 4 locales comerciales. Urbanización.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en 1a. y 2a. categorías de los Registros vigentes de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, para esta propuesta, se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del 1.o de agosto de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del 11 del presente.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 22 de agosto de 1961.

Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PRESTAMO GRATUITO

de máquinas bloqueras "Cinva-Ram" a Asociaciones o entidades que lo soliciten.

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Corporación de la Vivienda concederá en préstamo para que sean usadas gratuitamente, máquinas bloqueras "Cinva-Ram", donadas por CARE.

El uso gratuito de estas máquinas se concederá a asociaciones, cooperativas, otras entidades y a particulares que cumplan con los requisitos que la institución ha establecido y previa entrega de una garantía destinada a obtener la devolución de las bloqueras en buen estado de conservación.

El "Cinva-Ram" es una máquina portátil para fabricar bloques de muros y baldosines de pisos utilizando tierra arenosa mezclada en pequeñas cantidades de cemento, cal u otro agente estabilizador y ligeramente humedecida, siendo su empleo manuable muy fácil y práctico.

Los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, de lunes a viernes, entre 14.30 y 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Obras de Habilitamiento de Gimnasio, Piscina, canchas de Fútbol y Tenis en Parque "La Feria", de Santiago.

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la ejecución de las obras de Habilitamiento de Gimnasio, Piscina, Cancha de Fútbol y Cancha de Tenis, ubicados en Parque "La Feria", de esta ciudad.

Podrán optar a la presente licitación, los contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías de los registros de la institución.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso, a las 16.30 horas del día 11 de agosto de 1961.

Bases, planes, especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, Arturo Prat 48, 4.o piso, a contar del día 31 de julio de 1961.

Se podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 8 de agosto de 1961.

SANTIAGO, julio de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO MEDICO LEGAL

CONCURSO EXTERNO

Llámase a Concurso de Antecedentes para proveer en propiedad, el cargo de Médico Legista de la Sección de Tanatología del Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ybar", grado 5.o, con dos horas de trabajo.

Bases y antecedentes, en la Secretaría del Instituto Médico Legal, Avda. La Paz 1012, de 9 a 17 horas.

Las solicitudes se reciben hasta el 14 de agosto de 1961.

LA DIRECCION

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

SULFATO DE ALUMINIO

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por Sulfato de Aluminio, destinado al Departamento de Explotación de la Dirección de Obras Sanitarias.

1.000 TONELADAS DE SULFATO DE ALUMINIO TIPO ALUM-CAKE, EN COLPAS Y A GRANEL.
300 TONELADAS DE SULFATO DE ALUMINIO TIPO ALUM-CAKE, CHANCADO Y ENSACADO.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

18 DE AGOSTO DE 1961, A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto de Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— V.: Club de Leones (Ovalle): "La barca sin pescador", de Alejandro Casona. N.: MACABI: "Jeny en el huerto", de Charles Thomas. Teatro del Centro de Estudios (Santiago): "Tierra de Dios", de Elizaldo Rojas. Teatro del Callejón: "José o la sumisión", de Ionesco.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

LEX, Pío Nono esquina Bellavista. Theatre Circle. A las 19: "Miranda", de Peter Blackmore.

MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407).— A las 19 horas: Unico concierto de la pianista Margarita Laszloffy.

MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Teatro de Cámara de Alemania. A las 20 horas: "Noche de reyes".

PETIT REX, Huérfanos 785 (31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: "Carrusel matrimonial", de Leslie Stevene.

CARLOS CARIOLA, San Diego 243 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1245 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle, Susan Lee, Chicho Arzúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372686).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de: Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES

HORARIO FIJO

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN: Batallón de castigo.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Préstame tu marido. Noticiarios y agregados.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Gastone el gigoló.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN.: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Verano de amor. Orgía de terror.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Pepe. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — MVN.: El FBI contra Al Capone.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Batallón de castigo.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: La pluma picante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— MVN.: Ha llegado un ángel. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1298 (43116).— MVN.: Batallón de castigo.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Disparen sobre el pianista.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN: Préstame tu marido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Tormenta en el Pacífico. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Gastone el gigoló.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — M. S. V. N.: Disparen sobre el pianista.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El farsante.

PLAZA, Compañía 1068 (84712).— MSVN.: Peter Vos, el héroe del día.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Pepe. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Esto es cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN.: Pepe. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Testigo de cargo. El verdugo. Hombre sin rumbo.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (93425).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Paloma brava. Hijos ajenos. Conspiración en Hong-Kong.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El monstruo submarino. La ley de la pistola. Guerrilleros en la sombra.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Desliz de los años verdes. El infierno en la sangre.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— El hombre quieto. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455). — Herodes el grande. Entre rejas. Camino del odio.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Veracruz. Sahara.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Yo pecador. Cada quien su música. La marca del cuervo.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406). — Guerrilleros en la sombra. Herodes el grande. El cabo Asch va al frente.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Demetrio el gladiador. La maquinaria del tiempo.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Las tres vivacetas. La madrastra.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). El circo de tres pistas. El eterno pretendiente.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Tierra de renegados. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Del rancho a la televisión. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Detente, mira y ríete. El perro humano. La marca del cuervo.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Escuadrón de águilas.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas. Noticiarios.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Noches venecianas. Los despojadores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — El joven vengador. Ella y yo. Esta tierra cruel.

ITALIA, Bilbao 473 (41883) — La gloria se escribe con sangre. Muñequita china. Agregados.

LAUTARO.— Las cinco monedas. El novio del espacio. Bala de plata.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Festival del Pájaro Loco. Pepe... el toro. Choque de razas.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) — Los viajes de Gulliver. Ella y yo. Frente a las balas.

MADRID, Chacabuco 32 C (93657). Vecinos y amantes. Nido de ratas. El hombre en la piel de víbora.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — El capitán sin barco. El último tren.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Noches venecianas. Los despojadores.

MAYO, Monjitas 879 (391201) — Sombras asesinas. La muchacha sencilla.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Hombres sin rumbo. En la ruta de los temerarios. Sinopsis.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) Vecinos y amantes. Nido de ratas. El hombre en la piel de víbora.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Los diez mandamientos. Sembrando sonrisas infantiles. Veinte años de espinacas.

MODERNO.— Un novio del espacio. Once pares de botas. Las cinco monedas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Salomón y la reina de Saba. Pepe... el toro. Gesta heroica. Sinopsis.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— La vida de Agustín Lara. Hombres o bestias.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Un genio anda suelto. Colosos del mar.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El último tren. El capitán sin barco.

PALACE OVALLE.— Las cinco monedas. El novio del espacio. Bala de plata.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Cuando mueren los malvados. Calibre 44.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica. Cuente hasta cinco y muera.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) La marca del cuervo. Cada quien su música. El perro humano.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Un verano de amor. Orgía de terror.

REPUBLICA, República N.o 239 (53613).— Hércules sin cadenas. Gigantis el monstruo de fuego. Hijo del espacio.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Cuarenta grados de amor. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Once a la medianoche. Danzig, corredor de sangre.

ROMA, San Diego 235 (87258).— Los tres vivacetas. La madrastra.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Paso indio.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Resurrección. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 613 (81093).— Veracruz, Sahara.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35257).— Café Europa. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o [illegible] (51262).— Lo que no se [illegible] na. Detente, mira y ríete. [illegible] volando bajo.

SANTA ROSA 3890 (50988).— [illegible] lomón y la reina de Saba. Gesta heroica. Paloma brava. [illegible] dos.

SANTIAGO, Merced 8[illegible] — Cuentan de una mujer [illegible]

SAO PAULO, Merced [illegible] La pavorosa casa de [illegible]

SELECTA, Chacabuco N.o [illegible] Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

[illegible] San Dionisio [illegible] (94321).— El capitán sin barco. El último tren.

[illegible] San Diego 915 [illegible] Hijos y amantes. Asesinato [illegible]

TIVOLI, Huérfanos 751 [illegible] Furia de Tarzán. Noticiarios. Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] — Travesuras del Pájaro Loco [illegible]

VALDIVIA, Independencia [illegible] (370288).— La marca del cuervo. Cada quien su música. El perro humano.

VENECIA, Castro 130 [illegible] (80336).— El ángel vestía de rojo. Tonka. Música y lágrimas [illegible]

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Siete hombres [illegible] destino. Trapecio.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] Psicosis. Agregados.

YORK, Ahumada 166 [illegible] Diez semanas en el circo [illegible] gados.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— La ronda del sospechoso. [illegible] lero de ayer.

MUNICIPAL (San Bernardo).— La tijera de oro. La marca [illegible] sapo blanco. Sendas tortuosas [illegible]

NACIONAL (Puente [illegible]).— El triunfo de Tarzán. La bala de plata. La alegre posadera.

PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo).— La fuga del monstruo. La [illegible] lla dedos largos. Pecado [illegible] ble.

PLAZA (Talagante).— ¡Whisky [illegible] cohetes no! La última [illegible]

Películas del Momento

"PEPE" (Columbia). Norteamericana. Cantinflas, Dan Dailey, Shirley Jones, Maurice Chevalier, Bing Crosby, Frank Sinatra, Peter Lawford, Jack Lemmon, Sammy Davis Jr. Mayores y menores. (Windsor; Real; El Golf; Las Condes).

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochiiro).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-techniraina. Mayores de 14 años. (Huérfanos).

Examen de Películas

"Préstame tu marido". BUENA.
"Batallón de castigo". MAS QUE REGULAR.
"Pepe". BUENA.
"La balada del soldado". MUY BUENA.
"Espartaco". BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

Apuntes de Carmen Merino

Madeleine Armstrong comenta el Concurso de Belleza "Miss Universo"

El sábado 15 de julio, se eligió entre las quince finalistas, la belleza que llevaría por un año, el título de Miss Universo. El concurso que eligió a Miss Chile, fue organizado por el diario LA NACION, el Hotel Carrera, y trajes de baño Catalina.

—oOo—

Madeleine Armstrong, la eficiente Jefa de las Relaciones Públicas del Hotel Carrera, acompañó hasta Miami, sede del Concurso, a la representante de Chile, Gloria Silva. En el viaje hacia los Estados Unidos pasaron cinco días en Lima, donde pudieron asistir a los festejos que fueron ofrecidos a las representantes de la belleza de Argentina, Perú y Chile.

—oOo—

"Al llegar a Miami, las representantes de cada país son recibidas por un Comité de Señoras, el que designa una agradable señora para que acompañe en todo momento a la joven Miss", dice Madeleine, desmintiendo así algunas versiones que circulaban de que las jóvenes bellezas tenían demasiada libertad en Miami. "Esto servirá para tranquilizar a las madres que no dejan que sus hijas se inscriban en los concursos chilenos, preocupadas por ellas. Casi están mejor cuidadas que en sus casas", agrega.

—oOo—

"La semana en Miami tiene un interesante programa", añade Madeleine. "El día miércoles desfilan las candidatas a Miss Estados Unidos, todas en trajes de baile y guantes largos; las candidatas internacionales en sus trajes típicos. Después vuelven a desfilar en traje de baño. Todas exhiben el mismo modelo, y no hay tal de que las miden. Entre más de cien muchachas, igualmente vestidas, nada hay en ello que pueda molestar su pudor."

—oOo—

"Una vez elegidas las quince finalistas para Miss Estados Unidos, al día siguiente es elegida la que representará a ese país entre el grupo de bellezas internacionales", continúa Madeleine con su explicación, y relata cómo cada Miss extranjera es alojada con una americana. Gloria Silva compartió su pieza con Miss Nevada. Ambas quedaron finalistas en el primer concurso. Gran pena produjo a Gloria saber que Miss Nevada no obtuviera el título de Miss Estados Unidos. La americana lloró cuando Gloria no consiguió el título de Miss Universo. Se habían hecho muy amigas."

—oOo—

Los premios que reciben las elegidas Miss Universo, son cuantiosos: Cinco millones de pesos en efectivo; un trofeo en oro; contratos para aparecer en televisión, y en diferentes países, que llegan a 10 millones de pesos; un abrigo de visón, avaluado en tres y medio millones de pesos; vestidos; sombreros; perfumes; carteras y otros regalos más. La elegida en segundo lugar, recibe 4 millones de pesos; la tercera dos y medio.

—oOo—

"Los trajes típicos que mostraron la mayoría de las candidatas eran maravillosos", continúa explicando con entusiasmo Madeleine. Sobre todo los que lucieron la hindú, japonesa, china y coreana. Nunca usaron el mismo." Las candidatas de Argentina y Perú recibieron como regalos los trajes típicos, y pudieron lucir varios modelos diferentes.

—oOo—

"Las representantes de la mayoría de los países, son muchachas de buenas familias, con educación, y excelentes modales. Esto es muy importante para el jurado. "Madeleine pone énfasis de ésto, ya que durante la semana las candidatas son observadas constantemente por numeroso público, y en especial, por el jurado, que toma en cuenta todos los detalles, aún fuera de las horas de los desfiles oficiales.

—oOo—

La vida de las diferentes Miss Universo registradas desde 1952 ha sido de éxito y felicidad. Christiane Martel, ungida en 1953, de nacionalidad francesa, se casó con el hijo del Presidente de México, Miguel Alemán; ha actuado en más de quince películas. Luz Marina Zuluaga, la colombiana, Miss Universo en 1958, tuvo una edición de un sello nacional de los correos de su país, con su fotografía, conmemorando el acontecimiento. Fuera de los regalos recibidos en Estados Unidos, en su patria recibió una esmeralda cuyo valor es de treinta y cinco millones de pesos. Compañías privadas le dieron seguros de vida, un departamento de seis piezas y contratos por valor de 70 millones de pesos. Hizo además, jiras triunfales por Europa, Sudamérica y Estados Unidos.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



EN CASA DE MARTITA OLIVOS MARCHANT.— Con motivo de hacer su estreno en sociedad, Martita Olivos Marchant ofreció una elegante comida a sus relaciones sociales. En el grabado vemos en un aspecto de esta reunión a Gustavo Pavez Rodríguez, María Piedad Velasco Phillips, a la dueña de casa, Salvador Amenábar, María Inés Lecaros Concha y Osvaldo Montes Cruzat. Fueron invitadas, además, un grupo de las más destacadas debutantes de esta temporada qué con su juventud y belleza realzaron esta magnífica recepción. Se encontraban entre algunas de las hermosas asistentes, María Inés Lecaros Concha, Verónica Detmer Mackenna, Anita Concha Vial, Margarita Vial Bezanilla, María Laura Figueroa Pérez, María Olivia Wedeles Grez, María Angélica Mardones Fransoy, Rebeca Yrarrázaval Eguiguren, Margarita María Echeverría Domínguez, María Teresa Doerr Zegers, Francisca Errázuriz Correa, Luz Inés Zaldívar Mackenna, María Sofía Lecaros Zegers, Olguita Subercaseaux del Río, y Consuelo Benítez Luco.

DIPLOMATICAS.— El lunes último, en la residencia de la Embajada del Uruguay, la señora Delia Mourigán de Vásquez, esposa del Embajador del Uruguay, ofreció un almuerzo en honor de la señora Alicia Rivera de Latcham, esposa del Embajador de nuestro país en la república hermana, con motivo de su regreso a Montevideo, después de una corta permanencia en Santiago.

Asistieron, además, a dicha demostración, varias otras señoras de la diplomacia y de la sociedad chilena.

ALMUERZOS.— La señora Laura Pérez de Figueroa ofreció un almuerzo a un grupo de sus amigas en su residencia de calle Orrego Luco.

—Hoy ofrecerá un almuerzo la señora Laura Edwards de Videla.

—El señor Vicente Larraín Izquierdo y señora Marta Bascuñán de Larraín ofrecerán un almuerzo a sus relaciones el próximo sábado 5.

VIAJEROS.— Se encuentra en Punta Arenas la señora Violeta Price de Muñoz.

—En Arica, la señora Marta Subercaseaux Aldunate.

—En Aisén se encuentra la señora Marta Pinto de Lira.

A EUROPA.— Se han dirigido a Europa el doctor Manuel Besoaín Santander y señora María Luz de la Fuente de Santander. El doctor Besoaín visitará Londres, París y otros centros científicos europeos.

DEL EXTRANJERO.— Ha regresado de Paraguay el doctor don Ruperto Vargas Molinare.

—De Nueva York ha regresado la señora Marta Pereira de Castello Branco.

ENFERMA.— Se encuentra delicada de salud la señora Antonieta Bence Pieres de Vergara.

PROXIMO MATRIMONIO.— El sábado 12 de agosto será bendecido en la Iglesia de Los Reverendos Padres Franceses el matrimonio de la señorita María Teresa Vial Valdés con el señor Arturo Lorca Balmaceda. La ceremonia será a las 17 horas.

EN HONOR DEL SEÑOR GERALD SIMPSON Y SEÑORA.— En el Club de Golf de Los Leones se efectuará el viernes 4 de agosto la comida que sus relaciones ofrecen al señor Gerald Simpson, Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña y señora Peggy Ena de Simpson. Las personas que deseen adherirse a esta comida pueden hacerlo en el Club de Golf de Los Leones o en Teatinos 449, 4.o piso.

COMIDA EN HONOR DEL EMBAJADOR DE BOLIVIA Y SEÑORA.— A la comida que un grupo de relaciones del Excmo. Embajador de Bolivia, señor Germán Monroy Block y señora Ana Chazarreta de Monroy Block les ofreció en "El Escorial" asistieron las siguientes personas:

Excmo. Embajador de Noruega, señor Alejandro González Escobar y señora Consuelo Vives de González; señor Juan Enrique Zalles Valenzuela y señora Adriana Besa de Zalles; señor Carlos Barrales Escobar y señora Amelia Dubreuil de Barrales; señor Carlos Contreras Henríquez y señora; señor Arturo León Quintana y señora; señor Francisco Javier Díaz Zalazar y señora Marilis Page Ovalle de Díaz; señor Julio Contreras Henríquez, señorita Carmen Gaete Nieto del Río, señor Antonio Said y señora; Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, señor René Zavaleta Mercado; señor Segismundo Blasco-Ibáñez, señor Manuel Francisco León Bustos, señor Félix Shaerer Dabner, señor Luis Mujica Saavedra y señora; Agregado Cultural de la Embajada de Bolivia, señor Arturo Torres.

NACIMIENTO EN LA CLINICA SANTA MARIA.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Enrique Barriga Silva y de la señora María Olga Tuñón de Barriga.

CLUB DE LA UNION.— Hoy miércoles tendrá lugar la Comida Aniversario del Salón Azul. Se ruega la asistencia a los contertulios de este salón.

—Los bailables del próximo sábado 5 para los hijos de los socios no se efectuarán por resolución del directorio, este fin de semana.

COMIDA.— El señor Sergio Miquel Vial y señora Virginia Mujica de Miquel, ofrecieron una comida en honor del señor Charles Espton y señora Elizabeth de Espton quienes regresaron recientemente de Europa.

CLUB DE JARDINES DE CHILE.— **Poda de Frutales y Arbustos.**— Hoy se lleva a efecto esta clase que ofrece el profesor de la Escuela Práctica de Agricultura de la Universidad de Chile, don Agustín Cosmelli, en el fundo La Rinconada de Maipú.

El punto de reunión será la puerta de Agustinas de la Quinta Normal, a las 14,30 horas. Se ruega puntualidad.

CLUB DE LEONES DE LA CISTERNA.— El Comité de Damas del Club de Leones de La Cisterna comunica a las personas que han comprado tarjetas para el té-canasta que iba a efectuarse mañana jueves en el Hotel Carrera-Hilton, que por el conflicto huelguístico se ha suspendido dicho té-canasta hasta nuevo aviso.

LA SERENA:

Cuantiosas inversiones hace el Gobierno en provincia de Coquimbo

Se han destinado E° 693 mil para escuelas, E° 396 mil para caminos, E° 115 mil para edificios públicos y E° 3 millones 124 mil para riego, aparte de la construcción de 890 casas y otras obras.— Lo establece informe de la Comisión Coordinadora para la zona norte

LA SERENA.— Un completo informe de las inversiones programadas por el Gobierno para la provincia de Coquimbo, en el presente año, ha recibido el presidente de la Comisión para el Estudio de los Problemas Regionales, Raúl Bitrán Nachary.

Este informe ha sido preparado por la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, y en él se exponen, detalladamente, el monto de los dineros fiscales que se invertirán en la construcción o reparación de locales escolares, viviendas, obras de riego, caminos, obras sanitarias, etcétera. Un resumen de las obras programadas para el presente año, es el siguiente:

ESCUELAS.— Del presupuesto ordinario de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se han destinado 610 mil 753 escudos para la edificación de las siguientes escuelas: Escuela Mixta Vocacional de Illapel (terminada); Escuela de Niñas de Coquimbo; Escuela de Niñas de Monte Patria; Escuela de Punitaqui, y Escuela de Huamalata. Además, la Sociedad tiene programada la construcción del Liceo Coeducacional de Coquimbo, sin fijar aún el presupuesto.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, también ha consultado en su presupuesto la inversión de 83 mil 800 escudos destinados a Liceos, Escuelas Normales, primarias y vocacionales de la provincia.

VIVIENDAS.— Fuera de las diversas poblaciones que se han terminado en Coquimbo, Ovalle, Combarbalá, Illapel y Salamanca, en la Población Gabriela Mistral, de Vicuña, se encuentra en construcción un grupo habitacional de 48 viviendas y se proyecta la erradicación con edificación de otras 400 viviendas, en el camino a esta localidad.

En la primera quincena del mes en curso, se llamará a propuestas públicas para la construcción del grupo de la Ciudad del Niño, en La Serena y para levantar 142 viviendas en la Población Arturo Villalón, de Ovalle, a las cuales se agregarán otras 300 casas, correspondientes a un plan de erradicación.

CAMINOS.— También, la Dirección de Vialidad ha consultado gruesas inversiones para realizar trabajos en los caminos de la provincia. Estos fondos se descomponen en 14 mil escudos para las obras que se efectuarán en el camino Longitudinal Norte y 382 mil correspondientes a los caminos transversales.

RIEGO.— Para el ferrocarril, tranque, expropiaciones y estudios del Embalse de la Paloma, se han destinado E° 3.124.000. Además de 26 mil escudos más para obras varias.

OBRAS SANITARIAS.— La Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas ha asignado la cantidad de 44 mil escudos para trabajos en Coquimbo, Punta de Piedra, Ovalle, Tongoy, Cambarbalá, Illapel y Los Vilos.

SERVICIOS PUBLICOS.— 115 mil 500 escudos han sido programados para la reparación y construcción de edificios de servicios públicos, y 84 mil para la pavimentación de las calles de acceso al hospital, estadio y establecimientos educacionales de Coquimbo.

Además, para las vías férreas, pavimentación, edificios e instalaciones de las obras portuarias de la provincia, se consulta la inversión de 22 mil escudos.

En el mismo informe mencionado, se invita al señor Bitrán Nachary y al Alcalde de La Serena, señor Jorge Martínez Castillo, a la reunión que celebrará la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, mañana 3 de agosto, en la capital.

CURICO:

Nueve heridos al volcarse micro en longitudinal sur

CURICO.— Nueve personas resultaron heridas al volcarse un micro La Frontera, al norte del puente Lontué, en la madrugada de ayer.

El vehículo, que venía del sur, y era conducido por Guillermo Gacitúa, se volcó debido al resbaladizo pavimento del camino longitudinal sur.

Los heridos, que fueron trasladados al hospital de esta ciudad, son: Norma Langer, Gabriela Alvear, Alicia Espinace, Perla Arancibia, María Latorre, Silvia Reyes, Benita Inostroza, Juan Alvear y René Correa Hermosilla.

Los daños materiales aún no han sido avaluados. (MERINO, corresponsal.)

CHILLAN:

CARDENAL SIRI VENDRA A CHILE EL MES PROXIMO

Presidirá Congreso Mundial de Empresarios Católicos.— Obispo Monseñor Eladio Vicuña se refiere a los acuerdos de la Asamblea Episcopal de Las Condes

CHILLAN.— El Cardenal Siri, Arzobispo de Génova, vendrá en septiembre próximo a nuestro país, a presidir el Congreso Mundial que en esa fecha celebrarán en Santiago los Empresarios Católicos. Así lo dio a conocer el Obispo de Chillán, Monseñor Eladio Vicuña Aránguiz, de regreso de la Asamblea Episcopal, que se celebró con asistencia de los Arzobispos y Obispos del país, en el Seminario de la Santa Cruz, ubicado en Las Condes.

Dijo Monseñor Vicuña que las resoluciones de la Asamblea se están redactando, y que no podrán conocerse antes que la Santa Sede las reciba y sancione con su aprobación. Sin embargo, anticipó que la Asamblea Episcopal sostuvo que la reforma agraria debe hacerse, y que la Iglesia debe cooperar a ella con sus fundos.

Expresó también el Obispo que un sólo civil, y por breves momentos, estuvo en la Asamblea Episcopal; el presidente de los Empresarios Católicos, Sergio Ossa Pretot, que dio una amplia información del Congreso Mundial que dichos empresarios celebrarán en Santiago, el mes próximo, el que será presidido por el Cardenal Siri, Arzobispo de Milán.

ANTOFAGASTA:

Se estudia construcción de gran planta lixiviadora en Baquedano

BAQUEDANO.— La Empresa Nacional de Minería está estudiando la construcción de una Planta Lixiviadora de minerales de cobre de baja ley, en Baquedano, la cual puede ser el mayor plantel industrial de esta categoría en el país, pues tendría una capacidad de tratamiento diario de 700 a 800 toneladas de minerales.

La instalación de esta industria demandará una inversión aproximada de dos millones de escudos e involucra, además la construcción de una Planta de Acido Sulfúrico con capacidad para producir 30 toneladas diarias, y la instalación de una Planta de Fuerza Eléctrica, que deberá tener una potencia de 1.000 a 1.200 HP.

La planta lixiviadora más grande que existe actualmente es la "Pedro Aguirre Cerda", también de propiedad de la Empresa Nacional de Minería, ubicada en Tierra Amarilla, cerca de Copiapó, que tiene una capacidad de producción de 450 toneladas diarias.

Cabe mencionar que en el proyecto se contempla también la construcción de un camino minero desde Baquedano hacia la zona de Naguayán y Desesperado, lugares en donde existen numerosas pertenencias mineras en explotación, y la reparación de los caminos existentes. Estas obras están comprendidas dentro del presupuesto mencionado de dos millones de escudos.

Alcalde de Viña informará sobre su viaje a EE. UU.

VALPARAISO.— Esta noche, de 19 a 22 horas, celebrará sesión extraordinaria la Municipalidad de Viña del Mar. La tabla quedó confeccionada ayer y consulta 18 puntos. En primer lugar figura la cuenta que dará el Alcalde, señor Gustavo Lorca, sobre la misión oficial que cumplió en representación del Municipio, ante el Banco Interamericano de Desarrollo, en relación con un empréstito por dos millones de escudos para la ejecución de un vasto plan de urbanización y construcciones populares en Santa Inés Alto.

Centro de ejecutivos ofrecerá conferencia de prensa el día 10

VALPARAISO.— El 10 del presente, a las 12.45 horas, se efectuará en los comedores de la Boite Neptuno, de Viña del Mar, una conferencia de prensa que ofrecerá el señor Eduardo Bone Spencer, presidente del Centro de Ejecutivos de la zona.

En dicha oportunidad, se dará a conocer el plan de estudios en relación con el Mercado Común Latinoamericano, interesante problema que preocupa a los ejecutivos porteños.

CORO YADRAN SE PRESENTO EN EL CASINO DE VIÑA

VALPARAISO.— Extraordinario éxito alcanzó el acto inaugural de la Semana Yugoslava, efectuado en la Biblioteca Municipal Benjamín Vicuña Mackenna, de Viña del Mar. Otro tanto puede decirse de la actuación que en la tarde del domingo cumplieron el Coro Yadrán y el Conjunto Tamburaski "Zbor Dalmacia", en el cabaret del Casino, cuyas dependencias se hicieron estrechas ante el numeroso público que concurrió para presenciar el espectáculo.



VALPARAISO.— ALCALDE DE PASCUA.— En el buque-escuela "Esmeralda" llegaron ayer, como pasajeros, el Alcalde de la Isla de Pascua, Jorge Tepano y su hijo Jorge, junto con otros pascuenses. En el grabado, aparecen el Alcalde Tepano, junto al ex Alcalde de esa Isla, Pedro Atan

DE NORTE A SUR

TOCOPILLA.— CONSTRUIRAN CALETA PESQUERA.— La Vicepresidencia de la CORFO aprobó los planos para la construcción de una caleta pesquera, en Tocopilla, con un costo de 40.000 escudos, cuyas obras deberán iniciarse en el presente mes. El Intendente de la provincia, Néstor del Fierro tuvo ocasión de comprobar, durante una visita efectuada en abril a este puerto, la mala situación en que laboran los pescadores tocopillanos, por lo que de inmediato inició las gestiones para construir una nueva caleta, que será ahora una realidad. Sus instalaciones reunirán todas las comodidades para el buen desarrollo de las actividades pesqueras.— (El corresponsal).

ANTOFAGASTA.— 10 NUEVOS BUSES.— La Dirección General de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado enviará en septiembre diez nuevos buses, que serán destinados a la locomoción colectiva de este puerto. Esta noticia fue proporcionada por el senador Fernando Alessandri, quien agregó que continuará sus gestiones para obtener el envío de otras cinco máquinas para solucionar el problema de la locomoción colectiva urbana, que se verá acrecentado con la construcción de nuevas poblaciones y el traslado del hipódromo al sector norte de la ciudad.— (El corresponsal).

LOS ANDES.— 65.000 ESCUDOS PARA AMPLIAR HOSPITAL. — La Fundación Toro Concha donó inicialmente la suma de 65.000 escudos para la ampliación de los servicios externos del Hospital de Los Andes. El SNS procedió al estudio y confección de los planos que proyectan la construcción de pabellones destinados al Banco de Sangre, Servicio Dental, Estadística, Servicio Externo de Medicina, Policlínicas, Farmacia y otras dependencias. Los trabajos se iniciarán la presente semana, e incluyen la instalación de ascensores para el transporte de camillas.— (El corresponsal).

SAN FERNANDO.— ANIVERSARIO DEL LICEO. — El sábado 12 del presente mes, el Liceo de Hombres de San Fernando celebra el 115.o aniversario de su fundación y para conmemorar esta fecha se ha programado un variado número de actos destinados a realzar este acontecimiento. El programa se iniciará el miércoles 9 con una audición radial y partidos de fútbol y básquetbol con el Instituto Nacional; el viernes 11, habrá una velada oficial en el Gimnasio del Liceo; el sábado 12, colocación de ofrendas florales a los héroes nacionales y romería al cementerio; el domingo 13, asamblea general, posta atlética por las calles de la ciudad, y. almuerzo de camaradería con el que se pondrán fin a los actos aniversarios. —(Silva Córdova, corresponsal).

TALCA.— CURSOS LIBRES DE PERFECCIONAMIENTO.— El 28 del presente mes se inaugurarán oficialmente los Cursos Libres de Perfeccionamiento, que patrocina la Escuela Normal Rural de Talca, con un acto al que han sido invitados el Director General de Enseñanza Primaria y Normal, autoridades provinciales, comunales y educacionales de esta ciudad. El programa de este curso abarca siete asignaturas, que son: Técnica General de la clase, profesor Domingo Valenzuela; Sicología Educacional, profesor Mario Ampuero; Técnica Especial del Dibujo, profesora Clara Balboa Lagarde; Técnica Especial de la Educación Física, profesora Graciela Iglesias; Técnica Especial de la Educación Musical, profesor Carlos Argüero, y Evaluación del Trabajo Escolar, profesor Juan Faúndez.— (El corresponsal).

TEMUCO.— CLINICA ODONTOLOGICA POPULAR. — Con asistencia de miembros del Consejo Regional del Colegio de Dentistas de Chile, odontólogos colaboradores y otras personas, se inauguró la primera Clínica Odontológica Popular, que agrupa a los dentistas colegiados de Cautín y Malleco, y que está destinada a proporcionar atención gratuita, o a bajo costo, a personas de escasos recursos económicos. Catorce profesionales prestarán atención mediante el pago de un arancel mínimo, que formará un fondo para la mantención del material.— (El corresponsal).

VALDIVIA.— CORFO AYUDARA A LOS BOMBEROS.— Tres carros-bombas, 1.400 metros de mangueras y 80 uniones, recibirán los bomberos de Valdivia, que necesitaban con urgencia estos materiales de trabajo para efectuar en mejor forma su labor. Hicieron posible esta adquisición, los parlamentarios de la zona, entre los que se destacan el senador Julio von Mühlenbrock, y los diputados Inés Enríquez, Nicanor Allende y Luis Papic. Igualmente, mediante gestiones ante la CORVI, será posible reconstruir el cuartel general y los locales de las Compañías Tercera, Sexta y Séptima.— (Carlos Ibacache, corresponsal).

CADETES DE PATRULLA AEREA CIVIL DE EE. UU. ESTAN DESDE AYER EN VIÑA DEL MAR

Alcalde Gustavo Lorca les hizo entrega de diplomas que los acreditan como huéspedes distinguidos de la ciudad

VALPARAISO.— En la mañana de ayer, los miembros de la Patrulla Aérea Civil de los Estados Unidos, que se encuentran realizando una jira por diversos países latinoamericanos, pasaron a cumplimentar al Alcalde de Viña, señor Gustavo Lorca, quien los recibió en audiencia especial.

El Jefe Comunal viñamarino, junto con darles la bienvenida y sus deseos de una grata permanencia en la ciudad-balneario, hizo entrega a cada uno de los cadetes norteamericanos, de sendos diplomas, que los acreditan como huéspedes distinguidos de Viña del Mar.

La entrevista se prolongó por espacio de veinte minutos aproximadamente, y durante ella los jóvenes visitantes de la Patrulla Aérea Civil de Estados Unidos, junto con agradecer los diplomas que les fueron conferidos, expresaron su satisfacción por encontrarse en Viña del Mar, cuyas bellezas y clima exaltaron.

Los jóvenes cadetes norteamericanos permanecerán cinco días en la ciudad.

TEMUCO:

Se investiga monto de daños causados por las inundaciones

TEMUCO.— Un censo y catastro de los perjuicios causados por las inundaciones en los terrenos agrícolas y ganaderos de la provincia, se encuentran realizando personeros de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura.

Este estudio, que determinará las pérdidas originadas por el agua en los sembrados, cosechas, maquinarias, instalaciones y animales, en los fundos de Cautín, fue solicitado por el Gobierno, por intermedio de la Intendencia, para basar en él los planes de auxilio o fomento, que se proyectan para aminorar los efectos de la catástrofe.

Los funcionarios de los servicios indicados ya han dado comienzo a su labor, visitando los lugares afectados, y reuniendo los antecedentes para la conformación de un cuadro completo de lo sucedido y sus consecuencias.

Los agricultores damnificados por esta situación han sido informados de este catastro, y están entregando a los técnicos los antecedentes correspondientes. (CORRESPONSAL.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0.05

LA NACION

MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

Nº 15.946



Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 51.—Fecha de nacimiento, 24 de noviembre de 1944, en Sango, a las 9.20 de la mañana. Carnet N.o 138777. En lo sentimental no debe esperar mucho hasta haber pasado los 21 años, ya que deberá estudiar para llegar a ser lo que usted ambiciona. Su día bueno es el jueves. Su color, el azul. Sus signos afines, Aries, Leo, Libra y Acuario. Su piedra, la turquesa. Su metal, el estaño.

N.o 52.—Fecha de nacimiento 26 de noviembre de 1935, en Santiago, carnet N.o 3875482 de Santiago. Su situación actual cambiará notablemente a mediados de septiembre. Sentimentalmente tiene grandes alternativas, pero están marcadas para recién a principios del año entrante. Se casará usted, y esto será un matrimonio rápido. Encontrará la felicidad en el matrimonio.

N.o 53.—Nacida el día 29 de agosto de 1939 en Santiago. Carnet 4044422. Este año no ha sido lo que usted esperaba aunque no debe quejarse que algunas cosas han salido como usted esperaba. Deberá esperar un tiempo hata que vea realizados sus deseos y a su entera satisfacción. Cambiará usted. su suerte por otra mejor, pero no se apure. Irá lento, pero seguro...

N.o 54.—Nacida en Santiago el día 21 de diciembre de 1929, carnes 3514524. Su carácter no la ha acompañado mucho en sus amores, ya que usted es muy exigente. Económicamente tendrá muchas luchas antes que logre llegar a donde usted espera, pero no por esto se decaiga, ya que se le presentará una oportunidad buena antes del fin del año, y si usted sabe aprovecharla será para su bien.

N.o 55.—Para el señor Pérez, nacido el 23 de diciembre de 1931, en Rancagua, a las 14.30 horas, carnet 69160, de Rancagua. A usted, en realidad, lo que le hace falta es sacudirse un poco los problemas. Esto no quiere decir que se deshaga de ellos, pero sí, que contraiga nuevas obligaciones que serán un gran aliciente para usted. Su enfermedad es más debida a su estado letárgico y, hasta cierto punto, despreocupado. Cuando venga a Santiago pase a conversar conmigo y podré aconsejarlo.

N.o 56.—Carnet 3466435, nacida el día 10 de abril de 1936, a las 11 de la mañana. Económicamente aún no se ven variantes de interés; sólo pasados los dos primeros meses del año próximo verá usted una notable mejoría económica. Sentimentalmente no es usted mujer de mucha suerte, pero tampoco tiene desastres dentro de su vida. Su salud debe usted, cuidar principalmente el hígado.

N.o 57.—Carnet 3732, de puerto de San Antonio, nacida el 13 de noviembre, a las 13 horas, día martes, en Castro. Usted teme por su futuro, cosa que no debe ser, ya que ha tenido la preocupación de sus padres, su cariño y dedicación. Esto le será muy útil en el futuro y le servirá para sobrellevar las luchas de la vida. Se casará usted, más o menos, dentro de unos tres años. Su día bueno es martes. Su color, el rojo. Su piedra, topacio. Metal, hierro.

N.o 58.—Para mi amiguita nacida el día 2 de marzo de 1945 en Talagante, a las 2.10 de la madrugada, iniciales R. E. En sus estudios está usted muy bien encaminada. Su salud hasta ahora está bien aspectada, pero tiene marcada una intervención quirúrgica. Dinero vendrá por su trabajo y también por el juego, ya que tiene un poco de suerte, debe probar con las siguientes cifras 009-36. Matrimonio, no hay suerte.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Esencial o fundamental.
7.—Río de Francia, afl. del Ródano.
8.—Raspa una superficie.
9.—Confrontar, comparar.
12.—Tardíos, lentos.
15.—Mamífero carnicero, plantígrado.
16.—Símb. quím. del níquel.
17.—Pertenece.
18.—Una, enlace.
19.—Adj. posesivo.
20.—Retiene uno lo que no es suyo.
23.—La afirmación, en dialecto provenzal.
24.—Sucia, falta de aseo.
26.—Pref. que denota separación.
27.—Nota musical.
28.—Reina legendaria de Asiria y de Babilonia.
33.—Adv. de afirmación.
35.—Volvía a cocer o cocía mucho una cosa.
36.—Apócope de uno.
37.—Anillo, argolla.
39.—Adv. de negación.
40.—Pron. personal.
41.—Asidero.
42.—Adv.: poco antes.
44.—Pronunciar la ce como ese.
46.—Aquí, en este lugar.
47.—Nuera de Noemí, esposa de Booz (Biblia).
48.—Que sirve (Fem.)

VERTICALES:

1.—Suspensión del trabajo industrial.
2.—Manifiesta alegría por el rostro.
3.—Vanos, fútiles.
4.—Cede por cierto tiempo una cosa.
5.—Río de Suiza.
6.—Alegre, contenta.
9.—Igualar una cosa con otra.
10.—De esta manera.
11.—Nombre de una flor.
12.—Suave, dulce.
13.—Autillo, ave nocturna.
14.—Fragmentar, dividir.
20.—Aquello a que está uno obligado.
21.—Estímulo, ardor, inspiración (Poet.)
22.—Ciudad de Venecia.
24.—Donas, regalas.
25.—Vocal (Pl.)
29.—Agitar, mover.
30.—Imagen de la iglesia rusa.
31.—Arboles leguminosos de Venezuela.
32.—Infeliz, miserable.
34.—Me dirigiré a un lugar.
36.—Utiliza, emplea.
38.—Ansar, ave (Pl.)
41.—Negrito de las Filipinas.
43.—Levanté la bandera.
45.—Punto cardinal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con regular actividad y sus precios de baja abrió el Mercado Bursátil en el día de ayer, obteniendo los mejores conformes las acciones de Bco. Crédito, Papeles y Cartones, Copec, Melón, Cervecerías, Renta Urbana y Madeco.

El oro físico abrió a Eº 22,90, para cerrar con ganancias, a Eº 23, transacciones.

Los bonos hipotecarios, mantenidos, con operaciones de mención en los Bco. del Estado 10.6 o|o.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 282.626 acciones, y nominales, en bonos, 38.121 escudos.

El cierre acusó 12 bajas, contra 6 alzas, tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, ciñéndose a la ley 13.305

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 58 n
B. Estado 6-3|4, 56 t
Bco. Est. 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.700 n
Continental, 8 v
Concepción, 13 c
Crédito, 30 t
Chile, 300 t
Edwards, 59 1|2 OCV
Español, 133 c
Hipotecario, 100 n
Israelita, 160 v
Italiano, 16 1|2 c
Nac. del Trabajo, 10 1|2 n
Osorno, 130 t
Panamericano, 7 c
S. Americano, 28 t
Talca, 27 t

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 10 v
Cerro Grande, 80 t
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 21 n
Espino, 4 1|4 c
Lota, 6 3|4 c
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 n
Ocurí, 40 t
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 9 c
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 n
Copihue, 5 t
Gente Grande, 78 1|2 t
Laguna Blanca, 124 t
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 58 n
T. del Fuego, 50 c
Viña C. y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 41 1|2 n
Iquique Port., 4 t

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
CHATEX, 2 1|4 c
CHITECO, 3 1|2 t
FIAP, 30 OCV
Paños Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 10 1|2 n
Rayonhil, 5 n
SEDAMAR, 2 1|4 n
SEDYLAN "A", 1 3|4 v
SEDYLAN "B", 1 v
Tejidos Salto, 3 c
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 69 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1|2 t
Arrocera EGA, 9 3|4 n
BIMA, 6 v
Carozzi, 9 1|4 n
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 100 c
Cervecerías, 66 t
Club de Golf, 19.000 n
Club Hípico, 125.000 n
Club de P., 3.000 n
Cola, 170 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 5|8 v
COPEC, 33 v
Cristalerías Ch., 8 n
CHILECTRA, 41 t
CHIPRODAL, 4 n
Electr. Industrial, 10 1|2 t
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 t
Fertilizantes, 17 OCV
Fósforos, 17 n
Gas de Santiago, 17 c
Gas de Valpso., 10 1|4 n
Hucke Hermanos, 23 1|2 n
Industrias Varias, 3 3|4 n
INSA, 63 v
Interamericana, 3 n
Interoceánica, 43 t
La Rural, 12 1|2 t
Lefersa, 8 1|2 n
Loza de P., 13 1|2 n
Lucchetti, 3 3|4 t
Mac Kay, 22 n
Marinetti, 30 c
Molinera El Globo, 7 t
Molinera Kóster X|E, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 n
Naviera Arauco, 8 1|4 t
Naviera Coronel, 14 n
Papeles y Cartones, 57 c
Pizarreño, 54 1|2 t
Polpaico, 70 t
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios Lota, 2 n
Refinería de Viña, 53 t
Renta Urbana, 19 c
Saavedra Benard, 17 1|4 n
Sanitas, 7 c
Sogeco, 3 1|2 n
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole "B", 550 c
Tabacos, 20 c
Tattersall, 63 c
Teléfonos, 11 1|2 c
Universo, 15 n
Vapores, 52 t
Vidrios Planos, 19 t
Volcán, 7 3|4 t
Zig-Zag, 6 t

METALURGICAS

Astilleros Habas, 7 1|8 OCV
CAP, 49 t
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 20 v
Electro Metalúrg., 30 v
FENSA, 1 3|8 t
Indac, 8 3|4 t
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 16 c
Mademsa, 6 7|8 t
Mecánica Ind., 6 3|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 21 t
Nacional, 35 c

TRANSACCIONES

Agosto 1.o	1960	1961
BONOS NOM. Eº ..	5.030	38.121
ACCS. S|5 ct.		254.716
ACCS. B|5 ct.		127.910
TOTAL ACCS.	636.825	382.626

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 230. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 231. 0.0 Comp.
" 230. 5.0 Vend. ..	.. ..	" 231. 5.0 Vend.
" 3. 5.0 BAJA ..	FLUCTUACION	" 1. 0.0 ALZA
" 233. 0.0 Comp. ..	A 90 DIAS	" 234. 0.0 Comp.
" 233. 5.0 Vend. ..	.. ..	" 234. 5.0 Vend.
" 3. 0.0 BAJA ..	FLUCTUACION	" 1. 0.0 ALZA
FLOJA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.600 Tons. Largas	VENTAS	1.000 Tons. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 1.o DE AGOSTO DE 1961 DE 10.30 A 11.45 HORAS

107 Deuda Interna 7-1, 84
300 Bco. del Estado 6 3|4, 56 Od.
4.400 Bco. del Estado 10-6, 75
5.000 Banco del Estado 10-6, 75 Od.
770 Banco del Estado 10--6, 75
27.000 Hipotecario Ch., 10-6, 75 Od.
2.500 Bco. Continental, 8 1|4
10.400 Bco Crédito, 30
200 Banco Chile, 301
651 Banco Chile, 302
173 Banco Chile, 301
200 Banco Osorno, 130
5.600 Bco. Sud Am., 28
200 Banco Talca, 27
100 Cerro Grande, 80
355 Lota, Od. 6 3|4
589 Lota, 6 3|4
700 Ocurí, 40 Od.
1.000 Tamaya, 9
5.000 Copihue, 5
1.437 Gente Grande, 78 1|2
200 Laguna Blanca, 124
200 T. del Fuego, 49
36.000 Iquique Port., 4
36.000 Iquique Port., 4
2.500 Yarur, 69
54.510 Chiteco, 3 1|2
700 Ag. Graham, 4 1|2
1.300 C. Melón, 103
50 C. Melón, 102
50 C. Melón, 103
2.059 Cervecerías, 66
10.000 Cía. Ind., 7
1.000 Copec, 31 1|2
2.100 Copec, Od. 31 1|2
397 Copec, 31 1|2
500 Copec, Od. 31 1|2
1.000 Copec, 32
800 Copec, 32 Od.
2.000 Copec, 32
1.000 Copec, 32 Od.
500 Copec, 32 Od.
16 Copec, 32
500 Copec, 32 1|4
4.000 Copec, 32 1|2
11 Copec, 32
1.000 Copec, 32 1|2
429 Copec, 32 3|4
1.100 Copec, 33
7.700 Elect. Ind., 18 1|2
3.000 Farmo Química, 2 3|4
1.482 Gas de Stgo., 17
409 Interoceánica, 43
3.000 La Rural, 12 1|2
100 La Rural, Od., 12 1|2
1.000 La Rural, 12 1|2
4.000 Lucchetti, Od. 3 3|4
734 Nav. Arauco, 8 1|4
400 Pap. y Cartones, 57 1|2
400 Pap. y Cartones, Od. 57 1|2
100 Pap. y Cartones, 57
146 Pap. y Cartones, 57 Od.
1.800 Pap. y Cartones, 57
200 Pap. y Cartones, 57 Od.
326 Pap. y Cartones, 57
1.000 Pizarreño, 56
500 Pizarreño, 55
400 Polpaico, 70
1.000 Ref. Viña, 53
1.545 Tattersall, 63
2.200 Vapores, 53
28 Vapores, 52 1|2
10 Vapores, 53
1.519 Vapores, 52 1|2
600 Vidrios Planos, 19
733 Zig Zag, 6
3.100 CAP, 49
199 Elect. Metal., 31
7.500 Madeco, 16
300 Madeco, 16 Od.
1.570 Madeco, 16
11.200 Mademsa, 6 7|8
3.000 Segs. Ch. Cons. Grales, 21

OPERACIONES DEL 1.o DE AGOSTO DE 1961, DE 12 A 13 HORAS

400 Hipotecario Ch., 10-6, 75 Od.
159 Bco. Chile, 300
25 Banco Chile, 300 Od
25 Bco. Chile, 300
130 Banco Chile, 301
1.362 Banco Chile, 300
1.000 Bco. Continental, 8
1.300 Banco Sud. Am., 28
2.947 Lota, 6 3|4
1.000 Tamaya, 9
1.000 Copihue, 5

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago) ..		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,65
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,90
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete) ... ..., ...	244,00	246,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

La Información que UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Alfonso María de Ligorio.
MAÑANA: La Invención de San Esteban.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
MIERCOLES

SALIDAS: 8.00 horas, vuelo 640, DC-3, con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

09.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS.— 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia, y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

MIERCOLES: DC-7B "El Interamericano".— No hay vuelos de itinerario.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

MIERCOLES:

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 16 horas.

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 JULIO AL 5 AGOSTO 1961.

PORTEÑA, San Antonio, 64; CAÑON, Bandera 719; REAL, Sotomayor 699; ANDRACA, J. Joaquín Pérez 4223; WINTER, Serrano 1366 (Barrancas); 5 DE ABRIL; Bernal del Mercado, 201; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; GERTOSIO, Bascuñán 402; ROCA, San Joaquín, 3599; BRUXELAS, San Diego 551; PINTO SOTO, San Diego 1325; SAN ROJ, San Ignacio 2604; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; BURGOS, 4a. Avenida 1402; LA GRANJA, Santa Rosa 6565; NOBEL, Avda. Matta 156; AMERICA, Sierra Bella 1801; MAIPO, Recoleta 2153; BLANCO, Andrés Bello 498; PACIFICO, Independencia 748; TERRA, Domingo Santa María 2736; SANTA LAURA, Santa Laura, 1183; UNESCO, Tupuganto, 5310; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; SEMINARIO, Seminario 101; DOGGENWEILER, Providencia 2699; ORIENTE, Los Leones 2060; RADIUM, Manuel Montt 2562; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; INGLATERRA, Avda. Zañartu 2540; LORD COCRANNE, Echeñique 4700.

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono	40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707	53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

Así Atendemos al Público

NO TIENE DERECHO A REAJUSTES EL IMPONENTE QUE RECLAMA DIFERENCIA

Así se desprende de las disposiciones de la ley N.o 14.501

En relación con la reclamación formulada por un imponente jubilado de Carabineros, según el cual no se le ha pagado el reajuste del 15 o|o al que dice tener derecho y ni siquiera se le ha dado una respuesta a su petición, hemos recibido del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, la siguiente comunicación:

"Señor Director:

En la edición del sábado 15 del mes en curso, en la Sección "Cartas al Director" del diario de su estimada dirección, se publica una reclamación del imponente que se individualiza con su carnet de identidad N.o 14.204, de Los Andes, y Pensión N.o 3056, basado en el no cumplimiento del artículo 16 de la Ley N.o 14.501, y que según el interesado tiene derecho a un reajuste del 15 por ciento de su pensión de retiro, habiéndosele reajustado solamente en un 10 por ciento.

Desafortunadamente para el reclamante, en el momento que hacía su reclamación se practicaba una revisión de algunos reajustes, entre los que figura nuestro imponente en cuestión, habiéndose llegado a la conclusión de que no tiene derecho al reajuste del 10 o|o ó 15 o|o, en virtud de las disposiciones contenidas en la ley citada antes, por cuanto su pensión de retiro incluye el riesgo de invalidez relativa ... primer grado ... lo que se tra... duce en ... su pensión ... igual al ... o grado ... rrespond... de sus ... res en ... activo, ... nuida ... 40 o|o.

En ... cuencia ... ajuste ... cibido ... por cient... cual ... no le ... pondía, ... por la cual ... berá ... grar la ... rencia ... bida ... mente a ... tar desde ... 1.o de ... del año ... curso, por ... suma ... de 3,20 ... dos debido ... la aplica... errónea de ... ley N.o 14...

Ruego al ... ñor Director se sirva ... publicación ... contenido ... la presen... aclaración.

Saluda ... atte. a U... Humbert... Arriagada ... nut, Vicepre... sidente E... cutivo".

Reclama reajuste del 15% pensionado de Caja de Carabineros

Soy pensionado de la Caja de Previsión de Carabineros por invalidez causada por un accidente en actos del servicio y con 61 años de edad, por lo que en conformidad al Art. 16 de la ley 14501, tengo derecho a un reajuste de un 15 por ciento y sólo se me ha reajustado en un 10 por ciento.

No obstante haber reclamado a la Caja el reconocimiento de este derecho y haber acreditado mi edad con certificado del Registro Civil, no he tenido éxito y ni siquiera respuesta a mi petición.

Deberá reintegrar lo cobrado de más.

Cartas al Director

Desea saber la dirección de un sabio uruguayo

Doña Rosalía Pérez, domiciliada en calle Bernardo O'Higgins 454, en La Serena, nos escribe para solicitarnos la dirección del sabio uruguayo Fernando Díaz, descubridor de una droga anticancerosa. Esta lectora puede dirigirse a la señora Hilda Iturriaga de Villegas, domiciliada en Unión Americana N.o 334, de Santiago, quien puede proporcionarle esa información.

Paralizaron servicio de microbuses sin ninguna autorización

El 21 de julio los microbuses Diagonal que hacen el servicio hasta la calle Brisas del Río suspendieron el recorrido y según hemos sabido tomaron esta determinación por su propia voluntad y no sabemos a quién dirigirnos, si a la Municipalidad de Quinta Normal o a la organización correspondiente de estos servicios, para que lo reanuden, pues como estas poblaciones han aumentado bastante y siendo este servicio muy necesario, en especial para los colegiales, veríamos con mucho agrado se extendiera la locomoción hasta donde hacemos referencia.

Anticipándole nuestros agradecimientos, saludan a Ud.

Varios vecinos.

Muy atrasada llega la correspondencia a domicilio en Peumo

La correspondencia en Peumo llega con demasiado retraso a domicilio. Una carta enviada al suscrito desde Santiago llegó a la oficina de Correos el día 20, según consta del timbre receptor, y a mi domicilio llegó solamente el día 25. Al averiguar en el Correo se me informó que no hay cartero de planta y la persona encargada de repartir las cartas lo hace de buena voluntad, no teniendo ninguna obligación. Yo pregunto, señor Director, cómo es posible que un servicio público tan importante esté abandonado. Los únicos que sufrimos las consecuencias somos los pobres que no tenemos casilla. El cartero que había fue trasladado a Rancagua hace ya un a... no se ha podido nom... mandar su reemplazante ... ría muy conveniente que ... Dirección General de ... servicios solucionara ... antes este asunto.

Saluda Atte. a Ud.
M.N.G., carnet 14450, ... mo.

Desmiente falsedad de "El Siglo" sobre muerte de su padre

Hoy me mostraron un ar... tículo aparecido en la ... página del diario "El Si... de Santiago, del día ... presente mes. Bajo el tí... "Se lanzó al vacío", ... cuenta de la trágica mu... de mi padre, don Carlos ... ñez Clavería, ocurrida en ... dro de Valdivia, expresa... que las causas que lo e... jaron a ello fueron "la ... dad, la deplorable situa... económica y la cesantía c... nica".

Como hijo, no puedo ... tar tales expresiones, que ... corresponden en absoluto ... verdad y que me hacen ... recer, aunque no se me ... bra, como un desalmado.

Mi padre vivía en mi ... donde le prodigábamos ... las atenciones y el afe... que era acreedor y tenía ... comodidades propias de ... hogar proletario modesto ... ro bien constituido. Por ... parte, el mismo trabajaba ... mo operario en la Com... Anglo-Lautaro, y disponía ... dinero suficiente para ... cesidades, sin conocer la ... santía, menos la crónica.

No fueron, pues, la ... la deplorable situación ec... mica y la cesantía crónica ... que llevaron a mi difunto ... dre a tomar la trágica de... minación que puso fin a ... días, sino un desequilibrio ... mental, que lo venía af... do desde hace un ... y cuyas consecuencias la... tablemente no pudimos ... venir.

Le agradeceré dar ... en el diario de su digna ... rección a la presente ... evitar las molestias y de... dito que me han acarreado ... inexactas informaciones ... "El Siglo", que he de... aclaradas.

Lo saluda atentamente ... (Fdo.) Hugo Orlando ... Valdés, Carnet N.o ... de Valdivia.

AÑO XLV
LA NACION — 2 — Agosto — 1961
Suplemento para la Dueña de Casa

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









KID DINAMITA — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









RAMONA — POR JORGE PALACIO







EL EJEMPLO Y LOS NIÑOS

La mente y, sobre todo, el corazón del niño son cera dúctil donde se graban de manera perdurable ideas y sentimientos. La tarea de modelar el alma infantil corresponde a los padres, quienes por el hecho de serlo adquieren una tremenda responsabilidad ante Dios, ante la sociedad y ante sus propios hijos.

De aquí la necesidad de llevar una vida ejemplar, pues de ella depende el que los hijos sean el día de mañana hombres de bien y ciudadanos dignos, ya que el ejemplo ejerce una influencia tan decisiva en la formación de su carácter.

Pero ocurre con lamentable frecuencia que las palabras sensatas con que el padre procura inculcar en sus hijos todo género de virtudes, tanto domésticas como cívicas, pierden su fuerza persuasiva porque no van acompañadas por el ejemplo.

Con esto del ejemplo ocurren cosas extraordinarias. Un padre corrige a su hijito pequeño porque ha dicho una mentira, y apenas ha terminado la lección de moral con que trató de inculcar en la criatura las excelencias y la belleza de la verdad le miente al amigo que le solicita un préstamo o hacer decir al visitante inoportuno que no se encuentra en casa. El niño, que lo ha oído todo, relaciona la reprimenda que le valió su mentira con las que acaba de decir el padre, y la enseñanza de éste pierde su eficacia.

Otro padre castiga al pequeño porque ha dicho una fea palabra; pero el niño recuerda que esa misma palabra la ha oído en más de una ocasión a su progenitor, y la eficacia del castigo se desvanece.

Los hábitos de orden, el aseo, la prolijidad, son otras tantas virtudes que muchos padres conscientes intentan cultivar en sus hijos, pero como no forman parte de su patrimonio espiritual el resultado práctico de su enseñanza se ve muy disminudo y aun anulado por completo.

Es indudable que el ejemplo es el mejor de los maestros.

ADELGAZAMIENTO DE LAS CADERAS

Las fajas demasiados cortas, lo mismo que las demasiado estrechas, pueden contribuir, aunque sean de muy buena calidad, a la formación de esos antiestéticos "rollitos" que aparecen en el talle y nacimiento de las caderas. Por eso, para conseguir un correcto acomodamiento de éstas es preciso que la faja que se usa sea lo suficientemente larga, a fin de que abarque toda la parte del cuerpo que se desea moldear.

La gimnasia debe intervenir, asimismo, de un modo intenso para activar la circulación y ayudar a la combustión de las grasas, sin lo cual no puede haber un completo afinamiento de las caderas. Esta cultura física debe ser ejecutada con una cadencia muy viva y con el cuerpo cubierto de una prenda de lana gruesa, a fin de producir una abundante exudación.

Hay varios deportes que podrían convenir a este programa de reducción de las caderas. Entre otros: andar en bicicleta, que afina también las piernas; el remo, en el cual la articulación de los músculos encuentra un trabajo constante, y la natación, que mantiene la línea en general, sobre todo cuando se la practica con un estilo correcto.




NOTA BRILLANTE
SIMPATICO vestido de gran tenida. Matita de Londres, diseño este simple, tres piezas con falda recta y paltó cardigan, tapado tres cuartos. Confeccionado en seda gris con hebras doradas que dan un aspectos metálico.

¡LA FAMILIA!

¡Con cuánto sentimiento de dulzura y gravedad se pronuncian estas palabras en todas las edades!

EL NIÑO, para quien la familia representa el mundo, encuentra en ella el abrigo, el sostén, la existencia.

EL JOVEN, que se encamina lleno de esperanza y fe hacia la independencia, recuerda emocionado el hogar que deja atrás, el hogar donde quedan seres queridos, el hogar donde ha nacido, vivido, crecido y ensayado confiadamente sus fuerzas.

EL HOMBRE, el padre, cuya familia es el centro de todos sus afectos, encuentra en ella la bienhechora paz en medio de los combates de la vida; encuentra el amor santo, la alegría, el porvenir.

Y TODOS los que llevan en el pecho un corazón tierno y tienen un alma elevada, hacen de la familia la más sagrada de las cosas, el objeto de su cariño y de su veneración.

:: PAUL DOUMER.

LOS RESTAURANTES

Este género de establecimientos data del siglo XVIII y fue durante mucho tiempo propio y exclusivo de París y algunas otras, muy pocas, ciudades francesas. El primer establecimiento culinario designado con el nombre de "Restaurant", fue abierto al público en la capital francesa en el año 1765, por un comerciante llamado Boulanger.

Este negociante, que se las daba de muy letrado, colocó en la puerta de su establecimiento un letrero que decía: "Venite ad me omnes qui stomacho laboratis, et ego restaurabo vos". Se comía en este restaurante sobre mesas pequeñitas y el menú no comprendía más que sopa, huevos frescos y aves. El precio era bastante elevado, pero el éxito fue tan grande, que bien pronto el buen Boulanger tuvo numerosos competidores, que añadieron a sus menús otros varios productos de cocina y de repostería. Uno de los más célebres restaurantes de aquella época fue el llamado "Legraque", establecido en el jardín de las Tullerías.

UNA PROFECIA

En la losa que cubre la tumba de San Francisco de Paula, en el cementerio de Kirby, en Inglaterra, existe una inscripción del año 1508, donde se lee esta admirable y asombrosa profecía:

—Cuando las estampas se muevan con apariencia de vida; cuando los navíos crucen bajo las aguas como los peces; cuando los hombres vuelen como los pájaros: entonces la mitad del mundo perecerá ahogada en sangre.

AÑO XLV | LA NACION | Nº 15.946
SANTIAGO (Chile) — Miércoles 2 de Agosto de 1961

Suplemento de la Dueña de Casa

PALABRAS UTILES

UNA buena alimentación constituye la base fundamental y definitiva, no tan sólo de la salud física, sino que también del vigor mental, de la capacidad del intelecto para desarrollarse y cumplir adecuadamente con su función específica en la personalidad humana.

Es por tal motivo que la responsabilidad de la dueña de casa se hace muy grande, cuando maneja el presupuesto familiar y, de acuerdo con sus posibilidades, dispone la comida de la familia.

El padre, que puede desarrollar un trabajo físico o intelectual, necesita —en cualquiera de los casos— una alimentación completa. Si predomina el esfuerzo muscular, requerirá de mayor número de calorías que cuando la actividad principal es la del hombre de oficina. Pero, de todos modos, las vitaminas que el organismo debe ingerir son las mismas, en igual equilibrio y en idénticas combinaciones, para mantener el funcionamiento armónico de la mente y el cuerpo del hombre de trabajo.

Los niños, cuando están en la edad del desarrollo, necesitan que se les alimente con cuidadosa preocupación por la dosis de elementos básicos. Por fortuna, las entidades oficiales que se preocupan del crecimiento infantil, realizan una activa divulgación de estos principios y tienen cartillas con consejos prácticos de alimentación de pequeñuelos.

Los hijos en edad escolar, requieren una alimentación adecuada al esfuerzo intelectual que están cumpliendo al incorporarse los conocimientos que les imparte la escuela, y al esfuerzo físico permanente que el muchacho realiza en la práctica de los deportes y juegos, o, por el mero hecho de vivir, ya que es atributo de niñez o la adolescencia sanas, ser movedizas, inquietas y hasta violentas en sus desplazamientos y movimientos comunes.

La misma madre, que tiene que responder a tan delicadas funciones frente al hogar, necesita, como los demás miembros de la familia, alimentarse de manera eficiente, ya que si ella falla, es indudable que también se resentirá todo el andamiaje confiado a su custodia y su amor.

En Chile, las encuestas sobre deficiencias alimentarias son pavorosas y causan espanto. Esta dieta insuficiente se debe no tanto a la falta de medios económicos como a la incapacidad para invertir como corresponde el dinero de que se dispone para comer.

Es por eso que para nosotros resulta un deber sumamente grato llamar la atención sobre estos hechos a las dueñas de casa, ya que, junto con ofrecerles un consejo, aunque modesto, también podemos señalarles una solución: el empleo de conservas en su cocina.

Ellas representan economía, limpiza y, sobre todo, garantía de calidad y de correcta preparación higiénica y de preservación de los principios alimenticios que contiene cada fruta, verdura, marisco o pescado. No sufren merma en los pesos manipulados por comerciantes inescrupulosos, ni se trata de productos en descomposición, cuidadosamente camuflados por el vendedor.

Lo que se compra en tarro es peso elimenticia neto. Quienquiera saque la cuenta, comprobará que al comprar artículos en conserva, está ahorrando dinero y alimentando bien a los más queridos y promisorios de los suyos.

El Toque de Midas



HERMOSO traje de fiesta confeccionado en brocato de seda con ramilletes de flores metálicas doradas, con un fondo gris pimienta. La bata lleva un cinturón del mismo tejido con cuello de seda blanca. Es un armonioso y elegante conjunto.

CUIDE SU BELLEZA
EL MASAJE

EL masaje en general constituye un método terapéutico, ya sea manual o instrumental, que consiste en friccionar, amasar, etcétera, la piel del cuerpo para tratar de curar o mejorar ciertas enfermedades.

Hoy trataremos del masaje de la cara, también llamado cosmético o estético, destinado a conservar la belleza del cutis.

Dejaremos de lado los masajes aplicados por profesionales y nos vamos a detener en la descripción de un método sencillo y eficaz que puede emplearse frente a la toilette de la interesada. Los efectos inmediatos de estas fricciones se hacen sentir sobre la limpieza cutánea por acción mecánica, removiendo los desechos de sustancias córneas, polvo del ambiente y secreciones que se emulsionan con las cremas de belleza aplicadas en el día. Por otra parte, el masaje provoca una mayor circulación sanguínea y un aumento del calor de la cara de hasta dos grados, que indirectamente actúa incrementando la nutrición, así como también favorece la sudoración y renovación de las capas superficiales del cutis.

Por último, tiene acción sedante sobre las terminaciones nerviosas.

COMO SE EFECTUA

Las sesiones de masaje pueden efectuarse de preferencia antes de acostarse.

La operación comienza con un buen lavado de las manos y la cara, con agua tibia, de preferencia, y usando jabón sódico de tocador.

Aconsejamos tener las uñas cortas.

Inmediatamente de higienizada, se frota la cara con la pulpa de medio limón, al que se le hayan quitado las semillas y una parte de la corteza vecina a la incisión media del mismo.

Séquese el cutis con suavidad y espolvoréese abundantemente con polvo de arroz, que puede mezclarse en partes iguales con talco y caolín.

Durante algunos minutos, y en todo el espesor de la cara, con la yema de los dedos se aprietan los tejidos repetidas veces y con rapidez.

A continuación se efectúa el amasamiento de la piel con breves apretones, efectuados en la forma anterior.

Esta operación comienza débilmente, aumentándose la fuerza de las presiones con los dedos hasta llegar en el período de dos semanas, a un verdadero entrenamiento.

Diez minutos diarios bastan. Estas maniobras no deben estirar la piel, sino que han de ser efectuadas en el mismo lugar, sin tirones, procediéndose como si se quisiera exprimirla; de esta manera se eliminan los filamentos seborreicos, las comezones y otras molestias provocadas por las impurezas.

Una vez efectuados los masajes se observará en seguida una gran afluencia de sangre y se sentirá mucho calor en el rostro acompañado de picazón.

En los primeros masajes parecería que las imperfecciones del cutis se hacen más salientes, pero unas horas después todo vuelve a la normalidad, sintiéndose un bienestar facial muy agradable.

GIMNASIA FACIAL

Al cabo de algunas sesiones de masajes resulta conveniente efectuar un poco de gimnasia de los músculos de la cara, procediendo así: movilizar por parte y en forma rítmica todas las regiones del rostro a medida que se efectúa la fricción.

Se consigue así un masaje de doble acción que impide la formación de arrugas al reír o gesticular.

Muchas personas tienen un cutis que refleja precario estado de salud; a ellas les aconsejamos un previo examen médico con el consiguiente tratamiento en base a medicamentos etiológicos o tónicos.

Esta combinación de masajes, gimnasia y control médico adecuado, que no requieren aparato ni instrumento alguno logra tonificar los tejidos, quitar la grasa antiestética y por último avivar y mejorar el cutis, dando un rostro gracioso y joven.

Nuestra Felicidad

Nos aflige leer una afirmación de Goethe, en la cual se queja de no haber tenido en toda su vida una semana completa de felicidad. Entendemos que a través de los muchos años que vivió el genio, los días dichosos no alcanzan a siete. Es que sin duda olvidó hablarnos de sus horas tranquilas, de los minutos plenos, de los meses fecundos en la labor cumplida. Porque no es posible creer que su espíritu soñara la medida absoluta para su felicidad humana.

Ya sabemos que el ser vivo es un límite y, como tal, nada puede sentir como infinito. Nuestra fe explica eso como el castigo que merece la Caída.

Aunque la felicidad absoluta no exista, hay horas felices, y hay que saber gustarlas, cultivarlas y... agradecerlas.

Lin Yutang habla por ahí de los treinta y tres momentos felices de Chin. Casi todos son de índole material. En un día caluroso de junio Chin, se siente agobiado por un cielo sin nubes y no tiene apetito. Cuando está más abatido cae el agua de las lluvias, las moscas se marchan y él puede comer su arroz. **Eso es felicidad para Chin.**

Convengamos que el término corresponde a una sensación de bienestar físico, nada más. Pero quizá Oriente, donde la "materia se forma a veces en el pensamiento", sienta de ese modo.

Busquemos instantes felices o reconozcámoslos cuando lleguen. La sonrisa de un niño en la calle, la taza de té compartida con una amiga de la infancia con quien recordamos el pasado, ¿no crean un instante de felicidad para nosotros?

Sabe que alguien nos recordó con afecto a gratitud, recibir una carta amable, unas flores, ayudar a alguien que lo necesita, facilitar una amistad, prevenir un padecimiento, armonizar una disonancia, crean instantes de dicha plena.

Y los hay más sencillos pero también hermosos: preparar una infusión caliente para alguien que tiene frío, cerrar las ventanas para que la luz no moleste al niño dormido, apoyar a la madre anciana cuando va y viene, escribir una carta para alguien ansioso de comunicarse e incapaz de hacerlo, mirar en la cara de las criaturas las reacciones que producen la lectura de una fábula o el recitado de un poema, todo eso procura felicidad.

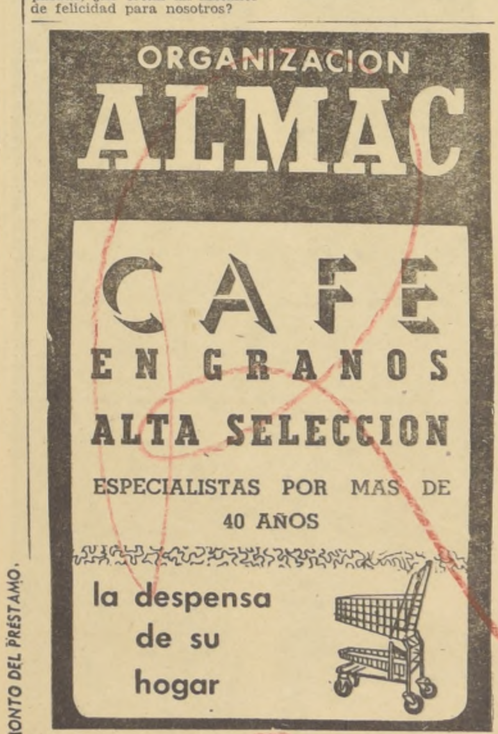
Lo que pasa es que no hay que referir las sensaciones ni los sentimientos exclusivamente a nuestro. Yo avaro, sino al prójimo.

Y allí buscamos, como en un espejo, donde, si somos nobles, alcanzaremos a ver muchas veces nuestro semblante risueño.

ALICIA FOYATIER.









EL DEMONIO DE LOS CELOS

Amiga mía... ¿Cree usted que se pueda uno curar de los celos?

Se ha hablado mucho de los celos, sin que nadie haya podido ponerse de acuerdo jamás. Y es que los celos son una realidad con mil formas; son la pasión más terrible... la que más pronto se convierte en una idea fija y en un delirio... porque junta, dentro de una misma fuerza, los tormentos del amor y los del odio. Se puede mantener, acerca de los celos cualquiera opinión, porque atañen a cualquier sentimiento, y pueden, por sí solos, envenenar toda una vida...

Todo amor verdadero lleva en sí el elemento de los celos. No se alarma uno si no está enamorado, ¿verdad? Los celos pasan, incluso, por ser una prueba de amor: la persona que afirma no sentirlos, es tachada de indiferente o de fría. Quizás sea por eso que ciertas mujeres se complacen en excitar los celos del hombre... como para asegurarse de que son amadas realmente. Me lo han dicho muy a menudo, más o menos, como sigue: "¡Ay, cómo me gustaría tener un marido celoso! El mío no lo es, y tengo la impresión de que se burla de mí..."

Claro está que los celos matan el amor. Porque el amor de una persona celosa no puede permanecer puro; tarde o temprano se mezcla en él un sentimiento de odio hacia el ser que nos hace sufrir tanto. Y tampoco se puede amar por mucho tiempo a un celoso... Porque los celos son un insulto para la persona inocente. Una amiga mía encontraba insoportables los celos de su marido. La herían y la ofendían, porque había pérdida de respeto y de confianza. De repente, sintió deseos de darle a su marido razones verdaderas para portarse celoso. "Ya que me va a hacer escenas de todas maneras, mejor que sea por algo", me dijo, sin hacer caso de los consejos, que, por lo demás, yo sabía que le daba en vano... Comenzó a salir con un amigo calmado, sereno, y como las escenas en casa arreciaron, hoy existe otro hogar deshecho en Chile. Y el celoso se quedó solo... porque no comprendió que el amor no puede ser impuesto, vigilado ni controlado, y que mientras más queremos aprisionarlo, más quiere escapar.

Los celos son el orgullo disfrazado. La infidelidad no se acepta, porque es una afrenta personal. El marido engañado se siente puesto en ridículo: "¿Qué van a decir mis amigos? ¿Qué va a pensar la gente? ¡Es mi honor el que ha sido mancillado!" Y en la mujer es el amor propio el que sufre: "¡Pensar que me engaña con una mujer así!". Encontrará a la otra, tonta, fea o vulgar... Y experimentará una sensación de disgusto, de repulsión física hacia el hombre que viene a ella desde los brazos de otra: "¡No me hables! ¡No te me acerques! ¡No quiero que me toques". No sólo se siente despreciada, botada, sino sucia.

La persona que no siente celos, sin duda se considera irresistible o indispensable y tiene la certidumbre absoluta de ser amada. De manera que también hay orgullo en la ausencia de celos. La persona celosa sufre de un complejo de inferioridad; duda de su propio valor... No confía en la totalidad del amor del otro, porque tal vez no se considera muy digna de él. Se maravilla de ser querida, y piensa: "¡No es posible que yo, un ser tan corriente, sea tan afortunada! Otro me va a robar mi amor, y no soy capaz de retenerlo..."

Los celos son una cólera furiosa. "Es preciso que haga alguna cosa", amenazaba una esposa que conozco. "Me iré a quejar ante los padres de mi marido... Voy a avergonzarlo delante de todos sus amigos. ¡Necesito vengarme; ésto no se queda así!" Y la cólera sube y sube. Hay una necesidad imperiosa de hacer algo. Uno se siente terrible, sublime. Si hay un arma a la mano, peor; sobreviene el drama. Pero por suerte, en la mayoría de los casos, no se tiene un revólver cerca, y el cuchillo de cocina nos parece repugnante. Se contenta uno con romper un objeto frágil contra el suelo o contra la cabeza del culpable, lo que constituye un asesinato simbólico...

Pero también los celos pueden ser un dolor mudo. No siempre se expresan a través de la violencia, sino que se refugian en la desesperación y en la melancolía. Algunos celosos sufren sin decir ni hacer nada. Pierden, simplemente, el deseo de vivir. Se convencen de que la culpa es de ellos, que no supieron retener al ser amado... A veces tratan incluso de suicidarse. Esta forma de celos se llama "celo-angustioso". El 70 por ciento de las mujeres pertenecen a ella... mientras que la mayoría de los hombres son celosos vengativos.

Los celos son una obsesión. La persona celosa está literalmente fascinada por su problema. Pasa su tiempo espiando, vigilando. La mujer explora los bolsillos del marido, telefonea a la oficina para saber si él se encuentra allí... Puede quemarse el asado y desgañitarse llorando la guagüa, que ella no se preocupa..., se encuentra mentalmente en otra parte. Calcula, supone, imagina a su marido con la "otra", y cuando él llega por fin a la casa, se precipita a su encuentro, no para besarlo, sino para sorprenderle un perfume extraño, una marca de rouge o un pelo en la solapa. Pero no son sólo las mujeres las que se portan así: los maridos siguen a sus esposas en la calle, pierden horas de trabajo investigándolas.

Ser celoso es lo más entretenido del mundo: el día entero puede ocuparse pensando en el problema de uno. Pero también existe en los celos el deseo vehemente de olvidar. Algunos buscan olvidar a través del alcohol o de las drogas. Una joven de veinte años, también amiga mía, se puso a frecuentar las pastelerías y comió tal cantidad de dulces que no sólo engordó terriblemente, sino que le vino una indigestión espantosa. Otro caso es el de la mujer seria y fiel que, al saberse engañada, se lanza a tener aventuras, quizás para buscar otro amor, quizás para vengarse, pero con toda seguridad para olvidar.

Hay un germen de locura en los celos, querida amiga. Para comenzar, la conducta demasiado desconfiada ya tiene algo de anormal, ¿verdad? El comportamiento de quien espía es bastante extraño. Interpreta mal los actos más naturales. Juan se encerró en el baño... "Será para leer algún mensaje secreto... o para contemplar la fotografía de una rival..." Mónica tiene éxito en una fiesta... es amable... sonríe a un hombre... Enseguida, el marido celoso piensa: "He ahí a mi rival". Los celosos no pueden conducirse normalmente en sociedad. Son incapaces de dominarse.

Quedamos pues, querida amiga, en que los celos tienen mucho de locura. Sin embargo, también se puede decir que son una reacción normal de defensa, natural y legítima, para salvar lo que fue construido en el pasado... La persona celosa afirma que no está loca, pues lucha por salvar ciertos derechos a la vez que ciertos deberes. La mujer celosa recuerda a su marido lo que él pone en peligro: su hogar y sus hijos... Bajo esta perspectiva los celos aparecen como una batalla racional contra un desorden, contra la ruina... como una protesta contra el rompimiento de un contrato o de una palabra dada. La mejor prueba de la legitimidad de los celos es que tanto el público como los jueces se muestran indulgentes ante el crimen pasional, cuando está motivado por ellos. Los abogados defensores no temen invocar este motivo, porque saben que cualquiera puede ponerse en el lugar del culpable y pensar que en el fondo habría hecho lo mismo... Detrás de la ceguera que conduce al crimen, el celoso, al igual que todo el munno, ve el castigo para quien ha cometido una traición.

¿Y no son los celos, también, el deseo de posesión? La persona celosa es exclusivista, ¿no es verdad? Siempre dice: "Tú me perteneces... a mí y a nadie más que a mí". Esta negativa a compartir el ser amado expresa un deseo apasionado y egoísta de guardar para sí lo que uno ama. Se puede estar celoso de las ocupaciones del otro, de su trabajo o de sus pasatiempos. La mujer celosa cuyo marido es científico investigador o político odia a la ciencia o a la política. Las ocupaciones absorben el tiempo y el pensamiento del ser amado... A este mismo género pertenecen los celos entre nueras y suegras, pues se disputan el objeto de su amor posesivo. Su única obsesión es la de quitárselo a "la otra" y de tenerlo bajo la influencia propia. También entre padres y madres existen los celos por los hijos.

Pero también, mi querida amiga... ¿No cree Ud. que esa felicidad que uno desea para sí mismo, también la desea para el ser amado? Se le pide que lo dé todo, pero uno también está dispuesto a darlo todo. Cuando hay celos, se sufre tanto al no recibir lo que se esperaba, como al ver que se le rehúsa lo que uno ofrece. En el amor hay un impulso generoso...

Ahora bien: la persona celosa teme perder lo que le pertenece, pero lo que más teme es dejar ella misma de pertenecer le a nadie.

Todas estas contradicciones terminarían por hacernos dudar de la realidad de los celos, ¿No es cierto...? Ya que no son orgullo ni humildad, ni generosidad ni egoísmo, ni esto ni aquello, sino un poquito de esto y otro poco de lo de más allá... ¿No serán un producto de la imaginación? ¿Una especie de absurda quimera?

Por cierto que no.

Los celos existen... Son muy reales. Todos los días millones de personas lloran, gimen, suplican, reprochan, blanden un revólver o un cuchillo, o se tragan un tubo de somníferos porque se sienten celosas. Sin embargo, la cosa no está muy clara: No se puede tener amor sin celos... Y la ausencia de celos es sospechosa... de manera que podemos llegar a la conclusión de que los celos justificados son normales. Pero los pícaros celos se producen hasta entre personas que se aman tiernamente y sobre cuya conducta no cabría echar la más mínima sospecha. Es aquí que interviene el factor **carácter.** Este puede componerse de ingredientes muy sutiles y variados: la **emotividad,** por ejemplo, que puede llevar a la violencia. Si la violencia se controla, lleva a la **ansiedad y a la rumiación.** El celoso por temperamento sufre de una especie de sed de sufrimiento, exasperante para la otra persona; se obstina en no querer ver las pruebas de amor que deberían tranquilizarlo. Fuera de la emotividad, existen la **ternura** y la **agresividad,** la facultad de concentrarse exclusivamente sobre un pensamiento, sin poder distraerse ni un momento. Pero hay un factor mucho más importante todavía, que interviene en la formación de los celos... Y es el **pasado** de cada persona. Por ejemplo, los fracasos sentimentales que podemos haber tenido desde la pubertad a la edad adulta favorecen en mayor o menor grado a los celos... y el tipo de reacción celosa se halla marcado en parte por la forma cómo uno ha reaccionado ante situaciones análogas en el pasado.

—Deben de ser pasajeros de primera.

—Y recuerden que si a alguno le dan ganas de toser, tiene que hacerlo como un caballo.

CONSERVACIONES DE MALU

Pero también hay que considerar las **circunstancias.** Un celoso en potencia puede recibir tantas pruebas de amor y de inocencia que sus celos pueden no hacerse efectivos jamás... Y, en cambio, una persona serena, no predispuesta a los celos, puede sentirlos con violencia a causa de una revelación inesperada y brutal. Entre estos dos casos extremos pueden encontrarse una infinidad de circunstancias que modifican el aspecto de los celos. Las circunstancias de una mujer a la que se pretende abandonar dejándola sola con sus hijitos evidentemente no son las mismas de una caprichosa que hace una escena porque el marido se atrasó un poco en la oficina. ¿No le parece?

La vida puede ser imaginaria, pero también puede ser real y conocida, y meterse agresivamente a atacar la vida de una pareja. Por otra parte, la persona culpable de infidelidad puede reaccionar de distintas formas ante la acusación: con indignación y vehemencia, aunque los reproches sean justificados, o ruborizándose y tartamudeando aunque sea inocente. Puede dejar pasar la tormenta sobre su cabeza, como huir... y las reacciones de la persona celosa se modifican también al observar las actitudes del acusado.

En la mujer hay dos edades en las que explota más fácilmente el demonio de los celos: el fin de la adolescencia, o sea, la etapa de su instalación en la vida... y sobre todo la edad crítica. Ahora nos queda, querida amiga, una pregunta: ¿PUEDE UNO CURARSE DE LOS CELOS?

Yo creo que no. Lo que sí creo que puede hacerse cuando se sufre de un ataque de celos, es tratar de mejorar tal estado.

Ante todo, una se debería preguntar: "¿Tengo pruebas? ¿Tengo la certidumbre absoluta de que me engañan?". Si solamente existe una sospecha, debe uno taparse los ojos y las orejas, no alimentar sus propios celos. Interesarse por algo totalmente despegado de uno mismo y de su problema: el bridge, la pintura, o los niños de la vecina. Que el ser amado siga siendo el centro del universo, bien; pero que ese universo que lo rodea continúe teniendo también interés e importancia.

Claro está que en el caso de los celos justificados, como por ejemplo el del marido que engaña abiertamente a su mujer y que declara que sigue a su lado solamente a causa de los niños, no se puede hablar de la enfermedad de los celos; pero de todas maneras existe la necesidad de hacer un esfuerzo sobre sí misma... ¿No cree usted? Ahí también es preciso dejar de existir solamente en función de un solo ser... Conviene adaptarse a las circunstancias y tratar de salvar aquello que todavía puede ser salvado. El amor apasionado no resistirá a este esfuerzo, pero ésta es una cuestión de razón o de locura, casi de vida o muerte, y, cuando hay niños de por medio, no se puede vacilar. Es duro, pero para curarse de los celos es necesario aprender a [illegible]. ¿Qué otro camino nos queda/

Concurso de Etiquetas

ASFACO ha seguido recibiendo gran cantidad de etiquetas para el concurso que mantuvo durante los últimos cuatro meses de 1960.

Este sorteo, como se anunció profusamente por las radios y la prensa, terminó el 31 de diciembre de 1960 y no se ha reanudado aún, porque es posible que pronto se ponga de nuevo en actividad.

Debe usted, por lo tanto, guardar sus etiquetas, que le van a ser útiles para ganar valiosos premios, en la forma que anunciaremos oportunamente.



COLOR ROSA PARA TODO

La gran popularidad del color rosa se ha extendido a todas las colecciones. Sarmi usa un suave tejido tweed inglés para un tres piezas, en rosado. La línea larga, paltó con cuello amplio y bolsillos sobrepuestos, como adorno un cinturón de cuero angosto y un poco suelto. El vestido, haciendo juego, con la blusa ajustada al cuello y falda angosta.

—¡Qué vergüenza! ¡Cuatro en conducta!



Recetario ASFACO N.o 48

PERAS AGUSTINAS

INGREDIENTES

1 tarro de peras al jugo
50 gramos de nueces
1 cucharada de maicena
3 huevos
¼ litro de leche
100 gramos azúcar granulada

PREPARACION

Con la leche, la maicena, el azúcar, las yemas y un poco del jugo de las peras se hace una crema, a la que se le agregan las nueces peladas y molidas.

Se ponen a helar en platos individuales. Cuando estén completamente fríos, se les pone una pera encima de cada plato.

Si el número de personas a servir es mayor que el de peras que contiene un tarro, debe comprarse otro y duplicar la cantidad de los ingredientes.

SECRETO DE UN BUEN LAVADO

La primera vez que lave un tejido, sumérjalo en un recipiente con agua jabonosa y tibia. Enjuague en agua a la misma temperatura y haga secar lejos de los radiadores o de otras fuentes de calor. Planche con calor moderado y siempre por el lado del revés. No economice jabón: haga una abundante espuma para que las prendas se impregnen bien y agregue, además, si se trata de una prenda de color, un chorrito de vinagre para fijar los tonos.

Los únicos materiales que se pueden hacer hervir sin peligro de daño, son el algodón y el hilo. Nunca lo haga con tejidos antiarrugables.

Finalmente, para escurrir el agua de las prendas, recójalas entre las manos, haciendo una bola con ellas y exprima; de este modo las ropas no se deformarán.

PANA COTELE. Lave con agua caliente sin restregar la tela para evitar que la felpa se aplaste y queden marcas en la prenda. Cuélguela de una percha para que el agua vaya escurriendo. Ayude el secado pasando suavemente en el sentido de la felpa un paño limpio. No la planche.

HILO Y ALGODON. Puede hervirlos. Planche las prendas humedecidas.

GASA DE SEDA NATURAL. Lave con agua tibia. Como por lo general encoge con el agua, estire la prenda, casi seca, en ambas direcciones con plancha tibia.

RAYON. Lave con agua tibia y estire con plancha caliente cuando el tejido está casi seco. Trate de que el secado se haga en forma uniforme y no humedezca la prenda antes de planchar.

NYLON. Lávelo con frecuencia, todos los días si es posible, a fin de que la suciedad no penetre en el tejido. No lo haga jamás hervir; se formarían falsos pliegues que sería imposible borrar. Si no lo plancha, cuélguelo de una percha y deje que escurra el agua. En caso contrario, estire con plancha tibia.

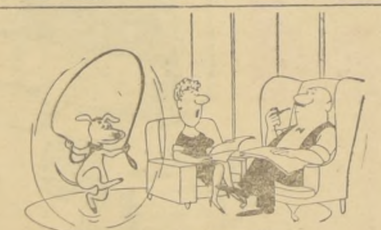
¿A QUE SE DEBEN ESTAS FALLAS DEL LAVADO?

CUANDO LOS TEJIDOS DESTIÑEN es casi siempre porque se ha utilizado agua demasiado caliente, se han oreado a pleno sol o se han estirado con plancha muy caliente.

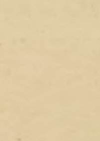
LAS TELAS QUE QUEDAN CON RAYAS O ZONAS DESCOLORIDAS han permanecido mucho tiempo en agua, no se han escurrido bien antes de secarse, han quedado recogidas cerca de una fuente de calor o se han planchado dos colores, uno sobre otro.

LAS LANAS ENCOGIDAS O APELMAZADAS han sido restregadas y frotadas durante el lavado o secadas rápidamente junto al fuego.

LAS PRENDAS BLANCAS QUE QUEDAN GRISACEAS O AMARILLENTAS no han sido bien lavadas con abundante espuma. Es preciso verificar que el jabón en escamas se haya disuelto perfectamente antes de sumergir la prenda en el agua.



—Creo, Jorge, que debías sacarle a hacer un poco de ejercicio.





Recetario ASFACO N.o 45

ERIZOS AMOLDADOS

INGREDIENTES

1 TARRO DE ERIZOS
½ litro de leche
3 huevos
1 tarro de crema
1 cucharada de mantequilla
Sal y pimienta

PREPARACION

Se llena un molde con leche, pero no hasta arriba; se pone a hervir esta leche con mantequilla, sal y pimienta. Se retira del fuego y se le agregan tres huevos, se une bien todo esto y se coloca en un molde que debe ser alto, se le agregan los erizos. Se pone a Baño de María y se cubre con crema.

ARVEJAS POMPADOUR

INGREDIENTES

1 tarro arvejas corrientes
1 cucharada de mantequilla
2 huevos
1 marraqueta
1 cucharada de harina
⅛ litro de aceite
½ litro de leche
Sal

PREPARACION

Se hace una salsa blanca con la leche, mantequilla, sal, las yemas y la harina. A ésto se le agregan las arvejas, destiladas y pasadas por agua caliente. Poco antes de servirlas se les incorporan las claras batidas como para merengue. Se ponen unos minutos al horno. Se colocan en una azafate y se acompañan con pedazos de pan frito en aceite.

TINA LESSER describe como "Dramático" este hermoso abrigo reversible en forma de triángulo, confeccionado en lana Mohair de color café cobrizo por un lado y verde estampado de oro al otro lado. Semiabotonado con cuello de anillo y los bolsillos muy bajos. El vuelo de este abrigo lleva un dobladillo de cuero dorado que abarca todo el frente y las mangas.

EL CUIDADO DE LA ROPA

El ritmo actual de la vida moderna —cada día más activa— presupone un desgaste mayor en la indumentaria femenina, desgaste que aunque a veces suele ser motivado por el uso constante, tiene también su origen en el poco cuidado que prestamos a dichas prendas. Hemos reunido aquí una serie de consejos que, llevados a la práctica, no sólo doblarán la duración de las prendas, sino que también reducirán notablemente nuestro presupuesto.

La ropa interior se desgasta si se la frota al lavar. Estrújela suavemente en agua jabonosa y enjuáguela con cuidado.

Dos que valen por tres... en lo que a medias se refiere. Compre dos pares del mismo tono; le equivaldrán a tres pares.

Lave las medias nuevas antes de usarlas. Le durarán más.

Para secar la ropa, cuélguela en perchas plásticas o de madera lustrada. Las de metal manchan.

A veces no es la primera jabonada la que achica un sweater. Es el cambio de la temperatura del agua en los enjuagues. Lave y enjuague en agua apenas tibia.

En la ropa de lana deje que las arrugas se vayan por sí solas; demasiada plancha gasta la napa.

Insista en que la ropa le quede bien. Una mala prueba puede significar torturas y desgastes que no ocurrirán si el vestido le cae a la perfección.

Recuerde que los bolsillos en la ropa de mujer, más que para llenarlos de objetos, son para adorno.

No cepille jamás los objetos de gamuza (zapatos, guantes, carteras) cuando aún están mojados. Déjelos secar bien. Para quitar una mancha, frote con la goma de borrar.

Cambie la tapita del taco en cuanto comience a gastarse. Los tacos muy gastados hacen perder el equilibrio, quedan horribles y son más difíciles de arreglar.

Lustre los objetos nuevos de cuero (zapatos, carteras, cinturón) antes de usarlos. Con esto los protege contra las rayaduras.

Los guantes deben lavarse antes de que estén demasiado sucios. El frotarlos fuertemente los arruina.

Si deja acumular uno y otro objeto en su cartera, ésta tomará aspecto de muy usada. Compruebe diariamente su contenido y elimine lo que realmente no necesita.

Emplee un viejo cepillo de dientes para limpiar pulseras, prendedores o aros.

Una leve mano de esmalte de uñas incoloro ayudará a mantener el dorado de su bijouterie.

Cuelgue su ropa en cuanto se la quite. Esto evita las arrugas. Prenda siempre, aunque más no sea, el primer botón para mantener la forma de la bata.

Cuelgue la ropa en perchas, no en el travesaño.

Los botones de su vestido nuevo son bonitos, ¿verdad? Descósalos antes de limpiar el vestido o mandarlo a la tintorería, para mantenerlos siempre impecables.

Quite las manchas lo antes posible. No una semana después. Cuanto más vieja la mancha, más difícil de eliminar y más dañina para la tela.

Cuide sus botones. Asegúrelos antes que los pierda para siempre. Lo mismo en lo que a los broches se refiere. Los alfileres rompen la tela.

Un tajito puede convertirse en una gran rasgadura. Cósalo, pues, enseguida.

Si vive en sitios ventilados, deje abiertas las puertas de los roperos de tanto en tanto, para eliminar la humedad y evitar la polilla.

CONSEJOS PRACTICOS

:: Refregando con jabón común los talones de las medias al ser puestas se evita que éstas se rompan en ese lugar tan vulnerable al roce del calzado.

:: Las hojas de los cuchillos que presentan manchas rebeldes a la limpieza ordinaria se quitan fregándolas con piedra pómez pulverizada contra el fondo de una olla boca abajo.

:: Cuando la pomada para el calzado se pone seca y dura se mezcla con un poco de vinagre, que la ablanda y contribuye a aumentar el lustre.

:: Las telas no pierden su color si se echa un poco de bórax en el agua en que se las lave.

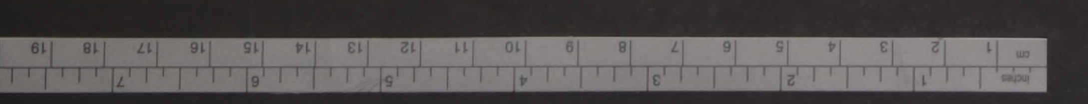
:: Es bueno saber que los impermeables de goma no se pueden teñir.

:: Las llaves y demás accesorios niquelados o cromados del baño, se pulen muy bien con un trapo embebido en alcohol.

:: Las verduras no deben guardarse amontonadas porque se echan a perder enseguida. La carne tampoco se la debe dejar envuelta en el papel en que viniere de la carnicería, porque requiere ventilación para conservarse en buen estado.

:: Es igualmente muy eficaz la leche, en esta ocasión hirviendo, para quitar las manchas de vino. Toda pieza de mantelería que se ensucie con gotas o chorros de vino se limpia si se la sumerge en aquel líquido hirviendo.

:: Resulta eficaz, para darles su anterior aspecto, restregar las parrillas mohosas con cera y grasa o con grasa y sal.



CARTAS
De Nuestras Lectoras

ENVIOS DEL SUPLEMENTO A LOS ESTADOS UNIDOS

Reproducimos, a continuación. sin comentarios, ya que se explica por sí sola, la carta que hemos recibido de la señora Isabel de Mercado:

"Viña, 18 julio de 1961.
Señora
Directora del Suplemento de LA NACION.
Santiago.
Estimada señora:

Ante todo, debo agradecerle su gentileza al enviarme el Suplemento de LA NACION, que encuentro sumamente interesante y entretenido; además, de enorme utilidad para las dueñas de casa.

No sé si le halague el saber que su Suplemento ha tenido gran éxito entre la colonia chilena en Virginia, Estados Unidos, pues, después de leído, se lo envío a mi hija para allá. Por eso quiero pedirle un gran servicio y es que haga el favor de enviar el Suplemento a mi amiga la señora Irma de Becerra, quien vive en Washington y es entusiasta lectora de todo lo chileno. Enviándolo por vía marítima, no tiene ningún recargo y le costará lo mismo que mandarlo dentro del país. El hijo de mi amiga es miembro de la Embajada, así es que su interesante revista la leerá un vasto número de chilenos. La dirección de mi amiga es: Mrs. Irma P. de Becerra. 5620 Massachusetts Ave. N. W. Washington 16-D. C. U. S. A.

Muy agradecida de su bondad, la saluda atte. **Isabel de Mercado".**

POLVOS COLORANTES

Si no se quieren usar los comunes esmaltes líquidos para las uñas, pueden usarse los polvos colorantes, que, además de dar un color apenas insinuado, proporcionan un lustre discreto a las uñas. Es lo que conviene en determinadas oportunidades; por ejemplo: para señoras de edad o cuando se quiere un arreglo en una forma muy sobria.

En las marcas en que se consiguen los esmaltes para uñas, es bastante común conseguir estos polvos colorantes, cuya aplicación, aclarémoslo, no es-



Ten cuidado niña, que tiene una mano suelta.



Recetario **ASFACO N.o 46**

TALLARINES CON ANCHOA

Ofrecemos una receta rica en vitaminas y calorías, muy apropiada para esta época de fríos, en que hay que fortalecerse para sacarle el cuerpo a la gripe:

INGREDIENTES

1 tarro de anchoas
¼ kilo de tallarines
50 gramos queso rallado
1 tarro de aceitunas
⅛ litro de aceite
1 tarro de crema
Sal y pimienta

PREPARACION

Se cuecen los tallarines en agua hirviendo con sal; se pasan después por agua fría y se destilan.

En una cacerola se pone el aceite. Se le agregan las anchoas, sal, pimienta y la crema; se revuelve muy bien y se junta con los tallarines.

Se aceita un molde que pueda ir al horno, se vacían en él los tallarines y se cubren con las aceitunas picadas y, por último, con el queso rallado.

Se pone al horno caliente por cinco minutos.

VIDA SOCIAL

En realidad la vida social del hombre comienza en el mismo momento en que nace, para no referirnos a aventuradas teorías de psicólogos, para quienes comienza antes. Ello es así porque el hombre vive en sociedad, se enfrenta con otros hombres, y para satisfacer sus necesidades efectúa un intercambio constante y activo con los demás miembros de la comunidad.

Por eso la educación debe tender a que todos los hombres y mujeres se sientan felices en la vida en la vida en sociedad; que busquen a los otros seres humanos y entablen con ellos el diálogo necesario; que no les huyan, y que no se sientan desanimados, tristes ni abatidos en su presencia.

El niño debe hacer vida social, especialmente con otros chicos de su edad, para que, gradualmente, y de acuerdo con sus intereses que cada época le va planteando, se acostumbre a los demás para obtener así su ubicación social correcta.

Como es lógico, esta tarea de ubicación social o, en otras palabras, esa educación para la vida en común comienza con el mismo nacimiento. Pero se impone hacerla en forma más sensible y urgente cuando el niño puede bastarse a sí mismo en sus necesidades elementales y cuando su relación en la vida social, un tanto alejado del núcleo familiar, no representa un peligro para él ni para los demás.

RIASE Un Poco

Parece mentira que ocurran ciertas cosas, pero ocurren, no hay nada que hacerle. Va el hombre a lo del oculista, y el oculista lo hace sentar y le pone delante un cartel con muchas letras y le dice:

—Lea esas letras.

Y va el hombre y le contesta:

—Por favor, doctor, léalas usted... Yo ando un poco mal de la vista, ¿sabe?

• ※ •

Porque como dijo el niño a su madre al volver de la escuela:

—¡Mamita, ya no tengo nada que aprender! ¡Hoy la maestra confesó que le resultaba imposible enseñarme algo!

• ※ •

La buena abuelita fue a pasar varios días a la estancia de su nieto. En una de esas, se resfrió. Entonces el nieto le dio un vaso de leche con whisky. Y después que lo tomó, dijo la abuelita:

—Nieto... si alguna vez llegas a vender esa vaca... ¡te desheredo!

• ※ •

Estaba resfriado el hombre.

—Mira —le aconsejó un amigo—, para curar el resfrío es muy bueno tomar whisky...

—¡Ajá! —dijo el hombre.

—Otra manera de cortarle es...

—¡No me interesa, no me interesa! —cortó el hombre.

• ※ •

Era hombre de pocas palabras aquel militar. Un día llamó a un sargento. al que tenía que castigar. Y le dijo:

—Buenos días, sargento... Tengo que conversar con usted, cabo... Puede retirarse, soldado...

COCTAILS Y BEBIDAS PARA MEDIODIA Y LA NOCHE

Noticiario **ASFACO N.o 47**

CUBAN ANANA

Las proporciones que damos enseguida son para cada vaso; deben, por lo tanto, multiplicarse por el número de tragos que se va a servir. El tamaño de la medida debe estar conforme con la cantidad que se quiere ofrecer a cada invitado.

Jugo de piñas al jugo, una cucharada; marrasquino, 2 golpes; aguardiente, 2 golpes; kirsch, 2 golpes; kümmel, 1 golpe; vermouth blanco, 1 1|2 medida; gin, 1 1 2 medida; hielo, 2 ó 3 trocitos. Piñas, de las del mismo tarro, tres trocitos por vaso.

Se ponen en la coctelera todos los ingredientes, que se mezclan batiendo con suavidad y enfriando el total. Se sirve en copas que se decoran arriba con los trocitos de piña.

COCKTAIL DE TOMATES

He aquí un muy inofensivo cóctel sin alcohol y de gran valor alimenticio y vitamínico:

(Para cada porción) 1|2 cucharada de jugo de limón; jugo de tomates, 2 1 2 medidas; sal de apio, a gusto, para sazonar; salsa inglesa, un golpe; hielo granizado, tres cucharaditas.

Se mezclan los ingredientes en la coctelera; se revuelve bien y se sirve frío y colado en copas de 100 gramos.

DIFERENCIA ENTRE LAS CREMAS

Cuando ensaye una crema, déle una cierta "chance". No se puede hablar mayormente de una crema hasta que no se la ha usado, por lo menos, durante tres semanas. También es una buena idea el comprar dos tipos de crema, una demaquilladora y la otra, nutritiva, de la misma marca. Respecto a esto, debemos decir que nunca se debe emplear un tipo de crema que tiene ya un uso determinado, dándole otra finalidad.

Así, la crema base es una especie de velo invisible que protege a la epidermis del aire, del sol y del polvo. Cuando se limpia el cutis, se usa una crema limpiadora, demaquilladora, o una "cleasing cream". Nunca se debe emplear como crema de base una de tipo emoliente. El papel de esta última es el de suavizar; la crema base, en cambio, protege. Es decir, que no se debe usar ninguna de ellas en reemplazo de la otra, pues resulta contraproducente.

L A P R E M I A D A

"Y me habían dicho que fue San Juan Bautista."

"Mi hijo mayor está ya en el colegio y sabe leer bastante bien, pues tiene más de ocho años.

"Una tarde, estábamos en el living, y el niño miraba un libro de estampas con cuadros famosos.

"Observé que, en un momento dado, se detenía largamente a mirar una de las reproducciones, y leía: El bautizo de Jesús por Reni (creo que éste era el nombre del pintor, aunque no estoy segura).

"La leyó de nuevo en voz apenas audible y, al final, después de meditar un rato, dio un golpe en la mesa con la mano extendida, y exclamó.

"Y a mí que me había dicho que lo había bautizado San Juan Bautista".

Esta ocurrencia nos la envía la señora Graciela Mujica de C., desde Aviador Bleriot 3616. Le rogamos pasar desde el jueves en adelante, de 11 a 13 horas, a retirar el cajón de conservas con que premiamos el ingenio de su hijito.

Seleccionamos de los centenares de cartas que semanalmente recibimos de todo el país y hasta del extranjero, algunas anécdotas que se nos relatan:

LAS OCURRENCIAS GRACIOSAS DE SU NIÑO

OTRA QUE PONGA MEJOR

La señora Fresi López Zúñiga, que vive en calle Brasil 932, en Chillán, nos cuenta:

"Resulta que mi hijo Marito, que tiene cuatro años cumplidos, gusta mucho de los huevos cocidos duros, y, por lo tanto, siempre se los tengo. Al niño le agrada golpear él mismo la cáscara para servírselos.

"A fin de proporcionarle su alimento favorito en el mejor estado fresco, hace algún tiempo le compré una gallina, con la que estuvo encantado, levantándose muy temprano al día siguiente, para "cuidarla", según manifestaba, y estuvo prácticamente junto a ella hasta que puso un huevo.

"Muy contento, Marito lo recogió y se dirigió al comedor para servírselo, como era su costumbre, es decir, golpeando la cáscara para que se quebrara y poder sacarla del huevo. Pero, como él no sabía que para que el huevo estuviera duro, había que cocinarlo, quebró su huevo fresco, lo desparramó todo y se manchó manos y pantalón.

"Muy enojado ante el desastre, se dirigió a mí y me dijo:

"—Mamy, yo no quiero esta raza de gallina; yo quiero una de esas que ponen los huevos duros..."

—oOo—

LOS INOCENTES, AL CIELO

Desde San Antonio, casilla 444, nos escribe la señora Armida de Godoy, quien nos relata lo siguiente:

"Yo estaba tejiendo en el comedor y mis dos nietecitos jugaban cortando ilustraciones de unas revistas. Repentinamente, el más chico, que tiene seis años y al cual apodamos Gatitito, le dice a su hermano Carlitos:

"—¡Qué inocente es la abuelita: cree que a los niños los trae la cigüeña y los juguetes el Viejito Pascual!

"—Déjala, no más que crea así —responde Carlitos—. Cuando se muera se va a ir al cielo.

"—¿Por qué se va a ir al cielo, mi abuelita? —pregunta Gatitito.

"—Porque a los inocentes, según nos dijo el señor cura, se los lleva el Tata Dios.

"Y siguieron ambos jugando muy tranquilos, seguros de la verdad de su aserto (que ojalá sea cierto)."

—oOo—

COMO CEBOLLA EN ESCABECHE

"El otro día mi esposo tuvo que asistir a la despedida de soltero de un compañero de oficina, muy estimado de todos. Se sabe que estas fiestas son siempre bastante regadas y mi esposo llegó a casa bastante alegre y ya bien pasada la medianoche.

"Tocó la casualidad de que nuestro hijito, Luis Alberto, de 4 años, estaba despierto, visto lo cual, mi esposo se acercó a su camita para besarlo.

"Pero el niño lo rechazó rotundamente con su bracito, y dirigiéndose a mí, muy enojado, me dijo:

—"Mi papá viene como cebolla en escabeche."

Envío que nos hace la señora Olga C. de Fernández, casilla 1086, de Valparaíso.

—oOo—

PORQUE NO TENGO MUJER

Esta colaboración nos viene de Arica, y la envía la señora Alicia Martínez de Gatica, Pasaje Antofagasta 1131.

"Mi hijito tiene tres años y diez meses y hace más o menos un mes, se desarrolló en nuestra familia la siguiente conversación:

"—Mamá, quiero regalonear contigo, ven a acostarte en mi cama.

"Debo advertir que desde que nos casamos, tenemos cama matrimonial con mi esposo, quien se encontraba también en el lecho y al oír al niño le dijo:

"—Ud., mi hijito, como es chiquitito tiene que dormir en su camita.

"El niño no le hizo caso y a patita pelada se acercó hacia mí, por lo que el papá, fingiendo enojo, le ordenó volver a su catre, lo que motivó la siguiente respuesta del niño:

"—Papá, yo no puedo acostarme porque no tengo mujer."

VARIOS

De acuerdo a las estadísticas, en este mundo para cada hombre de ochenta años hay siete mujeres. Claro, ya es tarde...

• ※ •

Madre al fin, dijo a su hijito puercoespín mientras le daba una paliza:

—¡Y puedo asegurarte que esto me duele más a mí que a tí!

• ※ •

D E S E O

¡Pobre la señora! Después de veinte años de casada era la primera vez que estaba enferma. Claro, el marido tenía que hacerlo todo... Limpiar la casa, cocinar, lavar, secar, aplanchar, barrer... Y el pobre estaba tan cansado que una vez le oyó decir:

—¡A veces hasta deseo que mi mujer se ponga bien!